

TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

MODALIDAD 4: PROYECTO PROFESIONALIZADOR

“Respuesta a la situación problemática de absentismo escolar en el área metropolitana
 (“La Cuesta”) de la Capital de la Isla de Tenerife

CARLA RAMOS AFONSO
SARAI JORGE CHINEA

NOMBRE DEL TUTOR:
JULIÁN PLATA SUÁREZ

CURSO ACADÉMICO 2014/2015
CONVOCATORIA: JULIO

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado se trata de un proyecto profesionalizador, definido como proyecto de mejora, o solución de una problemática real. Es un proyecto de trabajo para una institución específica en el que abordamos el tema del “absentismo escolar”. En concreto, en las siguientes páginas de este trabajo encontraremos un proyecto para el CEIP Narciso Brito, en donde se detallan cuatro propuestas referidas a aspectos relacionados con las faltas de asistencia al centro escolar. En dichas propuestas se trabaja: la interculturalidad, el Bullying, la participación de las familias en el centro y la formación continua del profesorado.

Dicho proyecto surgió a partir de las prácticas realizadas éste último curso donde hemos visto reflejado desde la etapa de Educación Infantil que el “absentismo escolar” es un problema presente en las escuelas y con gran repercusión en la sociedad actual. Además, también consideramos que las medidas que proponen los encargados de este tema no son suficientes o no se llevan a cabo de la mejor manera posible, ya que continúan habiendo muchos casos y somos uno de los países con mayor tasa de absentismo escolar de la Comunidad Europea. Nos hemos propuesto detectar los factores determinantes de esta situación e intentar ofrecer alternativas factibles para solucionar o al menos mitigar el “absentismo escolar” en las escuelas haciendo partícipes de nuestro proyecto a toda la Comunidad Educativa: familias, profesorado, alumnado, equipo directivo, etc.

PALABRAS CLAVE: Absentismo Escolar, Interculturalidad, Bullying, Participación de las familias, Formación continua.

ABSTRACT

This end of degree work is a professional project, defined as an improvement, or solution to a real problem. It is a work project for a specific institution in which we address the school absenteeism. More specifically, on the following pages of this work, we will find a project for the CEIP Narciso Brito, where are detailed four proposals concerning aspects related to the lack of school assistance. These proposals are worked through: interculturality, bullying, participation of families at educational center and the continuing education of teachers.

This project arose from the practices we carried out last year, where we could discover, that since kindergarten, truancy is a present problem in schools and it has a great impact in today’s society. In addition, we also consider already proposed measures not enough or not conducted in a good way because of the many current cases. We are one of the countries with the highest rate of school absenteeism in the European Community. After analyzing the situation, we would like to detect the determinants of the problem and try to offer feasible alternatives to solve it, or at least, try to mitigate truancy taking the whole educational community as participants: families, teachers, pupils, management team, etc.

KEY WORDS: School absenteeism, Interculturality, Bullying, Family participation, Continuing education

ÍNDICE

1. Introducción	página 4
2. Datos de identificación del proyecto	página 4
3. Justificación	página 5
4. Marco teórico	página 8
4.1 ¿Por qué se produce el absentismo escolar?	página 8
5. Objetivos	página 18
5.1 Objetivos del TFG	página 18
5.2 Objetivos del Proyecto Presentado	página 18
6. Metodología/Propuesta de actuación	página 18
6.1 Metodología	página 18
6.2 Propuesta de actuación	página 19
6.2.1 Propuesta Subproyecto intercultural	página 19
6.2.2 Propuesta Subproyecto no al Bullying	página 21
6.2.3 Propuesta Subproyecto participación familiar	página 22
6.2.4. Propuesta Subproyecto formación profesorado	página 23
7. Propuesta de evaluación del proyecto	página 25
7.1 Evaluación Subproyecto intercultural	página 25
7.2 Evaluación Subproyecto no al Bullying	página 25
7.3 Evaluación Subproyecto participación familiar	página 25
7.4 Evaluación Subproyecto formación profesorado	página 25
8. Reflexión de las competencias adquiridas	página 26
9. Consideraciones finales	página 26
10. Referencias Bibliográficas	página 27

Anexos

1. INTRODUCCIÓN

La Educación en España ha evolucionado en los últimos tiempos, sin embargo en la actualidad existen algunos contratiempos importantes como es el caso de las altas tasas de absentismo y abandono escolar. Una cuestión directamente relacionada con el abandono escolar, es el absentismo escolar, el cual se produce fundamentalmente en la etapa de la ESO, sin embargo, creemos que detectar el absentismo en edades tempranas es importante para que no se produzca abandono en etapas posteriores.

Nuestro proyecto está destinado a los niveles inferiores, es decir, a la etapa de educación infantil y primaria, promoviendo así actitudes positivas hacia el estudio y la escuela. Este proyecto de intervención pretende prevenir el absentismo escolar a través de un enfoque pedagógico y que tendrá como población destinataria a toda la comunidad educativa.

Nos parece oportuno mencionar las diferencias entre un proyecto de innovación y uno de mejora, debido a la confusión que se genera al considerar como sinónimos estos conceptos.

- Según el diccionario de la Real Academia Española: la **innovación** es la creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado. Un aspecto esencial de la innovación es su aplicación exitosa de forma comercial. No sólo hay que inventar algo, sino, por ejemplo, introducirlo en el mercado para que la gente pueda disfrutar de ello. El poder innovar no siempre supone la introducción de una tecnología, sino poder modificar o crear un nuevo producto/servicio que satisfaga las necesidades de las personas.

Adentrándonos en nuestro campo de trabajo, Jaume Carbonell (2002) entiende la innovación educativa como: *“un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. No es una actividad puntual sino un proceso, un viaje que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría-práctica inherentes al acto educativo.”* (Cañal de León, 2002; p.

Francisco Imbernón (1996) afirma que: *“La innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación”*.

- Un **proyecto de mejora** es una metodología sistematizada mediante la cual se produce en una institución específica un proceso planificado de cambio o solución a un problema real, desarrollada en todos los niveles pertinentes de la misma, con el objetivo final de obtener una mejora de los resultados del mismo en todos sus grupos de interés. Un proyecto de mejora no es un fin, sino un mecanismo para identificar riesgos e incertidumbres dentro de dicha institución, y al ser conscientes de ellos, trabajar en soluciones que generen mejores resultados.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto de mejora o solución de una problemática real está destinado a una entidad pública, concretamente al CEIP Narciso Brito (Centro de Educación Infantil y Primaria).

Es un centro regulado por la Consejería de Educación, órgano a su vez dependiente del Gobierno de Canarias.

El CEIP está situado en el barrio de La Cuesta, barrio perteneciente a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna en la Isla de Tenerife. Este barrio está situado en la zona periférica del área metropolitana Santa Cruz- La Laguna. El núcleo de La Cuesta es un barrio urbano que nace y se desarrolla por la necesidad de crear un puente territorial entre los dos municipios anteriormente nombrados. En él se desarrollan diferentes tipologías urbanas y usos entre los que predomina el residencial. Actualmente la Carretera General de La Cuesta, que es el elemento vertebrador del barrio, se ha convertido en un eje comercial en torno al cual se han desarrollado una gran cantidad de operaciones de regeneración urbana modificando su carácter original único y exclusivo de hilo conductor entre dos municipios (Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna). En el área de La Cuesta destacan casi por igual el comercio tradicional o familiar y los servicios. Asimismo dentro de dichos sectores las ramas predominantes son la del comercio menor, destinado principalmente a la alimentación, bebida y la hostelería. No es una zona competitiva económicamente ya que las empresas son de carácter familiar, destacando talleres, bares, tiendas de moda, etc.

A pesar de esto, el nivel económico es medio-bajo, predominando un alto índice de paro, y trabajo no cualificado. Uno de los factores que afectan a este nivel económico es que la población actual procede de otros países, mayoritariamente. Canarias es uno de los focos de mayor atractivo migratorio de España y dentro de esta comunidad autónoma, Tenerife es la isla que mayor número de inmigrantes extranjeros recibe y la que más temprano invirtió su balanza migratoria. Los datos que presentamos a continuación hacen referencia a la evolución de la población de origen extranjero en Tenerife entre 1975 y 2007, pertenecen al Instituto Nacional de Estadística (INE) y son los datos más recientes que hemos encontrado (**ANEXO I**).

La institución a la que va destinada nuestro proyecto cuenta con un total de 26 maestros entre profesores, tutores y especialistas; de los 26 profesores 7 son varones y 19 mujeres. Muchos de los profesores desempeñan más de una función dentro del centro.

En cuanto alumnado, el centro cuenta con 5 aulas de Educación Infantil, distribuidas así: 2 grupos de 3 años, 1 grupo de 4 años, un grupo mixto de 4 y 5 años y por último un grupo de 5 años. El total de alumnos de Infantil es de 111 existiendo en cada aula una media de 22 alumnos.

En el caso de Educación Primaria, hay un total de 231 alumnos dispuestos en 10 aulas: 2 grupos de Primero de Primaria, 2 grupos de Segundo de Primaria, 1 grupo de Tercero de Primaria, 1 grupo mixto de Tercero y Cuarto de Primaria, 1 grupo de Cuarto de Primaria, 1 grupo de Quinto de Primaria, 1 grupo mixto de Quinto y Sexto de Primaria y por último, un grupo de Sexto de Primaria. En cada aula hay una media de 23 alumnos.

3. JUSTIFICACIÓN

Como ya hemos nombrado anteriormente nos hemos propuesto llevar a cabo este plan de mejora sobre el Absentismo y Abandono Escolar, ya que analizando nuestras vivencias en los centros educativos donde hemos realizado los Prácticum I y II, y aunque estando éstos situados en diferentes zonas de la isla de Tenerife, hemos podido observar que se trata de un problema presente en las aulas y con gran repercusión en nuestra sociedad. De ahí, la necesidad de realizar este proyecto para tratar de detectar los factores que determinan esta situación y poder aportar soluciones viables.

Nuestro objetivo principal es **detectar el absentismo desde edades tempranas (Ed. Infantil) e intentar reducirlo, así como ofrecer alternativas para solucionar o al menos paliar el tema que nos ocupa.**

Entendemos que el absentismo escolar es un problema que preocupa a los profesores, pues son conscientes que en la mayoría de casos, desencadenará en fracaso escolar; preocupando

una vez llegado a este punto, a las familias además de a los profesores y a la sociedad en su conjunto. Por ello, nos hemos propuesto realizar programas que ayuden a todos los sectores implicados a tratar este problema, trabajando desde las causas que creemos que lo provocan para así evitar que se agrave hasta un punto irreversible. Basándonos en las ideas de Pedro M^a Uruñuela (2005), este absentismo tiene unas consecuencias inminentes, que se resumen en suspensos, repeticiones o abandono de la escuela; sin embargo, el absentismo preocupa más por sus efectos a largo plazo: falta de adquisición de conocimientos fundamentales o de la falta de desarrollo de competencias básicas para poder llevar una vida personal, social y profesional adecuada. El absentismo escolar si es frecuente, inevitablemente lleva al fracaso escolar y al abandono precoz de la enseñanza, fomentando situaciones de desigualdad social, desempleo, delincuencia, etc.; llegando a convertirse el problema educativo en un problema social.

Los datos recabados por el *Servicio Especializado de Atención al Absentismo Escolar del Ayuntamiento de La Laguna*, certifican que en el curso escolar 2013-2014, el índice de absentismo se sitúa en un 10,45%; esto significa que de los 19.371 jóvenes con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años que están matriculados en los centros escolares del municipio y que están empadronados en este, los Servicios Sociales recibieron 2.025 comunicaciones de posibles casos de absentismo de menores que cursan sus estudios en la educación obligatoria (Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO)). Hay que tener en cuenta que estos datos son parciales ya que solo se recogen los datos de los alumnos empadronados en el municipio de San Cristóbal de La Laguna; además de que se confía en que los centros comuniquen las faltas a las autoridades competentes y estos no siempre lo hacen.

El municipio de San Cristóbal de La Laguna está dividido administrativamente en 6 distritos: el distrito 1 llamado Casco corresponde a la zona del centro de La Laguna; el distrito 2 llamado Cuesta, está formado por el barrio de La Cuesta; el distrito 3 Taco; el distrito 4 Guamasa; el distrito 5 Costa formado por Tejina, Valle de Guerra, Bajamar, Punta del Hidalgo y por último el distrito 6 denominado Mercedes.

Teniendo en cuenta la distribución del absentismo por los diferentes distritos, encontramos que el que mayor porcentaje de absentismo presenta es el número 2, el distrito de La Cuesta con un 12,65%. Si bien es cierto, que esta es la tercera área que mayor número de centros escolares acoge (20 centros en el Casco y tiene una tasa de absentismo del 11,84%, 19 en Taco con un total de 8,94% y 14 en La Cuesta). No obstante, es un dato que varía dependiendo de la tipología de centros, ya que La Cuesta cuenta con 2 IES y su tasa de absentismo es de un 48,58% frente al 3,15% de los CPEIPS (centros de educación privada o concertada) y el 19,52% de los CEIP (centros públicos). En el Casco sucede algo parecido, la tipología de centro hace que varíe el índice de absentismo: situándose en un 7,46% en los centros públicos, 0,00% en los centros de educación especial, 0,12% en los centros de educación privada concertada frente al 42,06% de los IES. Un dato curioso del Casco es que uno de los IES de este distrito, presentó en el año 2013-2014 un absentismo del 97,01% (IES La Laboral), de los 301 alumnos matriculados empadronados en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, se comunicaron a los servicios 292 casos de absentismo del alumnado del municipio.

Por el contrario, Las Mercedes y Guamasa son los dos distritos que menos tasa de absentismo presentan (además son las zonas con menos centros educativos) y presentan un 0,81% y un 0,96% respectivamente.

En el distrito 5 denominado Costa, llama la atención que a pesar de haber 7 centros educativos entre ellos 5 centros públicos (4 de ellos con 0,00% de absentismo) y 2 IES, presenta

una tasa del 7,99%; presentándose el absentismo en los dos institutos del distrito y en un centro de enseñanza pública.

Cabe destacar, que estos datos son parciales, ya que solamente se informa de las matrículas y se comunican posibles casos de absentismo del alumnado empadronado en San Cristóbal de La Laguna, ya que el resto de alumnos no pertenecientes a este municipio se les comunica al suyo y son los servicios sociales de éste los que realizan el informe o toman las medidas pertinentes (**ANEXO II**).

De acuerdo con la normativa vigente, es responsabilidad de las Administraciones públicas velar por el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, regulando e impulsando las acciones necesarias para promover la asistencia de los alumnos a los centros y evitar así el absentismo escolar. Desde la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias se dictan instrucciones para el control y el tratamiento de la información referidas al absentismo del alumnado en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y, de acuerdo con la normativa vigente, se establece un procedimiento de actuación para evitar y controlar el absentismo escolar (**ANEXO III**).

Además, cada comunidad educativa puede tener un protocolo propio de actuación ante casos de absentismo, sin embargo en Canarias sólo 30 municipios cuentan con ello (**ANEXO IV**). Es importante mencionar que aún así el trabajo que se realice debe ser conjunto entre el municipio y el centro para lidiar este problema. Como hemos citado anteriormente, es un problema real y aun habiendo unas pautas de actuación en estos casos, creemos que éstas son insuficientes para tratar de solucionar el problema, ya que seguimos encabezando las listas de países con mayor índice de abandono escolar (**ANEXO V**). Por lo tanto, aprovechamos esta situación para desarrollar un proyecto de mejora: que incluya a todos los organismos y sectores implicados en el sistema educativo o con las personas que se encuentran en él; un plan globalizador, integral y diferente.

Este problema deriva en muchos otros más importantes y que son de gran preocupación para la sociedad además de para el propio individuo. Al no acudir a clase o abandonar los estudios, nos encontramos con alumnos con graves problemas de conducta, ya que no saben comportarse en las diferentes situaciones que se le presentan, carecerán a su vez de expectativas de futuro reales, pues en la época actual, sin estudios, el acceso a un puesto de trabajo bien remunerado y con buenas condiciones laborales se complica sin estudios.

Además, los alumnos que terminan abandonando sus estudios disponen de mayor tiempo libre que aprovechan para pasarlo con sus iguales, en situaciones similares a las de ellos (han abandonado sus estudios, no trabajan y se encuentran en paro...) y utilizan dicho tiempo para realizar actos delictivos, consumo de estupefacientes, “hacerse mayor” pero sin la implicación de la madurez, realizando actos que puedan poner en riesgo su salud (relaciones sexuales sin protección que podrían provocar embarazos no deseados y/o infecciones de transmisión sexual, mantener una relación sentimental con personas con gran diferencia de edad, con el peligro que esto puede ocasionar, ya que una persona adulta puede controlar y hacer tomar decisiones a los adolescentes sin que piensen en las consecuencias).

En edades más avanzadas, el abandono escolar prematuro puede provocar que la persona sufra depresiones, ya que no logra obtener un trabajo bien remunerado y que permita estabilidad económica, sensación de “tiempo perdido” y que piense constantemente que no puede remediar la situación y volver a retomar los estudios ya que no tiene hábitos de estudios, etc.

Para finalizar, volvemos a recalcar la importancia de la intervención desde edades tempranas, haciendo consciente a toda la sociedad de la importancia de la escolarización, porque

ausentarse unos días del aula puede provocar que en un futuro, el niño decida no acudir al centro de estudios porque no es consciente de la importancia de la escolarización, provocando finalmente problemas graves que repercuten en la sociedad de un país.

4. MARCO TEÓRICO

Podemos definir el absentismo como la **situación de no asistencia reiterada a la escuela por parte del alumnado**. Es importante evitar confundir dicho término con otros como la escolarización tardía o la no escolarización, cuya disparidad entre ambas radica en la formalización de la matrícula, con esto queremos decir que para que exista el absentismo de un alumno éste debe estar matriculado en el colegio pero su asistencia al mismo es irregular, mientras que por otro lado, la no escolarización significa que el alumno nunca ha estado matriculado. En cuanto a la escolarización tardía, el alumno da comienzo a su escolaridad años más tarde respecto a la edad obligatoria.

El “absentismo escolar” si es reiterado, lleva inevitablemente al fracaso escolar y al abandono prematuro de la enseñanza, favoreciendo situaciones de desigualdad social, desempleo, delincuencia, etc.; convirtiéndose el problema educativo en un problema social, porque supone una limitación en las posibilidades de desarrollo intelectual, social y ético del menor. (Ribaya, F. 2011, p.583)

Basándonos en el estudio de “*El Plan de absentismo escolar de Castilla y León (2005-2007)*” se distingue entre varias situaciones dentro de la no asistencia:

A) Según su justificación objetiva (absentismo “justificado”): el alumno falta por razones reales de salud, cambios significativos en la vida familiar, etc.

B) Según su distribución en el tiempo, se clasifican en:

- Absentismo puntual o esporádico: la no asistencia ocurre en un periodo concreto y de forma continuada, sin volver a repetirse.
- Absentismo intermitente: el alumno falta constantemente a lo largo del curso escolar. Es una conducta reiterada y mantenida durante el periodo lectivo.
- Desescolarización: situación del menor que no está escolarizado en el sistema educativo, es decir, no está inscrito en ningún centro.
- Abandono prematuro: alumno en edad escolar obligatoria y/o que habiendo permanecido en el centro durante varios cursos, abandona el centro.

Existen numerosas categorías para clasificar el abandono escolar, pero nosotras hemos desarrollado una relativa a la zona que nos ocupa de Tenerife y la agrupamos teniendo en cuenta los factores que influyen para que se produzca.

4.1 ¿Por qué se produce el absentismo escolar?

Hemos realizado una clasificación dependiendo de los factores asociados a cada una de las partes implicadas en el absentismo escolar.

- Factores asociados al educador:

- *Profesorado que no llegue a conectar con su alumnado:*

Sabemos que en los sistemas educativos actuales el profesorado ocupa un lugar importante en la vida del alumnado, ya que son los adultos que comparten más horas al día con ellos. Por ello, los maestros, deben de conocer en la medida de lo posible, la realidad que viven sus alumnos y crear un ambiente de confianza en el aula para promover que los alumnos relaten sus vivencias, sus anhelos e inquietudes, sus deseos, dudas, etc. De esta manera, se crea un vínculo potencialmente inspirador que puede orientar, reforzar y sacar lo mejor de los alumnos y de los propios maestros.

El profesor, debe de permitir que los alumnos conozcan parte de él, aunque no sea en temas personales ni en profundidad, pero sí lo suficiente para ganar la confianza en los alumnos y que estos puedan acudir a él para contarles sus inquietudes y que el profesor pueda aconsejar a los alumnos, debe tener una mentalidad abierta y no juzgar a sus alumnos por las dudas que le hagan llegar; además de tratar temas que le interesen a éstos y con los que pueda ayudarlos; dejando claro que él no es un profesional en el tema y relatando a los niños y niñas sus propias experiencias sobre temas determinados o poniendo a la disposición de los alumnos materiales o personal que pueda ofrecer más información sobre el tema que cuestionan los alumnos.

B. Profesorado no motivador:

Se considera la motivación como “la disposición positiva para aprender y continuar haciéndolo de una forma autónoma” (Ajello, 2003). Es importante para realizar la acción de “feedback” al alumno, conocer las características de éste, tanto personales como académicas, para detectar si el alumno necesita un refuerzo continuo o si por el contrario, el refuerzo debe ser efectuado en un momento puntual. Un “feedback” efectuado en el momento oportuno, favorece el desarrollo académico y personal del alumno; ya que éste se siente valorado y esto le motiva a continuar siendo partícipe de la vida del aula, interviniendo, formulando preguntas, respondiendo a las cuestiones que se le presenten, etc. En definitiva a ser activo e interactuar con el profesorado y el resto del alumnado.

Cuando hablamos de “feedback” nos referimos tanto a las respuestas verbales que se les pueden dar a los alumnos, prestarle atención cuando hablen, una mirada cómplice, etc.

C. Profesorado que no respeta los ritmos de aprendizaje del alumnado:

Todos aquellos que hemos vivido la realidad de un centro educativo, sabemos que en muchas ocasiones la presión a la que está sometido un maestro por los diferentes órganos puede provocar que la carga de trabajo del profesor sea muy elevada y que tenga que exigir a sus alumnos finalizar tareas en un tiempo determinado para cumplir con los plazos y la programación del curso.

Esto imposibilita al profesor a seguir el ritmo de cada uno de los alumnos del aula, ya que sabemos que en cada una de ellas hay alumnos que realizan las tareas de forma más veloz y otros que se demoran más para realizar las tareas que se les encomiendan, ya sea porque es un alumno perfeccionista y “lento” a la hora de trabajar o porque no comprende bien la tarea asignada y debemos de dedicarle más tiempo para que asimile lo que se le solicita y necesite un refuerzo y una atención continuada. Que un profesor no respete el ritmo de los alumnos puede provocar que este se sienta desplazado dentro del aula, sentirse fuera de lugar o no tenido en cuenta; además, los comentarios que pueda añadir el profesor al alumno o valoraciones en voz alta acerca del ritmo de los alumnos, puede provocar que el resto de los compañeros utilice palabras negativas hacia el niño en cuestión y que este se sienta excluido del grupo.

A pesar de que sea cierto que los profesores tienen gran volumen de trabajo que llevar a cabo, debe conocer a sus alumnos y tener en cuenta sus características para exigirles en mayor o menor medida. Si un alumno no finaliza su tarea a tiempo, no debe hacer juicios de valor sobre éste, sino que puede aprovechar el tiempo de juego libre o en rincones del aula para que el alumno más “lento” finalice sus tareas.

D. Profesor no innovador:

“La innovación debe ser algo más que aquello nuevo que los profesores hacen en clase, como utilizar ordenadores, hacer debates, etc.(...) Innovar también es pensar críticamente,

cambiar el contexto participativo por uno mejor, crear ambientes en el aula o extracurriculares (...)” (García, J. 2010, p 1). Está claro que los profesores son personas, y como todos tienen derecho y necesidad de equivocarse, es decir, la actuación de los profesores no siempre es la correcta. Aun así, es necesario que exista una formación permanente en los profesores ya que, a medida que se van formando van adquiriendo nuevas habilidades y capacidades de resolución de problemas y actuación ante las nuevas situaciones y circunstancias a las que se enfrentan. La formación es un punto vital y básico de esta profesión puesto que el mundo del conocimiento en general y por consiguiente la educación, es algo que está en continuo crecimiento, actualización y renovación y, por lo tanto, el profesorado debe estar al tanto no sólo de los nuevos conocimientos y actualizaciones, sino de las diferentes formas de enfrentarse a la realidad educativa ya que no podemos olvidar que la teoría y la praxis en esta profesión están íntimamente ligadas. Una vez dicho esto, podemos decir que un profesor no innovador puede hacer que los alumnos no se interesen por las clases, porque no están implicados en la misma o no saben para que les puede servir lo que están haciendo, por ello es importante que el profesorado prepare a sus alumnos para que aprendan por sí mismos, motivarlos para que deseen y quieran aprender y, por tanto, esto supone hacer cosas distintas, innovadoras y creativas que hagan que el alumnado se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Por último, Avanzini (1982) presenta una interesante clasificación de profesores que conducen al fracaso entre los cuales describe sólo los tipos más frecuentes: *“el maestro irónico que quiere ser gracioso y cree estimular mientras que desanima y hierde, el orgulloso que humilla, el autoritario y el impulsivo que atemorizan e inhiben a los alumnos emotivos, el agresivo que ataca, levanta y provoca la agresividad y la insolencia de las que después se lamenta, el amargado, que está lleno de sentimientos de inferioridad, que busca su desquite destrozando al niño, también el intolerante o el indiscreto que provocan conflictos sobre problemas ideológicos”* (Avanzini, op.cit). Estamos de acuerdo con estas declaraciones de Avanzini, ya que al leer estas frases, todos nos han recordado profesores que cumplían una o varias de las calificaciones que hace sobre los ellos. Muchas veces el profesional de la Educación no tiene suficientemente claro el rol que desempeña frente a sus alumnos y no es consciente de la repercusión que tiene y tendrá en la vida de los mismos.

- Factores asociados al centro educativo:

A. Que el centro no esté abierto a las familias:

En España, la participación de las familias en la educación de sus hijos es un derecho básico. Existe gran cantidad de autores que indican que la participación de las familias en la vida escolar de los alumnos, repercute positivamente a los alumnos e incluso a las propias familias, que se sienten partícipes del proceso de aprendizaje de sus hijos y pueden aprender junto a ellos lo que éstos aprendan en la escuela; además de sentirse vinculados en mayor medida con sus hijos y conocer todo lo que sucede en las aulas y en el centro.

En la actualidad, existen centros que no permiten la entrada de las familias a éste y deben dejar a sus hijos en la puerta de acceso y jamás conocen lo que ocurre de las puertas de éste para dentro. Acuden al centro por motivo de alguna celebración especial (Navidad, Carnaval, Día de Canarias...), para recoger las calificaciones de sus hijos o para reunirse con las tutoras, pero no se les permite el acceso al centro para acudir a las aulas mientras se está impartiendo clases, ayudar a los profesores a llevar a cabo alguna actividad en el aula, proponer variaciones en la programación anual, realizar talleres impartidos por las propias familias...

Hay que tener claro, que permitir la entrada a los padres al centro, no significa que los padres participen en la vida del centro. Para que la participación sea un hecho, es imprescindible

que los llamados a participar, esto es, padres, profesores y alumnos, quieran tomar parte e intervenir en el proyecto educativo, en sus actividades, etc. Así pues, la motivación es condición necesaria para la participación. (De la Guardia, 2002). Las escuelas y los profesores más eficaces son aquellos que colaboran en gran medida con las familias; de ahí que la escuela ayude a las familias para que participen en la educación de los estudiantes y, a la vez, que los padres conozcan aspectos de la educación que recibe su hijo y de su conducta en la escuela para poder colaborar con esta (Grant y Ray, 2013).

Además de lo citado anteriormente también existen razones legislativas que confirman y defienden la participación de las familias en los centros; participar es un derecho y un deber de las familias. Pérez (1993) nombra documentos que en sus contenidos mencionan la participación:

- La Declaración de los Derechos Humanos, realizada por la ONU en 1948
- La Declaración de los Derechos del niño recogida por la UNESCO en 1959
- En la LGE (Ley General de Educación) de 1970
- En la Constitución de 1978
- En la LOECE (Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares) de 1980
- En la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación) de 1985
- En la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo) de 1990
- En la LOPEGCE (Ley Orgánica de la Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros) de 1995

Las siguientes leyes que nombramos no están recogidas por el autor citado, sin embargo nos parece importante mencionarlas ya que en ellas también se tiene en cuenta la participación de las familias.

- En la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación) de 2002
- En la LOE (Ley Orgánica de Educación) de 2006
- En la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación) de 2013

B. Centro que no ofrece igualdad de oportunidades:

La igualdad de oportunidades establece que todos los centros deben estar en condiciones de brindar una enseñanza de calidad que ofrezca las mismas posibilidades a todos los alumnos, independientemente de sus características físicas, sexo, raza, clase social, sus capacidades o limitaciones.

Aunque en teoría, no debería de suceder en una sociedad avanzada, en la práctica, la sociedad excluye a muchas personas por diferentes razones como son: diferencias políticas, religiosas, económicas, lingüísticas, raciales, de sexo, etc. Sin embargo, lo malo de todo esto es que el ámbito de la educación en vez de ser una herramienta de transformación de la sociedad muchas veces se convierte en un instrumento reproductor de ésta aumentando las situaciones de desventaja con las que muchos niños y niñas se encuentran al iniciar la escuela.

En la actualidad, existen en el mundo muchas personas excluidas de la educación desde edades tempranas o que, incluso accediendo al sistema educativo, reciben una educación de menor calidad. La rigidez del sistema tradicional de enseñanza, la certificación de estudios, la imposición de modelos poco adecuados a la realidad de los países, la homogeneidad en los planteamientos curriculares, son fuente constante de segregación y exclusión. De ahí que una de las grandes preocupaciones de la UNESCO sea la de transformar los sistemas educativos, para convertirlos en verdaderos instrumentos de integración social que permitan la plena participación de los ciudadanos en la vida pública.

Otra cuestión que se debe tener en cuenta, es que el centro debe de mostrar interés y brindar atención a las necesidades de los alumnos; tanto si el alumno posee unas características físicas o psicológicas, que le afectan para seguir el ritmo de aprendizaje del resto de sus compañeros y necesita de atención personalizada y atención a la diversidad; como a aquellos alumnos que no presentan problemas en su desarrollo, pero sí presentan características especiales en sus hogares como puede ser el caso de conflictos familiares, desentendimiento por parte de los padres... Todos los alumnos tienen derecho a una atención y unos cuidados que traten, en la medida de lo posible de subsanar los déficits que presenten, sean del tipo que sean.

- Factores asociados a la familia del alumno

A. Familias desestructuradas:

Cuando utilizamos este término nos referimos a familias que pueden ser completamente “normales”, refiriéndonos en que cuenta con todos sus miembros, pero que carece de límites, horarios, presenta problemas de convivencia, no hay empatía entre sus miembros, la relación entre ellos es escasa o muy individualista, etc., pero comparten hogar y la economía doméstica.

Las familias desestructuradas además de las citadas anteriormente pueden ser también, aquellas en las que falta alguno de sus miembros (no existe un padre o una madre de referencia).

En conclusión, las familias desestructuradas son aquellas que a pesar de su nivel económico y social, de contar con todos sus miembros familiares o con la ausencia de alguno de ellos o varios, no ofrece seguridad a sus hijos, no son afectivos, no educa en valores, no llevan a cabo una educación asertiva con un reparto de responsabilidades personales y familiares correctas, donde cada uno de los miembros de la familia “funciona” individualmente sin formar un solo núcleo común, la familia; también puede ocurrir las mismas situaciones citadas anteriormente en familias monoparentales, homosexuales o heterosexuales, donde la palabra familia no tiene un significado real e importante para cada uno de sus miembros. Son familias con constantes conflictos entre ellos.

Estas situaciones provocan que las familias no muestren interés en los problemas de los niños, ni se preocupen de que éstos acudan al centro, porque como ya hemos dicho anteriormente, los miembros que forman este tipo de familias están más preocupados de sus propios intereses individuales que en pensar en los problemas y circunstancias del resto. Los niños se sienten que no son parte importante del núcleo familiar y no cuentan con el apoyo de éste para relatar problemas, inquietudes, dudas, etc.

B. Embarazos tempranos:

Este es un factor muy importante a tener en cuenta, más especialmente en el caso de Canarias (**ANEXO VI**). Se denomina embarazo adolescente o precoz a aquel embarazo que se produce entre el comienzo de la edad fértil y el final de la adolescencia. La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años de edad.

Según un estudio realizado, la mayoría de los embarazos adolescentes son embarazos no deseados. Además de existir riesgos reales para las madres, también puede provocarlos en los recién nacidos, que pueden ser causa de problemas para toda su vida:

- El bajo peso de los recién nacidos debidos a causas como anomalías placentarias, una mala nutrición por parte de la madre, tabaquismo, consumo de drogas, etc.
- Los bebés de madres adolescentes, por todo lo anteriormente citado, pueden presentar enfermedades como espina bífida o el síndrome de muerte súbita.

La madre además sufre graves problemas psicológicos que pueden afectar a la forma de educar y tratar a su hijo. Una madre a esta edad, es muy inmadura y aún no está desarrollada a

nivel psicológico como para tener la capacidad de educar a un hijo porque su educación aún no ha sido completada.

Según las investigaciones de Silva y Salomao (2003), las madres adolescentes tienden a ser poco receptivas, menos sensibles y más restrictivas con sus hijos que las madres de edades más avanzadas; además de ser madres con menor desarrollo cognitivo, con estrategias adaptativas poco adecuadas y conocen en menor medida las habilidades y características de los niños; sus habilidades y cómo es su desarrollo, que las adultas (Yago y cols, 1990).

C. Poca participación de las familias en el Centro Escolar:

En algunas ocasiones, debido a que los centros no están abiertos a las familias, a que las familias no tienen tiempo para acudir a éstos por motivos laborales o de enfermedad, o también porque las familias deciden libremente no participar, porque no creen que tengan nada que ofrecer al centro o porque su relación con este sea escasa o negativa, o porque aún queriendo participar, no saben cómo hacerlo; encontramos a familias que no acuden al centro a ejercer su derecho y su obligación a participar en la vida de éste porque no conocen la importancia de la unión y el trabajo colaborativo entre el centro y las familias.

Para que las familias participen en los centros, es necesaria, en primer lugar, la motivación de todos los que vayan a formar parte de dicha participación. Motivación debida a que quiere formar parte de algo, tiene ideas y planteamientos para sugerir y debatir, cree en un proyecto que cambie lo ya existente, además de creer que su participación en los proyectos de mejora va a ser importante para el resultado final. En segundo lugar, los individuos deben conocer cómo se participa, una vez tengan ganas de participar, deberían averiguar cómo hacerlo posible, cómo funcionan los órganos de participación en los centros, saber desarrollar alguna tarea concreta y estar dispuesto a relacionarse con otras personas; conociendo las normas sociales y favoreciendo un buen clima de trabajo. Por último, para llevar a cabo la participación, el centro debe querer que se participe y contar con las infraestructuras necesarias para que esto sea posible, con espacios aptos y asociaciones donde poder llevar a cabo esta tarea.

Todas las personas tienen cabida en el centro educativo, sea cual sea su nivel cultural o su formación, ya que todas las personas pueden en mayor o menor medida ayudar a tomar decisiones, pensar propuestas de actuación, realizar talleres, etc.

“Los padres de la escuela de clase alta suelen escribir notas a los profesores, los telefonan o acuden a la escuela para hablar. Estas interacciones frecuentemente giran en torno del progreso académico del alumno. Estos últimos padres se implican en la educación de sus hijos y conciben al profesor como un igual implicado en la labor de educar a sus hijos. Sin embargo, los padres de la escuela de clase baja conciben al profesor como una persona educada, muy distante de su mundo” (Feito, R. 1990: 43).

- Factores asociados al alumno

A. Enfermedad:

“La salud es un factor primordial para el buen resultado escolar” (Nérici, I. 1988, p. 95). Este autor menciona como dolencias comunes las anomalías visuales (miopía, hipermetropía...), auditivas, respiratorias (asma, tartamudez, laringitis...), infecciones intestinales, etc. Hemos encontrado una noticia de gran interés publicada por un periódico en el que afirma que el asma es la primera causa de absentismo escolar, por delante de cualquier otra enfermedad crónica. **(ANEXO VII)**.

Un alumno que padezca algún tipo de enfermedad, ya sea crónica, con recaídas durante el curso escolar, como puede ser el caso del asma; o enfermedades víricas, que no presentan

recaídas; por las que tiene que ausentarse del centro escolar durante una semana como mínimo, al retornar al centro escolar, se siente perdido y no llega a conectar con las materias que se están impartiendo porque ha perdido gran número de sesiones. El alumno pierde el hilo conductor de los aprendizajes que se están llevando a cabo en el aula, teniendo que recuperar las horas que no ha recibido, exigiendo un mayor rendimiento escolar por parte del alumno y fuerza de voluntad para continuar el aprendizaje de forma autónoma y volver a recuperar el ritmo del aula. En muchas ocasiones, el alumno no puede compaginar los nuevos aprendizajes con los que debe de recuperar después de su absentismo al centro, provocando que el alumno desconecte por completo y pierda el interés por acudir al aula, ya que no entiende los nuevos conocimientos.

B. Desinterés del alumno por la escuela:

El desinterés del alumno por la escuela suele ser una de las causas principales atribuidas al absentismo escolar. La apatía o desinterés escolar ha existido siempre y, en la actualidad, ha tomado una forma y una amplitud nunca igualada ya que no se le ha prestado la atención debida y porque hasta hoy, se ha hecho muy poco por contrarrestarlo.

Muchos alumnos son víctimas de este desinterés por el estudio y su escolaridad corre el riesgo de ser experimentada como un tormento que dejará en ellos y de forma imborrable, el recuerdo amargo de su incapacidad, los estudiantes que se desinteresan por la escuela, los que la rechazan de antemano, tienen la sensación de un fracaso individual.

Según un estudio realizado desde la psicología de la educación sobre la desmotivación en el aula y el fracaso escolar en España, Laura Tinajero Márquez, afirma que: *“La realidad es que los principales problemas de los adolescentes españoles que afectan a su falta de motivación están fuera de lo estrictamente académico: la relación con el entorno y las inquietudes diarias; junto a su enorme desinterés por su futuro académico y profesional: es un aspecto que perciben como no necesario y lejano, viéndose a sí mismos como invencibles ante los problemas de la vida real (...). Sin embargo, uno de los problemas principales es el nuevo sistema educativo implantado en España: Educación Secundaria Obligatoria o ESO, que obliga a los alumnos a permanecer en un sistema educativo que es obligatorio aunque no se rinda lo suficiente para proseguir en las siguientes etapas. Este elemento se convierte en un lastre para los adolescentes y es un obstáculo que va contra la motivación del alumno: este sistema termina creando estudiantes sin ningún tipo de interés, salvo aprobar para salir de esa cárcel –tal y como explican ellos mismos- para ser libres a los 16 años y dedicarse a otros menesteres que consideran más interesantes”*

C. Rendimiento académico del alumno:

Podemos definir el rendimiento académico, como el producto que rinde o da el alumnado en el ámbito de los centros oficiales de enseñanza, y que normalmente se expresa a través de calificaciones escolares (Martínez Otero, 1996). Al corriente desarrollo académico del alumno se le opone el bajo rendimiento. Hablamos de este término cuando nos encontramos con alumnos que no han conseguido en el tiempo previsto, de acuerdo con los programas instaurados y las capacidades intelectuales, los resultados que se esperan de él.

En los últimos años, el bajo rendimiento en las escuelas ha pasado a ser un problema preocupante por su alto índice de incidencia. Al buscar las causas de por qué el alumno no consigue lo esperado, no podemos contemplar solamente los factores escolares tales como: relación profesor/alumno, agrupación de los alumnos, tipo de centro, características del profesor, etc.; sino que también es necesario hacer un estudio de otros factores que perjudiquen directamente al alumno, refiriéndonos a factores personales como: inteligencia, aptitudes,

personalidad, motivación, autoconcepto, etc.; factores familiares: nivel socioeconómico, estructura familiar, clima, etc.; o factores sociales, como por ejemplo, el entorno en el que vive el alumno. (Ladrón de Guevara, 2000).

En definitiva, es imprescindible tener en cuenta que en el proceso de enseñanza/aprendizaje hay que considerar todos los ambientes que rodean al individuo a la hora de explicar su rendimiento escolar, en el que las familias tienen una consistencia muy importante sobre todo en las primeras etapas educativas.

“Los niños de cualquier edad que no poseen una imagen fuerte de sí mismos generalmente no tienen la confianza que les anima a aceptar nuevos desafíos y llegar a triunfar. Por consiguiente, su miedo al fracaso puede abatirlos y hacer que no lleguen a tener éxito, aun cuando pueden tenerlo” (Black, G. 1990, p. 44).

- Factores asociados al entorno

A. Alta tasa de inmigración:

Canarias fue la quinta comunidad autónoma española en el año 2007 con mayor número de inmigrantes con edad superior a los 16 años (Cataluña 923.153, Madrid 882.293, Comunidad Valenciana 691.322, Andalucía 585.831 y Canarias con 276.827 inmigrantes) (**ANEXO VIII**).

Considerando las dimensiones de canarias comparándolas con otras comunidades autónomas, el número de inmigrantes es bastante alto. Las condiciones de las familias inmigrantes con o sin hijos son complicadas en su día a día. Las familias que tienen hijos, a su vez, deben de prestar atención a sus problemas individuales y además, preocuparse por el bienestar de sus hijos; situación que en ocasiones no sucede ya que los progenitores están más pendiente de solucionar temas burocráticos y adaptarse ellos mismos, que de que los niños acudan al centro, ayudarle con sus deberes, preocuparse de su desarrollo y sus relaciones en el centro escolar... esto es entendible, ya que los adultos de la familia dedican mayor parte del tiempo a preocuparse por la economía; tanto en la búsqueda de empleo como en la gestión de los gastos del hogar.

Otro problema con los que se encuentran los inmigrantes es el problema de la comunicación. Si provienen de países castellano parlantes, el problema se ve minimizado, ya que solo deben de conocer las diferentes expresiones típicas o el significado de alguna palabra que en su lengua tiene un significado diferente; el problema recae sobre aquellos inmigrantes cuya lengua original no es el español y tienen que aprender un nuevo idioma, el español además de en algunas comunidades autónomas, la lengua propia de ésta; esto provoca un problema tanto en el aula como en la vida normal de las personas inmigrantes, ya que no pueden relacionarse con las personas que viven en el país porque no dominan la lengua, imposibilitando en el caso de los niños en edad escolar, que comprendan las materias que le explican los profesores y de establecer relaciones con sus iguales.

Otro problema con el que se encuentran los inmigrantes que acuden a un centro escolar es el nivel de las asignaturas que se imparte; los niños presentan retraso en el conocimiento de algunas materias debido a que en sus países de origen no existía el mismo nivel académico o no se impartía la misma asignatura; por ello, se debería de tener en cuenta el nivel de cada alumno para incluirlo en un aula que guarde relación a su nivel de conocimientos que no esté muy por encima de sus capacidades en vez de tener en cuenta la edad del alumno para asignarlo a un aula; que un alumno esté en un curso o dos por encima de sus conocimientos provoca que el niño no termine de comprender todo lo que se imparte además, de que en ocasiones se complica el problema del nivel del alumno en una materia con la no comprensión de la lengua que se habla

en el país donde reside. Es normal que con este tipo de cuestiones, el alumno pierda el ritmo de las clases y decida no asistir a éstas porque se siente “perdido”.

B. Inestabilidad Laboral:

Cuando el absentismo reiterado lo es por factores de tipo social o familiar, como suele ocurrir en la mayoría de los casos, la solución del problema se convierte en un tema más complejo, ya que este tipo de absentismo es el más difícil de solucionar, porque primero se debe solucionar los problemas sociales o familiares que lo desencadenan.

Los menores que proceden de un núcleo desfavorecido, es decir, con grandes carencias económicas, sociales y culturales están en desventaja en cuanto al resto. Ésta desventaja les supone muchas más dificultades para alcanzar un íntegro desarrollo personal, lo que se traduce en el ámbito educativo a una falta de interés por todo lo relacionado con la enseñanza que, en la mayoría de los casos desencadena en absentismo escolar.

Atendiendo al perfil sociológico de los menores absentistas, un factor preeminente del absentismo es la situación laboral de los padres o tutores legales. En este sentido, la inestabilidad laboral (desempleo, trabajo eventual, economía sumergida, etc.) tiene múltiples consecuencias negativas que influyen en la dinámica familiar, pues no sólo trasciende en el medio económico, sino que fomenta el desarrollo de trastornos en los padres, tales como ansiedad, alcoholismo, depresiones, etc.; y que recaen de manera negativa en la atención que deben dedicar a sus hijos. Además, debido a este desequilibrio, en muchos momentos la discrepancia con la escuela viene determinada por la necesidad de que los hijos “echen una mano” en el desempeño de distintas labores. Por ejemplo, esto sucede en muchas familias de etnia gitana, donde se considera que el “valor económico” que proporcionan a sus hijos es muy alto (venta ambulante, cuidado de hermanos, etc.)

Refiriéndonos al desempleo en el área metropolitana de Santa Cruz - La Laguna, se demuestra que existe una alta tasa de inestabilidad laboral. En la zona de La Laguna existen un total de 18.804 demandantes de empleo frente a los 25.182 de Santa Cruz; en ambos municipios, el paro femenino es superior al masculino (**ANEXO IX**). Según los datos recabados existen en la actualidad numerosas familias desocupadas, pudiendo afectar esta causa al desinterés tanto de los progenitores como de los hijos en la escuela, ya que los problemas a los que deben de hacer frente (búsqueda de dinero para sostener al núcleo familiar, pago de deuda, problemas personales como frustración, depresión, etc.) son más importantes o tienen mayor peso en su situación actual, que la participación activa en la escuela o la preocupación de que sus hijos acudan al centro escolar diariamente.

- Factores asociados a la influencia del grupo de iguales

A. Bullying:

La naturaleza y calidad de las relaciones con los iguales dentro de la escuela, el grado de aprobación y rechazo social experimentado por el adolescente, son aspectos clave para la adaptación psicosocial y el éxito académico en esta etapa de la vida.

Dan Olweus es uno de los primeros en estudiar el fenómeno de la victimización en el entorno escolar, que denomina Bullying. Lo define como *“una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e*

incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Olweus, 1983).

Siguiendo las directrices de un estudio realizado por la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos CEAPA (2013), el acoso tiene el objetivo de atemorizar, amenazar, insultar, oprimir, avasallar, aislar, someter emocional e intelectualmente a la víctima, es decir, dominarla a través de pensamientos y acciones, y saciar su necesidad de controlar, violentar, agredir, y destruir a los demás. Además, la víctima generalmente padece este acoso en silencio y aislada, no se atreve a hablar del problema, ya sea por miedo, vergüenza, por no saber a quién acudir o a dónde, etc. Por ello, es importante que los centros escolares tengan programas y sistemas de actuación para estos casos, además de facilitar información a los escolares sobre el acoso en las aulas, cómo se deben enfrentar a él, qué medidas de protección tomar, etc.

Los tipos de agresiones que pueden sufrir los individuos en el colegio son de varios tipos, desde las agresiones físicas (golpes, patadas, empujones, extorsión...), agresiones verbales (insultos, motes, burlas, menosprecios, comentarios racistas...), agresiones psicológicas (intimidación, amenaza, ridiculización, acoso a la salida del centro...) a la exclusión social de un grupo por diferentes motivos (religión, etnia, sexo, condición sexual...), manipulación social, coacción, etc. Por este motivo, para los escolares que lo sufren, los centros académicos se convierten cada vez en espacios menos seguros, por lo que es posible que eso repercuta en las tasas de asistencia a clase, llegando incluso a veces a verse obligados a abandonar el centro escolar y seguir con sus estudios en otro distinto (**ANEXO X**). En muchas ocasiones solamente somos conscientes del calvario que sufren las víctimas del Bullying cuando acaban en tragedia, ya que algunos no encuentran salida a esta situación y deciden poner fin a su vida (**ANEXO XI**). En definitiva, la violencia en las escuelas puede considerarse como una causa de absentismo y fracaso escolar.

B. Interés por lo que sucede fuera de la escuela:

En muchas ocasiones, los adolescentes sobre todo, dejan de acudir al centro escolar influenciados en gran parte por el grupo de iguales que ha abandonado ya sus estudios. El niño siente que si acude a clase, pierde tiempo “de relación con sus amigos”, y pospone el acudir al centro para disfrutar de la compañía de sus amigos. Muchas veces, los jóvenes no quieren dejar de acudir a clase, pero la influencia de sus amigos y el sentimiento de no pertenencia al grupo, influyen para que deje de acudir diariamente al centro; sintiéndose los niños presionados e incluso llegando a darse casos de Bullying si no deja de acudir al centro para estar con sus amigos, recibiendo insultos y presiones por parte de estos.

El peligro de que un niño en edad escolar no acuda al centro para estar con sus amigos recae en que en muchas ocasiones, el niño toma la “escuela de la calle”. Existen estudios que refuerzan la teoría del impacto negativo que supone para los niños o los adolescentes, el abandono precoz de la vida escolar o el absentismo periódico, y es que los jóvenes, según un estudio sobre absentismo escolar, realizado por la Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia con la colaboración de la Universidad de La Laguna “toman la calle como escuela paralela, siendo para éstos su espacio vital y de supervivencia”, ya que los alumnos al disponer de mayor tiempo libre (las horas que deberían haber estado en el centro, la utilizan para estar con sus amigos), utilizan este tiempo para el consumo de drogas; tanto legales como ilegales; realizar actos delictivos, relaciones sexuales... provocando esto que el joven no esté motivado para asistir al centro porque lo que hay “fuera” es mejor que lo que hay “dentro”; generando a su vez que el alumno deje de tener expectativas de futuro y solo trate de “vivir el momento”.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos del TFG

- Presentar en el TFG un trabajo que fuese de utilidad profesional, al menos para nosotras.
- Ampliar la oferta de Proyectos Profesionalizadores que la Consejería de Educación anualmente realiza.
- Desmitificar el concepto de absentismo escolar.
- Proponer respuestas a esta situación social que no solo se da en el área comarcal de La Cuesta (La Laguna).

5.2 Objetivos del Proyecto Presentado

Este proyecto tiene como intención reducir el absentismo y posterior fracaso escolar, trabajando desde edades tempranas y con los agentes implicados dentro de la institución escolar.

Los objetivos que nos hemos planteado alcanzar son los siguientes:

- Descubrir posibles causas de absentismo y abandono escolar.
- Identificar los posibles ámbitos de respuesta; instrumentos y mecanismos a emprender por dichos agentes socioeducativos para dar respuesta al fenómeno.
- Elaborar propuestas de intervención viables.
- Sensibilizar a los sectores implicados en la problemática.
- Desarrollar actividades que impliquen a los sectores involucrados.
- Concienciar a las familias de la importancia de su implicación.
- Favorecer buenas relaciones entre las familias y el centro.

6. METODOLOGÍA/PROPUESTA DE ACTUACIÓN

6.1 Metodología

A continuación pasaremos a detallar de forma sintetizada la metodología que llevaremos a cabo durante la ejecución del proyecto, ya que cada propuesta de actuación cuenta con su propia metodología donde se definen el tipo de actividades a realizar, los recursos necesarios, la temporización y el seguimiento de las actuaciones.

Los principios metodológicos que tendremos en cuenta son los siguientes:

- *Metodología activa*, es decir, realizaremos actividades dinámicas e interesantes para que los participantes estén activos y participen en todo momento, así como que sean sujetos protagonistas en su propio aprendizaje, de manera que saquen el máximo rendimiento posible a los proyectos para su propio conocimiento.
- *Individualidad*, enfocada a las tareas, a dar posibilidades teniendo en cuenta sus características personales y realizando las adaptaciones curriculares que fueran necesarias, sin olvidarnos nunca de potenciar el trabajo cooperativo y favorecer la formación de grupos variados en los que cada uno es partícipe y pueda disfrutar con las compañía de los demás.
- *Socialización y comunicación*, favoreciendo la interacción entre los agentes que intervienen, que constituye un recurso metodológico, ya que las interacciones que se realizan en el grupo facilitan el progreso intelectual, afectivo y social.
- *Aprendizaje significativo de Ausubel (1986)* partiendo de las necesidades, intereses y características de las personas para asegurar la motivación e implicación en su aprendizaje, teniendo en cuenta sus conocimientos previos, planteando actividades que tengan un sentido.

6.2 Propuestas de actuación

Para afrontar este problema, la primera labor que tenemos que hacer es un diagnóstico completo y participativo de la situación que pretendemos subsanar. *“Cuando se aborda la problemática del fracaso escolar suele ser muy corriente incurrir en alguno de estos planteamientos: cargar la responsabilidad del fracaso a los alumnos que obtienen malas calificaciones, afirmar que la responsabilidad radica en la familia o en la sociedad, o finalmente dar por sentado que toda la responsabilidad radica en la institución escolar”* (Molina, S. y García, E. 1984).

El estudio que planteamos ha de partir de la convicción de que todos somos parte del problema y, por tanto, es responsabilidad de todos contribuir a la solución del mismo.

Como ya sabemos, son muchos los factores que pueden influir en el absentismo y posterior fracaso escolar, sin embargo, hemos querido saber la opinión que tienen al respecto tanto los alumnos, como los profesores y los directores de varios centros de nuestra Isla, concretamente, de la zona de San Cristóbal de La Laguna a partir de un estudio o un trabajo de campo realizado por nosotras. Para ello, hemos elaborado tres cuestionarios diferentes, uno para los alumnos de sexto de primaria (**ANEXO XII**), otro para los profesores (**ANEXO XIII**) y un último para la dirección de los centros (**ANEXO XIV**). A través de éstos, hemos querido conocer las opiniones, actitudes y expectativas que tienen las diferentes partes implicadas sobre el tema del absentismo en las escuelas. Además, se ha realizado una entrevista con preguntas de diversa índole a la directora del Centro Educativo en el que nos hemos basado para llevar a cabo este proyecto, aunque por motivos de trabajo, no pudo ofrecernos esta entrevista (**ANEXO XV**).

Después de haber realizado los cuestionarios a los miembros de la comunidad educativa, y tras haber vaciado los datos, los resultados obtenidos son los siguientes (**ANEXO XVI**).

Analizando los datos, consideramos que las variables que más inciden en las faltas de asistencia a clase de los alumnos son aquellas relacionadas con el ámbito familiar, aspectos relacionados con el profesorado y las relaciones entre el grupo de iguales, por este motivo hemos decidido diseñar una propuesta de actuación enfocada a estos sectores, creando cuatro proyectos para tratar el tema del absentismo desde los diferentes ámbitos que lo desencadenan.

Las propuestas que presentamos a continuación estarán inmersas en la programación anual del aula de cada uno de los cursos, por lo tanto, los docentes no tendrán que preocuparse de incorporar estos conocimientos, sino que estarán introducidos en la programación a desarrollar en el año escolar; cada propuesta tiene su temporización y está organizada para llevar a cabo en un momento determinado del año escolar o para impartirlo a lo largo de éste, como es el caso de la propuesta de formación continua destinada para el equipo docente y directivo del centro.

6.2.1 Propuesta: Subproyecto Intercultural “Todos iguales, Todos amigos”

En nuestro país, actualmente nos encontramos con personas con diversidad de origen cultural o geográfico, es decir, en un contexto multicultural, por lo que necesariamente surgen conflictos entre grupos humanos. Consideramos, que lo ideal es transformar esta sociedad multicultural en una sociedad en la que el diálogo y los valores compartidos sean la clave del éxito, es decir, convertir la sociedad en una sociedad intercultural y, para ello, el camino adecuado es la propia educación intercultural.

Esta educación pretende ser, según Aguado (2003), un medio para promover la comunicación entre las personas y favorecer las actitudes de apertura en un plano de igualdad. Esta educación, engloba a toda la población escolar, por tanto, no se dirige sólo a las minorías étnicas o culturales, sino que es una educación para todos y afecta a todas las dimensiones del proceso educativo. Uno de los principios fundamentales del sistema educativo es la integración

escolar, en concordancia con el derecho a la igualdad en la educación y el objetivo de contribuir a la cohesión social.

- Actividades

Hemos realizado un proyecto de interculturalidad para llevar a cabo en el centro, dicho proyecto consta de dos partes, **una dirigida a la Educación Infantil** basada en actividades diseñadas para trabajar la diversidad cultural desde edades tempranas y otra para **la etapa de Primaria** que contará, por un lado, con una secuenciación de actividades para tratar con los alumnos y, por otro lado, con unas jornadas interculturales en las que podrán participar toda la comunidad educativa: alumnos, profesores, familias, etc. (**ANEXO XVII**). Además, el centro acogerá un curso intensivo de español en el mes de septiembre dirigido a las familias y alumnos de origen extranjero, para facilitarles la adaptación al centro, así como el aprendizaje del nuevo idioma. Este curso está diseñado para que aprendan español lo más rápido posible a través de una interacción constante. Las clases serán impartidas totalmente en español y se seguirá un método de enseñanza interactivo, lo que quiere decir que siempre que sea posible, los profesores utilizarán situaciones prácticas que requieran interacción y comunicación entre los participantes. El curso se centra en todos los aspectos del lenguaje español, desde ejercicios de gramática hasta lectura, escritura, comprensión auditiva, etc. Los asistentes practicarán el español a través de una gran variedad de actividades que incluyen debates, comentarios de temas, lectura de artículos, conversaciones, juegos, entrevistas, visionado de películas, escucha de canciones, etc. Cabe destacar que éstas estarán adaptadas al nivel de los participantes.

En el caso de que fuese necesario, tras haber realizado el curso intensivo y si hubiese demanda por parte de los familiares y alumnos extranjeros, las clases de español se seguirían impartiendo tres días a la semana por la tarde durante una hora y media en el centro.

Actividades para el alumnado de Educación Infantil:

Actividad 1: “Arco iris de la amistad”
Actividad 2: “¡Baila, baila!”
Actividad 3: “Lo mejor de lo mejor”
Actividad 4: “Nuestro cuento”
Actividad 5: “¡Que canten los niños!”

Actividades para el alumnado de educación Primaria:

Actividad 1: “Investigamos culturas”
Actividad 2: “Nos damos a conocer”
Actividad 3: “Conocemos a nuestros compañeros”
Actividad 4: “Debate intercultural”

Actividad dirigida para Familias, alumnado, profesorado, personal no docente, etc.

Actividad 5: “Jornadas interculturales”

- Recursos humanos y agentes que intervendrán

Profesores	Familias	Alumnado	Personal no docente
------------	----------	----------	---------------------

- Recursos materiales y didácticos

CD: “Canciones de todo el mundo para infantil”	Cartulinas y tarjetas de diferentes países	Elementos típicos de diferentes países	Carpas/stands
TICS	Poesía “amigos de colores	Dibujo “Arco iris de la amistad”	Canción “que canten los niños”

- Temporización

Este proyecto tendrá una duración de 1 semana, en la cual se desarrollarán las actividades por ciclos de lunes a viernes y el sábado tendrá lugar la Jornada Intercultural de puertas abiertas en el centro a la que podrán acudir todas aquellas personas que lo deseen.

- Seguimiento de las actuaciones

La evaluación de estas actuaciones se recogerá en el siguiente apartado referido a la evaluación global y parcial del proyecto.

6.2.2 Propuesta: Subproyecto denominado: “¡Decimos no al Bullying!”

En los últimos años han proliferado alarmantemente en el panorama internacional los casos de violencia escolar entre iguales en los centros educativos, creando una gran preocupación entre los docentes y los padres y aumentando de manera exponencial el interés científico sobre este comportamiento antisocial conocido ampliamente bajo el término Bullying (Andrés & Barrios, 2009). Encontramos en las noticias en los últimos meses numerosos artículos que hacen referencia a este tema y somos conscientes de que este problema va en aumento en vez de disminuir (**ANEXO XVIII**)

- Actividades

El siguiente proyecto o programa de intervención lo hemos planificado para ser desarrollado con los alumnos del centro, previniendo estas actitudes desde infantil y actuando directamente sobre ellas en primaria; con el profesorado y directivos del centro, informándoles sobre lo que deben hacer, enseñarles a actuar frente a estas actitudes y ayudarlos a prevenir; y con las familias, ayudando a detectar posibles comportamientos en sus hijos o familiares que puedan hacer sospechar que los jóvenes están sufriendo acoso escolar.

Este proyecto pretende ofrecer respuestas educativas de carácter global ante el comportamiento antisocial en las escuelas; su carácter global se debe a que toma como punto de partida la necesidad de que la convivencia se convierta y se aborde como una cuestión de centro y asume que el aprendizaje de la convivencia y el desarrollo de relaciones interpersonales adecuadas se deben tener en cuenta para el desarrollo de las propuestas educativas promovidas por el centro y se debe recoger en los documentos del mismo, formando así parte de la estructura organizativa del centro (**ANEXO XIX**).

Actividades para Educación Infantil

Actividad 1: “El patito feo”
Actividad 2: “Observando el patio”
Actividad 3: “¿Qué ha ocurrido?”
Actividad 4: “Lo recordaremos siempre”
Actividad 5: “Jornada de igualdad”

Actividades para Educación Primaria

Actividad 1: “Los dos monstruos muy locos”
Actividad 2: “¡Ponte en mi lugar!”
Actividad 3: “La gran muralla”
Actividad 4: “Nos agrupamos”
Actividad 5: “El naufragio”
Actividad 6: “El muñeco de tela”
Actividad 7: “Como si fuera yo”
Actividad 8: “El árbol de mis cualidades”
Actividad 9: “¿Cómo nos llevamos con los demás?”
Actividad 10: “Conductas”

Actividad 11: “El mural del acoso”

- Recursos humanos y agentes que intervendrán

Profesorado	Alumnado	Familias	Especialistas en Prevención y Ayuda contra el Acoso
-------------	----------	----------	---

- Recursos materiales y didácticos

Papel continuo	Rotuladores	Pelotas	Radio	CD
Materiales para realizar diferentes deportes	Bloques de foam	Periódicos	Etiquetas con palabras	Pizarra y tizas
Folios y cartulinas	Cuento “El patito feo”	Imágenes de conflictos	Cuento “Los dos monstruos”	Tabla “Las conductas
Carpeta Bullying alumnado	Carpeta Bullying profesorado	Carpeta Bullying Equipo Directivo	Carpeta Bullying familias	Bolígrafos, lápices y gomas

- Temporización

Este proyecto tendrá una duración trimestral, las actividades tendrán su propio horario dentro de la jornada escolar, compaginándose con el resto de actividades de aula. Las actividades tienen una secuenciación, sin embargo podrán ser flexibles adaptándolas a las necesidades e intereses de los alumnos. También se podrán llevar a cabo en las horas de tutoría con el grupo.

- Seguimiento de las actuaciones

La evaluación de estas actuaciones se recogerá en el siguiente apartado referido a la evaluación global y parcial del proyecto.

6.2.3 Propuesta: Subproyecto de formación para la participación de las familias denominado “Participar es educar”

La responsabilidad de la educación de los niños/as corresponde en primer lugar a las familias, y la escuela, como factor esencial de formación, además refuerza y complementa esa labor educativa. La transmisión de valores no puede ser exclusiva de una única institución, por lo que resulta necesaria la coordinación de la educación que los niños y niñas reciben en sus hogares y en la escuela y la continua colaboración de las familias con el centro docente.

El centro en el que nos hemos basado para desarrollar este proyecto, a pesar de contar con un equipo docente comprometido con su profesión y al que le parece importante la comunicación con las familias, el nivel de participación e implicación de éstas con la escuela es casi nula. Ésta escasa relación familia-escuela puede deberse a diferentes circunstancias como pueden ser: la falta de tiempo por parte de las familias, la lejanía del centro con respecto a los hogares de las familias, la dificultad de las familias extranjeras para entender el idioma y relacionarse, algunos casos de familias desestructuradas y/o que se desentienden de la educación de sus hijos, etc.

- Actividades

Para solventar esta situación hemos decidido llevar a cabo un taller de formación para la participación de las familias en el centro, ya que creemos que una buena educación se basa en una afable relación de las familias con la escuela. La mayoría de las familias nunca han colaborado con el centro y seguramente algunas de ellas ni siquiera conocen el concepto de participación. Con dicho proyecto, se pretende enseñar a las familias la importancia que tienen en la tarea de educar a sus hijos junto con la escuela, porque participar aumenta la autoestima de quien participa y de los que reciben dicha atención y, la capacidad de entender a los demás, por lo tanto, las familias podrán actuar de mejorar forma ante problemas que se le presenten, porque

podrán ponerse en el lugar de sus hijos y así, tomar decisiones que les favorezcan tanto a ellos como a los padres.

Con esta propuesta buscamos que las familias aprendan a participar en la vida del centro, se conozcan entre ellas, se abran, se atrevan a compartir sus vivencias, etc.; que sean ellas mismas las protagonistas de las sesiones quedando el papel del dinamizador/a limitado a coordinar el desarrollo de las mismas, animar y transmitir sus conocimientos y opiniones cuando sea necesario. Aquellas sesiones en las que el contenido sea teórico, se impartirán los conceptos a través de charlas y exposiciones pero siempre abiertos a responder las dudas e inquietudes de las familias, evitando que se genere pasividad y monotonía. La meta que queremos conseguir con la puesta en práctica de este plan es lograr una relación familia-escuela vivaz y entusiasta.

El proyecto contará con un total de 5 sesiones. Las actividades que se desarrollarán en el taller no tendrán duración específica, dependerá del tema y la dinámica utilizada (**ANEXO XX**).

Sesión 1

1: “¡Cuéntanos de ti!”	2: “La Telaraña”	3: “¡Conócenos!”
------------------------	------------------	------------------

Sesión 2

1: “Viñetas”	2: “Dejando atrás los problemas”	3: “La pecera”
--------------	----------------------------------	----------------

Sesión 3

1: “Nos conocemos mejor”	2: “Roll-playing”	3: “Palabras claves”
--------------------------	-------------------	----------------------

Sesión 4

1: “¡Sillas locas!”	2: “El colegio actual y el colegio soñado”	3: “¡Que deje de ser un sueño!”
---------------------	--	---------------------------------

Sesión 5

Actividad 1: “Charla informativa”	Actividad 2: “Cambiamos posturas”	3: “¡Hundir la flota”
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------

- Recursos humanos y agentes que intervendrán

Familias	Dinamizadores	Psicóloga del centro
----------	---------------	----------------------

- Recursos materiales y didácticos

Ovillo de Lana	Bolígrafos y lápices	Bolsa plástica	Post-it
Folios	Pizarra	PC y cañón	Papel continuo
Sillas	Rotuladores	Globos	Viñetas conflictos
Cuestionarios	Historia para el Roll-playing		

- Temporización

El proyecto cuenta con un total de 5 sesiones, 1 sesión cada 15 días. Los talleres tendrán una duración máxima de hora y media distribuida de la siguiente manera: 5 minutos para la bienvenida, las actividades dependerán de la temática y el interés por parte de las familias pero durarán en torno a los 60 minutos y, el resto del tiempo se dedicará para la despedida y posterior merienda de las familias. Este tiempo será utilizado estratégicamente para observar el intercambio comunicativo entre ellas.

- Seguimiento de las actuaciones

Al comenzar cada sesión, las familias asistentes a la misma firmarán en una hoja de registro para llevar un control del nivel de participación a lo largo de las sesiones (**ANEXO XXI**). La evaluación de estas actuaciones se recogerá en el siguiente apartado referido a la evaluación global y parcial del proyecto.

6.2.4 Propuesta: Proyecto dirigido al profesorado que denominamos “Quiero ser mejor”

- Actividades

En lo referente al proyecto dedicado al profesorado, se desarrollará desde la dirección del centro un plan de mejora para el profesorado de asistencia obligatoria para todos los

profesionales que conforman el centro. Mediante el programa, se llevará a cabo un plan de formación para profesores nuevos en el centro, favoreciendo así su inclusión en la escuela y su pronta adaptación a los ritmos y actividades que ésta tiene designados. Otro plan incluido en el programa sería el de formación permanente de reciclaje o mejora para profesores del centro que necesiten adaptar sus conocimientos a las nuevas demandas en educación o nuevos métodos de enseñanza de las asignaturas tradicionales; y por último, un tercer plan, en este caso referido a la formación específica, teniendo en cuenta las necesidades presentes en su aula (alumnado con NEE, resolución de conflictos...); también se podría incluir en los talleres, temas relacionados con las buenas relaciones entre compañeros, tomar decisiones, ser asertivos, trabajo en grupo, etc.

Estos cursos o talleres servirían para mejorar el ambiente general del centro y, como ya mencionamos anteriormente, estarán dirigidos a los profesores de todos los niveles y al equipo directivo. Estarán relacionados con el nivel educativo al que imparta docencia cada uno de los profesores del centro: nuevos métodos de la enseñanza de las matemáticas en primaria, talleres de psicomotricidad para Educación Infantil, etc.

Se podría proponer en las reuniones del claustro que los profesores comentaran las dificultades que presenta su grupo de clase para realizar talleres específicos relacionados con el problema presente en el aula, aprendiendo así a prevenir posibles problemas futuros y atajar los que ya se estén presentando; para estos cursos podrían acudir todo el profesorado implicado con el grupo donde esté situada la dificultad o problema.

Posibles cursos que se podrían impartir teniendo en cuenta las necesidades tanto del profesorado, del equipo docente y del alumnado, podrían ser los siguientes (**ANEXO XXII**):

Habilidades sociales para una buena comunicación con las familias
Internet, pizarra digital y nuevas tecnologías aplicadas a la educación
El TDAH desde un perspectiva inclusiva, educativa y práctica
Las adaptaciones curriculares como recurso en el tratamiento educativo de la diversidad
Igualdad de género e Interculturalidad: la diversidad en los Centros Escolares
Dinámicas psicopedagógicas de grupo y relación interpersonal en el Centro Escolar
Prevención de la violencia escolar, nuevas perspectivas pedagógicas
La creatividad y el juego en la enseñanza de las lenguas extranjeras
El docente como mediador de conflictos
Autoevaluación de la actividad docente
La acción tutorial en primaria

- Agentes que intervendrán

Equipo docente	Equipo directivo	Personal relacionado con cada uno de los talleres
----------------	------------------	---

- Recursos materiales

Materiales necesarios para la elaboración de cada taller
--

- Temporización

A lo largo de todo el curso escolar, destinando horario de después de clase, por las tardes para recibirlos. Los profesores del centro donde queremos realizar la intervención se reúnen 2 horas los lunes quincenalmente. Se podría utilizar estas horas para recibir los cursos.

- Seguimiento de las actuaciones

Al comienzo de cada taller, se repartirá una hoja de asistencia a los participantes para tener constancia del nivel de participación en el mismo. Esta hoja de registro será la misma que la utilizada en el proyecto de participación para las familias. La evaluación de estas actuaciones se recogerá en el siguiente apartado referido a la evaluación global y parcial del proyecto.

7. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación de este proyecto se basará, principalmente, en la observación directa de los participantes y se llevará a cabo a lo largo del desarrollo de las actividades o talleres programados. El uso de la observación es imprescindible en la práctica diaria, ya que como nos dice Anguera (1991): *“es un proceso de percepción, interpretación y registro sistemático de la conducta que implica una toma de decisiones continuada, útil en todas las situaciones en que interaccionen alumnos, profesores o ambos entre sí.”*

Durante la puesta en práctica de cada propuesta se realizará un **diario** escrito donde se plasmarán como evaluación general los contenidos impartidos durante las sesiones y con todas aquellas variables que se hayan observado cómo pueden ser: las relaciones entre los alumnos, la relación entre las familias, la aceptación de los contenidos tratados, las necesidades detectadas, las propuestas de mejora de cara a próximos proyectos, etc. Por otro lado, también es conveniente que los docentes evalúen su propia actuación por lo que al finalizar cada proyecto, deberán **rellenar un cuestionario de autoevaluación**.

7.1 Evaluación de la propuesta 1. Subproyecto Intercultural

En este caso, se irá realizando una evaluación continua formativa después de cada actividad, se recogerá la opinión de los alumnos y otros profesores, en el caso de que hayan participado. El vaciado de los datos servirá para saber si se debe mejorar de cara a las próximas sesiones o seguir con la misma dinámica. Además, el alumnado realizará un **diario de clase** donde podrá describir, analizar e interpretar las experiencias vividas a lo largo del proyecto, las habilidades y destrezas que ha podido adquirir, así como reflexionar sobre su actitud, la de sus compañeros y profesores, etc. Este diario se entregará al finalizar el trimestre al tutor/a de cada aula y contará para la evaluación final, ya que en éste, aparecen competencias que los alumnos deben adquirir en el resto de asignaturas, desarrollándose así una enseñanza globalizada. La evaluación final del proyecto, la realizará el **equipo de profesores en la reunión de ciclo** reservadas para ello.

7.2 Evaluación de la propuesta 2. Subproyecto sobre el Bullying

Para evaluar este proyecto, se utilizará como instrumento de evaluación las carpetas que se le hacen entrega a los alumnos al finalizarlo (**ANEXO XIX.II**). Dichas carpetas refuerzan los contenidos aprendidos durante la impartición del curso, así como actividades de evaluación que favorecen el afianzamiento de los conceptos asimilados. Deberán ser entregadas al tutor/a del curso que se encargará de visionarlas y evaluar a través de ellas a sus alumnos.

7.3 Evaluación de la propuesta 3. Subproyecto Participación de las Familias

En cuanto a la evaluación de este proyecto, contaremos con un cuestionario que se les pasará a las familias una vez concluida cada sesión de trabajo, estos cuestionarios serán anónimos y servirán a los dinamizadores del taller para evaluar las intervenciones realizadas por las familias, asegurarse de que se han cumplido los objetivos propuestos, detectar si ha sido correcta la manera de llevar a cabo las sesiones y los aspectos que hay que mejorar (**ANEXO XXIII**). También consideramos fundamental que los propios dinamizadores realicen una autoevaluación de su papel en las sesiones, para así poder reforzar las actitudes positivas y poder mejorar las que no se han visto reflejadas a lo largo de la impartición de los talleres. (**ANEXO XXIV**).

7.4 Evaluación de la propuesta 4. Subproyecto para el Profesorado

Como ya mencionamos anteriormente, los talleres serán de obligatoriedad para los miembros a los que se ha destinado el proyecto y opcional para aquellas personas que lo deseen y quieran conocer más acerca de la temática que se impartirá. El tema de la evaluación recaerá en

los agentes encargados de impartir cada taller, que podrán repartir una encuesta de satisfacción del mismo para detectar posibles errores o dificultades que se hayan presentado y así enmendarlos en futuros cursos o talleres.

8. REFLEXIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN EL GRADO

Tras haber finalizado los cuatro años de los que está comprendido este Grado y a falta de la presentación de este trabajo, hemos adquirido las competencias tanto generales como específicas, ya que hemos superado todas las asignaturas realizando las actividades que se nos han solicitado. Por lo tanto, están adquiridas por nuestra parte, o al menos en teoría. Después de haber finalizado este trabajo de fin de grado, creemos que además, hemos reforzado algunas de ellas que pasamos a citar a continuación:

CG1	CG2	CG3a	CG3b	CG4	CG5a	CG5b
CG7b	CG7c	CG8b	CG11d	CG12a	CG12b	
CG12c	CG14	CG15a	CG15b			

En el apartado de anexos, podrán obtener mayor información sobre estas competencias y en qué partes del trabajo las hemos desarrollado (**ANEXO XXV**).

9. CONSIDERACIONES FINALES

A modo de valoración global, queremos dejar constancia que ha resultado un tanto complicado obtener la información necesaria para su desarrollo y no todas las personas con las que hemos contactado nos han tendido una mano amable, a pesar de explicar que necesitábamos información para llevar a cabo un proyecto de fin de carrera. Este trabajo ha supuesto un reto para nosotras ya que no contábamos con la formación suficiente para desarrollarlo sin complicaciones, además por la dificultad de compaginar la elaboración del TFG con lo que se exige en los Practicum.

Nos hemos dirigido a la Consejería de Educación para solicitarle algunos documentos, datos, normativas, información, etc. que nos hubieran podido ayudar a llevar a cabo con mayor facilidad este proyecto (**ANEXO XXVI**). A pesar de tener algunos contactos en la Consejería, solamente obtuvimos como respuesta el protocolo de actuación frente a los casos de absentismo escolar. Aún así, queremos dar las gracias a Don Rubén Gallo Acosta por habernos respondido muy amablemente, además de velozmente, y habernos remitido los protocolos de actuación.

Por otra parte, gracias a un contacto en el Ayuntamiento, hemos podido reunirnos con la coordinadora del Servicio Municipal de Apoyo a la Asistencia Escolar, a la cual le solicitamos información acerca del absentismo escolar en el municipio de San Cristóbal de La Laguna y nos entrevistamos con ella, gracias Mayte Labarga Hermenegildo por la atención y la ayuda prestada.

También debemos de tener en cuenta al equipo directivo, docentes y al alumnado de sexto A de Educación Primaria del CEIP Narciso Brito, por su agradable trato y por contestar los cuestionarios, respondiendo amable y sinceramente a lo que les preguntamos.

Agradecemos a todos los que han “sufrido” este TFG y nos han ayudado con pequeños o grandes aportes a lograr lo que hoy tienen en sus manos. A nuestras familias, amistades, compañeros de clase y demás personas que nos han apoyado y no han dejado de creer en nosotras.

Por último, pero no menos importante, debemos agradecer a nuestro tutor, Don Julián Plata Suárez por habernos acompañado en esta bonita aventura y por tranquilizarnos en

momentos en los que creíamos que no podríamos sacar adelante este proyecto, una vez más, gracias por las charlas y “clases” recibidas.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, T. (2003). *“Pedagogía intercultural”*. Editorial McGraw-Hill Interamericana de España. Madrid.
- Aguilar, M.J. (2006). *“Como animar un grupo: técnicas grupales”*. Ediciones CCS. Madrid.
- Ajello, A.M. (2003). *“La motivación para aprender”*. En Manual de Psicología de la Educación. Editorial Popular. Madrid.
- Álvarez, L. (2006). *“Familia y abandono escolar. Importancia de la implicación familiar en el proceso educativo”*. Ediciones Cinca. Madrid.
- Andrés, S. y Barrios, A. (2009). *“De la violencia a la convivencia en la escuela. El camino que muestran los estudios más recientes”* Revista Complutense de Educación. (1) 205-227. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120205A/15431>
- Anguera, M^o. T. (1991). *“Metodologías observacionales en la investigación psicológica”*. Editorial PPU. Barcelona.
- Aranguren, L.A y Sáez, P. (1998). *“De la tolerancia a la interculturalidad. Un proceso educativo en torno a la diferencia”*. Ediciones Anaya. Madrid.
- Arregi, A y Sainz, A. (2007). *“Abandono escolar Segundo Ciclo de ESO”* Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de http://www.isei-ivei.net/cast/pub/Abandono_ult.pdf
- Ausubel, D; Novak, J. y Hanesian, H. (1986). *“Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo”*. Editorial Trillas. México.
- Avanzini, G. (1982). *“El fracaso escolar”*. Editorial Herder. Barcelona.
- Azpeitia, P; Galaradi, O y Arguilea, C. (s.f). *“24 dinámicas grupales para trabajar con adolescentes”*. Asociación Hezi Zerb. País Vasco. Recuperado de <http://www.gazteforum.net/pictures/dokumentazioa/dinamicas.pdf>
- Black, G. (1990). *“El éxito escolar: Guía para padres y educadores”*. Editorial EDAF. Madrid.
- Cañal de León, P y otros. (2002). *“La Innovación Educativa”*. Editorial Akal. Madrid.
- Consejo escolar de Canarias. (2001) *“Estudio sobre absentismo escolar: primer avance”* Edita Gobierno de Canarias. Tenerife.
- Coronado, M. (2007, Abril). *“Familias desestructuradas”*. Recuperado de <http://skoiapsi.blogspot.com.es/p/familias-desestructuradas.html>
- De la Guardia, R. M. (2005). *“La participación educativa de las familias: el papel del profesional de la educación”*. Edita Arte Comunicación Visual. Tenerife.
- Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación. (s.f.) *“Manual de participación para padres y madres. Piensa en participar”*. Ed. Consejería de Educación. Junta de Andalucía. Recuperado de http://www.fapacealmeria.org/wp-content/uploads/2010/10/Manual_Participacion.pdf
- Edel, R. (2003). *“El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo”*. REICE Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia, y Cambio en Educación. (2) 1-15. Recuperado de <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n2/Edel.pdf>

- Estévez, E; Martínez, B y Jiménez, T.I. (2009). “*Las relaciones sociales en las escuelas: el problema del rechazo escolar*” *Revista de Psicología educativa*. (15) 5-12. Recuperado de <http://www.uv.es/lisis/belen/psicolog-educt.pdf>
- Feito, R. (1990). “*Nacidos para perder. Un análisis sociológico del rechazo y del abandono escolares*”. Edita Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- García, J. (2010). “*De profesor tradicional a profesor innovador*”. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. (11) 1-7. Recuperado de <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7620.pdf>
- García, M. (2013). “*Absentismo y abandono escolar. La persistencia de una problemática escolar y social*”. Ediciones Síntesis. Madrid.
- Garfella, P.R; Gargallo, B y Sáez, A. (1998). “*El absentismo escolar: un programa de intervención en Educación Primaria*”. Edita Universitat de València.
- Gerencia de Urbanismo. Com. Recuperado de http://www.gerenciaurbanismo.com/gerencia/GERENCIA/published/DEFAULT/pgo/avance/documento/tomoi-b11-la_cuesta.pdf
- Gómez, S. (2009). *Taller de convivencia*”. *Revista digital innovación y experiencias educativas*. (16) 1-13. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/SANDRA_GOMEZ_1.pdf
- Imbernón, F. (1996). “*En busca del discurso perdido*”. Edita Magisterio del Río de la Plata. Argentina.
- Junta de Castilla y León (2005). “*Plan de prevención y control del absentismo escolar, 2005-2007*”. Recuperado de http://cpgrancapitan.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/PLAN_DE_ABSENTISMO.pdf
- Ladrón de Guevara, C. (2000). “*Condiciones sociales y familiares y fracaso escolar*” Ediciones Doce Calles. Madrid.
- Martínez-Otero, V. (1996). “*Factores determinantes del rendimiento académico en enseñanza media*”. *Revista Psicología Educativa*. (1) 79-90.
- McKee, D. (2007). “*Dos monstruos*”. Ediciones Anaya. Madrid.
- Medina, A. (2008, Marzo, 28) “*¿Familias des-estructuradas?*” Recuperado de <http://medicablogs.diariomedico.com/psiquinfantojuvenil/tag/familias-desestructuradas/>
- Memoria del Prácticum II de Educación Infantil. Curso 2014-2015.
- Merayo, M^a. (2013). “*Acoso escolar. Guía para padres y madres*” Ed. CEAPA Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Madrid. Recuperado de <https://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/Guia%20acoso%20escolar%20CEAPA.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Escolar del Estado. Recuperado de http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/11/20141119-consejo-escolar/EstudioParticipacion-CEE_Digital_r.pdf
- Molina, S. y García, E. (1984). “*El éxito y el fracaso escolar en la E.G.B.*” Editorial Laia. Barcelona.
- Muntaner, J.J. (2000). “*La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad*”. *Revista de currículum y formación del profesorado*. (1) 1-19. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev41ART2.pdf>

- Muñoz, J; Cifuentes, A; Fernández, M y Santamaría, R.M. (2011). “*Desarrollo de actitudes para la interculturalidad en Educación Infantil*”. Estudios y monografías. Universidad de Burgos. España.
- Naranjo, M.L. (2009). “*Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo*”. *Revista Educación* (33) 153-170. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44012058010.pdf>
- Núñez, M.L; Fajardo, E; Quimbayo, J.H. (2010). “*El docente como motivador. Percepciones de los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima (Colombia)*” *Revista Salud Uninorte, Barranquilla*. (2) 260-268. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v26n2/v26n2a09>
- Olweus, D. (1983). “*Rendimiento escolar bajo y el comportamiento agresivo en adolescentes*”. *Revista Human development an interaccional perspective*. 353-365.
- Pérez, M. (2013, Enero, 28). “*La influencia de los profesores sobre los alumnos*” Recuperado de <http://stellae.usc.es/red/blog/view/22575/la-influencia-de-los-profesores-sobre-los-alumnos>
- Ribaya, F.J. (2011). “*La gestión del absentismo escolar*”. *Revista Anuario Jurídico y Económico Escorialense*. (XLIV) 579-596. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3625520.pdf
- Rimari, W. (s.f). “*La innovación educativa. Un instrumento de desarrollo*”. Recuperado de: http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/innovacion_educativa_octubre.pdf
- Rodríguez, V. (2009). “*La inmigración en Tenerife*”. *Ería revista cuatrimestral de geografía*. (80) 213-229. Recuperado en <http://reccma.es/libros-pdf/vanessa-rodriguez-breijo-01.pdf>
- Serrano, L. (2013). “*La influencia de los factores socioeconómicos en el rendimiento académico*” Trabajo fin de master. Universitas Almeriensis. Recuperado de <http://repositorio.ual.es:8080/jspui/bitstream/10835/2335/1/Trabajo.pdf>
- Silva, D. y Salomao, N. (2003). “*Maternidad en el contexto de las madres adolescentes y abuelos maternos de los bebés*”. *Revista Estudios de psicología*. (1) 135-145.
- Tinajero, L. (s.f). “*Desmotivación en el aula y fracaso escolar en España desde la psicología de la educación*”. *Revista Mundo Educativo*. (26) 143-145. Recuperado de http://www.ecoem.es/administracion/revista/01b_Mundo_Educativo_26.pdf
- Titone, R. (1981). “*Metodología Didáctica*” Ediciones RIALP. Madrid.
- Uruñuela, P.M. (2005). “*Absentismo escolar. I Jornades menors en edat escolar: conflictes i oportunitats*”. Recuperado de http://weib.caib.es/Documentacio/jornades/jornades_menors/p_uruñuela.pdf
- Vázquez, C. (2013). “*Consecuencia jurídico-penales del absentismo escolar*”. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*. (18) 1-25. Recuperado de http://www.adide.org/revista/images/stories/revista18/ase18_mono02.pdf
- Vopel, K.W. (2001). “*Juegos de interacción para niños y preadolescentes. Sentimientos, familia, amigos*.” Ediciones CCS. Madrid.
- Yago, S.T y Cols. (1990). “*Maternidad juvenil*”. Edita Ayuntamiento de Zaragoza –Área de Sanidad y Acción Social. Zaragoza.

ANEXOS

**ANEXO I. Evolución de la
población de origen
extranjero en Tenerife
entre 1975 y 2007**

ANEXO I. Evolución de la población de origen extranjero en Tenerife entre 1975 y 2007

	1975	1981	1986	1991	2004	2007
<i>Tenerife</i>	14.057	20.021	25.669	31.675	130.675	171.180
Arona	470	510	1.239	2.067	21.625	32.172
Santa Cruz de Tenerife	3.886	5.981	6.946	7.971	18.515	22.526
Adeje	68	261	248	1.103	12.662	19.127
Laguna (La)	2.126	2.761	3.223	3.711	10.651	13.762
Granadilla de Abona	91	255	426	693	7.258	10.825
Puerto de la Cruz	2.306	1.939	3.111	3.162	5.846	7.162
Santiago del Teide	68	179	783	1.496	5.448	6.030
San Miguel	30	74	121	343	3.439	5.374
Guía de Isora	139	173	246	365	3.528	4.700
Realejos (Los)	1.570	1.589	1.849	2.145	3.727	4.607
Candelaria	127	246	292	570	2.547	3.378
Orotava (La)	695	877	1.038	1.273	2.839	3.312
Icod de los Vinos	444	1.398	1.661	1.528	2.859	3.017
Santa Úrsula	264	424	493	534	1.794	2.321
Rosario (El)	230	235	209	379	1.534	1.869
Arico	10	51	70	158	1.126	1.532
Tacoronte	246	423	488	541	1.245	1.442
Güímar	130	286	320	415	1.223	1.430
Sauzal (El)	91	134	385	381	851	1.029
Silos (Los)	13	238	348	544	904	833
Matanza de Acentejo (La)	97	132	184	170	649	777
Victoria de Acentejo (La)	79	11	134	195	505	600
Garachico	250	428	609	578	700	588
Tegueste	82	103	138	224	479	578
Buenavista del Norte	81	424	428	341	540	572
San Juan de la Rambla	188	292	173	199	423	408
Guancha (La)	123	190	160	187	323	398
Tanque (El)	58	128	126	227	404	390
Arafo	57	87	119	148	331	365
Vilaflor	11	43	54	65	272	278

Fuente: Manuel Vicente Zapata Hernández (2002), Instituto Nacional de Estadística, Revisión del Padrón municipal (INE, 2007c).

**ANEXO II. Absentismo
por centros en el municipio
de San Cristóbal de La
Laguna**

Anexo II. Absentismo por centros en el municipio de San Cristóbal de La Laguna

	CENTROS	Nº DE MATRÍCULAS ED. OBL. ¹	Nº COMUNICADOS ED. OBL. ²	% ABSENTISMO ED. OBL. ³
	CEIP AGUERE	96	8	8,33
	CEIP CAMINO LA VILLA	211	20	9,48
	CEIP CAMINO LARGO	347	0	0,00
	CEIP LA VERDELLADA	94	49	52,13
	CEIP PRÁCTICAS ANEJA	280	6	2,14
	CEIP SAN BENITO	139	4	2,88
	TOTAL CEIP	1167	87	7,46
	CEE EL DRAGO	24	0	0,00
D	CPEE LA ESCUELITA DE LAS ILUSIONES	12	0	0,00
	TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	36	0	0,00
	CPEIPS LUTHER KING	1113	0	0,00
I	CPEIPS MAYCO	243	0	0,00
	CPEIPS MAYEX	275	0	0,00
I S	CPEIPS NAVA LA SALLE- LA LAGUNA	505	5	0,99
	CPEIPS NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO	523	0	0,00
T	CPEIPS NURYANA	1460	0	0,00
	TOTAL CPEIPS	4119	5	0,12
R	IES CANARIAS CABRERA PINTO	497	39	7,85
	IES DOMINGO PÉREZ MINIK	310	126	40,65
	IES LA LABORAL	301	292	97,01
I	IES LA LAGUNA	216	164	75,93
	IES SAN BENITO	228	72	31,58
	IES VIERA Y CLAVIJO	229	56	24,45
T	TOTAL IES	1781	749	42,06
	TOTAL DISTRITO 1-CASCO	7103	841	11,84
	CEIP ÁNGELES BERMEJO	213	71	33,33

1 Esta casilla hace referencia al total de alumnos matriculados en cada uno de los centros en enseñanzas obligatorias (Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), empadronados en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

2 Esta casilla hace referencia al número de alumnos absentistas comunicados por cada uno de los centros en enseñanzas obligatorias (Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), empadronados en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

3 Esta casilla hace referencia al porcentaje de alumnos absentistas de cada uno de los centros en enseñanzas obligatorias (Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), empadronados en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

O S	CEIP CLORINDA SALAZAR	141	18	12,77
	CEIP FERNANDO III EL SANTO	301	41	13,62
	CEIP LAS MANTECAS	81	1	1,23
	CEIP NARCISO BRITO	232	58	25,00
	TOTAL CEIP	968	189	19,52
2	CPEIPS CISNEROS ALTER	1067	0	0,00
	CPEIPS HISPANO BRITÁNICO	353	0	0,00
	CPEIPS NTRA. SRA DEL ROSARIO	230	0	0,00
	CPEIPS PUREZA DE MARÍA	450	2	0,44
	CPEIPS RAMIRO DE MAEZTU	425	0	0,00
	CPEIPS SAN JUAN BOSCO	301	63	20,93
	CPEIPS SAN PABLO	131	28	21,37
	TOTAL CPEIPS	2957	93	3,15
IES CANARIAS	244	75	30,74	
IES PROFESOR MARTÍN MIRANDA	353	215	60,91	
	TOTAL IES	597	290	48,58
	TOTAL DISTRITO 2-CUESTA	4522	572	12,65
3	CEIP ALONSO NAVA Y GRIMÓN	203	26	12,81
	CEIP CARDONAL I	136	16	1,76
	CEIP LAS CHUMBERAS	128	3	2,34
	CEIP LOS ANDENES DE TACO	126	21	16,67
	CEIP MONTAÑA PACHO	196	3	1,53
	CEIP SAN LUIS GONZAGA	241	54	22,41
	CEIP SAN MATÍAS	286	3	1,05
	TOTAL CEIP	1316	126	9,57
	CPEE ACHAMAN	92	0	0,00
	TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	92	0	0,00
	CPEIPS ACAYMO LA CANDELARIA	177	1	0,56
	CPEIPS COLÓN	310	1	0,32
	CPEIPS ECHEYDE II	964	0	0,00
	CPEIPS ISABEL LA CATÓLICA-SAN ANTONIO	163	0	0,00
CPEIPS MAINLOP	237	0	0,00	
CPEIPS SAN JERÓNIMO	229	0	0,00	
CPEIPS SANTA ROSA DE LIMA	768	2	0,26	
TOTAL CPEIPS	2848	4	0,14	
IES GENETO	300	130	43,33	

	IES MARINA CEBRIAN	220	79	35,91
	IES PADRE ANCHIETA	255	87	34,12
	IES SAN MATÍAS	414	61	14,73
	TOTAL IES	1189	357	30,03
	TOTAL DISTRITO 3-TACO	5445	487	8,94
4	CEIP EL ORTIGAL	118	1	0,84
	CEIP SANTA ROSA DE LIMA	30	1	1,11
	TOTAL DISTRITO 4-GUAMASA	209	2	0,96
5	CEIP AYATIMAS	220	6	2,73
	CEIP LOPE DE GUERRA	140	0	0,00
	CEIP PRINCESA DE TEJINA	205	0	0,00
	CEIP PUNTA DEL HIDALGO	122	0	0,00
	CEIP SAN BARTOLOMÉ DE TEJINA	144	0	0,00
	TOTAL CEIP	831	6	0,72
	IES ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	343	46	13,41
IES VALLE DE GUERRA	302	66	21,85	
	TOTAL IES	645	112	17,36
	TOTAL DISTRITO 5-COSTA	1476	118	7,99
	CEIP LAS CARBONERAS	8	0	0,00
	CEIP LAS MERCEDES	273	5	1,83
	TOTAL CEIP	281	5	1,78
	CPEIPS DECROLY	335	0	0,00
	TOTAL DISTRITO 6-MERCEDES	616	5	0,81
	TOTAL DISTRITOS 1-6	19371	2025	10,45

**ANEXO III. Instrucciones
para el control y el
tratamiento del absentismo
escolar**



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Viceconsejería de Educación
y Universidades

**RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL CURSO 2014-2015 PARA
EL CONTROL Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, REFERIDAS AL
ABSENTISMO DE ALUMNADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y
SOSTENIBILIDAD.**

Siendo necesario dictar instrucciones para el control y el tratamiento de la información, referidas al absentismo del alumnado en los centros educativos no universitarios públicos, dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, y en los privados concertados y privados, en lo que les sea de aplicación para éstos; y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTE DE HECHO

Único. La presente Resolución obedece a la necesidad de dar instrucciones a los centros escolares dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad (CEUS), para que, de acuerdo con la normativa vigente, quede unificado el concepto de absentismo, así como sus variantes tipológicas y niveles. Asimismo, establece un procedimiento de actuación único para evitar y controlar el absentismo escolar, dando pautas para el cómputo de tiempo de las faltas de asistencia y de los retrasos del alumnado, para su justificación y para el posterior registro y comunicación a las familias, a la comunidad educativa y a las diferentes instituciones competentes en la materia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La disposición adicional decimoquinta, apartado 1, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n.º 106, de 4 de mayo), determina que las administraciones educativas podrán establecer procedimientos e instrumentos para favorecer y estimular la gestión conjunta con las administraciones locales y la colaboración entre centros educativos y las administraciones públicas. En este sentido, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE n.º 295, de 10 de diciembre), no modifica nada de lo regulado ya sobre este aspecto en la propia Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Segundo. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (BOC n.º 312, de 30 de diciembre), en su artículo primero que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el apartado 2, letra

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUELA ARMAS RODRIGUEZ

Fecha: 03/10/2014 - 09:56:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F



0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F



La presente copia ha sido descargada el 03/10/2014 - 10:04:13



n), establece lo siguiente: “Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial”.

Tercero. Además, el Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 108, de 2 de junio), determina, de forma específica, en su disposición adicional sexta, el control de absentismo escolar, define este término y establece sus niveles o tipologías.

Cuarto. El artículo 47 de la Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC n.º 200, de 16 de octubre), regula el procedimiento de control de asistencia del alumnado.

Quinto. Según lo que dispone la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 21, los órganos administrativos podrán dirigir las actividades de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante instrucciones y órdenes de servicio.

En su virtud, y de acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 7, apartado 1, letra b) del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, aprobado por el Decreto 113/2006, de 26 de julio, en su redacción actual, vigente en tanto no se derogue expresamente, de conformidad con la previsión contenida en la disposición transitoria primera del Decreto 170/2011, de 12 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (BOC n.º 138, de 14 de julio).

RESUELVO

Único. Aprobar las siguientes instrucciones y anexos que las acompañan, con vigencia para el curso 2014-2015 desde el día siguiente de su firma.

LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUELA ARMAS RODRIGUEZ

Fecha: 03/10/2014 - 09:56:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F



0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F





INSTRUCCIONES

Estas instrucciones y sus anexos correspondientes tienen como objetivo unificar la terminología referida al absentismo escolar, identificando con precisión sus variantes tipológicas y niveles; así como de establecer los procedimientos concretos que se aplicarán para el control de las faltas de asistencia, de los retrasos o de las salidas anticipadas del alumnado; los motivos y los códigos que se emplearán para su justificación, según figuran en el **anexo I**; y los trámites para su registro y comunicación a las familias o tutores legales, a la comunidad educativa y a las diferentes instituciones competentes en la materia.

1. DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍAS.

Atendiendo a la disposición adicional sexta del Decreto 114/2011, de 11 de mayo, se define como absentismo escolar “la falta de asistencia al centro educativo de un alumno o alumna, en edad de escolarización obligatoria sin justificación apreciada por el centro”. En este sentido, debe entenderse como escolarización obligatoria la correspondiente a las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Aún así, el control de la asistencia del alumnado se debe generalizar, también, para todas las enseñanzas impartidas en centros dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad (CEUS), incluyendo, en consecuencia, la Educación Infantil, el Bachillerato y la Formación Profesional.

En relación con lo establecido en la misma disposición adicional sexta, se establece la gravedad del absentismo, según el porcentaje de tiempo de inasistencia a las clases y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- a) Absentismo moderado o leve: inasistencia hasta un 15% de las sesiones de clase.
- b) Absentismo grave: inasistencia entre el 15% y el 50% de las sesiones de clase.
- c) Absentismo muy grave: inasistencia de más de un 50% de las sesiones de clase.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe entender como sesión de clase el tiempo durante el cual se desarrolla una actividad lectiva en los centros educativos. Los tantos por cientos indicados arriba se refieren al momento en el que se realice la comunicación a la Inspección Educativa o al servicio municipal responsable del absentismo, y se tomarán en su totalidad, con independencia de que sean áreas, materias, asignaturas, módulos o ámbitos, y del tiempo de duración de la sesión.

Un alumno o alumna tendrá la consideración de absentista moderado cuando la inasistencia alcance el 5% de las sesiones de clase.

Cuando el absentismo del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos que serán aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que presentarán especial atención a las características del propio alumnado y a las causas o los motivos que lo generan. Los criterios para la aplicación de la evaluación continua y los porcentajes de faltas que se acuerden para la aplicación de los citados sistemas de evaluación alternativos se contemplarán en la Programación general anual (PGA) del centro.

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUELA ARMAS RODRIGUEZ

Fecha: 03/10/2014 - 09:56:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F



0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F





Igualmente, en estos documentos institucionales se determinará el sistema de comunicación de los apercibimientos del alumnado por la superación de las faltas de asistencia, según se haya establecido para la pérdida de la evaluación continua.

2. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA EL CONTROL DE LA ASISTENCIA DEL ALUMNADO.

Conforme a lo regulado en el artículo 47 del antedicho Decreto 114/2011, de 11 de mayo, la jefatura de estudios, oído el Consejo Escolar del centro, fijará los procedimientos concretos que se aplicarán para el control de faltas y su justificación, y la comunicación a las familias. También se encargará, previo informe de la tutoría correspondiente, de registrar en la aplicación de gestión académica y administrativa de la CEUS, en el que consignará, según el modelo del **anexo II** las ausencias, los retrasos y las salidas anticipadas del alumnado, relacionando nombre y apellidos, CIAL, DNI/NIE, domicilio, teléfono, edad, curso y grupo.

Por su parte, el profesorado de las diferentes áreas, ámbitos o módulos controlará todos los días las faltas de su alumnado. Una vez finalizada la jornada lectiva, todos los retrasos o las faltas de asistencia de alumnado deben quedar registrados, de forma telemática, a través de la aplicación anteriormente citada. Independientemente de lo dicho, cada centro escolar podrá establecer el sistema que estime oportuno para comunicar los retrasos y las faltas de asistencia, especialmente de primera hora, que fijará en sus Normas de organización y funcionamiento (NOF).

En el caso de ausencia del profesorado, el centro educativo tendrá previsto dentro de su plan de sustituciones de corta duración el profesorado que realizará la función de control y registro de las faltas de asistencia o retraso del alumnado. A tal efecto, podrá existir profesorado de faltas que destinará la totalidad de sus horas complementarias disponibles a la realización de estas funciones, si se considera necesario por el centro educativo y dentro de sus posibilidades organizativas.

Si el alumnado participa en una actividad complementaria o extraescolar, el profesorado responsable de la actividad es el encargado del control de la asistencia del alumnado participante. Si existe alumnado que no realiza dicha actividad, éste debe asistir a las sesiones asignadas en el horario de su grupo y será el profesorado responsable quien se encargue del control de su asistencia.

En las actas de cada sesión de evaluación se dejará constancia del absentismo del alumnado, estando estas a disposición de la comunidad educativa para su consulta, si así fuera necesario, conforme a lo que se establece en el **anexo III**: número de faltas justificadas y no justificadas de cada alumno o alumna, el periodo en el que se han producido, las causas alegadas por las familias y, si fuese necesario, las razones que el centro considere como causantes de la falta de asistencia.

La dirección del centro informará al Consejo Escolar, al menos trimestralmente, de la incidencia del absentismo escolar en el centro, debiéndose incorporar estos informes a la memoria final del curso, conforme a lo que se establece en el **anexo IV**.

Los datos referidos al control de las faltas de asistencia del alumnado de los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma, independientemente de su naturaleza, se recogerán, de

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUELA ARMAS RODRIGUEZ

Fecha: 03/10/2014 - 09:56:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F



0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F





acuerdo con las Instrucciones de esta Resolución, para así sistematizar la toma de datos, las razones de justificación de las faltas, los procedimientos para la solicitud de justificación y los envíos de información a las diferentes instituciones, así como a las familias y tutores legales del alumnado. Es, por tanto, a partir de los datos recogidos en los centros educativos cuando se active el protocolo de absentismo escolar, que se regulará normativamente.

3. CÓMPUTO DE TIEMPO PARA LAS FALTAS DE ASISTENCIA, Y LOS RETRASOS Y LAS SALIDAS ANTICIPADAS.

El control de la asistencia del alumnado tiene que realizarse bajo unos parámetros objetivos y similares para todas las enseñanzas, para que, de esta manera, tanto el alumnado, como las familias o los tutores legales, como los centros educativos y demás instituciones puedan tener una información clara y objetiva de cuándo, cómo, y en qué medida se producen las faltas de asistencias del alumnado, tanto a nivel individual como colectivo.



Cualquier falta de asistencia, retraso o salida anticipada del alumnado a sus sesiones lectivas deberá quedar siempre registrada y así lo consignará el profesorado responsable de las mismas. En el caso de que éste permanezca con el grupo a lo largo de todas las sesiones, el control de la asistencia se podrá realizar una única vez al día, pudiendo modificarse, no obstante, si fuera necesario.

A efectos de cómputo, será la aplicación de gestión académica y administrativa de la CEUS la que realice los cálculos numéricos. En este sentido, cada tres retrasos o salidas anticipadas sin justificar se contabilizarán como una falta de asistencia, o en su caso, como una falta justificada si se efectúa el trámite correspondiente.

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA, Y LOS RETRASOS Y LAS SALIDAS ANTICIPADAS.

Tal y como aparece en el apartado 3, del artículo 47 de la citada Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, los centros educativos deberán arbitrar, además, los procesos de justificación de la inasistencia del alumnado. De esta forma, una vez pasado el periodo que establezcan en sus normas de organización y funcionamiento (NOF), certificarán las faltas de asistencia, y los retrasos y las salidas anticipadas de la siguiente manera:

1. Faltas de asistencia, retrasos y salidas anticipadas justificadas:
 - A presentar por las familias, tutores legales o alumnado mayor de edad:
 - a) Indisposición y enfermedad del alumnado.
 - b) Enfermedad de un familiar.
 - c) Fallecimiento de un familiar.
 - d) Deberes inexcusables (ser elegido miembro de un jurado popular, asistencia a una citación, ser elegido miembro de una mesa electoral...).
 - e) Asistencia a pruebas o entrevistas para el acceso al mundo laboral.

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUELA ARMAS RODRIGUEZ	Fecha: 03/10/2014 - 09:56:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F	 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F
	
La presente copia ha sido descargada el 03/10/2014 - 10:04:13	





- f) Imposibilidad de desplazamiento al centro.
 - g) Otras causas justificadas (a determinar por el centro).
 - Propias del desarrollo de la actividad lectiva y de la organización del centro:
 - h) Participación en actividades propias del centro educativo.
 - i) Salidas a actividades complementarias en horario lectivo.
 - j) Suspensión del derecho de asistencia a las clases de una o varias áreas, materias, ámbitos o módulos por un periodo de tres a diez días lectivos, sin pérdida de la evaluación continua (medida ante conducta contraria a la convivencia de carácter grave).
 - k) Suspensión del derecho de asistencia a las clases de una o varias áreas, materias, ámbitos o módulos por un periodo de tres a diez días lectivos, sin pérdida de la evaluación continua (medida ante conducta que perjudica gravemente la convivencia).
 - l) Asistencia a reuniones autorizadas.
 - m) Otras causas justificadas (a determinar por el centro).
2. Faltas de asistencia, retrasos y salidas anticipadas injustificadas:
- a) Por carencia de solicitud de justificación.
 - b) Por desestimación de la justificación.
 - c) Por decisión colectiva de inasistencia, sin ser el resultado del ejercicio del derecho a la manifestación de discrepancia ante decisiones o acontecimientos relacionados con la vida escolar y sin comunicación previa a la dirección del centro educativo.
 - d) Por otras causas (a determinar por el centro).

Para las justificaciones referidas a enfermedad del alumnado o de un familiar, contempladas en el apartado 1 de la anteriormente citada instrucción cuarta, y dada la especial incidencia de este tipo de ausencias, serán válidos a todos los efectos, los escritos (volantes, citaciones...) que emita la administración del centro de salud, hospital o entidad médica a la que se haya acudido, sin necesidad de que sean solicitados al personal médico o de enfermería que atendió la consulta o visita, ni firmados por ellos.

Junto a los motivos de justificación o injustificación de la falta de asistencia, y de los retrasos y las salidas anticipadas del alumnado, el centro educativo podrá adjuntar información cualitativa al respecto. Para el caso del alumnado mayor de edad dependiente, la justificación la realizará la persona o personas que ejerzan su tutoría legal.

5. REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO Y SU COMUNICACIÓN.

El artículo 46 de la antedicha Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, determina que las personas responsables de los centros escolares deberán controlar el absentismo escolar, estando obligadas a colaborar con los servicios mu-

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUELA ARMAS RODRIGUEZ	Fecha: 03/10/2014 - 09:56:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F	 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F
	
La presente copia ha sido descargada el 03/10/2014 - 10:04:13	



nicipales u otras instituciones públicas competentes, para garantizar la escolaridad obligatoria y para evitar y resolver, en su caso, las situaciones de riesgo de menores escolarizados, en especial, en Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, sin olvidar la Educación Infantil, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas Artísticas.


El absentismo del alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria debe ser comunicado por parte de los centros escolares, según el modelo que figura en el **anexo V**, al servicio municipal responsable del mismo, en virtud de la aplicación del citado artículo 46, en su apartado 3 y a la Inspección Educativa que supervisará, además, las enseñanzas post-obligatorias

Tras la certificación de datos, se emitirá, telemáticamente, un único informe, de periodicidad mensual y durante la primera quincena del mes siguiente, que recoja todos los casos de absentismo escolar, destacando, en especial, los casos que conlleven un 15% o más de inasistencia injustificada a las sesiones lectivas, prestando especial atención a los menores no escolarizados y a los que estando escolarizados tienen una asistencia irregular a los centros educativos. La Inspección Educativa podrá acceder en cualquier momento a la consulta directa de estos datos, a través de su propia aplicación informática. En el caso de los servicios municipales, se empleará el modelo que figura en el **anexo V**. En el caso de que haya imposibilidad de emitir este informe por esta vía, se realizará a través de las herramientas de comunicación que se tengan al efecto.

Asimismo, los centros educativos a través del profesorado tutor comunicarán, al menos tres veces a lo largo del curso y coincidiendo en lo posible con la entrega de calificaciones, a las familias o a los tutores legales y a la comunidad educativa, en general, las actuaciones referidas al control, a la gestión y a la intervención sobre las faltas de asistencia y los retrasos del alumnado, conforme el modelo establecido en el **anexo VI**.

A partir de los datos obtenidos con el registro y el control de las faltas de asistencia, y de los retrasos y salidas anticipadas del alumnado, la Viceconsejería de Educación y Universidades, a través de la inspección educativa; los centros educativos; los ayuntamientos; e instituciones y organismos implicados en el tema podrán hacer los estudios necesarios, así como diseñar estrategias de actuación continuas y coordinadas, no sólo para la erradicación del absentismo y del abandono escolar, sino también para la mejora de la asistencia a los centros educativos dependientes de la CEUS.

Para los casos de ayuntamientos, y de instituciones y organismos, se habilitará una aplicación informática por parte de la CEUS para la recepción y el tratamiento de dichos datos.

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUELA ARMAS RODRIGUEZ	Fecha: 03/10/2014 - 09:56:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F	 0AaEkg21x/S9c3ER/S0csvF4MZh7hRT0F
La presente copia ha sido descargada el 03/10/2014 - 10:04:13	

**RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL CURSO 2014-2015 PARA
EL CONTROL Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, REFERIDAS AL
ABSENTISMO DE ALUMNADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y
SOSTENIBILIDAD.**

ANEXO I

MOTIVOS Y CÓDIGOS A EMPLEAR PARA LA JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA (FJ) RETRASOS JUSTIFICADOS (RJ)* Y SALIDAS ANTICIPADAS (SJ)* DEL ALUMNADO	
A PRESENTAR POR LAS FAMILIAS, TUTORES LEGALES O ALUMNADO MAYOR DE EDAD	
a) Indisposición y enfermedad del alumnado.	EA
b) Enfermedad de un familiar.	EF
c) Fallecimiento de un familiar.	FF
d) Deberes inexcusables (ser elegido miembro de un jurado popular, asistencia a una citación, ser elegido miembro de una mesa electoral...).	DI
e) Asistencia a pruebas o entrevistas para el acceso al mundo laboral.	AP
f) Imposibilidad de desplazamiento al centro.	ID
g) Otras causas justificadas (a determinar por el centro).	OJ
PROPIOS DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA Y DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	
h) Participación en actividades propias del centro educativo.	PA
i) Salidas a actividades complementarias en horario lectivo.	SA
j) Suspensión del derecho de asistencia a las clases de una o varias áreas, materias, ámbitos o módulos por un periodo de tres a diez días lectivos, sin pérdida de la evaluación continua (medida ante conducta contraria a la convivencia de carácter grave).	SD



k) Asistencia a reuniones autorizadas.	AR
l) Otras causas justificadas (a determinar por el centro).	OC

MOTIVOS Y CÓDIGOS A EMPLEAR PARA LA NO JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA (FI) RETRASOS (RI)* Y SALIDAS ANTICIPADAS DEL ALUMNADO (SI)*	
a) Por carencia de solicitud de justificación	CS
b) Por desestimación de la justificación	DS
c) Por decisión colectiva de inasistencia, sin ser el resultado del ejercicio del derecho a la manifestación de discrepancia ante decisiones o acontecimientos relacionados con la vida escolar y sin comunicación previa a la dirección del centro educativo.	FU
d) Por otras causas (a determinar por el centro).	OI

*Para el cómputo de la inasistencia parcial del alumnado (retraso o salida anticipada) se establece que tres inasistencias parciales equivalen a una falta de asistencia, o en su caso, como una falta justificada si se efectúa el trámite correspondiente.

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL CURSO 2014-2015 PARA EL CONTROL Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, REFERIDAS AL ABSENTISMO DE ALUMNADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

ANEXO II

PANORÁMICA DE FALTAS DE ASISTENCIA, RETRASOS O SALIDAS ANTICIPADAS DEL ALUMNADO

Periodo desde _____ hasta _____ (curso.....)

1.º Apellido:			2.º Apellido:		
Nombre:					
CIAL:		NIF/NIE:		Fecha de nacimiento:	
Estudios					
Grupo-clase				N.º lista:	
Nombre padre/madre/ tutor legal				Dirección:	
Teléfono				Correo electrónico:	

Calendario Escolar
(2013/2014)*

*Este calendario se modificará todos los cursos académicos, teniendo en cuenta los días festivos que se regulen normativamente.

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL CURSO 2014-2015 PARA EL CONTROL Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, REFERIDAS AL ABSENTISMO DE ALUMNADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

ANEXO III

INFORME DE FALTAS DE ASISTENCIA, RETRASOS O SALIDAS ANTICIPADAS DEL ALUMNADO

Centro _____

Fechas objeto de este informe: desde el _____ hasta el _____

1.º Apellido:		2.º Apellido:	
Nombre:			
CIAL:	NIF/NIE:	Fecha de nacimiento:	
Estudios			
Grupo-clase		N.º lista:	
Nombre padre/madre/tutor legal		Dirección:	
Teléfono		Correo electrónico:	

Área, materia, módulo, asignatura	Total de sesiones	Sesiones con control de asistencia*	Falta justificada (FJ)	Falta injustificada (FI)	Retraso justificado (RJ)	Retraso injustificado (RI)	Salida justificada (SJ)	Salida injustificada (SI)

Se establece para el cómputo de la inasistencia parcial del alumnado (retraso o salida anticipada) un porcentaje del 30% del tiempo, que se calculará sobre el tiempo de duración del área, materia, módulo o asignatura, exceptuando los casos en los que el profesor/a o tutor/a de faltas de asistencia introduzca el número de minutos exacto en la aplicación PINCEL EKADE, según se haya establecido en los documentos institucionales del centro.

* Las sesiones con control de asistencia serán sólo para las enseñanzas de Educación Secundaria.

FALTAS DE ASISTENCIA, RETRASOS Y SALIDAS ANTICIPADAS DEL ALUMNADO POR ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS Y ASIGNATURAS (DE FORMA DETALLADA)

FALTAS JUSTIFICADAS

Fecha	Hora	Área, materia, módulo, asignatura	Motivo

FALTAS INJUSTIFICADAS

Fecha	Hora	Área, materia, módulo, asignatura	Motivo

RETRASOS JUSTIFICADOS

Fecha	Hora	Área, materia, módulo, asignatura	Motivo

RETRASOS INJUSTIFICADOS

Fecha	Hora	Área, materia, módulo, asignatura	Motivo

SALIDAS JUSTIFICADAS

Fecha	Hora	Área, materia, módulo, asignatura	Motivo

SALIDAS INJUSTIFICADAS

Fecha	Hora	Área, materia, módulo, asignatura	Motivo

En....., a.....

Fdo.:

El tutor/la tutora

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL CURSO 2014-2015 PARA EL CONTROL Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, REFERIDAS AL ABSENTISMO DE ALUMNADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

ANEXO IV

INFORME PARA EL CONSEJO ESCOLAR

CENTRO: _____

CURSO: _____

GRUPO: _____

Periodo desde _____ hasta _____

TOTAL SESIONES DEL GRUPO:*

Sesiones con control de asistencia*	Falta justificada (FJ)	Falta injustificada (FI)	Retraso justificado (RJ)	Retraso injustificado (RI)	Salida anticipada justificada (SJ)	Salida anticipada injustificada (SI)
% Sesiones con control de asistencia*	% Falta justificada (FJ)	% Falta injustificada (FI)	% Retraso justificado (RJ)	% Retraso injustificado (RI)	% Salida justificada (SJ)	% Salida injustificada (SI)

* El total de sesiones es el resultado de las sesiones diarias por el alumnado perteneciente al grupo y por el número de días lectivos del periodo objeto de este informe

MOTIVOS DE FALTA DE ASISTENCIA JUSTIFICADA	Número de sesiones			% Falta justificadas		
	FJ	RJ	SJ	FJ	RJ	SJ
a) Indisposición y enfermedad del alumnado.						
b) Enfermedad de un familiar.						
c) Fallecimiento de un familiar.						
d) Deberes inexcusables (ser elegido miembro de un jurado popular, asistencia a una citación, ser elegido miembro de una mesa electoral...).						
e) Asistencia a pruebas o entrevistas para el acceso al mundo laboral.						
f) Imposibilidad de desplazamiento al centro.						
g) Otras causas justificadas (a determinar por el centro).						
h) Participación en actividades propias del centro educativo.						
i) Salidas a actividades complementarias en horario lectivo.						
j) Suspensión del derecho de asistencia a las clases de una o varias áreas, materias, ámbitos o módulos por un periodo de tres a diez días lectivos, sin pérdida de la evaluación continua (medida ante conducta contraria a la convivencia de carácter grave).						
k) Suspensión del derecho de asistencia a las clases de una o varias áreas, materias, ámbitos o módulos por un periodo de tres a diez días lectivos, sin pérdida de la evaluación continua (medida ante conducta que perjudica gravemente la convivencia).						
l) Asistencia a reuniones autorizadas.						
m) Otras causas justificadas (a determinar por el centro).						

MOTIVOS DE FALTA DE ASISTENCIA INJUSTIFICADA	Número de sesiones			% Falta injustificada		
	FI	RI	SI	FI	RI	SI
a) Por carencia de solicitud de justificación						
b) Por desestimación de la justificación						
c) Por decisión colectiva de inasistencia, sin ser el resultado del ejercicio del derecho de reunión y sin comunicación previa a la dirección del centro educativo						
d) Por otras causas (a determinar por el centro).						

FALTAS DE ASISTENCIA, RETRASOS Y SALIDAS ANTICIPADAS DEL ALUMNADO POR ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS Y ASIGNATURAS (EN CONJUNTO)								
Área, materia, módulo, asignatura	Total de sesiones	Sesiones con control de asistencia*	Falta justificada (FJ)	Falta injustificada (FI)	Retraso justificado (RJ)	Retraso injustificado (RI)	Salida anticipada justificada (SJ)	Salida anticipada injustificada (SI)

* Las sesiones con control de asistencia serán sólo para las enseñanzas de Educación Secundaria.

En....., a.....

Fdo.

El Director/la Directora



**RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL
CURSO 2014-2015 PARA EL CONTROL Y EL TRATAMIENTO DE LA
INFORMACIÓN, REFERIDAS AL ABSENTISMO DE ALUMNADO EN LOS
CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

ANEXO V

**INFORME PARA EL CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR POR LOS
AYUNTAMIENTOS**

CENTRO:

CURSO:

Periodo desde _____ hasta _____

Relación del alumnado vecino del municipio de _____ con ausencias al centro
educativo justificadas e injustificadas.

NOMBRE ALUMNO/ALUMNA:

Fecha de matricula: _____

Fecha de nacimiento: _____

Domicilio: _____

NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL:

- NIF/NIE: _____ / TLF: _____ / Vínculo: _____

- NIF/NIE: _____ / TLF: _____ / Vínculo: _____

TOTAL SESIONES:

Sesiones con control de asistencia*	Falta justificada (FJ)	Falta injustificada (FI)	Retraso justificado (RJ)	Retraso injustificado (RI)	Salida justificada (SJ)	Salida injustificada (SI)

	Sesiones con control de asistencia*	Falta justificada (FJ)	Falta injustificada (FI)	Retraso justificado (RJ)	Retraso injustificado (RI)	Salida justificada (SJ)	Salida injustificada (SI)
% respecto al periodo objeto de este informe.							
% respecto al tiempo transcurrido de curso.							
% respecto a la totalidad del curso.							

* Las sesiones con control de asistencia serán sólo para las enseñanzas de Educación Secundaria.

FALTAS JUSTIFICADAS

Fecha	Número de sesiones sin asistencia	Motivo

FALTAS INJUSTIFICADAS

Fecha	Número de sesiones sin asistencia	Motivo

RETRASOS JUSTIFICADOS

Fecha	Número de sesiones con retraso	Motivo

RETRASOS INJUSTIFICADOS

Fecha	Número de sesiones con retraso	Motivo

SALIDAS JUSTIFICADAS

Fecha	Número de sesiones con salidas anticipadas	Motivo

SALIDAS INJUSTIFICADAS

Fecha	Número de sesiones con salidas anticipadas	Motivo

En....., a.....

Fdo.:

El Director/la Directora

ENVÍO DE LOS APERCIBIMIENTOS O DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Área, materia, módulo, asignatura	Comunicación	Fecha de envío

En aquellas áreas, materias, módulos o asignaturas en las que se corre el riesgo de perder el derecho a la evaluación continua debido a la inasistencia del alumnado, rogamos que se adopten las medidas oportunas para evitar dicha situación.

En las áreas, materias, módulos o asignaturas en que se haya superado el límite de inasistencia no justificada, que da lugar a la pérdida de la evaluación continua, se aplicará el sistema de evaluación alternativo regulado para estos casos en la Programación General Anual de este centro educativo.

En _____, a _____.

Fdo.:

El tutor/ La tutora, _____

Yo, _____, madre, padre o responsable legal de la alumna/ el alumno _____, quedo enterado de su inasistencia injustificada al centro, así como de los apercibimientos o, en su caso, de la pérdida del derecho a la evaluación continua, tal y como consta en la comunicación que se me ha hecho llegar el día _____.

En _____, a _____.

Fdo.:

El padre/la madre/responsable legal

**ANEXO IV. Centros con
protocolos propios para
intervenir contra el
Absentismo Escolar**

ANEXO IV. Centros con protocolos propios para intervenir contra el Absentismo Escolar

Solo 30 municipios canarios tienen un plan contra el absentismo escolar

Ayuntamientos y Consejo Escolar de Canarias proponen que todas las partes implicadas compartan datos y normas y se inclinan por una mayor colaboración de las policías locales.

M.G., Santa Cruz de Tenerife

Únicamente treinta municipios canarios -el 34% del total- cuentan con un protocolo propio para intervenir contra el absentismo escolar. El resto, salvo trece, que no han ofrecido datos, se limita a aplicar lo que prevé la Ley del Menor para estos casos, y diecinueve de ellos -el 21,5% del total- aseguran tener un bajo nivel de absentismo.

Las primeras Jornadas de Gestión de la Convivencia e Intervención en el Absentismo Escolar -celebradas a finales de enero en Adeje y organizadas por el Consejo Escolar de Canarias (CEC) en colaboración con la Federación Canaria de Municipios (Fecam), la Consejería de Educación y las universidades de las Islas- finalizaron con la conclusión de que, aunque la ley no obliga a los ayuntamientos a disponer de un protocolo en esta materia, sí "es necesario un marco común en cuanto a normas, criterios y documentos" para que los agentes sociales y educativos puedan dar una respuesta eficaz a este problema.

Los 29 municipios que participaron en el encuentro coincidieron, asimismo, en la importancia de "potenciar la comunicación y formación de los agentes escolares y de las familias" y la conveniencia de promover la colaboración de las policías locales en la atención al absentismo escolar.

Aunque el contexto familiar es, según las conclusiones de las jornadas, la primera causa que explica el fracaso escolar, el alumno absentista suele alegar "desmotivación debido a la asignatura o al profesor" y mala relación con los compañeros cuando se le pregunta por los motivos de su inasistencia a clase.

También alertan los participantes en el encuentro de otra variante de absentismo, el denominado "pasivo o de cuerpo presente", que ocurre cuando el estudiante se encuentra en el aula pero "desconectado" de la actividad que se lleva a cabo en ella.

Entre las conclusiones del encuentro figura la necesidad de elaborar un plan director que regule la actuación de los distintos agentes cuando se detecta un caso de absentismo y de realizar un mapa de la realidad canaria en cuanto a este fenómeno.

La creación de mesas de atención al absentismo escolar en cada municipio y cada isla es otra de las propuestas surgidas de las jornadas, así como facilitar el acceso a los datos que maneja la Consejería de Educación y fomentar la formación de docentes y familias.

"El trabajo debe ser conjunto entre el centro y el municipio para acciones de prevención y corrección de las causas del absentismo", señala el documento, que también sugiere planes de acogida para el alumnado absentista que regrese.

Archivado en:

Sin comentarios de los lectores. ¿Quiere ser el primero?

ANEXO V. Abandono escolar en España

España lidera el abandono escolar temprano en Europa con su mejor dato

El 23,5% deja los estudios tras la ESO o sin graduarse

Se ha mejorado en ocho puntos en una década pero otros países han progresado más

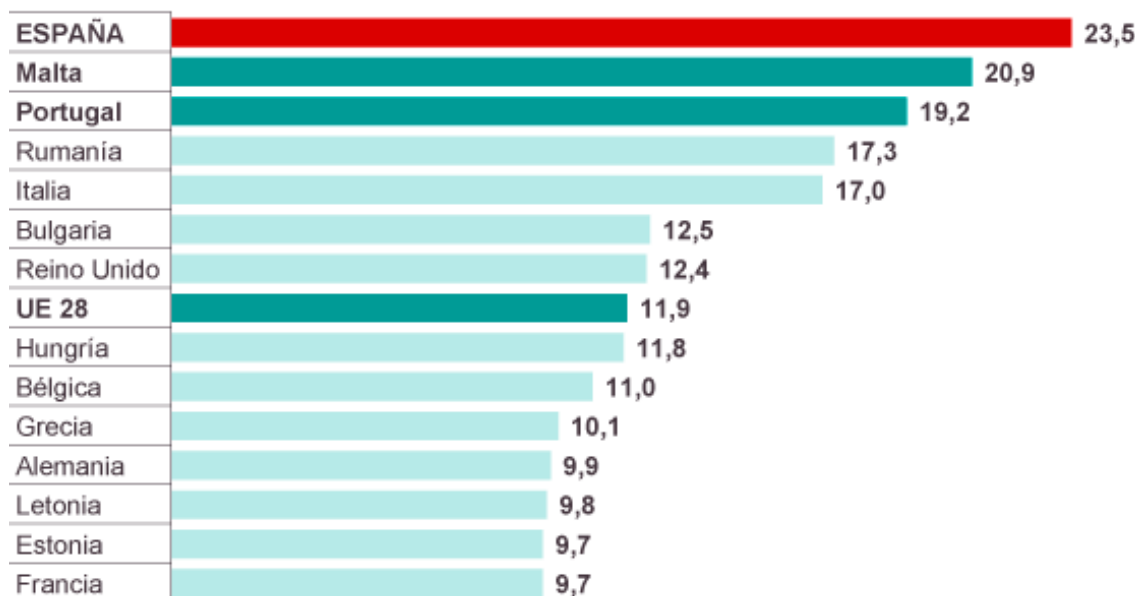
ELSA GARCÍA DE BLAS | Madrid | 11 ABR 2014 - 22:02 CET

319

Archivado en: Fracaso escolar Escolarización ESO Eurostat Rendimiento escolar Educación secundaria Bachillerato Comisión Europea Calidad enseñanza Matriculación estudiantes Enseñanza general Universidad Educación superior Sistema educativo UE Educación Organizaciones internacionales Europa

España se ha vuelto a situar en 2013 a la cabeza de Europa en abandono escolar temprano, el que hace referencia a los jóvenes de 18 a 24 años que dejaron sus estudios tras completar la educación obligatoria o antes de graduarse. Un 23,5% de los jóvenes españoles había abandonado la enseñanza prematuramente el año pasado, el doble de la media comunitaria, situada en el 11,9%, según [los datos publicados este viernes por la oficina de estadística comunitaria Eurostat](#). La paradoja es que el de 2013 es nuestro mejor dato histórico: España mejora en un punto y medio respecto al año anterior, y en ocho puntos si se compara con los datos de la última década. Lo que ocurre es que, en el mismo tiempo, otros han hecho mejor los deberes.

ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO EN LA UE



España ya lideró la estadística europea de abandono escolar temprano en 2012 y 2011, después de que Portugal y Malta encabezaran la tabla la última década (aunque en 2009 Portugal y España compartieron la tasa más alta). Pero los dos países han registrado una mejoría mayor que España en los últimos diez años, y eso que partían de posiciones peores: en 2003, Malta tenía un 49,9% de abandono y Portugal un 41,2%, mientras que España apenas superaba el 30%. El país vecino ha logrado reducir su tasa en 22 puntos y Malta hasta 29 puntos. La mejora de España, mientras tanto, ha sido más modesta.

“La evolución española es lenta porque solo se debe a que el mercado de trabajo es ahora menos atractivo para los jóvenes con baja cualificación, tras el pinchazo inmobiliario y el parón o incluso descenso temporal del turismo”, interpreta el catedrático de Sociología de la

Universidad Complutense Mariano Fernández Enguita. “Es decir, no mejoramos más porque no hay una reforma adecuada del sistema educativo, que luche contra el fracaso escolar y revise a fondo los criterios de evaluación y acreditación”, apunta.

Los expertos vinculan, por tanto, esa tibia caída coincidiendo con la crisis —desde 2008 el abandono ha empezado a disminuir— con la falta de oportunidades laborales de los jóvenes, que se mantienen en las aulas porque no encuentran trabajo. Y, de la misma forma que ha caído, subirá. “Cuando mejore la situación económica volverá el repunte de abandono, porque no se están tomando medidas para atajarlo”, sostiene el jefe del gabinete de estudios de CC OO, Miguel Recio, que dirigió en 2011 un trabajo que concluyó, entre otras cosas, que [a los 19 años el desenganche educativo ya es irreversible](#).

“Cuando el empleo crezca las aulas perderán alumnos”, dice un experto

Detrás del abandono escolar temprano, uno de los principales problemas de la educación española, hay causas sociales, pero también puramente educativas. Entre estas, señalan los expertos, que tenemos unas tasas de suspenso muy altas en la enseñanza obligatoria, que impiden a los estudiantes progresar hacia la educación posobligatoria. Una cierta “afición” a suspender, dice incluso el sociólogo Fernández Enguita. “Nuestras tasas de suspenso no se corresponden con el nivel de conocimientos que los chavales demuestran en el examen de PISA, aquí cuesta mucho sacar el título de ESO”, indica el jefe del gabinete de estudios de CC OO. “Es un hecho, [cuando se miran las competencias en PISA](#) estamos apenas por debajo de la media [de la OCDE en ese caso] y, sin embargo, cuando se miran las tasas de titulación estamos muy por debajo de la media europea”, añade Fernández Enguita.

“Hay que combatir el fracaso, para que la gente logre graduarse, y revisar los criterios con los que se suspende o aprueba”, indica el sociólogo. El fracaso, o lo que es lo mismo, los que no logran terminar la educación obligatoria, es del 10,6%. “Lo que ocurre aquí puede resumirse en un axioma: se enseña menos y se exige más”, concluye.

En educación universitaria se supera la media de la UE En España hay, además, un déficit de escolarización en enseñanzas profesionales posobligatorias —la Formación Profesional— que es especialmente acusado en la FP de grado medio. Los graduados en

FP de grado medio fueron el 29% en 2011, por debajo de la OCDE (38%) y de la Unión Europea de 21 (45%). “Por dos motivos, por la falta de plazas y porque como cuesta mucho obtener el título de secundaria, los chicos no pueden continuar por la FP”, asegura Recio. En otros países, el paso a las enseñanzas profesionales no requiere, como en España, el graduado en ESO. Así dan salida a los que no terminan la secundaria, que pueden seguir estudiando y no cuentan en las estadísticas de abandono.

La reforma educativa de la *Ley Wert* va a atajar previsiblemente el problema, pero en lo que a estadísticas se refiere. En una medida que algunos expertos como Enguita tachan de “artilugio contable”, los titulados en la nueva FP Básica —una enseñanza a medio camino entre lo profesional y lo educativo, dirigida a los que tienen dificultades para aprobar la secundaria— no estarán incluidos en el porcentaje de abandono escolar temprano. Se les considerará en un escalón por encima de la ESO, a pesar de no haber conseguido el título de enseñanza obligatoria (solo lo obtienen si se presentan voluntariamente a la futura reválida de secundaria). En la memoria de impacto normativo de la LOMCE, el ministerio calcula que se sacarán la FP Básica entre el 8% y el 12,5% de los jóvenes (aproximadamente, entre 35.000 y 54.000 al año). Cifras importantes que dejarán de engrosar el deshonroso dato del abandono.

La crisis ha provocado la bajada del abandono prematuro, como también motiva la otra cifra —esta sí, nada deshonrosa— que ha revelado Eurostat. España supera la media de la UE en el porcentaje de jóvenes entre 30 y 34 años que han completado la educación universitaria. Son el 40,7%, frente al 36,8% de promedio europeo. Esta estadística es la otra cara del comportamiento cultural educativo, según Tomás Escudero, catedrático de Diagnóstico en Educación de la Universidad de Zaragoza: “Las familias españolas, de cualquier estrato

social, siguen pensando que el camino obligado para ser algo son los estudios universitarios, y si esto no funciona o no se puede entrar, a ganar dinero”.

ANEXO VI. Embarazos adolescentes en Canarias



NOTICIAS
Sociedad

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO Y SECCIONES

OPINIÓN

MULTIMEDIA

DEPORTES

ECONOMÍA

SOCIEDAD Y GENTE

CULTURA

OCIO

PARTICIPACIÓN

Sociedad Gente Magazine FDS

laopinion.es » Sociedad

Canarias, la segunda región en embarazos adolescentes

Rojas dice que de los 20.698 nacimientos registrados en las Islas, 36 fueron en chicas menores de 16 años



Me gusta 0

EUROPA PRESS| SANTA CRUZ DE TENERIFE La consejera de Bienestar Social, Inés Rojas, manifestó ayer que Canarias es la segunda Comunidad Autónoma en embarazos de adolescentes después de Andalucía. Rojas ofreció este dato durante la comparecencia sobre el embarazo en la pubertad tratada en comisión parlamentaria.

"Los jóvenes de la sociedad actual tienen cada vez relaciones sexuales más temprano, y cuando una chica alcanza los 16 ó 17 años se considera adulta para ser madre y, por tanto, entiende la maternidad como un medio de identidad personal. El Gobierno de Canarias respeta la idea de la maternidad, pero no es la más conveniente para edades tan jóvenes que no han desarrollado un proyecto de futuro", reiteró Rojas.

Rojas recaló en la comisión que hay recursos de información como el teléfono de atención sobre sexualidad el 901-51-51-51, además de de la Oficina de Información de la Juventud, sin embargo, incidió que son medios dirigidos a según qué grupo, porque hay distintas realidades juveniles.

"Tenemos la experiencia de haber puesto un proceso de intervención y, consiste en la convivencia de forma integral con los jóvenes de los barrios como el ejemplo del Barrio Jinámar", dijo la consejera. Por su parte, la consejera dio los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) donde de los 20.668 nacimientos, 36 fueron en madres menores de 16 años y 860 nacimientos de madres con edades que oscilan entre los 16 y 19 años.

La diputada del PSC-PSOE, Rita Díaz, criticó que en los años 80 Canarias era pionera en recursos con programas educativos sobre la sexualidad y, sin embargo, en el año 99 con la llegada de José Miguel Ruano "se acabó con dicho programa". Además, Díaz incidió a la consejera que hay que potenciar la figura del pediatra siendo vital para la etapa de información sobre sexualidad en la pubertad. "Consideramos destacable la realización de un estudio de los jóvenes canarios, de ahí, la importancia del Observatorio de la Juventud", recaló Díaz.

La diputada de Coalición Canaria, Flora Marrero indicó que es importante que la Administración esté cercana a este asunto, por tanto, hay que los Ayuntamientos se tienen que ser conscientes de esta realidad social. "Hay que trabajar no para los jóvenes sino con los jóvenes", expresó Marrero.

"Entre las prioridades de la Ley de Juventud está trabajar por la creación del Observatorio de la Juventud y vamos a comprobar que en los Consejos de Canarias de Juventud se va a estudiar las realidades del Archipiélago con acciones", sentenció la consejera.

Por último añadió que "durante el año 2007 y en lo que va de año, Canarias cuenta con un total de 1.129 nuevas plazas en escuelas infantiles públicas en fase de construcción".

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Enlaces recomendados: Juegos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN | LOCALIZACIÓN

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR



laopinion.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopinion.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Adaptado a la ley de Protección de Datos por



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad



Aviso legal

ANEXO VII. El asma como causa de absentismo

El asma es la primera causa de absentismo educativo

La incidencia de la enfermedad es muy superior en los niños Su prevalencia en Europa va en aumento, así como el gasto sanitario dedicado a los tratamientos.

Europa Press, Madrid 5/may/15 (<http://eldia.es/eldia/ultimasnoticias2.jsp?publicacion=2015-05-05>) 06:14
Edición impresa

La incidencia del asma en España es mucho mayor en niños que en adultos, ya que afecta a un 5% de estos últimos frente a un 12% de la población infantil, lo que convierte esta patología en la primera causa de absentismo escolar, por delante de cualquier otra enfermedad crónica.

Así se desprende de los datos de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ) con motivo del Día Mundial del Asma, que se celebra hoy. El colectivo recuerda que algunos factores de riesgo facilitan la persistencia de la enfermedad en la adolescencia y en el periodo adulto, como tener antecedentes familiares de asma, ser alérgico y presentar asma antes de los dos años. "Es una enfermedad prioritaria para la neumología, ya que requiere especial implicación por parte de los profesionales sanitarios", defiende Eva Martínez, coordinadora del Área de Asma de Separ.



En los últimos diez años ha aumentado la prevalencia en Europa occidental, así como el gasto sanitario derivado de esta dolencia. Solo al gasto directo del asma como enfermedad laboral se le atribuyen unos 170 millones de euros al año, de los que algo más de 18 millones corresponden al tratamiento sanitario de los casos que requieren atención especializada.

Además, la existencia del infradiagnóstico y el mal control de la enfermedad suponen un gasto mayor. Separ recuerda que todavía hay pacientes con asma que no están identificados y otros diagnosticados que no padecen la enfermedad. La explicación de ambos hechos está en que hay síntomas que pueden llegar a confundirse con otras patologías. "Para que esto no ocurra es necesario hacer espirometrías de forma sistemática en Atención Primaria y remitir a los pacientes sospechosos que no hayan podido diagnosticarse solo con la espirometría a los especialistas", añade la experta.

Entre los pacientes sí diagnosticados hay muchos que no están bien controlados, del 30% al 50%, afirma la presidenta de Separ, Pilar de Lucas, quien pide "tomarse en serio" la enfermedad y sensibilizar sobre la correcta adherencia al tratamiento y su control.

"Un asma mal controlado resulta caro", advierte De Lucas. Los cálculos de esta sociedad científica apunta a que se podría ahorrar hasta un 2% de la inversión sanitaria total. Cerca de un 2% de los ingresos en hospitales españoles es producido por crisis asmáticas y un 80% de ellos son evitables con un tratamiento adecuado.

Separ insiste en que "es necesario concienciar a los pacientes de que el asma es una enfermedad crónica que requiere un tratamiento continuado".

ANEXO VIII. Inmigrantes por Comunidades Autónomas

ANEXO VIII. Inmigrantes por Comunidades Autónomas

Inmigrantes por comunidad autónoma, según país de nacimiento

Unidades: inmigrantes

	Total
Total	4.528.522
Andalucía	555.831
Aragón	110.010
Asturias (Principado de)	48.058
Baleares (Illes)	180.360
Canarias	276.827
Cantabria	30.057
Castilla y León	121.781
Castilla-La Mancha	135.781
Catalunya	923.156
Comunitat Valenciana	601.332
Extremadura	27.870
Galicia	152.422
Madrid (Comunidad de)	882.293
Murcia(Región de)	184.483
Navarra(Comunidad Foral de)	51.107
País Vasco	100.701
Rioja (La)	34.795
Ceuta	6.474
Melilla	13.244

Inmigrantes por comunidad autónoma, según grupos de edad y sexo

Unidades: inmigrantes

	Total
Total	
Canarias	276.827
Hombre	
Canarias	141.912
Mujer	
Canarias	134.915

Notas:

1) Un 'inmigrante', es una persona de la vivienda que ha nacido en el extranjero, es mayor de 15 años y vive en España (o tiene intención de hacerlo) desde hace 1 año o más tiempo. (Se excluye el caso de españoles de nacimiento nacidos fuera de España que en el año de llegada a España tenían menos de 2 años). Esta persona ha sido elegida al azar de entre las personas de la vivienda con las características mencionadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**ANEXO IX. Inestabilidad
laboral en el Área
Metropolitana Santa Cruz-
La Laguna**

ANEXO IX. Inestabilidad Laboral en el Área Metropolitana Santa Cruz-La Laguna



El OBECAN Temas

Inicio / Temática / Estadísticas / Paro / Datos

Paro Registrado Insular- Abril-2015/

Demandantes de empleo por sexo y grupos de edad (MUNICIPIOS)

Municipio: [Filtrar](#)

SEXO HOMBRES MUJERES TOTAL

AÑO	MES	EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2015	4.Abril	a.Menor de 20	48	31	79
		b.Entre 20 y 24	380	411	791
		c.Entre 25 y 29	861	1.023	1.884
		d.Entre 30 y 34	1.009	1.187	2.196
		e.Entre 35 y 39	1.116	1.371	2.487
		f.Entre 40 y 44	1.172	1.373	2.545
		g.Entre 45 y 49	1.354	1.360	2.714
		h.Entre 50 y 54	1.277	1.307	2.584
		i.Entre 55 y 59	1.153	1.057	2.210
		j.Entre 60 y 64	678	636	1.314
TOTAL			9.048	9.756	18.804



El OBECAN Temas

Inicio / Temática / Estadísticas / Paro / Datos

Paro Registrado Insular- Abril-2015/

Demandantes de empleo por sexo y grupos de edad (MUNICIPIOS)

Municipio: [Filtrar](#)

SEXO HOMBRES MUJERES TOTAL

AÑO	MES	EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2015	4.Abril	a.Menor de 20	40	44	84
		b.Entre 20 y 24	444	470	914
		c.Entre 25 y 29	1.100	1.197	2.297
		d.Entre 30 y 34	1.292	1.558	2.850
		e.Entre 35 y 39	1.508	1.810	3.318
		f.Entre 40 y 44	1.643	1.753	3.396
		g.Entre 45 y 49	1.758	1.839	3.597
		h.Entre 50 y 54	1.805	1.744	3.549
		i.Entre 55 y 59	1.687	1.481	3.168
		j.Entre 60 y 64	978	1.031	2.009
TOTAL			12.255	12.927	25.182

**ANEXO X. Alumna
abandona centro por Acoso
Escolar**

[SUCESOS >](#)

Una niña de 14 años cambia de colegio por una paliza

junio 6, 2015 | [Actualidad](#), [Portada actualidad](#), [Sucesos](#)

TINERFE FUMERO | Santa Cruz de Tenerife

Una niña de apenas 14 años de edad ha cambiado de colegio en el sur de Tenerife tras recibir una paliza que su madre achaca a las ahora excompañeras de centro educativo, tal y como se refleja en la denuncia que ha presentado ante la Guardia Civil y en el consiguiente parte de lesiones.

La Consejería de Educación ha reconocido implícitamente la excepcionalidad del caso a través de su Servicio de Inspección, que aprobó el cambio de centro en pleno curso para la afectada.

Por su parte, el colegio en cuestión, el Echeyde III, no ha respondido a las reiteradas invitaciones de este periódico para conocer su versión de lo acaecido.

La denuncia de la niña está fechada el pasado día 14 y hace referencia a la agresión, que tuvo lugar dos días antes. A cuenta de la misma, la víctima sufrió contusión en pómulo, hombro, brazo, muslo y arañazos en la cintura, según los facultativos que la atendieron en el servicio de Urgencias del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, que puso en conocimiento del juzgado de guardia estos datos como es preceptivo.

Sobre la paliza en cuestión, el relato que hace la madre de la afectada en su denuncia detalla que su hija primero fue amenazada esa misma mañana a través de un mensaje de WhatsApp. Después de comer y cuando se encontraba con una amiga en el Camino de los Vivitos, en Buzanada (término municipal de Arona) recibió otra llamada para posteriormente presentarse en el lugar hasta 11 compañeras de colegio, todas ellas niñas con edades comprendidas entre los 13 y los 15 años.

Siempre según el contenido de la denuncia, tres de las menores agredieron físicamente a su hija, mientras que el resto jaleaba los hechos y solo una, la que venía desde el principio con ella, intentó frenar el abuso, que se interrumpió al aparecer en el lugar un profesor, en hechos que ahora investiga la Guardia Civil.

La madre de la afectada mostró su pesar por lo acaecido y por el cambio de colegio forzoso de su hija, del que espera que no se resienta tanto académica como psicológicamente. En este último aspecto ya cuenta con respaldo profesional, añadió.

Según explicó la madre, el Servicio de Inspección de la Consejería se enteró de los hechos por ella, aunque desconoce si se han adoptado medidas por parte del departamento que dirige José Miguel Pérez.

En cuanto al colegio, la madre lamentó amargamente que no se hayan preocupado por el bienestar de la niña ni, como le prometieron, se pongan en contacto con ella para explicarle sus decisiones sobre el caso. En la denuncia se detalla que el director entiende que no es competencia del colegio al haber ocurrido en el exterior, aunque la madre sostiene que los terrenos donde ocurrió son propiedad del centro.

No es acoso al no pasar tres días

“Me dicen que no es un caso de acoso escolar porque tienen que pasar al menos tres días, pero ¿cómo voy a dejar a la niña en el colegio si allí estaban hasta 11 de sus compañeras?”, se pregunta la madre de la niña de 14 años que ha denunciado una paliza en el Sur de Tenerife, motivo por el que la ha cambiado de colegio en pleno mes de mayo. Más allá de la calificación de estos hechos, el acoso escolar o bullying está tristemente de actualidad tras el suicidio de la niña de Usera.

ANEXO XI. Suicidio por Acoso Escolar

ANEXO XI. Suicidio por Acoso Escolar

ESPAÑA

ACOSO ESCOLAR »

Una adolescente discapacitada se suicida tras sufrir acoso escolar

La familia de la menor, alumna de un instituto madrileño, había acudido a la policía

PILAR ÁLVAREZ / ELISA SILIÓ / F. JAVIER BARROSO | Madrid | 23 MAY 2015 - 14:59 CEST

Archivado en: Acoso escolar Violencia escolar Integridad personal Madrid Comunidad de Madrid España Educación Delitos Justicia Problemas sociales Sociedad



Una adolescente cabizbaja tras recibir una amenaza a través de su móvil. / PACO PUENTES (EL PAÍS)

Una chica de 16 años se ha suicidado este viernes en Madrid. Se despidió de sus amigas por WhatsApp y se tiró al vacío desde la sexta planta de su bloque de pisos. Estudiaba en un instituto del sur de Madrid capital, en el que había padecido **acoso escolar**, según denunció su familia hace apenas un mes. La **menor**, con discapacidad intelectual y motora, contó a sus profesoras que otro alumno del centro le exigía dinero y la coaccionaba con mensajes.

“Estoy cansada de vivir”, escribió la chica en un mensaje de teléfono a sus amigas antes de arrojarle por el hueco de las escaleras. Lo hizo en la vivienda familiar que compartía con su hermano menor y

sus padres en el barrio de Usera, al sur de Madrid capital. Era un poco antes de las nueve de la mañana, cuando en el instituto al que asistía estaban empezando las clases un día más. La familia relaciona directamente el hecho con un caso de acoso escolar a la chica que detectó el centro y que sus padres habían denunciado ante la policía.

"Estoy cansada de vivir", escribió a sus amigas en un mensaje

Hace aproximadamente un mes, la familia presentó una denuncia en la comisaría del barrio después de que las tutoras de la menor avisaran a la madre de la chica de que estaba sufriendo acoso escolar por parte de un compañero del centro. Le exigía dinero y ella se puso a trabajar para conseguirlo. “Cuidaba de gente mayor y juntó los 50 euros que le pedía este sinvergüenza”, relataba conmocionada su tío a EL PAÍS en el rellano de la vivienda de la abuela, situada en otro barrio obrero de la capital, el Pozo del Tío Raimundo.

La alumna sufría una discapacidad motora y otra intelectual “de entre el 30% y el 40% que le hacía comportarse como una niña de 10 años”, según su tío. Repitió un curso y este año asistía a 2º de la ESO en el instituto en el que, según fuentes del centro, varios menores tuvieron que ser atendidos por los médicos por “ataques de ansiedad” tras conocer lo que le había pasado a la muchacha.

Fuentes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid aseguran que no les constaba que esta menor hubiera tenido algún problema psicológico ni enfrentamientos anteriores con otros alumnos, un extremo que desmienten tanto la familia como las fuentes del centro consultadas por EL PAÍS.

Tras conocer la muerte de la estudiante, Educación envió al centro a un psicólogo y a dos inspectores que están valorando qué ha ocurrido, después de reunirse con profesores y con la única orientadora del instituto, al que acuden unos 1.200 alumnos. Sus familias han protagonizado distintas movilizaciones en los últimos años para pedir mejores dotaciones y más personal. La consejería ha anunciado que a partir del próximo lunes todos los alumnos que lo requieran serán tratados por

especialistas.

Según el tío de la menor, esta le relató a sus profesoras el supuesto acoso del que era víctima y les enseñó los mensajes que recibía del chico. “No era la única a la que tenía atemorizada en el instituto, pero sí la única que lo denunció”, explica el mismo familiar.

Las tutoras avisaron a la madre de la chica, una niña “amable, superbuena y muy protectora con su hermano menor” que “reventó y contó su caso”. Ni su madre ni el resto de familiares llegaron a ver los mensajes enviados por el supuesto acosador. Cuando acudieron a presentar la denuncia a la comisaría, ella los había borrado.

Los docentes habían citado a la familia el próximo lunes en el centro para abordar el caso, según su tío, porque el pasado jueves la notaron muy nerviosa. Pero no dio tiempo: la joven ya no volverá a clase.

ANEXO XII. Cuestionario para el alumnado

ANEXO XII. Cuestionario para el alumnado

Por favor, dedica unos minutos a completar este cuestionario. Tus respuestas serán tratadas de forma confidencial. Muchas gracias por tu colaboración

Sexo m f

- Preguntas sobre la familia

Con estas preguntas tratamos de conocer el entorno en el que vives y como son las relaciones que se dan en él. **Rodea la respuesta que coincida con tu situación**

1. ¿Con quién vives?
 - a. con mi padre y mi madre
 - b. sólo con uno de ellos
 - c. con otros familiares
 - d. otros.....
2. ¿Cuántos hermanos tienes? (sin contarte a ti)
 - a. ninguno
 - b. 1
 - c. 2
 - d. 3 o más

Selecciona la respuesta más adecuada a tu situación teniendo en cuenta que 1 significa nada de acuerdo con la pregunta y 5 totalmente de acuerdo.

3. ¿Tus padres te motivan para que asistas constantemente a clase?
1 2 3 4 5
4. ¿Sientes que tu familia se preocupa de tu situación escolar?
1 2 3 4 5
5. ¿Acude tu familia al centro para reunirse con tu tutor/a?
1 2 3 4 5
6. ¿Tu familia forma parte del APA del centro?
1 2 3 4 5
7. ¿Participa tu familia en las actividades que desarrolla el centro?
1 2 3 4 5
8. ¿Sientes que tu familia se preocupa de tu futuro?
1 2 3 4 5
9. En ocasiones. ¿La falta de recursos económicos te ha impedido asistir con normalidad a clase?
1 2 3 4 5
10. ¿Crees que la falta de recursos económicos te impedirá continuar con tus estudios futuros?
1 2 3 4 5
11. ¿Los conflictos internos de tu familia te influyen a la hora de asistir a clase?
1 2 3 4 5
12. ¿Consideras que la comunicación entre los miembros de tu familia es la más adecuada?
1 2 3 4 5
13. ¿Consideras necesario hacer partícipe a tus padres de tus problemas personales?
1 2 3 4 5
14. ¿La relación entre tus padres o los adultos responsables de tu cuidado es un modelo que te gustaría seguir en un futuro?
1 2 3 4 5
15. ¿Tus padres tienen conflictos contigo o con los demás miembros de la familia?
1 2 3 4 5

16. ¿Tienen tus padres estabilidad laboral?

1 2 3 4 5

- Preguntas sobre el bullying/acoso escolar

Con la información que tú y otros chicos/as nos proporcionéis, podremos identificar algunos de los problemas que a veces surgen entre vosotros. La información que nos deis, especialmente si es sincera, es de gran importancia para intentar buscar las soluciones adecuadas, porque sólo tú sabes cómo te sientes ante determinadas situaciones.

Rodea la respuesta que coincida con tu situación

17. ¿Cómo te llevas con la mayoría de tus compañeros/as?

- a. bien
- b. ni bien ni mal
- c. mal

18. ¿Cuántos buenos amigos (amigos/as de verdad) tienes en el centro?

- a. ninguno
- b. 1
- c. entre 2 o 5
- d. 6 o más

19. ¿Cuántas veces te has sentido solo/a en el recreo porque tus amigos/as no han querido estar contigo?

- a. nunca
- b. pocas veces
- c. muchas veces

20. ¿Cómo te tratan tus profesores?

- a. bien
- b. ni bien ni mal
- c. mal

21. ¿Cuántas veces te han intimidado o maltratado alguno de tus compañeros/as?

- a. nunca
- b. pocas veces
- c. muchas veces

22. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión, ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

- a. nadie me ha intimidado nunca
- b. desde hace una semana
- c. desde hace un mes
- d. desde principio del curso
- e. desde siempre

23. ¿En qué clase están los chicos/as que suelen intimidar a sus compañeros? (Puedes elegir más de una respuesta)

- a. no lo sé
- b. en la misma clase
- c. en el mismo curso, pero en otra clase
- d. en un curso superior
- e. en un curso inferior

24. Si te han intimidado en alguna, ¿por qué crees que lo hicieron? (Puedes elegir más de una respuesta)

- a. nadie me ha intimidado nunca
- b. no lo sé

- c. porque los provoqué
- d. porque soy diferente a ellos
- e. porque soy más débil
- f. por molestar me
- g. por gastarme una broma
- h. otros.....

25. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación o maltrato? (puedes elegir mas de una respuesta)
- a. no lo sé
 - b. en la clase
 - c. en el patio
 - d. en la calle
 - e. otros.....
26. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?
- a. no lo sé
 - b. nadie
 - c. algún profesor
 - d. algún compañero
27. Si alguien te intimida, ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta)
- a. nadie me intimida
 - b. no hablo con nadie
 - c. con los profesores
 - d. con mi familia
 - e. con compañeros
28. ¿Serías capaz de intimidar a alguno de tus compañeros en alguna ocasión?
- a. nunca
 - b. no lo sé
 - c. sí, si me provocan
 - d. sí, si mis amigos lo hacen
 - e. otras razones.....
29. Si has intimidado a alguno de tus compañeros, ¿Te ha dicho alguien algo al respecto? (Puedes elegir más de una respuesta).
- a. no he intimidado a nadie
 - b. nadie me ha dicho nada
 - c. sí, a mis profesores les ha parecido mal
 - d. sí, a mi familia le ha parecido mal
 - e. sí, a mis compañeros les ha parecido mal
 - f. sí, mis profesores me dijeron que estaba bien
 - g. sí, mi familia me dijo que estaba bien
 - h. sí, mis compañeros me dijeron que estaba bien
30. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros. ¿Por qué lo hiciste? (Puedes elegir más de una respuesta).
- a. no he intimidado a nadie
 - b. no lo sé
 - c. porque me provocaron

- d. porque son distintos en algo (gitanos, payos de otros sitios...)
- e. porque eran más débiles
- f. por molestar
- g. por gastar una broma
- h. otros.....

31. ¿Cuáles son a tu parecer las dos formas más frecuentes de intimidación o maltrato entre compañeros/as?

- a. no lo sé
- b. poner mote o dejar en ridículo
- c. hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar...)
- d. robo
- e. amenazas
- f. rechazo, aislamiento, no juntarse
- g. otros.....

32. ¿Qué piensas de los chicos/as que intimidan a otros compañeros?

- a. nada, paso del tema
- b. me parece mal
- c. es normal que pase entre compañeros
- d. hacen bien, tendrán sus motivos

33. ¿Crees que habría que solucionar este problema?

- a. no sé
- b. no
- c. sí
- d. no se puede solucionar

- Preguntas sobre el profesorado

La información que nos proporciones será utilizada para evaluar a tu profesor/a. **Marca con una X la respuesta que coincida con tu situación**

34. ¿Cuál es tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre tu profesor?

	totalmente de acuerdo	más o menos de acuerdo	en desacuerdo
Respeto a todos los alumnos			
Se comunica de una forma clara y fácil de entender			
es receptivo y está abierto a nuevas ideas			
Posee un conocimiento avanzado de su asignatura			
Promueve la participación de los alumnos			
Utiliza ejemplos útiles para explicar su asignatura			
Demuestra sensibilidad ante las diferencias			
Es un experto en la asignatura que imparte			
Muestra entusiasmo por su asignatura			
Fomenta la motivación de los alumnos por su asignatura			
Acepta los diferentes puntos de vista de los alumnos			
Es cercano con los alumnos			
Ayuda a los alumnos cuando tienen problemas en los estudios			

35. Puntúa a tu profesor/a utilizando una escala del 1 al 5 en cada uno de los siguientes aspectos. (1 significa muy deficiente y 5 sobresaliente)

	1	2	3	4	5
Crea un buen ambiente en su clase					
Hace las clases entretenidas a la vez que educacionales					
Explica los objetivos de las actividades de forma clara					
Se prepara las clases					
Hace las clases aburridas y monótonas					
Siempre hace las mismas actividades y no incluye nuevos métodos					
Tiene buena relación con las familias de sus alumnos					
Es serio y distante con los alumnos					

-preguntas sobre alumnos inmigrantes

Con estas preguntas pretendemos conocer qué relación existe con los alumnos inmigrantes, qué opiniones y actitudes hay hacia ellos en la escuela. **Valora las preguntas según tu grado de acuerdo.**

36.	Totalmente de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
¿Crees que tú y los compañeros acogen bien a los niños inmigrantes?			
¿Integras a los niños inmigrantes en tu grupo de amistades?			
¿Crees que los profesores tienen el mismo trato con estos alumnos?			
¿Crees que el hecho de que haya alumnos de otros países en la misma aula es positivo?			
¿Piensas que puede causar problemas en el aula la convivencia de varias culturas?			
¿Te gusta conocer y aprender más sobre otras culturas del mundo?			
¿Crees que los alumnos inmigrantes tienden a encerrarse en sí mismos, evitando el contacto con los demás?			
¿Piensas que el español puede suponer un problema para estos alumnos?			
¿Te molesta tener en tu clase alumnos inmigrantes?			
¿Los niños inmigrantes son aislados por los demás compañeros?			
¿Consideras que los alumnos inmigrantes tienen más problemas de rendimiento académico que los demás compañeros?			

ANEXO XIII. Cuestionario para el profesorado

ANEXO XIII. Cuestionario para el profesorado

El objetivo del cuestionario es conocer cómo es la convivencia en el centro y detectar los posibles problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica. El cuestionario es anónimo y los datos serán utilizados para un estudio que estamos realizando para el desarrollo de nuestro Trabajo de Fin de Grado del Grado de Maestro de Educación Infantil en la Universidad de La Laguna. Para responder al cuestionario, rodee por favor, la respuesta con la que esté más de acuerdo. **MARCAR SOLO UNA RESPUESTA** si no se le solicita lo contrario. En algunas preguntas se le indicará que valore de 1 a 4 las afirmaciones que aparecen, rellene cada una de las afirmaciones con la puntuación que crea más adecuada con sus vivencias o su percepción.

1. Sexo

- a. Mujer
- b. Hombre

2. ¿Este es su primer año en el centro?

- a. Sí
- b. No

3. ¿Cuáles son sus años de experiencia docente?

- a. Menos de 5 años
- b. Entre 5 y 10 años
- c. Entre 10 y 15 años
- d. Entre 15 y 20 años
- e. Más de 20 años

4. Cursos en los que ha impartido docencia (en este caso, puede marcar más de una opción)

- a. Infantil
- b. Primaria
- c. Secundaria
- d. Bachillerato
- e. Ciclos Formativos
- f. Educación para adultos
- g. Universidad

5. ¿Ha desempeñado algún cargo en el centro?

- a. Sí. Especificar cuál.....
- b. No

6. Considera que la convivencia en su centro es:

- a. Muy buena
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala
- e. Muy mala

7. En su opinión, la convivencia escolar en los tres últimos años ha sido:

- a. Igual que siempre
- b. Ha mejorado ligeramente
- c. Ha mejorado drásticamente
- d. Ha empeorado ligeramente
- e. Ha empeorado drásticamente

8. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases por parte de los alumnos/as?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Desobedecer y no respetar al profesor				
No cumplir las normas de comportamiento en la clase				
Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor				
Negarse a hacer las tareas asignadas				
Cumplir las normas de comportamiento				
Llegar tarde a clase				
Entrar y salir de clase sin permiso				
Hacer las tareas encomendadas				
Atender a las explicaciones				
Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores				
Respetar el horario				
Absentismo				

9. Absentismo. A continuación se le realizarán unas preguntas acerca del absentismo o abandono escolar de los alumnos.

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Fracaso académico				
Falta de capacidades				
Problemas personales (enfermedad...)				
Desmotivación hacia el estudio (por factores internos y externos al centro)				
Problema de relación con sus compañeros				
Problema de relación con el profesorado				
No se siente vinculado al centro				
Familia que no valora los estudios				
Familia que no presta atención al alumno				
Familia desestructurada				
Medio social desfavorecido				
Debe permanecer en casa para cuidar de otros familiares				
Nomadismo o movimiento familiar				
Entorno escolar poco estimulante				
Bajas expectativas del profesorado				
Altas expectativas del profesorado que el alumno se ve incapaz de alcanzar				

10. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en su centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Profesores que tratan correctamente a los alumnos				
Padres y madres que se relacionan correctamente con los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los padres				
Trabajo en equipo entre profesorado				
Trabajo en equipo entre padres				
Trabajo en equipo entre padres y profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre padres y profesores				
Otras (especificar)				

11. ¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas entre los alumnos de su centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Agresiones físicas				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otro no quiere				
Trabajar en grupo				
Ayudar a algún compañero en las tareas de clase				
Poner motes o reírse de otra persona				
No tener en cuenta a algún compañero y excluirlo de un grupo de amigos				
No relacionarse con un niño/a o un grupo de ellos por su raza, etnia, cultura, nivel económico, defecto físico...				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Oponerse a tratos negativos hacia otros				
Ayudar a algún compañero en sus problemas personales				
Pedir ayuda por haber presenciado algo desagradable entre compañeros				
Otras (especificar)				

12. ¿Has qué punto considera que los profesores y los adultos del centro conocen los problemas de convivencia entre alumnos?

- Nunca nos enteramos
- A veces nos enteramos
- A menudo nos enteramos
- Siempre que sucede nos enteramos

13. Con los recursos con los que cuenta el centro, ¿Qué solución considera más correcta para afrontar los problemas de convivencia que surgen en el centro?

1. Nada adecuado 2. Poco adecuado 3. Adecuado 4. Muy adecuado

	1	2	3	4
Plantear la mejora de la convivencia como objetivo central de la intervención en el Proyecto Educativo del Centro				
Acordar la aplicación rigurosa y sistemática de las normas de convivencia desarrolladas en el Reglamento de Régimen Interno				
Favorecer una mayor participación del alumnado en la solución de problemas				
Favorecer una mayor participación de las familias, sobre todo las implicadas, en la resolución del problema				
Aplicar sanciones estrictas				
Hacer grupos para alumnos con problemas de adaptación y aprendizaje				
Diseñar y aplicar un Plan de Acción Tutorial en el que se aborde la disciplina y las normas de convivencia				
Adscribirse a planes y programas en los que se trabaje la convivencia				
Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos				
Crear diferentes grupos de trabajo y figuras en el centro para promover una mejor convivencia (grupos de mediación, defensor del estudiante, etc.)				
Otras formas (especificar):				

14. Cuando hay conflictos de convivencia en el centro/aula y es usted quien los afronta, suele resolverlos...

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Dialogando para intentar llegar a acuerdos				
Con castigos colectivos o individuales (dejar sin recreo...)				
Sermoneando				
Dando consejos a los alumnos				
Tratando el conflicto entre todos (orientador, tutor, profesores de área, jefe de estudios y alumnos)				
Tratando el conflicto en la hora de tutoría				
Tratando el conflicto desde que se tiene constancia de que sucedido				
Enviando al alumno/a/os/as al director o al jefe de estudios				
Llamando a los padres				
No dándole importancia y dejándolo pasar				
No haciendo nada				
Otras formas (especificar):				

15. En mis contactos con las familias de los alumnos en los últimos años, he percibido que...

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Escuchan al profesor y se llega a acuerdos de actuación				
Escuchan al profesor, pero no se llega a acuerdos de actuación				
Recelan de la información del profesor y no asumen responsabilidades ante los problemas				
No escuchan al profesor y se muestran hostiles hacia él				
No acuden cuando se les convoca				
Muestran interés por los estudios de sus hijos y hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar				
Muestran interés por los estudios de sus hijos pero no hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar				
Muestran interés por los estudios de sus hijos sólo en lo referente a los resultados finales que reflejan las notas				
No muestran interés por los estudios de sus hijos				
Desean colaborar con el centro y con los profesores para realizar actividades conjuntas				
Desean colaborar con el centro y con los profesores para realizar actividades pero no saben cómo pueden ayudar o participar				
No demuestran que quieran colaborar con la comunidad educativa e incluso en ocasiones parece que no quieren participar abiertamente "los profesores son los que enseñan en el colegio"				
Otras formas (especificar):				

16. Cómo consideras que son las relaciones y la comunicación:

1. Muy malas 2. Malas 3. Buenas 4. Muy buenas

	1	2	3	4
Entre profesores				
Entre alumnos y profesores				
Entre alumnos				
Entre los profesores y el equipo directivo				
Entre las familias y los profesores				
Entre las familias				

17. ¿Cómo calificaría su formación sobre convivencia escolar?

- a. Muy buena
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala
- e. Muy mala

18. ¿Qué tipo de formación echa de menos sobre esta temática? (en este caso, puede marcar más de una opción)

- a. Cursos teóricos
- b. Cursos prácticos
- c. Encuentro entre profesores de diferentes tipos de centros
- d. Proyectos a largo plazo
- e. Encuentros entre profesores, familias y alumnos
- f. Otras (especificar).....

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO XIV. Cuestionario para la Dirección del Centro

ANEXO XIV. Cuestionario para la Dirección del Centro

CUESTIONARIO SOBRE EL ABANDONO ESCOLAR

INSTRUCCIONES:

- Este cuestionario debe ser cumplimentado por el director o directora del centro.
- Las respuestas recogidas en este cuestionario son totalmente confidenciales y se utilizarán exclusivamente para el desarrollo de un Trabajo de Fin de Grado del Grado de Maestro en Educación Infantil de la Universidad de La Laguna
- Muchas preguntas admiten una sola respuesta, en este caso, marque una cruz en el recuadro elegido. Otras preguntas pueden contestarse con más de una respuesta, en este caso, se indica que marque tantas casillas como sea necesario. En otras se solicitará responder con un número.

1. ¿Existe algún alumno/a en el centro que no haya acudido ningún día durante al menos un mes, sin justificación y sin haber pedido traslado de expediente?

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ¿Cuáles son en su opinión las principales razones por las que se puede producir el absentismo escolar?

Valore de 1 a 5 las que considere que han tenido mayor incidencia en el abandono. Rodee con un círculo (1 no incide, 5 tiene mucha incidencia)

A. Fracaso académico	1	2	3	4	5
B. Falta de capacidades	1	2	3	4	5
C. Problemas personales	1	2	3	4	5
D. Desmotivación hacia el estudio	1	2	3	4	5
E. Problemas de relación con sus compañeros/as	1	2	3	4	5
F. Problemas de relación con el profesorado	1	2	3	4	5
G. No se siente vinculado al centro	1	2	3	4	5
H. Familia que no valora los estudios	1	2	3	4	5
I. Familia desestructurada	1	2	3	4	5
J. Medio social desfavorecido	1	2	3	4	5
K. Nomadismo o movilidad familiar	1	2	3	4	5
L. Entorno escolar poco estimulante	1	2	3	4	5
M. Bajas expectativas del profesorado	1	2	3	4	5

Las siguientes preguntas hacen referencia a las medidas de control que realiza el centro para evitar o corregir el abandono escolar. A la hora de responder, tal como se hace constar en las preguntas, se considerará por una parte al alumnado de forma global y por otra, al alumnado que el centro considera que tiene mayor riesgo de abandonar el sistema educativo.

3. ¿Con qué periodicidad se recogen las faltas de asistencia en el centro?

Diariamente	Semanalmente	No se recogen

4. ¿Las faltas recogidas se comunican a la Dirección del Centro?

Diariamente	Semanalmente	No se recogen

5. Cuándo un alumno/a no justifica una falta. ¿Qué medida toma el centro?

	SÍ	NO
A. Se realiza una entrevista con el alumno o alumna		
B. Se comunica a la familia		
C. Se deriva a otros servicios o instituciones		
D. Se realiza un plan de orientación individual con el alumno o alumna		
E. Otra medida		

6. Cuándo un alumno/a tiene varias faltas no justificadas y se considera en riesgo de abandono escolar. ¿Qué medida toma el centro?

	SÍ	NO
A. Se realiza una entrevista con el alumno o alumna		
B. Se comunica a la familia		
C. Se deriva a otros servicios o instituciones		
D. Se realiza un plan de orientación individual con el alumno o alumna		
E. Otra medida		

7. Señale el número de faltas que debe darse para que se realice una entrevista con el alumno/a.

--	--

8. ¿Quién desarrolla normalmente la entrevista con el alumno/a? Marque tantas casillas como sea preciso.

- A. Cualquier profesor o profesora
- B. El tutor o tutora del grupo
- C. Hay un encargado específico en el centro para este tema
- D. La directora o director del centro
- E. El orientador u orientadora
- F. Otra persona externa al centro

9. Si se comunica a la familia. ¿Cuánto tiempo pasa desde que se produce la falta del alumno/a hasta que se comunica con la misma?

El mismo día	1 día	2 días	1 semana	Más de 1 semana
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10. ¿Cuántas faltas no justificadas deben producirse para que se comunique a la familia?

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

11. ¿Cómo se realiza normalmente el contacto con la familia? Marque tantas casillas como sea preciso

- A. Telefónicamente
- B. Mediante carta con acuse de recibo
- C. Mediante entrevista con la familia

12. ¿Están definidas en el centro las razones que justifican las faltas (algún documento tipo el ROF...)?

- SÍ
- NO

13. ¿La justificación dada por la familia debe coincidir con las definidas por el centro?

- SÍ
- NO

14. ¿Quién comunica normalmente a la familia la falta de asistencia de su hijo o hija? (sobre todo en cursos avanzados cuando los niños no van a clase por su propia decisión, no por enfermedad o decisión de sus padres). Marque tantas casillas como sea preciso

- A. Cualquier profesor o profesora
- B. El tutor o tutora del grupo
- C. Hay un encargado específico en el centro para este tema
- D. La directora o director del centro.
- E. El orientador u orientadora
- F. Otra persona externa al centro

15. ¿Cuál es la finalidad de los contactos con la familia? Marque tantas casillas como sea preciso.

- A. Informarle sobre la situación de su hijo o hija
- B. Establecer medidas conjuntas
- C. Pedir que la familia tome medidas.
- D. Informar sobre la derivación a otros servicios o instituciones

16. Una vez informada la familia, ¿Qué plazo de tiempo se da para que se corrija la situación?

- A. Una semana
- B. Dos semanas.
- C. Tres semanas.
- D. Un mes.
- E. No hay plazo.

17. ¿Las faltas que se consideran no justificadas se envían a la Inspección Territorial?

- Antes del 5 de cada mes.
- A lo largo de cada mes.
- No se envían.

18. Si el problema persiste, señale si se pone en conocimiento de otras instituciones o servicios externos al centro. Marcar tantas casillas como sea necesario.

Ayuntamiento (Servicios Sociales)	Personal específico de la Delegación de Educación	Diputación (Servicios Sociales)	No se deriva a ningún servicio
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Si no se deriva a ningún servicio pase a la pregunta 21*

19. ¿Se utiliza en el centro un informe tipo para derivar los casos a las instituciones o servicios externos?

SÍ

NO

20. ¿Los servicios o instituciones externas informan al centro sobre su intervención?

	Nunca	En algún caso	A menudo	Siempre
A. Ayuntamiento.				
B. Personal específico de la Delegación de Educación. . .				
C. Inspección Educativa				
D. Diputación				

21. En caso de informar sobre la evolución del proceso. ¿Cómo lo hacen? Marcar tantas casillas como sean necesarias.

	Informe escrito	Teléfono	Reunión puntual	Reuniones sistemáticas
A. Ayuntamiento.				
B. Personal específico de Delegación de Educación . . .				
C. Inspección Educativa				
D. Diputación				

En las siguientes preguntas trataremos de conocer si en el centro existen medidas preventivas para evitar el abandono escolar.

22. ¿Se están desarrollando en su centro alguno de los programas, proyectos o medidas que a continuación se explicitan?

	SÍ	NO	En proyecto
A. Programa de Intervención Educativa Específica			
B. Programa Complementario de Escolarización			
C. Programa de Diversidad y Convivencia			
D. Programa de Diversificación Curricular			
E. Medidas de refuerzo organizadas por el centro (fuera del aula ordinaria)			
F. Medidas de Tratamiento de la Diversidad dentro del aula ordinaria			

23. En caso afirmativo. ¿Cuántas aulas y alumnos/as están implicados en cada una de las medidas preventivas?

	N.º aulas	Total alumnado
A. Programa de Intervención Educativa Específica		
B. Programa Complementario de Escolarización		
C. Programa de Diversidad y Convivencia		
D. Programa de Diversificación Curricular		
E. Medidas de Refuerzo organizadas por el centro (fuera del aula ordinaria)		
F. Medidas de Tratamiento de la Diversidad dentro del aula ordinaria		

24. ¿Existe en el centro algún grupo de trabajo estable que trate el abandono o absentismo escolar?

SÍ

NO

25. Si existen en su centro medidas para evitar el abandono escolar que no se han citado, por favor, desarrolle brevemente sus características esenciales.

Muchas gracias por su colaboración.

ANEXO XV. Entrevista al Director/a del Centro

ANEXO XV. Entrevista al Director/a del Centro

1. ¿Qué entiende por absentismo escolar?
2. ¿Cuál cree que son las principales causas de absentismo escolar?
3. ¿Qué instrumentos tiene a su disposición el centro para controlar el absentismo?
4. ¿Qué medidas toma el centro cuando un alumno falta de manera reiterada a clase?
5. ¿Existen casos de alumnos absentistas en el centro?
6. ¿El ayuntamiento responde o actúa rápido cuando se le deriva algún caso?
7. ¿Cuál es su opinión acerca de los protocolos que se utilizan para combatir el absentismo?
8. ¿Existe alguna relación entre el centro y las familias de los alumnos absentistas?
9. ¿Cómo se podría cambiar la situación de absentismo escolar en los centros?
10. ¿Le parece justificado que hagamos un trabajo sobre esta problemática?

ANEXO XVI. Vaciado de datos de los cuestionarios

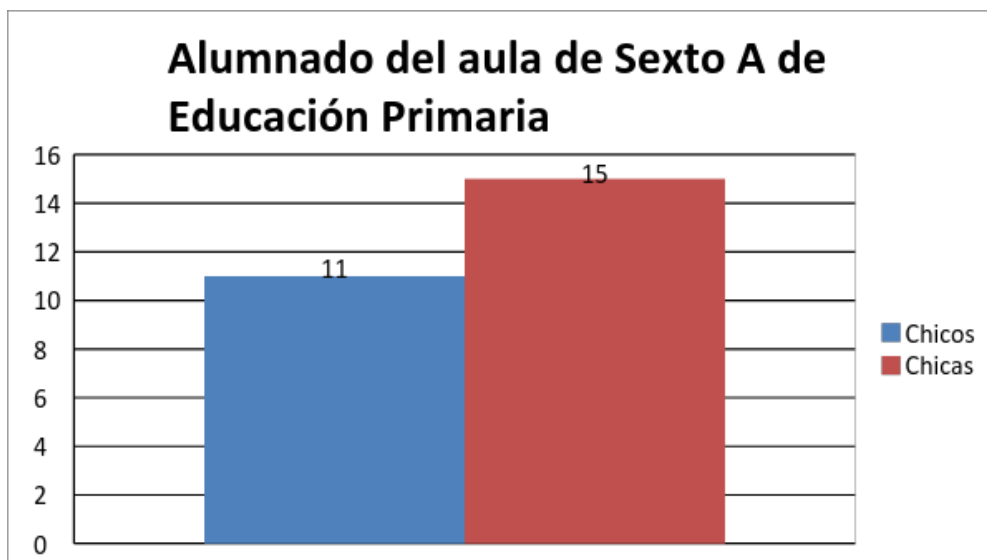
ANEXO XVI. Vaciado de datos de los cuestionarios

1. Conclusiones extraídas de los cuestionarios al alumnado:

Los cuestionarios los entregamos a los alumnos del centro donde se llevaría a cabo la intervención y concretamente a los alumnos del aula de sexto de primaria, ya que consideramos que al ser los alumnos con mayor edad del centro, podrían respondernos a las diferentes preguntas con más experiencia, ya que son los alumnos que más tiempo han convivido en el centro y presentan mayor madurez.

Una vez revisado los cuestionarios destinados para el alumnado de Sexto Curso de Educación Primaria, hemos agrupado algunas de las preguntas realizadas a los alumnos en subgrupos, para así analizar los datos.

SEXO:



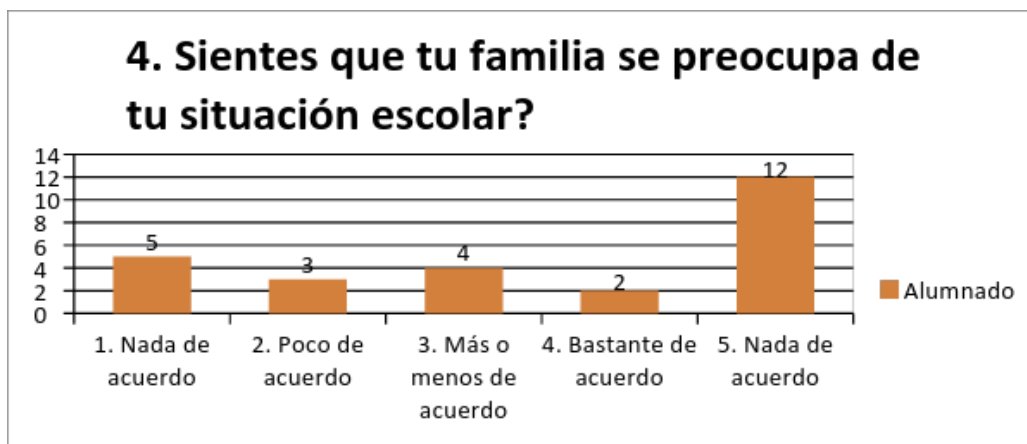
El cuestionario fue entregado a los 26 alumnos del aula y todos ellos lo respondieron; de los 26 alumnos, 11 son chicos y 15 chicas.

FAMILIA DE LOS ALUMNOS: los datos están relacionados con las variables situadas en el marco teórico que hace referencia a las familias desestructuradas y la poca participación de las familias en el Centro Escolar.

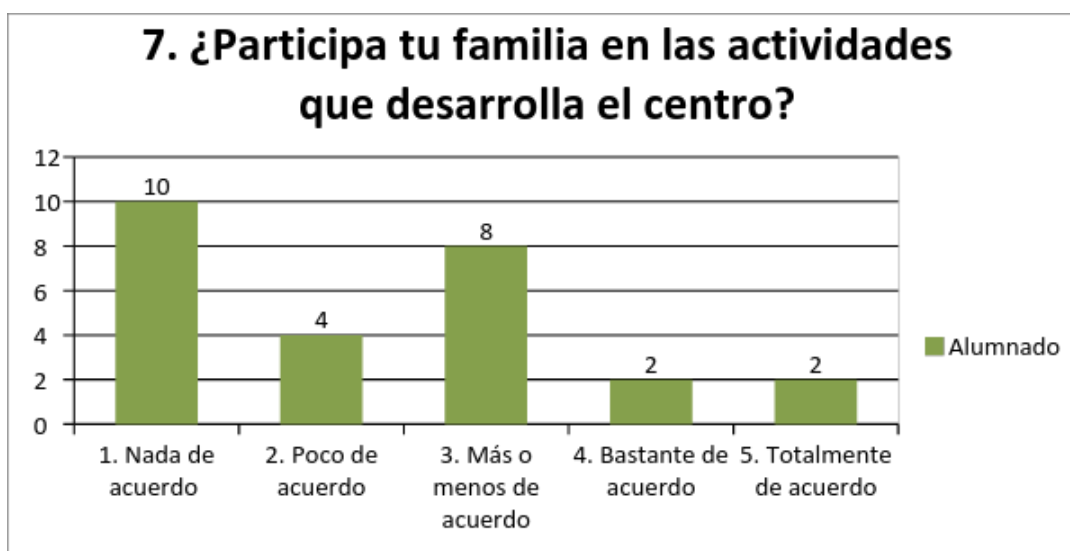
Tuvimos en cuenta las siguientes preguntas:



En la gráfica se puede observar cómo la opción que más ha sido señalada por los alumnos ha sido la A; 13 de los 26 alumnos del aula conviven con sus dos progenitores en la misma unidad doméstica. A pesar de ser la opción más señalada, es importante destacar que 11 alumnos del aula conviven con solo un progenitor. Consideramos que es un dato bastante alto, ya que casi coincide con la opción más reseñada, por esto, creemos que el centro debe de tenerlo en cuenta a la hora de citar a los familiares para comentar el progreso de los alumnos y tratar de fomentar buenas relaciones entre ambos progenitores para beneficiar el niño o niña.

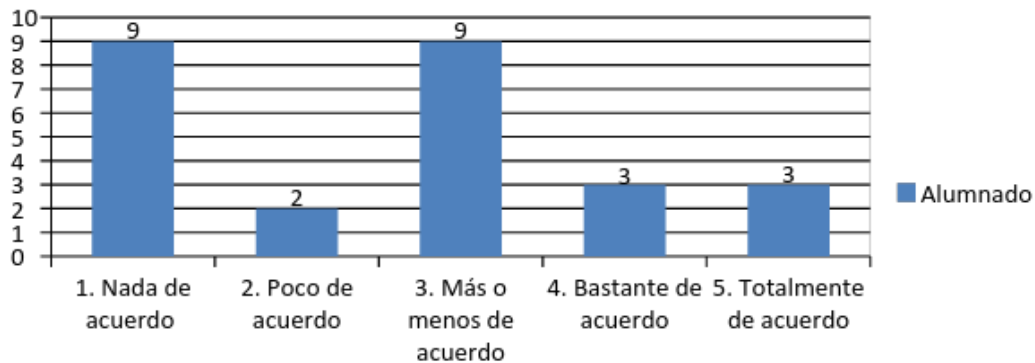


En la gráfica se demuestra que casi la mitad de las familias se preocupan por la situación escolar de sus hijos. Los niños y niñas cuentan con el apoyo de su familia para que estudien y se formen. Destaca que 8 de los alumnos del aula, su familia muestra poco o nada de interés en su formación escolar.



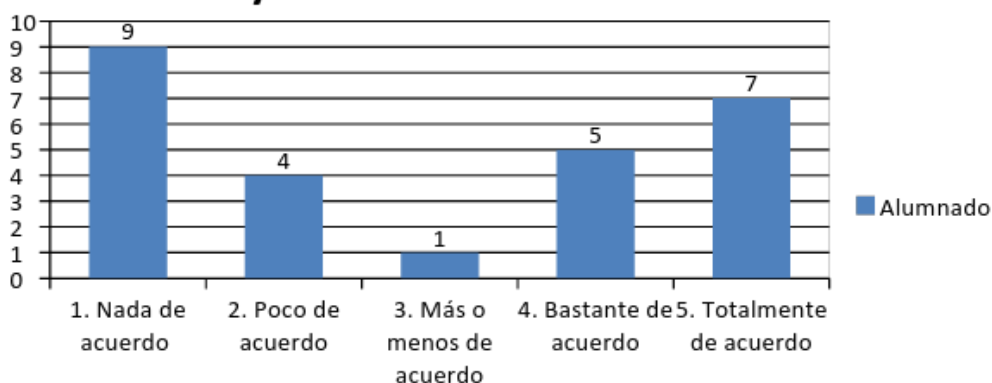
Como se puede observar, la mayoría de familias de los alumnos de esta aula no participa en las actividades que propone el centro durante el curso escolar. No sabemos si esto se debe a que no pueden acudir por motivos laborales o porque no saben cómo participar, pero queda demostrado que los padres no acuden al centro a tomar decisiones ni a participar de lo que en este se organiza.

10. ¿Crees que la falta de recursos económicos te impedirá continuar con tus estudios futuros?



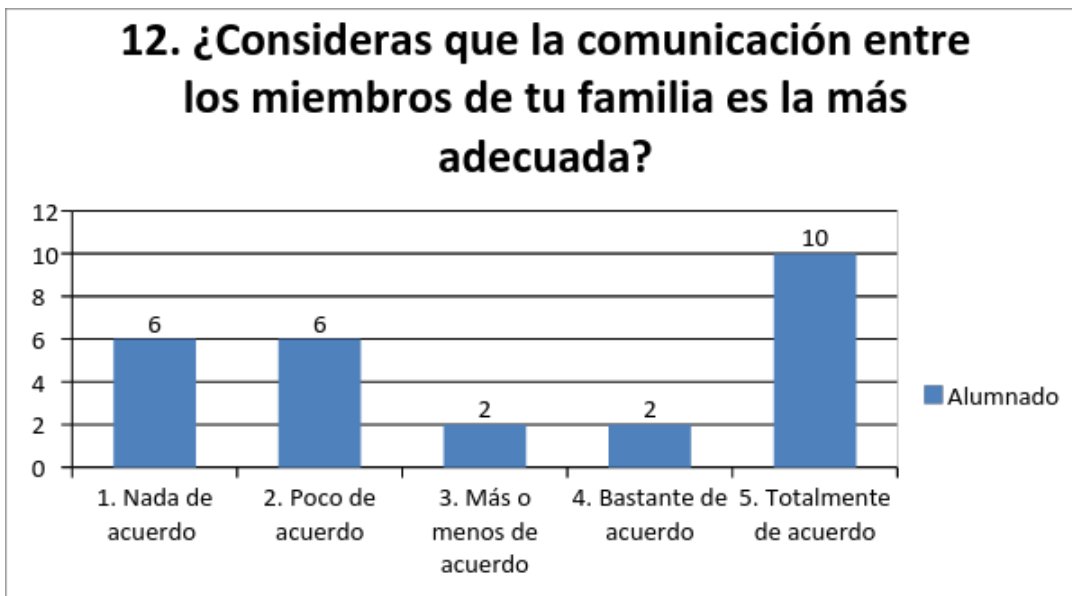
Una vez analizada la gráfica, hemos detectado que el mismo número de alumnos han seleccionado que no tendrán problemas en el futuro para estudiar que aquellos que seleccionaron que dependiendo de la situación tendrán problemas o no; por ejemplo, no tendrán problemas si tienen opción a adquirir una beca de estudios, o si la situación económica familiar o la del país mejora. Con esta pregunta, queremos hacer una crítica al gobierno español, porque en ocasiones, alumnos que desean continuar sus estudios se topan con la realidad de que porque sus padres no tienen ahorros, no tienen un buen trabajo, etc. No pueden realizar su sueño de seguir formándose y dependerán de una beca, que en ocasiones es insignificante o que la reciben finalizando el curso escolar, con lo cual, necesitan una solvencia económica para sufragar los gastos del día a día hasta que su beca es ingresada.

11. ¿Los conflictos internos de tu familia te influyen a la hora de asistir a clase?



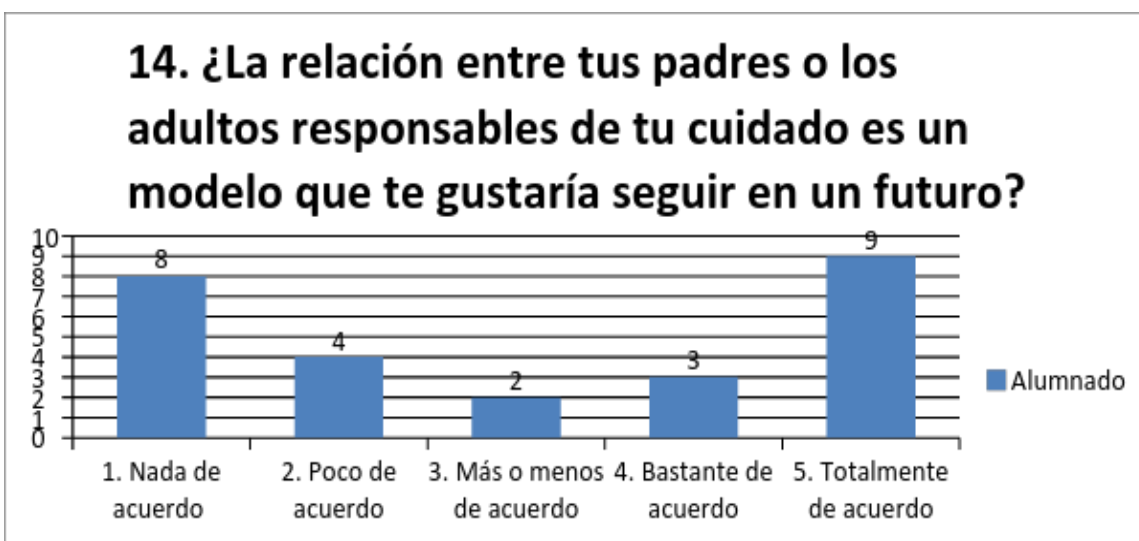
La mayoría de alumnos han respondido que no creen que los conflictos entre los miembros de su familia le influyan a la hora de asistir a clase; pero debemos de analizar también, que solamente dos alumnos menos han indicado que los problemas de sus familiares le influyen. Consideramos importante que las familias tomen conciencia de este peligro, ya que un problema de adultos, por ejemplo, entre los progenitores por estar separados, puede estar afectando a su hijo más de lo que creen. En lo académico, se observa claramente, ya que los resultados de los niños caen y el alumno cambia su

actitud en el aula; pero son los daños psicológicos a corto y largo plazo los que no se observan, hay que tener claro que en estas edades, los alumnos están formando sus personalidades y pueden adoptar como propias los comportamientos o los estilos comunicativos que observan tanto en casa como en la escuela. Por lo tanto hay que tratar en la medida de lo posible, no discutir o hacer partícipe a los niños de los problemas de los adultos, ya que ellos no lo pueden solucionar y en cambio, mucho les podemos perjudicar.



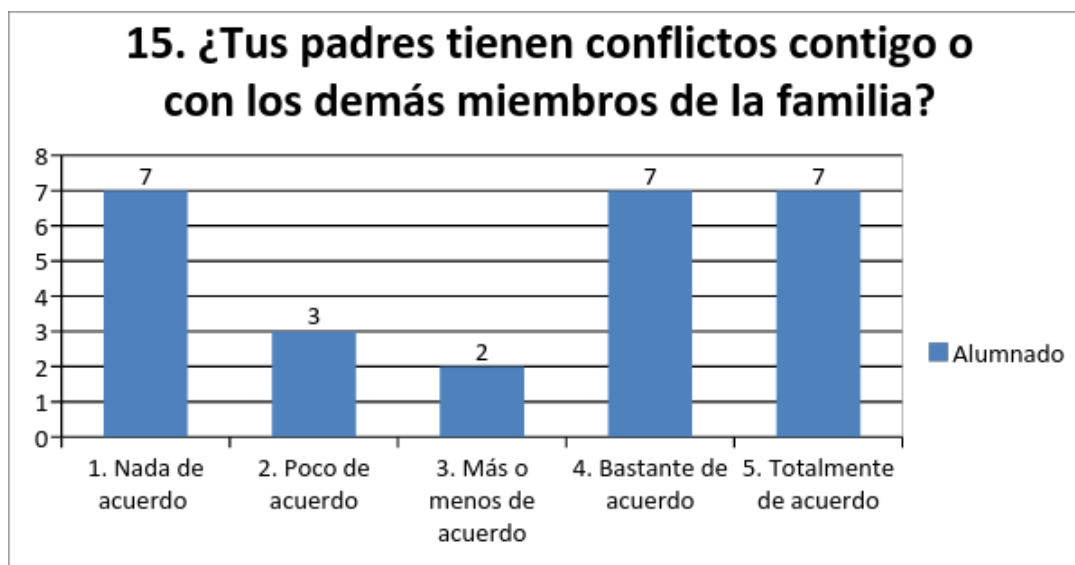
A pesar de lo expuesto en la anterior pregunta, los alumnos consideran que la comunicación entre los miembros de su familia es adecuada. Esta pregunta es algo ambigua ya que para un alumno lo que es adecuado puede significar poco adecuado para el resto de personas, pero como él o ella lo han visto durante toda su vida, consideran que es lo normal.

El dato es alentador, ya que a pesar de haber numerosos alumnos en el aula que conviven con un solo progenitor, éste mantiene una buena comunicación con el otro miembro; algo que ayudará al desarrollo del niño, ya que una buena comunicación entre los encargados del cuidado del niño, supone que no haya fisuras en las normas y juntos luchan contra los problemas que se puedan presentar.



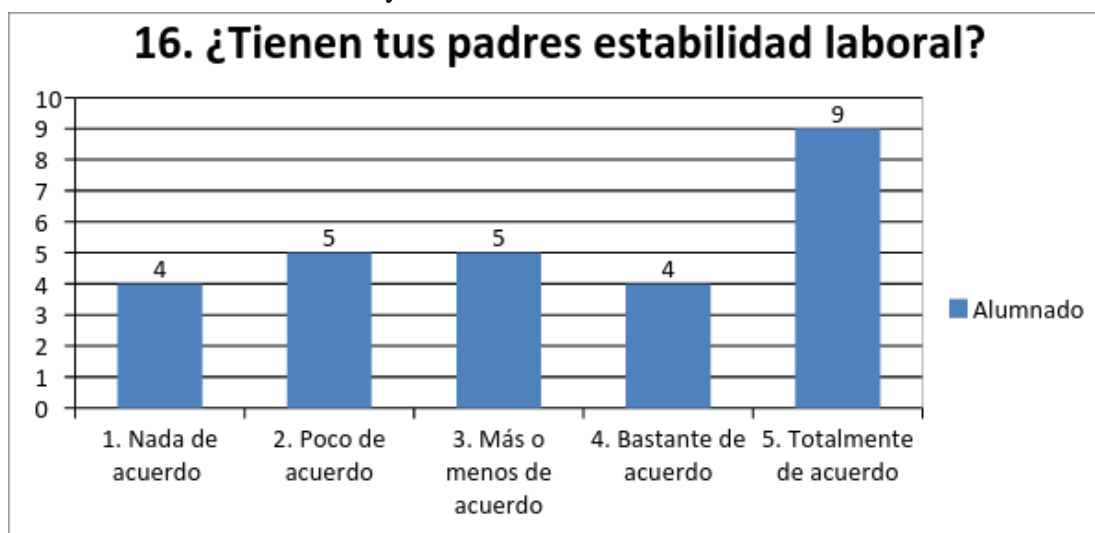
En la tabla anterior se muestran los resultados obtenidos al preguntar a los alumnos si en un futuro, cuando tengan una familia, les gustaría actuar como actúan sus progenitores entre ellos y con sus hijos.

Se observa como 9 alumnos señalan que es un modelo que les gustaría imitar, ya que consideran que la relación entre sus padres o personas adultas que se encargan de él son buenas, pero solamente un alumno menos señala que no querría repetir este tipo de relaciones en un futuro con sus hijos o con su pareja; puede que estos resultados sean debidos a que números alumnos del aula tienen a sus progenitores separados y hayan vivido malas experiencia por este motivo y no quieren repetirlo en su vida futura.



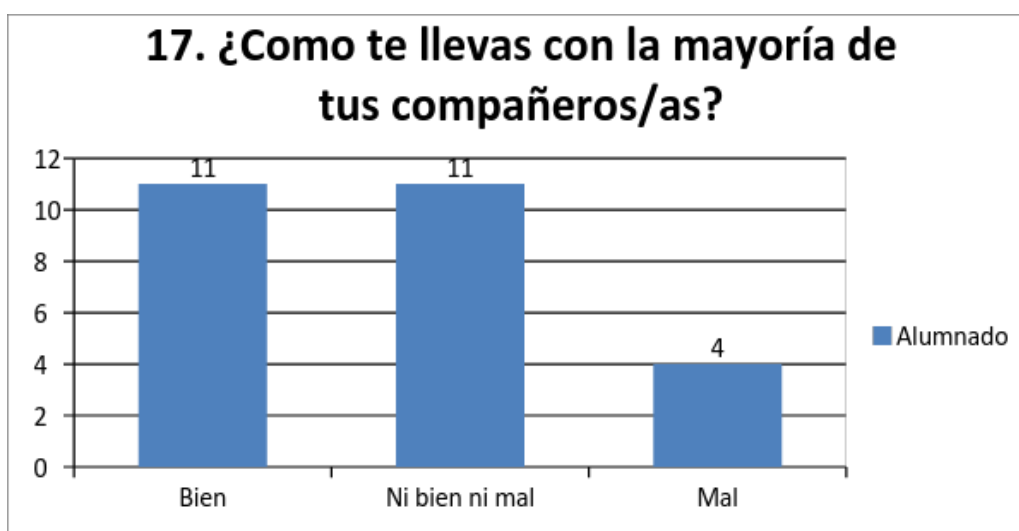
En esta pregunta, existen 3 respuestas con la misma cantidad de alumnos. Los datos son muy diversos ya que 7 alumnos consideran que sus padres no tienen conflictos con los demás miembros de la familia, pero otros 7 consideran que a veces los tienen y otros 7 consideran que si los tienen. Si sumamos los alumnos que están de acuerdo en mayor o menor medida con la afirmación, obtenemos que casi la mitad del aula considera que sus familias tienen conflictos entre los diferentes miembros que la forman.

ESTABILIDAD LABORAL DE LAS FAMILIAS: se relaciona con la situación de trabajo de las familias, que a su vez está relacionada con la variable referida al entorno y su influencia en el alumnado y sus familias.

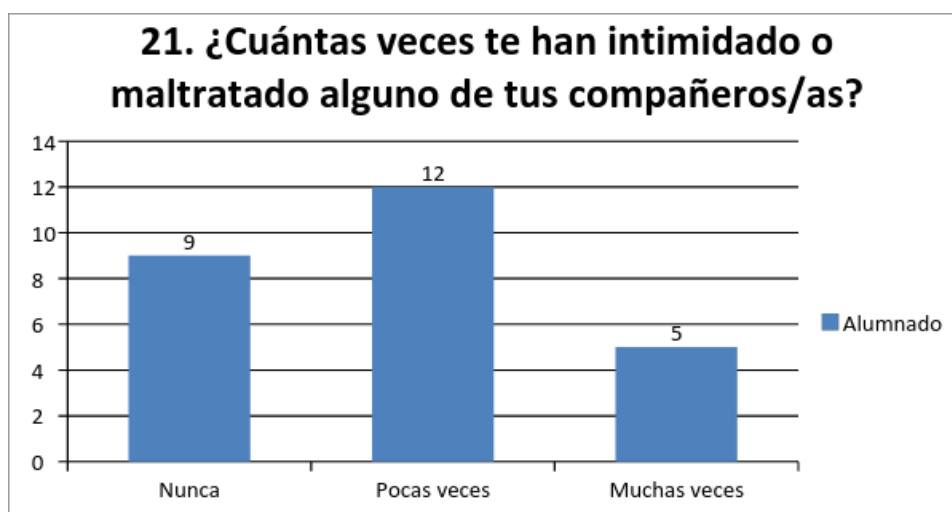


La mayoría de alumnos considera que sus progenitores gozan de estabilidad laboral. Pero hay que tener en cuenta que consideran los alumnos por estabilidad laboral. A pesar de las respuestas, los trabajos de los progenitores del centro (lo sabemos por un informe que realizó el centro y al que tuvimos acceso) son poco cualificados, por lo tanto, seguramente los progenitores no tengan una economía lo suficientemente boyante como para despreocuparse de este aspecto. Esta situación puede pasar factura a los niños porque sus padres estarán más preocupados de encontrar un mejor trabajo u otro nuevo si es un trabajo temporal, además por la economía del hogar que por sus estudios.

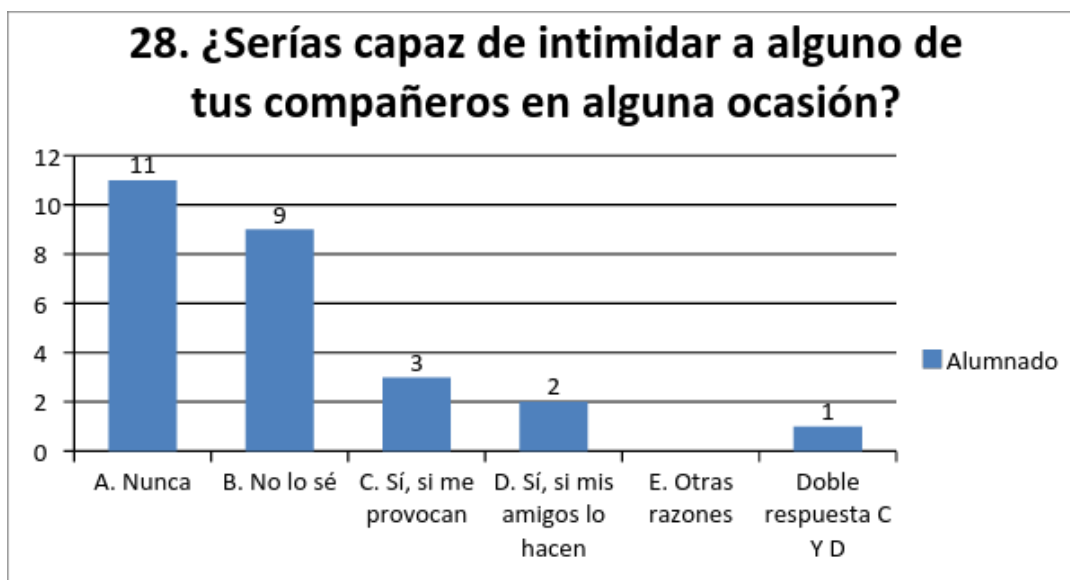
RELACIÓN ENTRE IGUALES: se analizará la relación entre los alumnos del aula y los alumnos del aula con el resto de alumnado del centro, para detectar posibles problemas de acoso escolar.



A pesar de que estos alumnos a los que les hemos realizado el cuestionario han estado durante al menos 6 años de la Educación Primaria juntos (algunos incluso desde Educación Infantil), la misma cantidad de alumnos indica que se lleva bien que los que indican que ni bien ni mal. Consideramos esto un problema porque han estado juntos muchos cursos y debería de formarse un vínculo entre ellos y tener una buena relación entre todos los compañeros. Además, hay 4 alumnos que señalan que su relación con el resto de alumnos es mala a pesar de lo dicho anteriormente. Quizás esto se deba a que son acosados por el resto de compañeros de aula.

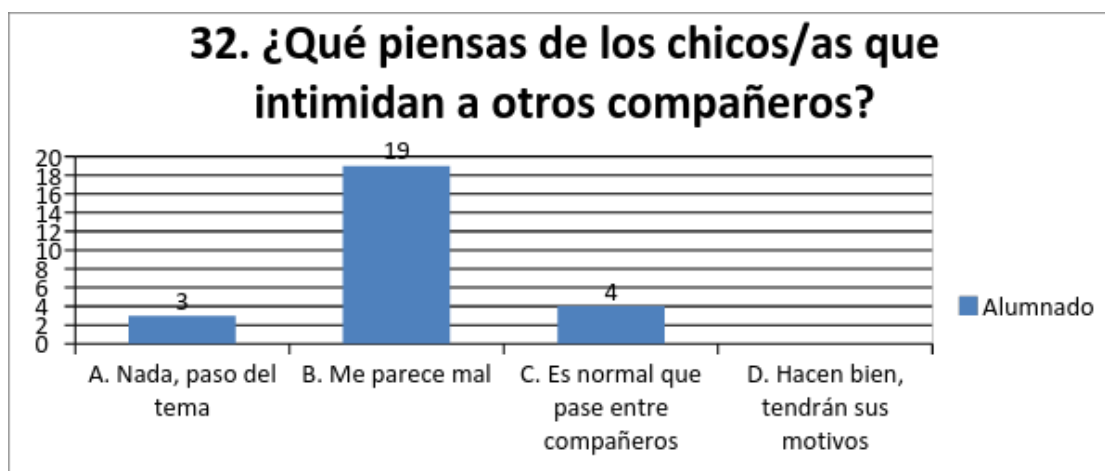


Observando esta gráfica, podríamos afirmar que los alumnos de la gráfica anterior que han seleccionado que se llevan mal con el resto de compañeros pueden estar sufriendo maltrato, porque 5 alumnos señalan que muchas veces se han sentido intimidados o maltratados por algún compañero del centro. Si tenemos en cuenta los alumnos que han seleccionado que pocas veces o muchas veces han sufrido acoso escolar, es un número muy elevado comparándolo con aquellos que dicen no haberlo sufrido nunca. Esto es un dato importante, que hoy en día en las aulas lo más normal es haber vivido una situación de acoso y lo “anormal” es no vivirla.



Una gran mayoría de alumnos selecciona que nunca sería capaz de intimidar a un compañero, pero 9 alumnos, selecciona la segunda opción en la que no están seguro de si podrían intimidar a un compañero; suponemos que si llegara a intimidar o no se debería a otros factores, como por el ejemplo si lo provocan y lo atacan primero o si se están metiendo con otro compañero y sale en su defensa teniendo que atacar él mismo.

Existe un alumno que seleccionó doble respuesta para indicar que sería capaz de intimidar si contara con el apoyo del grupo de iguales, si sus amigos lo hacían, él lo haría.



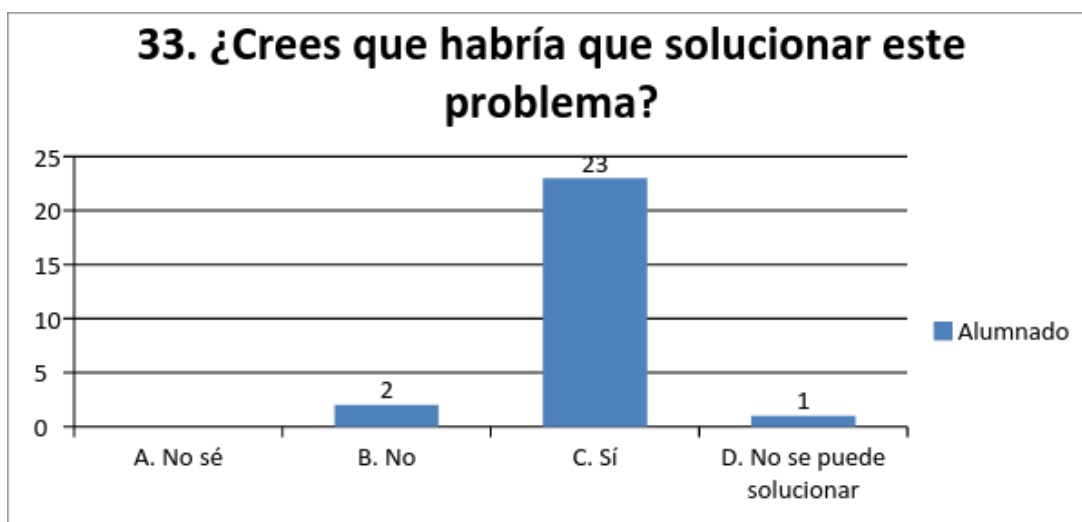
La mayoría de alumnos selecciona que les parece mal que algunos compañeros/as abusen de otros; este dato llama la atención ya que a pesar de que a la

gran mayoría les parece mal, otra gran mayoría, y está demostrado en gráficas anteriores ha sufrido acoso escolar durante su vida en el centro.

Cabe destacar los 3 alumnos que indican que no les parece ni bien ni mal los maltratadores, no piensa en el tema y no tiene opinión sobre ello; 4 alumnos justifica esta situación indicando que es normal que ocurran estas situaciones en grupos de iguales.

Con esta gráfica, a pesar de que la gran mayoría selecciona que le parece mal, nos hace pensar que para el resto de los alumnos es necesario llevar a cabo una intervención relacionada con este ámbito, porque no creo que con los graves casos que aparecen en la prensa puedan creer que es algo normal e inofensivo o no tengan opinión sobre esto.

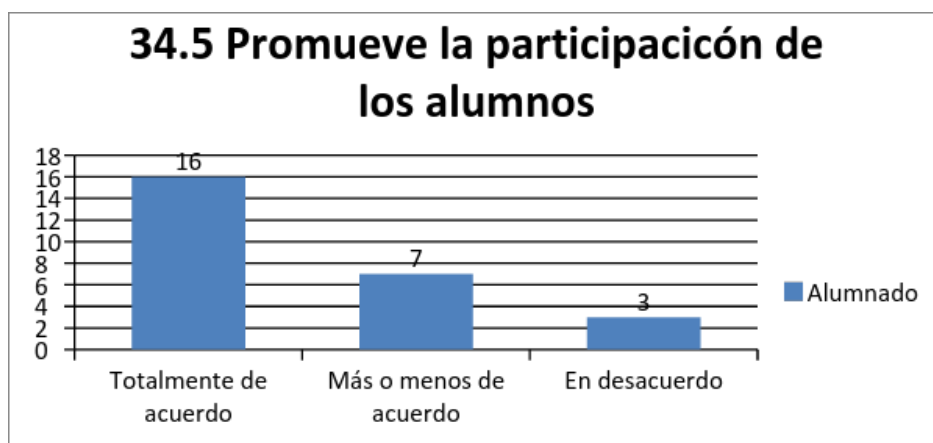
Solamente 3 alumnos del aula selecciona otra opción diferente al sí, que la indican 21 alumnos. Como ya hemos señalado anteriormente, creemos que la mayoría de alumnos debería indicar que sí se debe solucionar este problema y poner parte de su energía para luchar contra este grave problema que no es inofensivo aunque algunos lo piensan porque daña la autoestima de los que la sufren llegando incluso a poner fin a su vida; por lo tanto consideramos que no es un juego y se debe de luchar desde las instituciones y toda la sociedad contra esto, denunciar casos de bullying es salvar una vida.



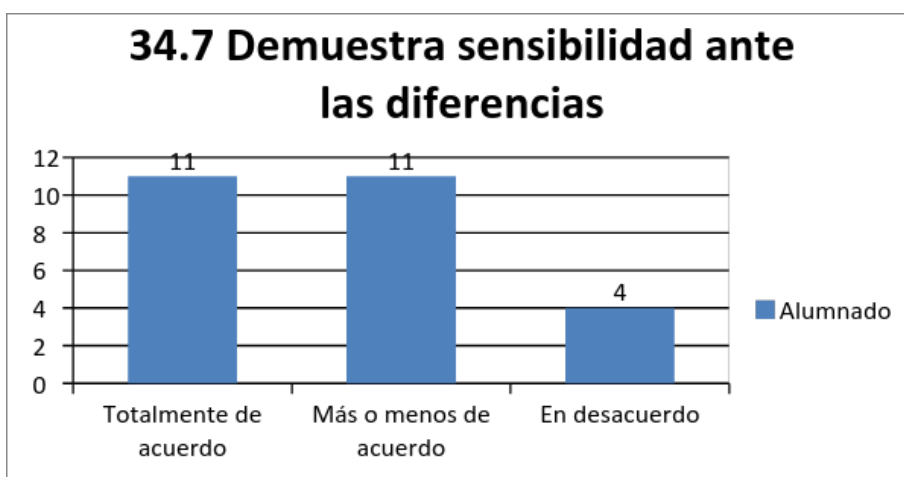
RELACIÓN CON EL PROFESORADO: se tratará de identificar si el profesorado motiva al alumnado, si es cercano, si favorece el intercambio de ideas, si es abierto y accesible a sus alumnos, si ofrece igualdad de oportunidades, etc.



En esta gráfica, 20 de los 26 alumnos del aula considera que el profesor tutor respeta a todos los alumnos, esto es un dato alentador y nos hace pensar que el profesor se comporta correctamente con todos los alumnos. Al realizar el test, algunos alumnos nos comentan: “este profesor si es bueno pero el de X asignatura...” “es bueno si lo comparamos con el de X asignatura”. No sabemos si el profesor realmente respeta a todos los alumnos o al realizar la comparación con los demás profesores que tienen una actitud negativa, éste destaca porque no lo es tanto. Existen 6 alumnos que no consideran que el profesor sea totalmente respetuoso con los alumnos.



La mayoría de alumnos creen que el tutor promueve la participación de los alumnos, que pueden expresar sus ideas sin que el tutor las coarte y aunque no esté de acuerdo con las opiniones vertidas por los estudiantes no las rechaza, sino que trata de llegar a un acuerdo para que todos los alumnos se sientan que forman parte del grupo. Además, realiza actividades para que los alumnos trabajen en grupo y permite que estos propongan actividades para llevar a cabo en el aula.



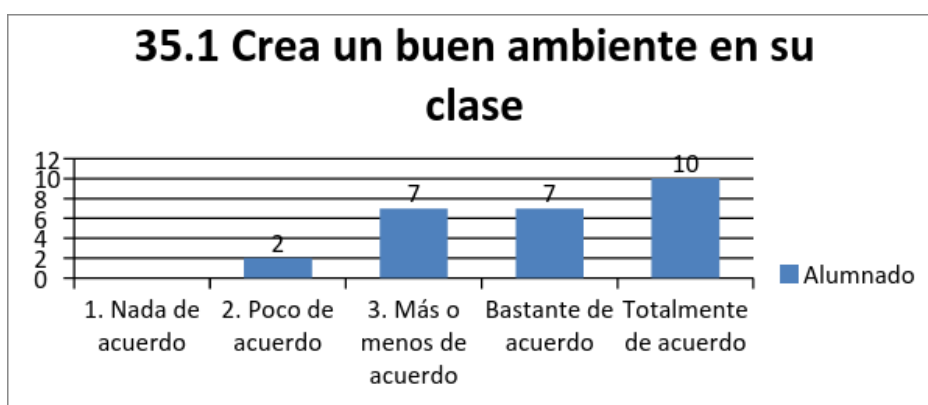
En esta pregunta los alumnos creen en la misma proporción que siempre el tutor demuestra sensibilidad ante las diferencias (tanto físicas, como de pensamiento, etc.) como aquellos alumnos que consideran que el tutor en algunas ocasiones si las demuestra y en otras no. Este dato es reseñable y podríamos inclinarnos a pensar que no tiene en consideración las diferencias porque hay 4 alumnos que señalan que el profesor no tiene en cuenta las diferencias es extraño que los alumnos creen que el tutor por término general fomente la participación de los alumnos y que sean espontáneos a la

hora de expresar los diferentes puntos de vista y después con esta pregunta nos damos cuenta de que no tiene en cuenta las diferentes opiniones.



Con esta gráfica tratábamos de comprobar que el profesor utiliza diferentes metodologías para hacer más atractiva su asignatura y así tener a los alumnos atentos durante mayor tiempo y con ganas de aprender diferentes cosas. En ocasiones, el profesor realiza actividades que motivan a los alumnos pero en otras no lo hace tanto; además 2 alumnos consideran que el profesorado no enseña su asignatura teniendo en cuenta los intereses de los alumnos y por ello, éstos no están motivados.

Esta pregunta nos ha hecho confirmar que los profesores necesitan aprender nuevos métodos de enseñanza más didácticos para hacer las asignaturas más atractivas a los ojos de los alumnos y que estos no se dispersen; generando así una mayor adquisición de los contenidos que trata de enseñar a los alumnos porque éstos son atractivos para ellos y aprenden sin ser conscientes de ello, permaneciendo los conceptos por mayor tiempo en su estructura cognitiva porque lo han adquirido mediante un aprendizaje significativo, con ejemplos prácticos y claros; que conecten con la realidad de los alumnos.



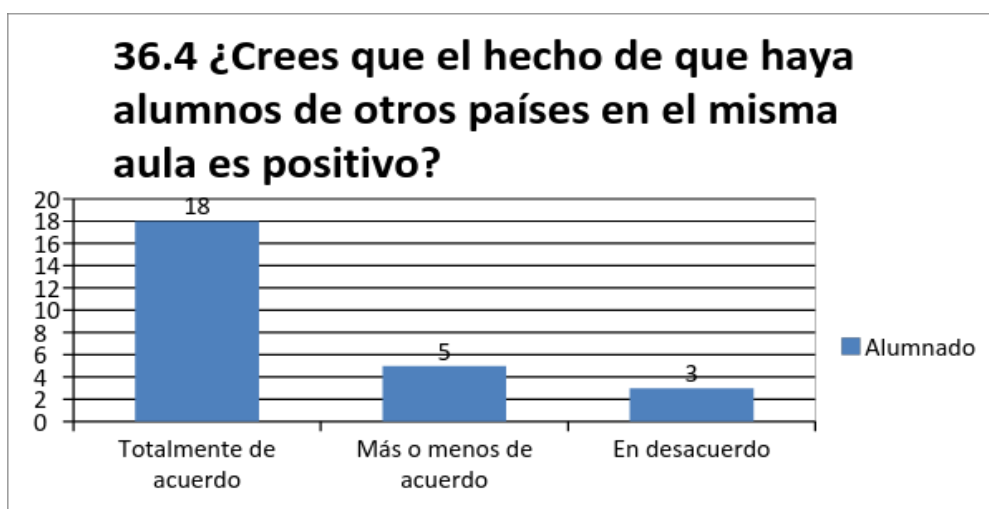
En esta pregunta, tratábamos de comprobar cuál era la opinión de los alumnos sobre el clima de aula existente y el que trataba de fomentar el profesor. Se le pregunta concretamente al alumnado si considera que el tutor crea o favorece un buen ambiente en el aula. Las respuestas fueron variadas, ya que 10 alumnos contestaron que en todas las ocasiones el profesor creaba un buen clima; pero 7 alumnos contestaron que estaban más o menos de acuerdo con la afirmación y otros 7 que bastante de acuerdo.

Por término general podríamos decir que el profesor de esta aula si fomenta un buen ambiente de clase; pero 2 alumnos consideran que esto no es así, habría que investigar en este aspecto para ver por qué los alumnos consideran que si existe un buen

clima o por qué no, para detectar los posibles problemas que ocurren en el aula y que a algunos alumnos les complica su desarrollo pleno en el aula.

Un buen clima, provoca que las relaciones entre iguales y con el docente sean buenas, además de propiciar un mejor desarrollo y la adquisición de conocimientos; en cuanto al tema que nos ocupa, un buen clima propicia la comunicación y que el alumnado se sienta cómodo y así se “elimine” uno de los motivos por los que el alumno no acudirá al centro, por no sentirse vinculado y seguro en éste.

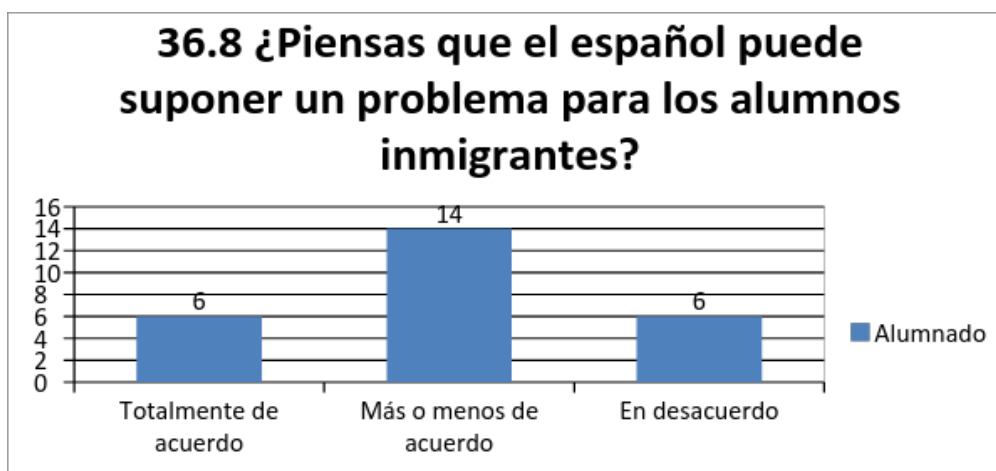
INMIGRACIÓN: se analiza cómo se relacionan los alumnos con el resto de compañeros inmigrantes tanto del aula como del centro, además de lo que piensan de su adaptación al centro y sus dificultades.



En la pregunta anterior, tratamos de detectar cuál es la opinión de los alumnos en cuanto a la convivencia con otros compañeros cuyas familias sean de países diversos a España o que ellos tengan una nacionalidad diferente a la del resto del grupo.

La gran mayoría de alumnos ve como positivo la convivencia de diferentes nacionalidades en una misma aula. Esto es un dato muy positivo, porque el grupo está concienciado con la multiculturalidad y disfrutan por término general del intercambio de costumbres, pensamientos, estilos de vida, etc. de los diferentes países del mundo.

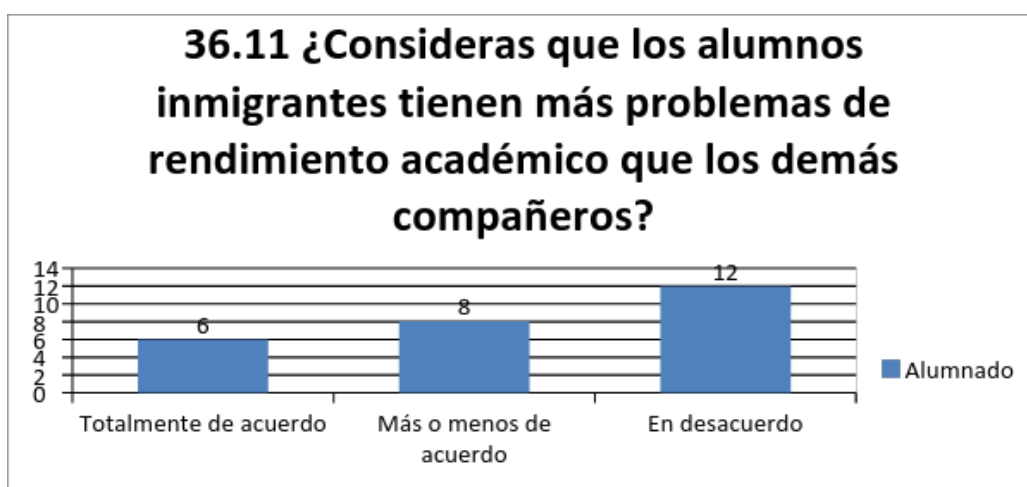
Consideramos que no es demasiado alentador que unos alumnos de esta edad no valoren la multiculturalidad, como es el caso de los 3 alumnos que no consideran positivo la convivencia en el aula de diferentes personas del mundo y los otros 5 que no están del todo de acuerdo con esto.



En esta pregunta, encontramos que los alumnos consideran que el español en algunas circunstancias puede suponer un problema para los inmigrantes, por ello, hemos realizado un taller en la que los alumnos que no hablen español puedan aprenderlo para relacionarse plenamente con el resto de sus compañeros, además de para comprender las explicaciones de los profesores y que no pierdan interés por la escuela.

La misma cantidad de alumnos considera que no supone un problema que los que están completamente seguros que es una grave problemática para los inmigrantes recién llegados a un país hispanohablante, aunque podríamos relacionarlo con cualquier inmigrante que no hable el idioma del país donde se establecerá por un tiempo.

Nosotras, consideramos que si es un problema para ellos y por ello, como hemos dicho anteriormente, hemos creado el taller para aprender el español en el centro durante los primeros días de clase y que se podrá alargar en el tiempo dependiendo de la demanda de usuarios.



Los alumnos en una gran mayoría consideran que los inmigrantes no tienen más problemas de rendimiento que un alumno no inmigrante. Todo dependerá del esfuerzo que ponga el estudiante en aprender y no desaprovechar su tiempo de estudio y realice las tareas que se le encomienden. Es verdad, que si un alumno no domina el idioma (conectando esta gráfica con la anterior), tendrá mayores problemas para solucionar dudas, porque tiene que hacer un mayor esfuerzo, pero esto también puede suceder con un alumno que a pesar de dominar el idioma no resuelve dudas y tiene que dedicar tiempo autónomo para comprender la materia.

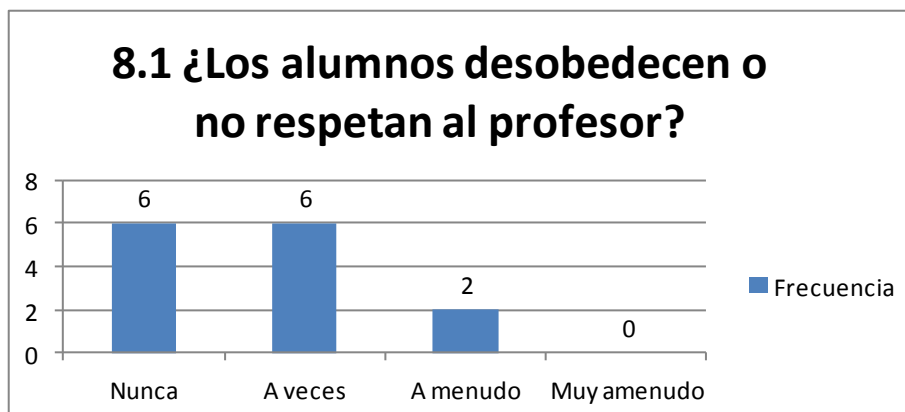
Consideramos que el problema del idioma quedaría resuelto con los talleres, además de que en caso de que hiciera falta, se podría crear un grupo de apoyo para ayudar a realizar las actividades académicas en las que podrá asistir tanto alumnado inmigrante como no inmigrante para resolver sus dudas en horario extraescolar.

2. Conclusiones extraídas de los cuestionarios al profesorado:

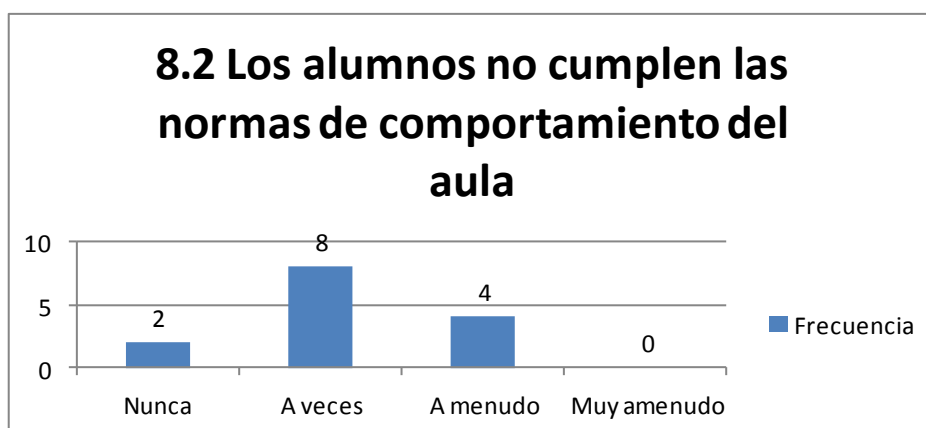
En el centro se entregaron 21 cuestionarios, de los cuales solo 14 fueron cumplimentados. Se hizo entrega a todos los docentes del centro, tanto de infantil como de Primaria; a los profesores especialistas se les sugirió que pensarán en el grupo de sexto de primaria para que dieran sus respuestas.

Una vez revisado los cuestionarios destinados para el profesorado del centro, hemos agrupado algunas de las preguntas realizadas a los docentes en subgrupos, para así analizar los datos.

CONDUCTAS EN EL AULA: en este apartado se analizarán situaciones o conductas por parte de los alumnos y que el profesor puede observar durante su práctica docente.

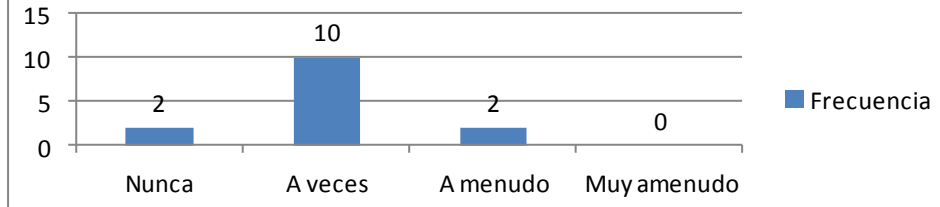


Los profesores creen que su alumnado nunca o en algunas ocasiones el alumnado no tiene en consideración lo que les indican o les dan una indicación y estos no las toma en cuenta o hace lo contrario. Teniendo en cuenta que son cuestionarios realizado tanto a profesorado de Educación Infantil como de Educación Primaria; son datos relativamente bajos, ya que aún estos alumnos no están inmersos en la adolescencia, momento en el que consideramos que los alumnos tienen mayor problema con el profesorado y no respetan su autoridad.



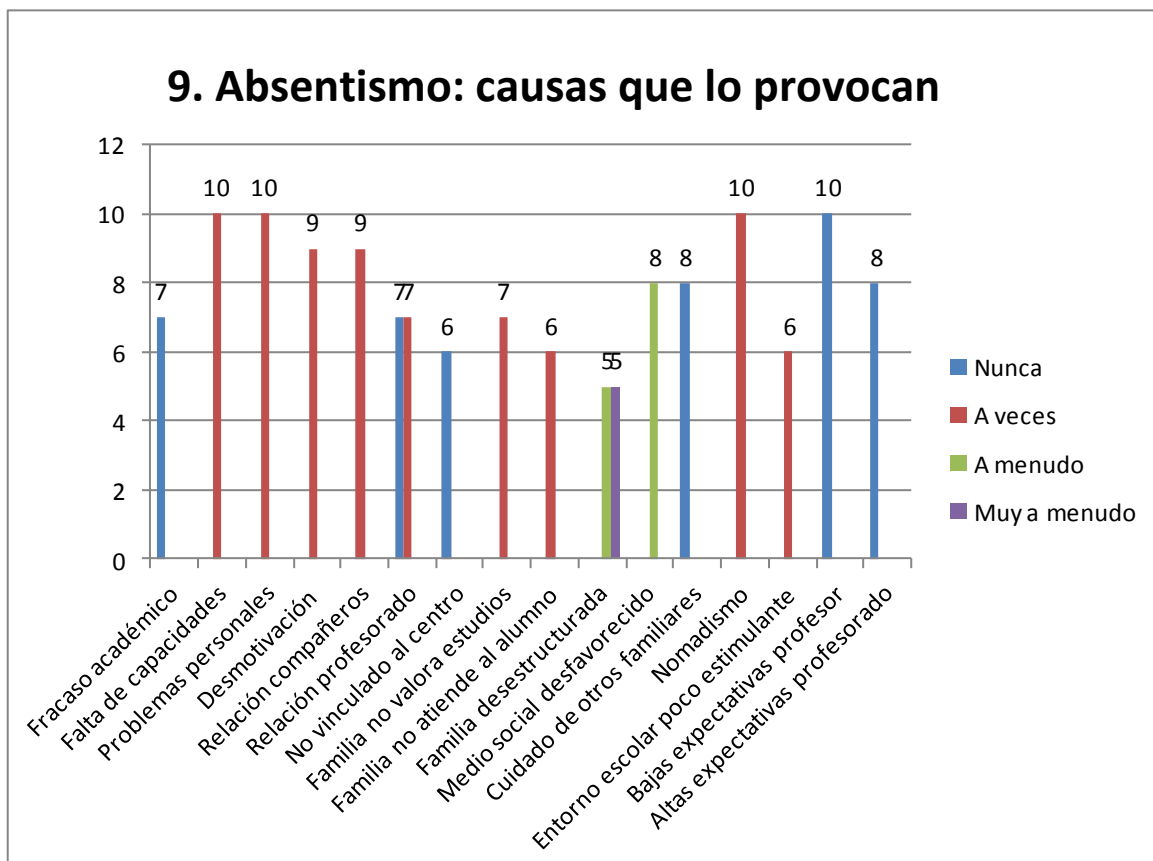
En esta pregunta, una amplia mayoría de profesores indican que los alumnos por término general suelen respetar las normas de comportamiento del aula, las cuales son indicadas a los alumnos desde los primeros días de clase y en cada uno de los cursos académicos se vuelven a recordar. Es destacable que los 4 profesores señalen que a menudo, los alumnos desobedecen las normas que se pactan para la convivencia en el aula. También es reseñable que hay dos profesores que consideran que sus alumnos siempre cumplen las normas que dicta el profesorado y que consensúa con el alumnado para un buen funcionamiento del aula.

8.3 ¿Los alumnos interrumpen, molestan y no dejan dar la clase al profesor?



En esta gráfica, ante la pregunta de si los alumnos molestan al profesorado a la hora de impartir docencia en el aula, una amplia mayoría de profesores señala que es una conducta que los alumnos en ocasiones tienen en el aula. Relacionando esta pregunta con otra que se realiza a profesorado en el cuestionario (provoca, insulta o ridiculiza a los profesores), la gran mayoría ha seleccionado que esas conductas no las ha vivido en su aula, por lo tanto, consideramos que las interrupciones y el no permitir dar la clase al profesorado se debe a que el docente debe mandar a callar a los alumnos porque están hablando de temas no relacionados con la asignatura o con la tarea encomendada y no se debe a faltas de respeto hacia el tutor y le molestan a este para seguir el hilo conductor de sus explicaciones, influyendo en el ritmo de la clase del profesor que continuamente deberá mandar a callar a los alumnos.

ABSENTISMO: en las preguntas relacionadas con el absentismo se le solicita al profesorado que seleccione en qué medida cree que influyen las causas que hemos seleccionado relacionadas con el alumnado para que éste deje de acudir al centro escolar por un tiempo determinado.



Hemos desarrollado esta gráfica para explicar y reflejar la incidencia, valorándola como nunca, a veces, a menudo y muy a menudo, que creen los profesores que tienen los diferentes motivos para que un alumno no acuda al centro escolar. Una amplia mayoría de profesores selecciona que el fracaso académico, que el alumno no se sienta vinculado con el centro, que el alumnado deba permanecer en el domicilio familiar para cuidar de otro miembro de la familia (por ejemplo, un hermano pequeño o un familiar en edad avanzada), las bajas expectativas del profesorado o las altas expectativas de este, son las causas que menos incidencia tienen para que el alumno falte a clase.

Por otro lado, hay profesores que creen que la relación con el profesorado no es significativa para que el alumno falte a clase; pero la misma cantidad de profesores cree que a veces este factor influye.

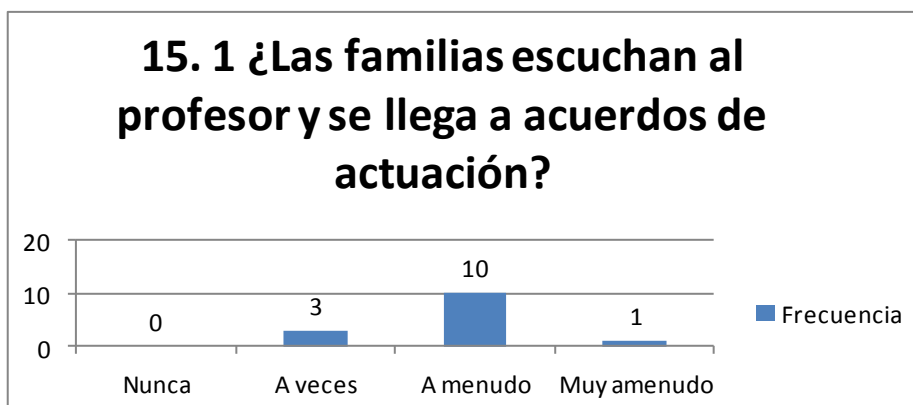
La falta de capacidades, los problemas personales, la desmotivación hacia los estudios por factores internos y externos al centro, los problemas de relación con los compañeros, las familias que no valoran los estudios, las familias que no presta atención a los alumnos, el nomadismo o movilidad familiar o un entorno escolar poco estimulante, consideran los profesores que a veces tiene incidencia en el abandono escolar de los alumnos. Estos datos no han hecho reflexionar y tener en cuenta que el entorno, las familias, la relación con sus compañeros y la influencia del profesorado son los factores que mayor incidencia tiene en los alumnos para que decidan no acudir al

centro escolar, por eso, nuestro proyecto se basa en estos 4 grandes ámbitos para trabajar y tomar las medidas oportunas para mejorar la situación.

Por último, los profesores señalan que un medio social desfavorecido tiene mucha incidencia en los casos de abandono escolar. También creen en igual medida influye en el alumnado que la familia de este sea considerada una familia desestructurada, creyendo que influye muy a menudo y a menudo en los casos que tratamos de analizar.

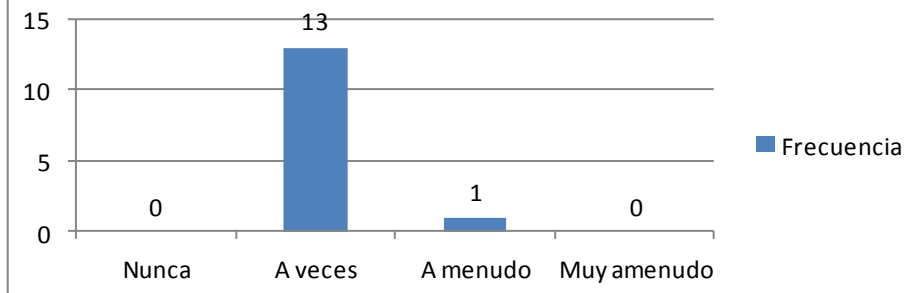
Nos parece curioso como los datos que los profesores seleccionan como muy frecuentes no guardan relación con el centro o con ellos, sino que están relacionados con el entorno o con las familias de los alumnos; si hubiéramos realizado un cuestionario a las familias de los centros, seguramente veríamos que destacarían que las causas por las que los alumnos no acuden al centro tienen relación con el propio centro escolar.

FAMILIA: en la siguiente tanda de preguntas se le presenta al profesorado una serie de afirmaciones en las que debe indicar en qué medida están de acuerdo con ellas. Con estas preguntas conocemos el grado de relación del profesorado con las familias de los alumnos y cómo son estas. Por término general, los profesores creen que las relaciones con las familias han experimentado un descenso en calidad y la relación del centro y el profesorado con las familias se ha visto perjudicada en los últimos años.



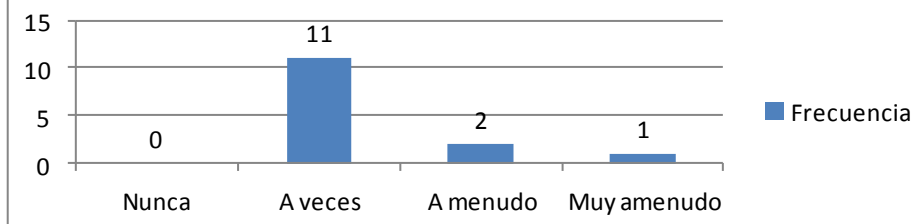
En esta gráfica se muestra que cuando el tutor solicita una charla o reunión con las familias de los alumnos individualizada, las familias tienden a tener en cuenta lo que dice el tutor y tratan de ponerse de acuerdo con este para llevar a cabo un plan de mejora, sobre todo en los casos en los que los alumnos presentan dificultades o problemas en algún ámbito. Por lo vivido durante las prácticas, sabemos que muchas familias se comprometen con el tutor, pero a la hora de llevarlo tienen dos opciones: o no comienzan a llevar a cabo lo que le indica el tutor porque creen que lo que les ha dicho no es demasiado preocupante y lo puede llevar a cabo el niño en el centro con la ayuda del tutor; o la segunda opción, en la que las familias llevan a cabo lo indicado por el tutor durante algunas semanas pero terminan desistiendo o creen que por haberlo realizado un periodo de tiempo, ya se ha solucionado.

15.5 ¿Las familias no acuden al centro cuando se les convoca?

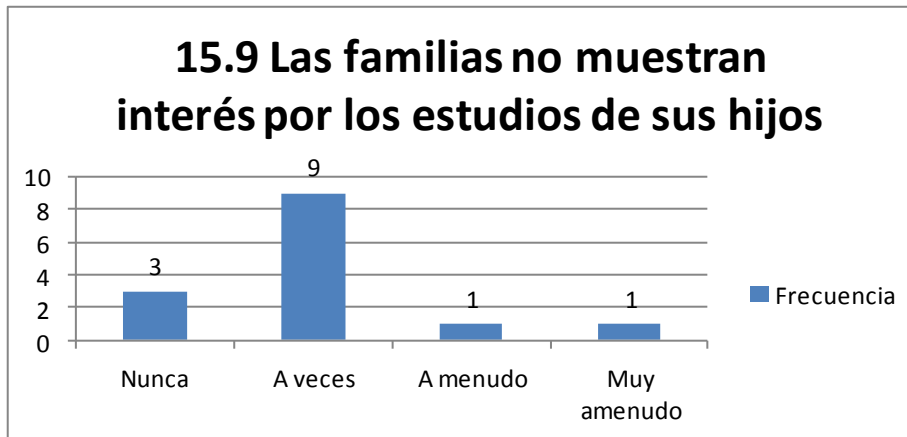


Los profesores creen que a veces y con determinadas familias (sobre todo con las familias que no valoran o creen que no es tan importante los estudios de sus hijos; no acuden al centro para reunirse con los tutores cuando se lo solicitan. Por nuestra experiencia, podemos decir que muchas familias no acuden al centro por “miedo” a lo que les indicará el tutor. Conocemos el caso de una familia que durante un mes, avisó a la tutora para reunirse con ella en 8 ocasiones; la tutora comprendía que la familia trabajaba y aceptó a una entrevista fuera del horario escolar, la familia en 8 ocasiones no acudió al centro, indicando que “se habían olvidado”, “pensé que era a otra hora...” y otras excusas similares.

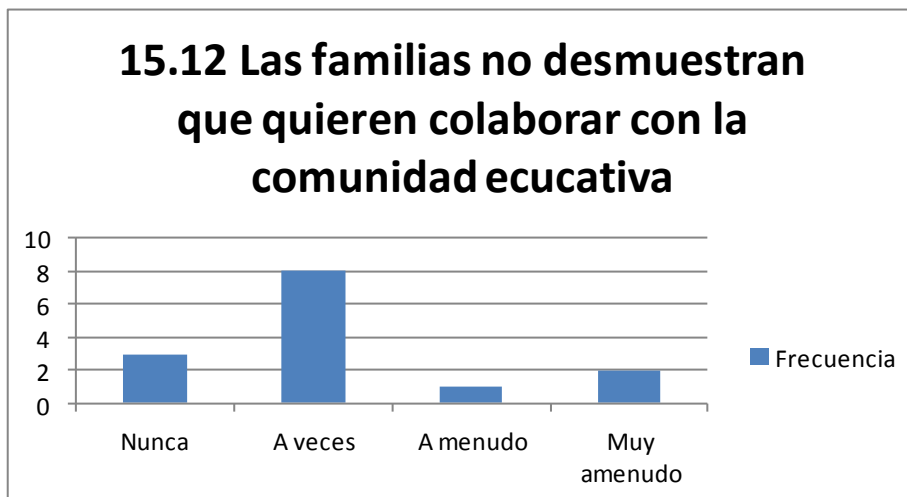
15.7 ¿Las familias muestran interés por los estudios de sus hijos pero no hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar?



En esta gráfica se demuestra que a veces las familias muestran interés por los estudios de sus hijos, quieren saber si aprobarán o no aprobarán una asignatura pero no se comprometen con el profesorado y no siguen la evolución escolar; es decir, se preocupan de los resultados finales pero no del proceso del alumno, dejándolo libremente que realice las tareas que se le encomiendan en la escuela pero sin verificar si lo hacen correctamente o tienen algún tipo de problema. Esto es algo que muchas veces se da en los centros, los padres quieren ver buenos resultados pero no ponen demasiado empeño por su parte para que así sea y finalmente, cuando ven los resultados se preocupan por ellos.



En la gráfica anterior, se observa que la mayoría de profesores señalan que a veces los padres no muestran interés por los estudios de sus hijos. Algunos padres creen la falsa creencia de que los estudios son “cosas de sus hijos” y de los profesores y no se entrometen demasiado en estos temas, sin ser conscientes que un alumno que reciba el apoyo y sienta que sus padres le ayudan y se interesan de lo que hacen en la escuela o de sus dudas y ambiciones favorecerá mejores resultados en los alumnos, además de su autoestima, ya que verá como su esfuerzo es valorado por su familia.



En cuanto a la participación de las familias en las actividades que en esta se desarrollan, nos encontramos con que a veces los progenitores no demuestran que quieren participar. Los motivos creemos que pueden deberse a que no saben cómo ayudar al profesor a realizar una actividad, taller o propuesta educativa o consideran que sus aportaciones no son lo suficientemente buenas para llevarlas a cabo o para sugerírselas al profesorado. Algunos padres continúan creyendo que de los muros del centro para dentro, es responsabilidad de los profesores todo lo que se lleve a cabo, sin tener en cuenta que es favorable para el alumnado, el profesorado, el centro e incluso para la familia una buena participación en la educación de sus hijos y en el desarrollo de la vida en el centro; eso no solamente ocurre por parte de las familias, sino que existen profesores que creen que permitir que los padres intervengan en la vida del aula es un problema y no valoran las grandes ventajas que esto atañe.

3. Conclusiones extraídas del cuestionario realizado por la dirección del centro donde se realizará el programa de intervención.

La directora del centro, nos comunica que si existen alumnos en el centro que no han acudido ningún día durante al menos un mes sin presentar justificación y sin haber pedido el traslado de expediente para ir a otro centro donde continuar sus estudios.

En cuanto a lo que ella considera como las razones que influyen en mayor grado para que un alumno/a deje de asistir al centro por un tiempo prolongado señala que:

No incide	Poca incidencia	Más o menos incidencia	Bastante incidencia	Mucha incidencia
	Fracaso académico	Problema de relación con el alumnado	de Desmotivación hacia el estudio	Problemas personales
	Falta de capacidades	de Entorno escolar poco estimulante	Familia que no valora los estudios	
	Problemas de relación con el profesorado		Familia desestructurada	
	No se siente vinculado con el centro		Medio social desfavorecido	
	Bajas expectativas del profesorado		Nomadismo o movilidad familiar	

Las faltas son recogidas diariamente por parte de los tutores de cada grupo de clase. Los datos se vacían en una hoja de asistencia donde aparecen los nombres y apellidos de cada uno de los alumnos y los días del mes correspondiente, ya que las faltas en el centro se comunican a la Dirección del centro mensualmente, además de añadirlas a un programa que pone a disposición de los centros la Consejería de Educación, llamado Píncel Ekade, donde se recogen tanto las faltas de asistencia, como las incidencias que tengan lugar en el aula, las calificaciones del alumnado, etc.

En el programa Píncel Ekade, además, la profesora debe de notificar la falta de asistencia y seleccionar si está justificada o no. Para justificar una falta, se deben de seguir unos requisitos y no todos los motivos con los que las familias justifican son permitidos por el centro, por ello, al comienzo del curso escolar se envía una circular a las familias comunicándoles como deben de justificar las asistencias de sus hijos al centro escolar.

Cuando una falta no es justificada, el centro se comunica con las familias para que intenten solventar la situación a la mayor brevedad posible y para comunicar a las familias que el alumno no está acudiendo a clase, porque es posible que ellos lo desconozcan. Una vez comunicado y si no se ha solucionado la situación, se deriva a los servicios sociales y al ayuntamiento lo que está ocurriendo para que sean ellos los que tomen las medidas oportunas. También se suele derivar al alumno al orientador del centro para que trabaje con el individualmente y detecte el posible problema que esté causando que no acuda con normalidad al centro; también habría que destacar que cuando un alumno tiene varias faltas sin justificar y el centro puede considerar que es un

alumno en riesgo de abandono escolar, las medidas anteriores también se llevan a cabo pero con mayor rapidez para evitar que la situación llegue a convertirse en un problema y el alumno termine abandonando sus estudios.

Después de 4 faltas en días sucesivos o alternos sin justificar se hace partícipe a la familia de la situación que está ocurriendo para que tomen las medidas oportunas o justifiquen el motivo por el cual el alumno no está asistiendo a clase, pero se tiene en cuenta a este alumno porque es considerado un alumno en riesgo. Cuando son pocos días, se suele llamar a las familias por teléfono para comunicar la situación; cuando la situación es mas grave, se le envía a casa a la familia una carta con acuse de recibo comentando en ella la situación y citándola para mantener una entrevista en el centro.

La entrevista con la familia o con el alumno para detectar por qué se está produciendo esta situación de absentismo la realiza el tutor o tutora del grupo o la directora o director del centro. Cuando la situación se agrava y es por decisión del alumno no acudir al centro, la intervención después de haber sido llevada a cabo por la tutora, la orientadora y la directora del centro, pasa a manos de una persona externa al centro, relacionada con los servicios sociales.

Cuando se contacta con las familias para una entrevista en persona con el tutor o con el director del centro, se llevan a cabo para informar sobre la situación de su hijo, establecer entre el tutor, director y orientador del centro medidas conjuntas para llevar a cabo con la familia para tratar de solucionar la situación; y para comunicar a las familias que si la situación no se soluciona, se deberá informar a los servicios e instituciones sociales pertinentes para que intervengan.

Si un caso es derivado a los servicios sociales o a la Inspección Educativa, estos se comprometen a comunicar la intervención que llevarán a cabo y la resolución de esta al centro escolar siempre. La evolución del proceso por parte del ayuntamiento se suelen realizar con un informe escrito o con una llamada telefónica o a través de las reuniones sistemáticas que mantiene el ayuntamiento con el centro escolar; la Inspección Educativa se comunica con el centro a través de un informe escrito.

En cuanto a los programas que se llevan a cabo en el centro, solamente realiza medidas de Tratamiento de la Diversidad dentro del aula ordinaria del grupo, exactamente hay 20 alumnos en este programa que está presente en 4 aulas del centro.

En el centro no se lleva a cabo ningún grupo de trabajo estable ni proyecto que trabajen el absentismo escolar, pero se toman medidas para evitar el abandono escolar a través del trabajo de tutoría con los alumnos.

**ANEXO XVII. Proyecto
Intercultural: “Todos
iguales, todos amigos”**

ANEXO XVII. Proyecto Intercultural: “Todos iguales, todos amigos”

- Actividades para Educación Infantil

<p>Título de la actividad 1: Arco iris de la amistad</p>	<p>Descripción: Se recitará a los niños la poesía titulada “Amigos de Colores” (ANEXO XVII. I). Se repetirá varias veces para que los alumnos la memoricen. Una vez aprendida, se solicitará a los niños que la escenifiquen delante de sus compañeros cada uno de forma individual o en pequeños grupos. Mientras leemos la poesía, se explicará a los niños a qué etnia hace referencia cada uno de los versos de la poesía, reforzando la explicación con una imagen donde distingan los diferentes rasgos que se nombran en el texto. Finalizado el recital de poesía, se entregará a los alumnos un dibujo para que lo coloreen (ANEXO XVII. II)</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Memorizar una pequeña poesía• Recitar la poesía delante de sus compañeros• Conocer las diferentes etnias que existen en el mundo	
<p>Título de la actividad 2: ¡Baila, baila!</p>	<p>Descripción: Los niños escucharán y bailarán al ritmo de diferentes canciones de los diferentes países del mundo que se encuentran recogidas en el CD “Canciones de todo el mundo para la escuela infantil”. Cada vez que suene una canción, les explicaremos a los niños de qué país proviene esa canción, ayudándonos con un mapamundi señalando donde está situada la isla de Tenerife y donde está el otro país.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apreiciar la diversidad a través de la estimulación sensorial• Conocer los diferentes ritmos de las canciones dependiendo del país del que provengan	
<p>Título de la actividad 3: Lo mejor de lo mejor</p>	<p>Descripción: Se le solicitará a las familias que ayuden a los niños a realizar la siguiente actividad y se enviará a casa una cartulina y una tarjeta con el país que cada familia tendrá que investigar para realizar la tarea que se les ha encomendado. Los padres deben ayudar a los niños/as a buscar información y explicarle el país que les ha tocado en la tarjeta. Una vez hayan obtenido la información necesaria, deberán escribir en el folio, que es lo creen que es lo mejor del país sobre el que han investigado. En el centro, el alumno/a tendrá que explicar un poco sobre el país que se le ha asignado y contar a sus compañeros que es</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajar en colaboración con la familia• Buscar y sintetizar la información obtenida• Valorar los aspectos positivos de los diferentes países	

	lo mejor de éste.
--	-------------------

Título de la actividad 4: Nuestro cuento	<p>Descripción: Aprovechando los países de origen de los niños del aula, les indicaremos que entre todos/as vamos a crear un cuento sobre los diferentes países del mundo y diferentes niños y niñas que viven en ellos. Los alumnos inventarán la historia y los ayudaremos a escribirla. Los alumnos que escriban mejor serán los encargados, los demás realizarán las ilustraciones de nuestro libro (dibujos realizados por ellos) para acompañar al texto. Una vez terminado el libro, lo podremos encuadernar y anillar para dejarlo en la biblioteca del aula.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventar una historia multicultural • Realizar dibujos relacionados con el texto 	

Título de la actividad 5: Que canten los niños	<p>Descripción: Como actividad final, se le solicitará ayuda a las familias para que todos los niños traten de llevar algún elemento típico (ropa, objetos...) de los diferentes países y culturas del mundo para la actuación que realizarán. Los niños cantarán y bailarán la canción de José Luis Perales “Que canten los niños”.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memorizar una canción sencilla • Realizar una coreografía siguiendo el ritmo de la canción 	

- Actividades para Educación Primaria

Título de la actividad 1: Investigamos culturas	<p>Descripción: Aprovechando la presencia en el centro de las TICs, el alumnado realizará un trabajo de investigación en pequeños grupos (2-3 niños) en Internet, donde recopilarán información acerca de juegos populares y tradiciones de diferentes partes del mundo, ya sean de las culturas existentes en el centro o de otras.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer nuevas culturas • Buscar y sintetizar información 	

Título de la actividad 2: Nos damos a conocer	<p>Descripción: Para esta actividad se contará con la participación de las familias. Se trata de que cada uno de los alumnos inmigrantes grabe un pequeño vídeo donde podrán exponer apartados como</p> <p>- Presentación del alumno.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar a los demás compañeros su cultura. • Fomentar la actitud de respeto hacia otras culturas 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción personal del mismo. - Comentarios sobre su país, estilo de vida, sus costumbres, si tienen experiencias vividas en su país, etc. - Comentarios sobre su nueva estancia en nuestro país, diferencias entre su país de origen y el actual.
--	--

<p>Título de la actividad 3: Conocemos a nuestros compañeros</p>	<p>Descripción: Cuando todos los alumnos inmigrantes hayan grabado junto con sus familias el vídeo de la actividad anterior, en el aula con todos los compañeros se visualizarán las diferentes grabaciones y, a continuación, se realizará una pequeña reflexión compartida y una serie de comentarios con el fin de sensibilizar a los alumnos sobre las dificultades del alumnado inmigrante, favoreciendo así su integración.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la actitud de respeto hacia otras culturas • Enriquecerse del conocimiento de otras culturas • Sensibilizar a los alumnos sobre las barreras que pueden encontrarse los alumnos inmigrantes 	

<p>Título de la actividad 4: Debate intercultural</p>	<p>Descripción: A nivel de aula, se realizará un debate, moderado por el tutor/a, sobre la interculturalidad, donde los niños/as opinarán y reflexionarán sobre los problemas que pueden tener sus compañeros inmigrantes para adaptarse a las escuelas, que soluciones aportan ellos para paliar este problema, concienciarles de la importancia de respetar y valorar todas las culturas del mundo, qué ventajas e inconvenientes tiene la convivencia con otras culturas, etc.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los alumnos sobre las barreras que pueden encontrarse los alumnos inmigrantes. 	

- Actividades para toda la Comunidad Educativa: familia, alumnado, profesorado, etc.

<p>Título de la actividad 5: Jornadas interculturales</p>	<p>Descripción: Con la intención de seguir trabajando y desarrollando una convivencia y educación globalizadora, multicultural y basada en el respeto y la igualdad, se realizarán unas jornadas interculturales en el centro en las que podrán participar y</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la interculturalidad como un elemento enriquecedor de las relaciones humanas. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer aspectos fundamentales de la historia, la cultura y las tradiciones de las minorías étnicas de mayor presencia en el centro escolar. 	<p>disfrutar toda la comunidad educativa: familias, alumnos, profesores, etc. Las actividades serán las siguientes, según el país de origen. Para conocer este dato, la jefa de estudios del centro nos ha informado sobre las diferentes nacionalidades existentes en el mismo. (ANEXO XVII. III)</p> <p>Senegal: Danzas típicas del país, muestra gastronómica y taller de trenzas en el pelo.</p> <p>Sáhara: Se instalará una haima en el patio donde se llevará a cabo una demostración del ritual del té y un taller de tatuajes de henna.</p> <p>Sudamérica: Muestra gastronómica de diferentes países de Sudamérica (Venezuela, Colombia, Argentina, República Dominicana)</p> <p>Oriente medio: Exhibición de danza del vientre.</p>
--	---

Con todas estas actividades pretendemos llegar a conseguir la integración escolar de todo el alumnado inmigrante facilitando su integración social y cultural, con independencia de su lengua, cultura, condición social y origen. Además, para reforzar este proyecto, consideramos interesante y enriquecedor que el centro pudiese incluir en su programación de aula proyectos/ unidades didácticas sobre los diferentes países de procedencia de los alumnos inmigrantes donde se trabajen actividades estrechamente relacionadas con ese país, para que los alumnos conozcan de una manera más profunda las costumbres de las diferentes culturas con las que conviven en el centro.

ANEXO XVII.I

AMIGOS DE COLORES

Tengo un amigo
color chocolate
chata la nariz,
labios granate.

Tengo otro amigo,
color amarillo,
ojos rasgados,
negro flequillo.

Falta mi amigo
color aceituna,
dulce mirada
risa de luna.

Yo soy de nata
dice mi abuelo,
azules los ojos,
rubio el cabello.

Amigos de colores,
unamos las manos

NEGRO, AMARILLO,

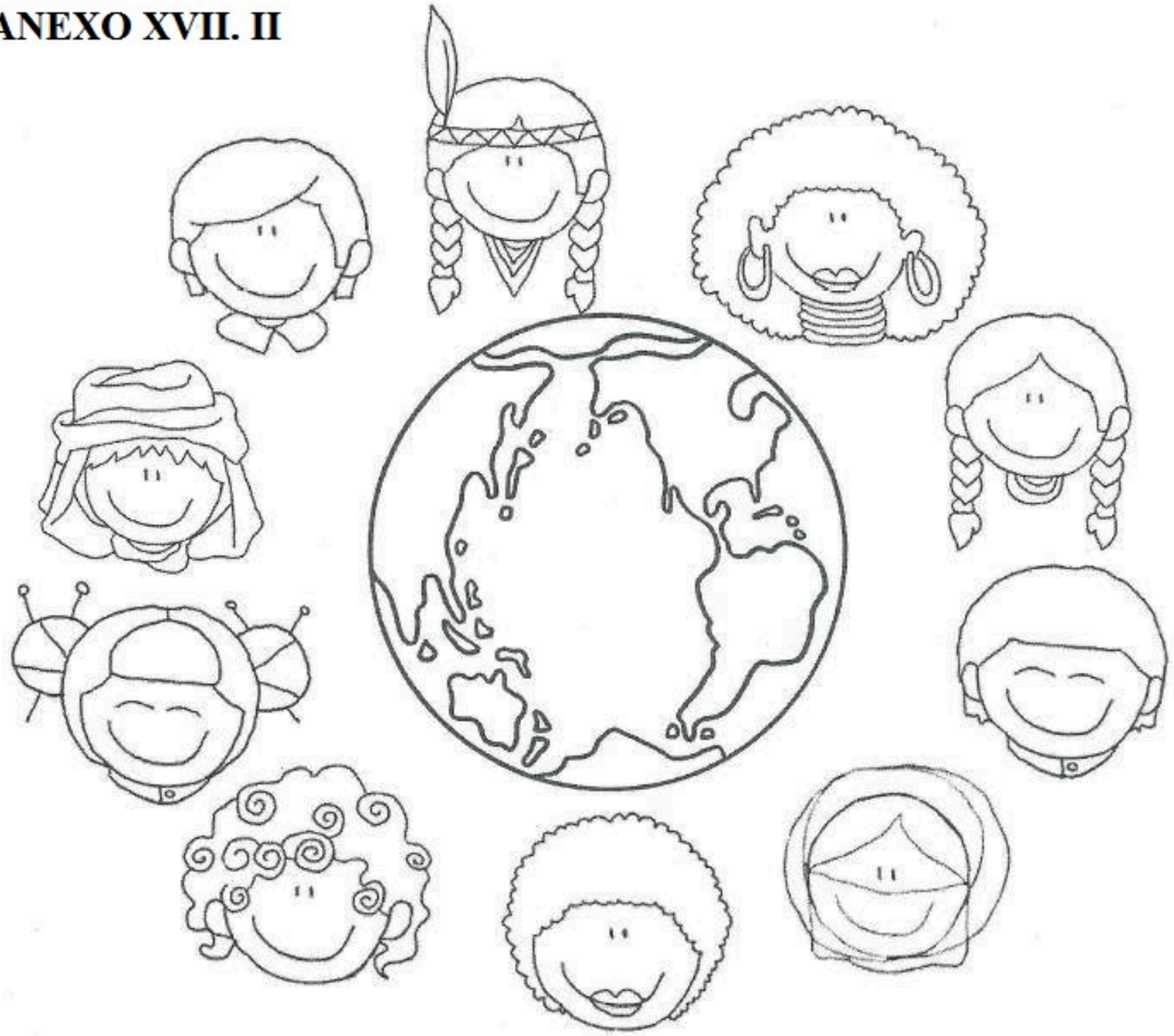
ACEITUNA, BLANCO.

UN GRAN ARCOIRIS

¡TODOS FORMAMOS!

ANEXO XVII.II

ANEXO XVII. II



ANEXO XVII.III

ANEXO XVII. III

El siguiente cuestionario, nos ayudará a conocer qué cantidad de alumnado inmigrante hay en su centro además de conocer las diferentes nacionalidades de los mismos. Con esto, nosotras podremos realizar actividades enfocadas a los diferentes países de origen de estos estudiantes.

Los datos son confidenciales y solo se utilizarán para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Maestro de Educación Infantil de la Universidad de La Laguna.

Muchas gracias

1. ¿Tiene constancia de que existe alumnado inmigrante en su centro?

- a. Si
- b. No

2. ¿Sabe qué número de inmigrantes están matriculados en el centro?

- a. menos de 5
- b. más de 5
- c. entre 10 y 15
- d. entre 15 y 20
- e. más de 20
- f. Conoce el número exacto.....13.....

3. ¿Cuál es el país de origen de estos inmigrantes? (Puede marcar más de una opción)

- a. Inmigrantes de América Latina
- b. Inmigrantes de América del Norte
- c. Inmigrantes de países africanos
- d. Inmigrantes de la Unión Europea
- e. Inmigrantes de países asiáticos
- f. Inmigrantes de Oceanía
- g. Otros.....Oriente Medio.....

4. Si usted conoce los países de origen concreto de su alumnado puede escribirlos aquí, esto nos ayudará a hacer una propuesta de actuación que esté centrada en mayor medida en los países de origen de estos alumnos del centro:

- a. ...Sáhara.....
- b. ...Senegal.....
- c. ...Venezuela.....
- d. ...Colombia.....
- e. ...Argentina.....
- f. Rep. Dominicana.....
- g. ...Turquía.....
- h.

ANEXO XVIII. Casos de acoso escolar



EDUCACIÓN >

Educación detectó 117 casos de acoso escolar los últimos dos cursos

junio 11, 2015 | Educación, Portada actualidad, Sociedad

Me gusta 455 [Twitter](#) 12 [G+](#) 0 10



Los casos detectados de acoso y violencia escolar han aumentado en el Archipiélago los últimos años. / DA

JOSÉ LUIS CÁMARA | Santa Cruz de Tenerife

Los recientes **casos de acoso escolar** en Madrid y Tenerife, el primero de ellos con resultado de muerte, han vuelto a poner en alerta a muchas familias que han sufrido o sufren situaciones similares a las padecidas por menores de toda la geografía nacional. En Canarias, a pesar de que la Consejería de Educación habla de “hechos aislados” y “episodios puntuales”, el **Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar** llevó a cabo un total de 270 intervenciones en los dos últimos cursos (129 en el ejercicio 2012-13 y 141 en el 2013-14). De ellas, 117 se confirmaron como casos de acoso, aunque en el 98% de los casos se resolvieron en el propio centro y sin denuncia en los tribunales.

La tendencia, lejos de disminuir, tiende a aumentar este curso, ya que hasta la fecha la Consejería ha realizado ya más de 150 actuaciones, de las que aproximadamente el 50% se confirmarán como casos fehacientes de lo que se conoce como **bullying o violencia escolar**.

Según explica al DIARIO la directora general de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería, **Georgina Molina**, “el ligerísimo aumento de los casos en los últimos cursos también se debe al mayor conocimiento que tienen las familias y los propios centros de esta problemática, por encima de la conflictividad. Hemos publicitado mucho el servicio y la gente lo va conociendo más; ello, unido a una serie de episodios que han tenido repercusión mediática, ha hecho que muchos padres se informen y consulten más para saber si su hijo puede estar sufriendo acoso”, agrega.

Georgina Molina asegura que la Consejería de Educación está en “contacto directo con la Fiscalía de Menores”, con la que está desarrollando un “punto neutro”, para que en aquellos casos de mediación y de solución pacífica de conflictos entre menores y familias, conste como prueba en el caso de que exista denuncia judicial. “El 98% de los casos se resuelven



Tweets Seguir

- Diario de Avisos** @diariodeavisos 59m
El Hospital La Candelaria, pionero en Canarias en ablación por radiofrecuencia de nódulos tiroideos: buff.ly/1JVQ0iu
Mostrar resumen
- Diario de Avisos** @diariodeavisos 1h
#PuertodelaCruz | Trabajadores del Lago Martínez denuncian las condiciones higiénicas de las instalaciones buff.ly/1Cbytwk (VÍDEO)
Mostrar resumen
- Diario de Avisos** @diariodeavisos 2h
#Política | Más de la mitad de los municipios de la provincia cambian de alcalde buff.ly/1FKL55s
Mostrar resumen
- Diario de Avisos** @diariodeavisos 2h
[Twitter a @diariodeavisos](#)

Portada Edición Impresa



Consulta la portada diaria de la edición impresa o accede a la hemeroteca de ediciones.

CURSOS DiariodeAvisos.com

[Oposiciones Ayudante de Instituciones Penitenciarias](#)

[Grado Universitario Internacional en Liderazgo Emprendedor e Innovación \(LEINN\)](#)

favorablemente en el centro y la situación no se repite más. Y si no se resuelve, el centro abre expediente disciplinario y se toman las medidas oportunas, que incluso pueden conllevar la expulsión de los acosadores en los casos más graves”, recalca la directora general de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, que reconoce que no se sabe con certeza cuántos casos llegan a los tribunales, “porque hay padres que prefieren ir directamente a presentar la denuncia”.

Canarias es pionera en la lucha contra el acoso y la violencia escolar, un ámbito que se empezó a trabajar en las Islas a finales de los años 90. El Archipiélago también fue de las primeras regiones en formar profesionales en la materia y en la implantación de comisiones de convivencia en todos los centros educativos. Fruto de todas esas actuaciones, en 2006 se puso en marcha el Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar de la Consejería de Educación.

“También se ha formado al alumnado para que sea mediador y pueda detectar y comunicar con criterio posibles casos de acoso, con el objetivo de que en cierta medida pueda mediar en el conflicto, sobre todo entre alumnos más pequeños. Cuando no es algo muy grave, el objetivo es que los estudiantes mayores puedan mediar y encauzar el problema hacia una mejor convivencia en el centro escolar”, expone Georgina Molina, quien manifiesta que otro de los proyectos que va a ayudar a mejorar la respuesta del alumnado ante los conflictos es la asignatura de Educación Emocional, que tiene como objetivo principal “educar a los niños en cómo administrar sus sentimientos y empatías, de forma que puedan enfocarlos de forma positiva”.

Entre 11 y 14 años, la edad más conflictiva

-El Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar de la Consejería de Educación cuenta con un servicio externo profesionalizado que ayuda a detectar casos de este tipo, psicólogos y educadores que trabajan con los menores acosados, los acosadores, las familias y el propio alumnado del centro, desarrollando talleres “para que todo el entorno pueda afrontar la situación de otra manera”. Según los datos con los que cuenta el departamento autonómico, la mayor parte de los casos se concentran entre los 11 y 14 años de edad.

-Mediante una llamada de teléfono, a través de un chat o por correo electrónico, las familias pueden hacer sus consultas a este equipo multidisciplinar de profesionales que, tras una entrevista detallada, establece el grado de acoso del que se trata. Una comisión decide si es necesaria una intervención inmediata en el centro educativo. Si se determina que es un caso de acoso, se actúa en un plazo máximo de 72 horas.

7 0 Calificación

10

[Master Masteryourself](#)

[Oposiciones Enfermería de Instituciones Penitenciarias](#)

[Oposiciones Enfermería de Servicios de Salud](#)

[Oposiciones Criminólogos de Instituciones Penitenciarias - Juristas](#)

Finanzas

- [Comparar préstamos](#)

(http://finanzas.diariodeavisos.com/creditos/?utm_source=finanzas.diariodeavisos.com&utm_box)

- [Comparar cuentas](#)

(http://finanzas.diariodeavisos.com/cuentas/?utm_source=finanzas.diariodeavisos.com&utm_box)

- [Comparar hipotecas](#)

(http://finanzas.diariodeavisos.com/hipotecas/?utm_source=finanzas.diariodeavisos.com&utm_box)

nta Nómina★★★★★

NG DIRECT

En colaboración con:

 HelpMyCash

(https://www.helpmycash.com/?utm_source=finanzas.diariodeavisos.com&utm_mer horizontal)

**ANEXO XIX. Proyecto
acoso escolar: “¡Decimos
no al Bullying!”**

ANEXO XIX. Proyecto acoso escolar: “¡Decimos no al Bullying!”

• Actividades para Educación Infantil

Como nos encontramos ante alumnos de 3, 4 y 5 años, hemos considerado que lo más apropiado sería que sus propios tutores enseñaran a los alumnos en qué consiste el bullying dependiendo de su nivel madurativo y tomando como ejemplos para explicarles los conceptos situaciones que ocurran o hayan ocurrido en su aula, para que así sea más fácil para ellos asimilar los conceptos.

Se dotará a los profesores de la información necesaria para enfrentarse a este problema y para informar a sus alumnos en la medida de su capacidad cognitiva.

A continuación se muestran una serie de actividades que están destinadas para los alumnos de edades comprendidas entre los 3 y los 5 años. Algunas actividades se pueden desarrollar en las tres edades que forman el ciclo de Educación Infantil, pero otras, deberán ser adaptadas al nivel del aula para que los alumnos puedan realizarlas sin dificultades.

<p><i>Título actividad 1:</i> “El Patito Feo”</p> <p><i>Objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Escuchar y reflexión acerca de lo acontecido en el cuento• Explicar cómo actuamos en las situaciones en las que no nos sentimos cómodos• Evitar rechazar a las personas por cómo son, sin conocerlos	<p><i>Descripción:</i> Se leerá y escenificará el cuento popular: el Patito Feo a los niños. Al término del mismo, realizaremos algunas preguntas a los más pequeños, preguntándoles acerca de lo sucedido en el cuento y qué hubieran hecho ellos para solucionar la situación; si ellos hubieran actuado igual que los otros patitos... La reflexión final, por parte de la profesora, será recordar que todos somos diferentes pero que cada uno tenemos cosas que nos hacen especiales y que no hay que limitarse a lo que cada uno muestra, sino que hay que conocer a las personas, porque podemos aprender mucho de ellos. También se les puede preguntar a los alumnos si alguna vez se han sentido así, y qué han hecho para solucionar la situación.</p>
<p><i>Título actividad 2:</i> “Observando el patio”</p> <p><i>Objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Detectar conductas disruptivas• Buscar soluciones a posibles episodios de violencia• Denunciar posibles casos de acoso escolar• Favorecer la resolución de conflictos de forma pacífica	<p><i>Descripción:</i> Uno de los momentos del día donde transcurren mayor número de “problemas” o conflictos entre los alumnos, es en el momento del recreo, ya que se unen todos los alumnos de infantil (3 años, 4 años y 5 años) en un solo espacio. Aprovecharemos una semana durante la guardia en el patio para observar lo que ocurre durante este periodo, actuando cuando los alumnos nos soliciten ayuda y anotando aquellas situaciones en las que los alumnos no requieran nuestra ayuda pero detectemos que debemos de intervenir. Aprovecharemos un día durante la</p>

	<p>asamblea para preguntar a los alumnos si tienen algún problema con otro compañero y la tutora usará estas situaciones para comentar lo que ella ha visualizado. Finalmente, con la ayuda de los alumnos, la profesora tomará las medidas conjuntas a ellos para evitar que estas situaciones vuelvan a repetirse, además de recordar cómo hemos actuado en las situaciones que se han resultado en el mismo momento que han tenido lugar y como han seguido actuando los niños después de nuestra intervención.</p>
--	--

<p>Título actividad 3: “¿Qué ha ocurrido?”</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar situaciones conflictivas en terceros • Ser capaces de encontrar soluciones para los diferentes problemas que se presentan • Desarrollar habilidades críticas para la resolución de conflictos • Reflexionar sobre sus experiencias en acoso escolar 	<p>Descripción: Para la actividad se deberá de preparar fotocopias con imágenes con diferentes conflictos (ANEXO XIX.I). En cada una de las imágenes aparecen situaciones diferentes que pueden suceder durante el día a día del centro. Se preguntará a los niños qué creen que ha sucedido en cada una de ellas. Uno a uno, deberán dar su opinión sobre cómo se siente cada uno de los protagonistas de las viñetas, si a alguno le ha pasado algo parecido y que hicieron para solucionar, quién les ayudó...</p>
--	---

<p>Título actividad 4: “Lo recordaremos siempre”</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender conceptos sobre buenos tratos • Crear un mural para recordar que debemos de rechazar el bullying • Interiorizar conceptos y actitudes que nos desagradan a todos • Interiorizar conceptos y actitudes que nos gusta recibir de los demás 	<p>Descripción: Explicaremos a los alumnos que significan las palabras: igualdad, solidaridad, tolerancia, etc. con imágenes o ejemplos prácticos para que asimilen los conceptos. Conectaremos esta actividad recordando a los niños lo mal que estaba el Patito Feo cuando los demás lo rechazaban. Con estas ideas, preguntaremos a los alumnos cómo se sienten ellos cuando el resto de sus compañeros no quieren prestarle algo, cuando no quieren jugar con ellos o cuando le dicen palabras que no le gustan. Los alumnos irán dando ideas y crearemos un mural (dependiendo de la edad de los niños de infantil, podrán escribirlo ellos mismo si le mostramos en la pizarra como se escribe la palabra). El mural decorará el pasillo y crearemos un bonito cartel que diga: “no al bullying” para recordarlo siempre. Acompañaremos a las palabras de dibujos</p>
---	--

	para que los niños más pequeños puedan entender lo que está escrito en el mural.
--	--

Título actividad 5: “Jornada de igualdad”	Descripción: Se desarrollará una jornada de la igualdad, con diferentes juegos.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el juego colaborativo y la cooperación entre todos los participantes • Desarrollar buenas habilidades comunicativas • Fomentar la inclusión de todo los alumnos del centro • Realizar actividades para evitar la discriminación por sexos • Fomentar la sociabilización a través de juegos • Disfrutar de actividades en pequeño y gran grupo 	<p>Los juegos son los siguientes:</p> <p>-“Qué no caiga la pelota”: los alumnos deberán pasar la pelota con las manos de uno en uno sin que caiga en el suelo, todos tenemos que atraparla bien y entregarla al compañero diciendo gracias al recibirla y el alumno que la entrega debe responder de nada. Favoreciendo las buenas formas de comunicación.</p> <p>- “Separados, juntos”: se pondrá música y se le indicará a los alumnos que pueden desplazarse libremente por el espacio. Cuando escuchen la palabra “¡JUNTOS!” deberán ir corriendo lo más rápido posible hasta el centro de la cancha para agarrarse de manos y formar un gran círculo; deberán permanecer así hasta que escuchen la palabra “¡SEPARADOS!” y puedan volver a desplazarse libremente. Si existiera algún alumno con movilidad reducida, sería ayudado por otro compañero, favoreciendo así la inclusión de todo el alumnado.</p> <p>- “Cuento motor”: se relatará una historia en la que el fin será que los alumnos necesiten de la ayuda de otro compañero para llegar a conseguir terminar la historia.</p> <p>- Campeonatos de deportes: fútbol, baloncesto, carreras... el único requisito será que los equipos deberán estar formados tanto por chicos como por chicas y no habrá un número determinado de participantes, se pueden agrupar todos los alumnos que así lo deseen, para que así, ningún alumno se sienta desplazado o excluido.</p>

- Actividades para Educación Primaria

El programa estaría desarrollado para ser aplicado con el alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria, concretamente con los alumnos de 5º y 6º curso. Se llevará a cabo en esta etapa ya que es el momento en el que las relaciones personales y el desarrollo de las habilidades sociales y de resolución de conflictos comienzan a sufrir un cierto deterioro en su calidad y eficacia, pudiéndose despertar una manera de actuar agresiva o abusiva, que adquiere su máxima expresión en Secundaria con la llegada de

la adolescencia y los cambios que esta provoca en la actitud en la actitud de los niños y niñas (Orté, 2003; Sanabria Villanueva, & García, 2007).

Antes del comienzo de las actividades, acudirá al centro uno o varios especialistas en acoso escolar derivado del Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, donde se le explicará a los alumnos qué es el bullying, los tipos de acoso que existen, los diferentes roles partícipes en un acto de acoso, cómo se debe actuar, cómo frenarlo, actividades propuestas por los especialistas, etc.

Para completar la información aportada por los especialistas, se entregará a cada uno de los alumnos una carpeta para ser realizada en la hora de tutoría junto a su tutor, con información que refuerza los contenidos aprendidos y algunas actividades para propiciar la adquisición de los conceptos aprendidos (**ANEXO XIX.II**)

<p>Título actividad 1: “Dos monstruos muy locos”</p>	<p>Descripción: Pediremos 3 voluntarios entre los alumnos para leer un cuento de forma teatral (ANEXO XIX. III). Colocaremos 2 sillas frente a la clase. Estas sillas estarán de espaldas la una de la otra y a una distancia aproximada de 2 metros. En medio de las dos sillas se coloca una torre de bloques de foam para evitar que los alumnos se vean; formado por 5 bloques para irlos “derribando” a medida que avanza la historia. Podemos simular unas piedras con papel de periódico arrugado (la tirarán los dos monstruos durante la historia). Una vez finalizada la obra, se propondrá una reflexión: dos monstruos enfrentados por ver la misma realidad desde perspectivas opuestas llegan a entenderse tras hacer desaparecer en una riña, la montaña que los divide, y les impide ver las cosas de la misma forma. Preguntaremos a los alumnos si alguna vez han discutido como estos monstruos, diciendo lo mismo, pero con palabras distintas y faltándose el respeto entre ellos. Pedimos de nuevo dos voluntarios que vuelvan a representar el cuento pero de forma amistosa, creando ellos mismos los diálogos de manera improvisada.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolver conflictos sin agresividad o con palabras poco adecuadas • Aceptar diferentes puntos de vista • Improvisar una obra de teatro con diálogos asertivos 	
<p>Título actividad 2: “¡Ponte en mi lugar!”</p>	<p>Descripción: Comenzaremos la actividad solicitando a los alumnos que se coloquen en un extremo de la cancha y les diremos que lleguen al extremo contrario corriendo. Repetiremos el ejercicio una segunda vez, moviéndose libremente. A continuación se dividirá la clase en 3</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experimentar el sentimiento de impotencia • Sentir que necesitas ayuda y no la obtienes • Trabajar la empatía con los 	

<p>diferentes roles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer entender a los alumnos la importancia de ayudar y no ser pasivo 	<p>grupos: un grupo serán los “caminantes” y deberán llegar hasta al otro extremo del patio; un segundo grupo tratará de impedir que estos lleguen al final de la cancha y serán “los muros” y un tercer grupo que observará los otros dos grupos y se reirán de los “caminantes”, serán los “espectadores”. El primer grupo debe llegar al otro extremo intentando esquivar a “los muros” que tratarán de evitarlo. Al finalizar invertiremos los papeles para que todos vivencien los 3 roles que hay. Una vez finalizada la actividad haremos una reflexión grupal, preguntando a los alumnos si les ha resultado fácil o difícil atravesar el patio o frenar a los otros compañeros, cómo se han sentido, si les hubiera gustado ser ayudados... También preguntaremos a los espectadores que sentían al ver a sus compañeros. Al finalizar esta pequeña reflexión, volveremos a repetir la actividad pero los “caminantes” serán ayudados por los “espectadores” para avanzar.</p>
---	---

<p>Título actividad 3: “La gran muralla”</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la empatía en los alumnos • Tratar de hacer entender a los alumnos que no es agradable ser rechazado 	<p>Descripción: Le indicamos a un alumno que vaya a comunicar algo a la secretaria del centro o a otra aula. Mientras, comunicaremos al grupo que cuando llegue el alumno que ha salido del aula, vamos a realizar una actividad en la que todos tendrán que formar un gran círculo y el alumno que ha salido del aula debe intentar entrar en este y todos debemos evitarlo, poniendo las piernas muy juntas y estando muy pegados a los demás compañeros para evitar la entrada del alumno. Cuando llegue el alumno, se realizará la actividad y éste tratará de entrar en el grupo y el resto evitará que entre. Dejaremos varios minutos para que trate de entrar. Una vez pasado los minutos, sentaremos a los alumnos y le preguntaremos al alumno que trató de entrar en la muralla como se sentía y al resto de sus compañeros también. Al finalizar, le explicaremos que esas sensaciones las tienen los alumnos que</p>
--	--

	llegan nuevos al centro o que tratan de entrar en un grupo y no se les permite entrar en él, sin saber el por qué son rechazados.
--	---

<p>Título actividad 4: “Nos agrupamos”</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar conceptos dependiendo de su tipología • Explicar el significado de diferentes palabras • Reflexionar acerca de su trato al resto de personas 	<p>Descripción: Se reparte una pegatina a cada alumno con una palabra escrita que tiene que ver con buen trato o mal trato para ser colocada en la frente.</p> <p>Cuando escuchen la palabra: ¡ACCIÓN! Todos comenzarán a moverse por el aula y no paran hasta que oigan la palabra ¡ALTO! En ese momento han de pararse, como estatuas, y leer la pegatina de la persona que tengan más cercana. Si valoran que sus conceptos tienen relación se juntarán dándose la mano para ir formando una cadena de tratar bien o tratar mal. Esto se repetirá hasta que todos los participantes pertenezcan a una u otra cadena.</p> <p>Cuando estén formados los dos grupos, se colocan frente a frente y se les propondrá alguna de las siguientes tareas: cada participante explica el significado de su concepto y pone un ejemplo de la vida cotidiana. El subgrupo que forma cada cadena construye una definición de maltrato o de buen trato. O cada subgrupo aporta una definición del término opuesto que le ha correspondido.</p> <p>Al finalizar la actividad se realizará una puesta en común con las siguientes preguntas: ¿Cómo os sentís? ¿Qué cadena de conceptos os hace sentir mejor? ¿Desde qué cadena queréis tratar a los demás? ¿Qué conclusión sacáis de este juego?</p>
---	---

<p>Título actividad 5: “El naufragio”</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar cierta sensibilidad en el grupo-aula • Dar a conocer los valores personales de cada uno de los alumnos • Crear un clima favorable de trabajo • Evitar actitudes violentas en el aula 	<p>Descripción: El docente dibujará en la pizarra un barco, con su tripulación navegando en el mar, y explica que la tripulación está compuesta por un médico, un agricultor, un ingeniero, una prostituta, un deportista, un sacerdote, un toxicómano, un profesor, un cocinero...</p> <p>El barco continúa su rumbo y de pronto, comienzan a formarse olas y el barco naufraga. Logran sacar una pequeña barca en la cual solo caben cuatro personas.</p> <p>Las cuestiones para el grupo, y que cada</p>
---	--

	<p>alumno debe escribir en una hoja son: ¿a quién salvarías? Y ¿Por qué lo salvarías?</p> <p>Luego el docente, forma grupos dependiendo del número total de alumnos de su aula, donde cada uno expone su pensamiento, su criterio; luego en el grupo se nombra un moderador, y analizarán los conceptos de cada uno y unificarán un criterio por grupo, y después, lo expondrán al resto del grupo. Finalmente, se sacará una conclusión de la dinámica por todos los alumnos.</p>
--	--

<p>Título actividad 6: “El muñeco de tela”</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un ambiente de confianza y armonía dentro del grupo • Fomentar la seguridad de los alumnos en el resto de sus compañeros 	<p>Descripción: Se realizan corros de no más de 8 personas, dependiendo del número total de alumnos del aula, todos ellos muy juntos, casi unidos a la altura de los hombros. Uno de los participantes se coloca dentro del corro, en el centro, con los pies juntos. Poco a poco se va dejando caer, sin mover los pies del suelo, de tal manera que los integrantes del corro con delicadeza le empujen de unos hacia otros, sin permitir que se caiga, a modo de “muñeco tentetieso”. Así se hará sucesivamente con los demás participantes del grupo.</p>
--	--

<p>Título actividad 7: “Como si fuera yo”</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la capacidad de empatía en los alumnos • Conocer al resto de sus compañeros de aula 	<p>Descripción: Los alumnos deben distribuirse en parejas, sería preferible que se emparejaran con aquellos compañeros que conozcan menos. Durante 10 o 15 minutos uno de ellos se auto describirá hacia el otro, pasado este tiempo se realiza a la inversa. Acabado el tiempo cada alumno describirá a su compañero como en primera persona, es decir, como si él mismo fuera su compañero: “Yo soy...”, “Me gusta...”</p>
--	---

<p>Título actividad 8: “El árbol de mis cualidades”</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia de las cualidades de cada uno • Fomentar una alta autoestima • Interiorizar las habilidades de cada uno 	<p>Descripción: Se pedirá a los alumnos que dibujen en una cartulina u hoja de folio grande un gran árbol con frutas (6 o 7). En primer lugar deberán poner en cada fruta un logro que para ellos sea importante (llevarse bien con sus hermanos, aprobar X asignatura, mantener la relación con X amigo a distancia...). Los logros son individuales y no tienen que ser grandes cosas. Una vez hecho esto se les pide que</p>
--	--

	<p>conecten cada fruta con una raíz del árbol, en la que deberán escribir qué cualidad tienen que les ha hecho conseguir ese logro (ser generoso, ser simpático...).</p> <p>Por último podemos debatir sobre cómo de conscientes son nuestros logros y cualidades; además de los demás compañeros añadir cualidades o logros del resto de alumnos si no los ven reflejados en su árbol.</p>
--	---

<p>Título actividad 9: “¿Cómo nos llevamos con los demás?”</p>	<p>Descripción: Realizamos una reflexión antes de comenzar a hacer la actividad, comentando a los alumnos que las relaciones entre iguales son muy buenas porque con ellos podemos hablar cosas que entenderán mejor que los adultos, por eso, con ellos nos sentimos más comprendidos. Muchas veces nos lo pasamos muy bien con ellos, pero otras no es así porque queriendo o sin querer, nos lastimamos los unos a los otros. En algunas ocasiones todos nos hemos sentido tratados mal por parte de algún compañero. Cuando esta situación pasa un día y otro, y se repite a menudo es cuando hablamos de maltrato entre iguales. Debemos saber que estas conductas pueden tener consecuencias graves, tanto para el que las sufre (víctima) como para los que las causan (agresores) y también para los que las contemplan sin hacer nada para evitarlo (espectadores) (con esta contextualización reforzamos lo aprendido durante las charlas sobre bullying de los primeros días). Indicaremos a los niños que piensen en ellos y en cómo son sus relaciones con los demás. Seguro que hay cosas que no les hacen felices y que les desagradan, les molestan o les hacen sentir tristes; les solicitaremos que escriban 3 cosas que les gusta que les hagan o les digan sus compañeros en otros papel, escribirán 3 cosas que no le gustan que le hagan o le digan el resto de compañeros. Los papeles serán anónimos y el profesor los leerá en voz alta y pedirá la opinión del grupo sobre lo que lee.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre lo que nos gusta recibir de los demás y lo que no • Recordar conceptos y reforzar lo aprendido sobre bullying • Escuchar y respetar los sentimientos de los demás • Opinar sobre los sentimientos de los otros 	

Título actividad 10: “Conductas”	Descripción: Trabajaremos las conductas que constituyen el bullying. Se les entregará a los alumnos una hoja con una tabla de doble entrada donde deberán leer las conductas y clasificarlas según sea maltrato físico, verbal o exclusión social. (ANEXO XIX. IV). Al terminar de realizar individualmente cada alumno su tabla, en gran grupo haremos una puesta en común para dejar claro los conceptos y detectar posibles dificultades que hayan encontrado los alumnos a la hora de clasificar las diferentes conductas que se presentan en la tabla.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Recordar y reforzar los conocimientos aprendidos sobre acoso escolar • Detectar y clasificar conductas de acoso escolar 	Al terminar de realizar individualmente cada alumno su tabla, en gran grupo haremos una puesta en común para dejar claro los conceptos y detectar posibles dificultades que hayan encontrado los alumnos a la hora de clasificar las diferentes conductas que se presentan en la tabla. Aprovecharemos esta actividad para reforzar los conocimientos aprendidos durante las charlas de acoso escolar.

Título actividad 11: “El mural del acoso”	Descripción: Con los datos obtenidos con las charlas y actividades realizadas sobre el acoso escolar, los alumnos construirán un mural para colocar en los pasillos del centro que represente todo lo que han aprendido acerca del bullying con palabras clave y donde se demuestre que el centro lucha contra el acoso escolar.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Sintetizar todo lo aprendido con palabras clave • Aprender a trabajar en grupo con los compañeros del aula 	

- Profesorado y equipo directivo

El Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar del ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna a través de profesionales sobre el tema, se reunirá con el profesorado del centro en su conjunto para ofrecerles unas charlas acerca del bullying informándoles de lo qué es, cómo detectarlo y cómo actuar desde dentro el aula.

Para el equipo directivo, también estarán destinadas estas charlas, pero además se le informará que pueden hacer en el centro para tomar las medidas oportunas contra esta problemática, cuando el tutor no pueda intervenir porque el problema sea muy grave o porque el tutor ha agotado todas las medidas con las que contaba.

Además de las charlas, se les entregará unas carpetas a los profesores (ANEXO XIX. V) con una síntesis de los conocimientos aprendidos durante la charla además de contar con estrategias para llevarlas a cabo en su aula. También se entregará unas carpetas para el equipo directivo (ANEXO XIX.VI) donde se les informa de los pasos a seguir para prevenir la aparición del acoso escolar en su centro y cómo actuar cuando éste ya está presente en las aulas.

Cabe destacar que lo más importante para luchar contra el bullying es la formación de todos los miembros de la comunidad educativa y la charla será de obligatoria asistencia para todo el cuerpo docente y el equipo directivo del centro. Esto favorecerá la formación continua, que es tan importante para el reciclaje del profesorado. Contar con las herramientas adecuadas, previene y ayudar a actuar en cuanto comienza el problema, evitando que se compliquen las situaciones, llegando en ocasiones a un punto donde ya no hay solución tanto para los agredidos como los agresores.

- Familias:

Los familiares son las personas que mejor conocen a los alumnos, y pueden detectar comportamientos extraños en los jóvenes que puedan poner en señal de alarma tanto a las familias como a los docentes. Por ello, se realizará una charla para las familias de los alumnos para informarles del perfil de un alumno que sufre acoso escolar; una detección precoz favorece la solución del problema y evita daños irreversibles en los alumnos. Psicólogos y trabajadores sociales del Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna acudirán al centro para informar a los padres de todo lo relacionado con esta problemática, además de realizar actividades prácticas donde los padres puedan ver de primera mano cómo deben actuar y cómo no deben hacerlo frente a esta situación.

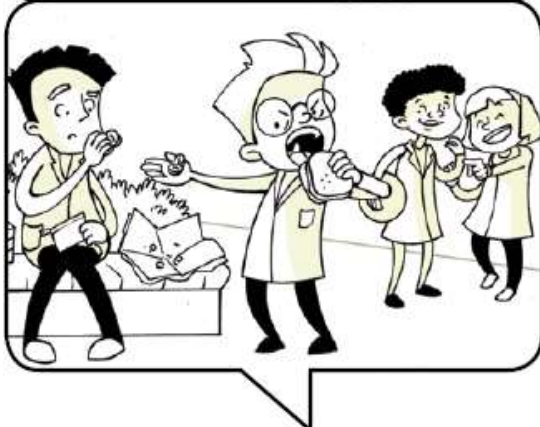
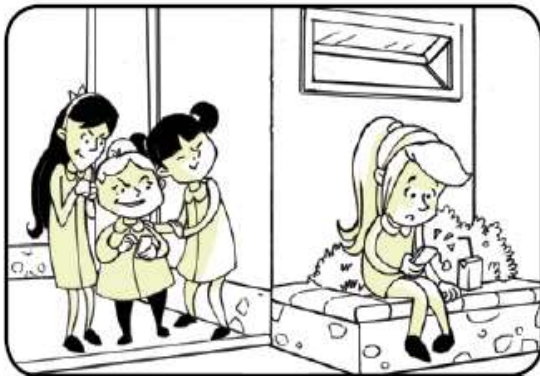
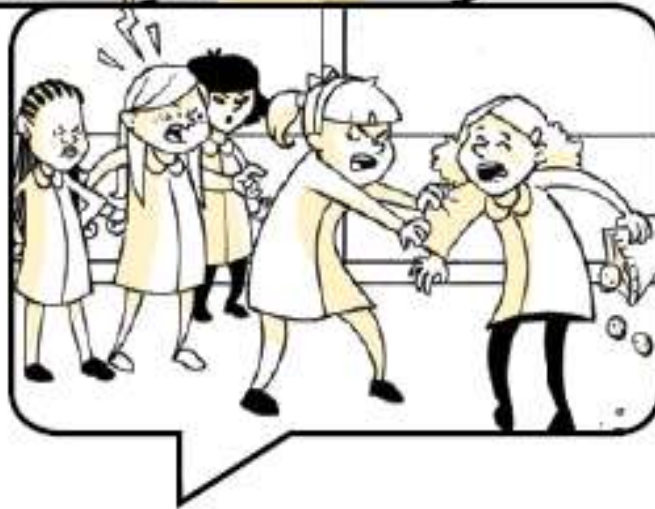
Al finalizar la charla, se entregará a las familias una carpeta con los conceptos aprendidos en el curso de forma esquemática para que lo recuerden y revisen en caso de duda (**ANEXO XIX.VII**); además de poder revisarla junto a sus hijos y trabajar conjuntamente en las actividades que se presentan tanto en la carpeta de las familias como la de los alumnos.

Para favorecer que la mayoría de familias puedan acudir a las charlas, se organizarán turnos de charlas dependiendo del horario de trabajo de las familias; esto además, es una actividad con la que los padres pueden participar en el centro y sentirse parte de este.

Para comprometer a todos los miembros de la Comunidad Educativa (profesorado, Equipo Directivo, familias y estudiantes) con la lucha contra el bullying, y para poner fin a este proyecto, trataremos que todos firmen el pacto contra el acoso escolar que se encuentra en la página Web <http://www.bastadebullying.com/>. Firmar ese pacto es una acción simbólica para sentir que en la batalla contra el bullying todos podemos aportar un poco de cada uno.

ANEXO XIX.I

ANEXO XIX. I



ANEXO XIX.II



NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELA PRIMARIA

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES

¿DE QUÉ SE TRATA **BASTA DE BULLYING?**

En esta carpeta encontrarás situaciones que les pasan a los niños y niñas como tú y tus amigos y amigas. Seguramente, la mayoría de las cosas que les pasan son buenas y entretenidas, pero a veces, pueden ocurrir cosas con compañeros que no son divertidas... Es más, que pueden ser muy tristes y molestas.

Por eso, aquí te proponemos pensar juntos sobre un problema grave, al que le tenemos que decir **BASTA** entre todos y todas. **Este problema es el bullying.**

Tal vez no conozcas esta palabra, pero seguramente podrás reconocer rápidamente de qué se trata cuando leas lo que sigue.

Tú y tus compañeros y compañeras podrán realizar actividades/juegos para entender bien qué significa molestar, amenazar o discriminar a alguien, y cómo se sienten las personas que participan en esas situaciones.

El programa *BASTA DE BULLYING* quiere ayudarte a pensar sobre el tema para que lo conozcas mejor, porque seguramente te va a permitir encontrar nuevas soluciones a un problema que afecta a tantos niños y niñas. Los adultos que te rodean también tienen que participar para prevenir y ayudar a que el *bullying* no ocurra.

Por si no lo sabes, es muy importante que tengas en cuenta que todos los niños y niñas tienen derechos por ser niños y niñas, y que los mismos están escritos en la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado internacional del que forman parte todos los países y gobiernos de América Latina.

Allí dice que los niños y niñas deben ser protegidos y no ser discriminados, ni siquiera por otros niños o niñas. También dice que los niños y niñas tienen derecho a estudiar, a jugar, a ser cuidados y a muchas cosas más!

Por eso, te invitamos a conocer un poco más sobre las cosas que pueden afectarte a ti o a tus compañeros y compañeras, ya que tienes que estar informado para poder participar y dar tu opinión en todo lo que te suceda a ti o a los que te rodean.

¡ACOMPÁÑANOS!

¿QUÉ ES EL BULLYING?

¿ALGUNA VEZ ESCUCHASTE ESTA PALABRA?

Bullying es un término inglés que significa intimidar a alguien. En otras palabras, molestar a otra persona, haciéndole daño y causándole miedo de manera frecuente.

El *bullying* puede suceder entre niños y niñas en la escuela, en el club, en el barrio y también en otros lugares donde los niños y niñas se encuentran con frecuencia.

¿POR QUÉ SUCEDE? ¿POR QUÉ LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS HACEN BULLYING? ¿POR QUÉ HAY NIÑOS Y NIÑAS QUE SON VÍCTIMAS DE BULLYING?

Son todas preguntas muy difíciles de responder, pero si entendemos mejor de qué se trata el *bullying*, podremos evitar que siga sucediendo. Lo cierto es que los niños y niñas que participan en *bullying* de una manera u otra, no se sienten bien consigo mismos, ni con sus compañeros y compañeras.

El *bullying* es cuando un niño, una niña o un grupo de niños, maltratan a otra persona con la intención de molestarla y hacer que se sienta mal, en forma repetida, a través del tiempo.

Maltratar significa “tratar mal a otra persona”. Se puede tratar mal a alguien de distintas maneras. Por ejemplo, pegar o empujar es maltratar físicamente, con el cuerpo. Pero hay otras maneras, muy agresivas también, aunque no se use el cuerpo.

Con **las palabras o con los gestos** se puede insultar, burlar, no permitirle jugar a un compañero o compañera, echarlo del grupo, dejar siempre “de lado” a alguien, etc. También se hace daño cuando se habla mal de alguien a sus espaldas para que los demás no sean sus amigos o amigas.

No es lo mismo pelearse con alguien una vez o discutir en un juego, que maltratar siempre a la misma persona, con intención de hacerla sentir mal. Esto último es el **acoso o bullying**.

EN EL BULLYING SIEMPRE:

- el que agrede tiene **intención** de molestar o amenazar a un compañero o compañera.

- el maltrato ocurre **frecuentemente** y **sin motivaciones claras**.

- el agresor puede sentir que tiene más **poder, fuerza o inteligencia**, que la persona que es molestada.

NO SE TRATA DE BULLYING CUANDO:

- te peleas con un amigo o amiga, discuten o incluso se insultan porque no se ponen de acuerdo en algo. Aunque no sea una buena manera de resolver un problema, no es *bullying*.

- alguna vez no te permiten entrar en un juego o alguien se burla de ti. Aunque eso sin duda te haga sentir mal y no sea una buena actitud, no se trata de *bullying*.

El *bullying* es un problema que afecta a millones de niños y niñas sin importar de dónde vienen, ni dónde viven, ni quiénes son sus padres o sus madres. Es un problema grave, principalmente en las escuelas y, cada vez más, en Internet y las redes sociales.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

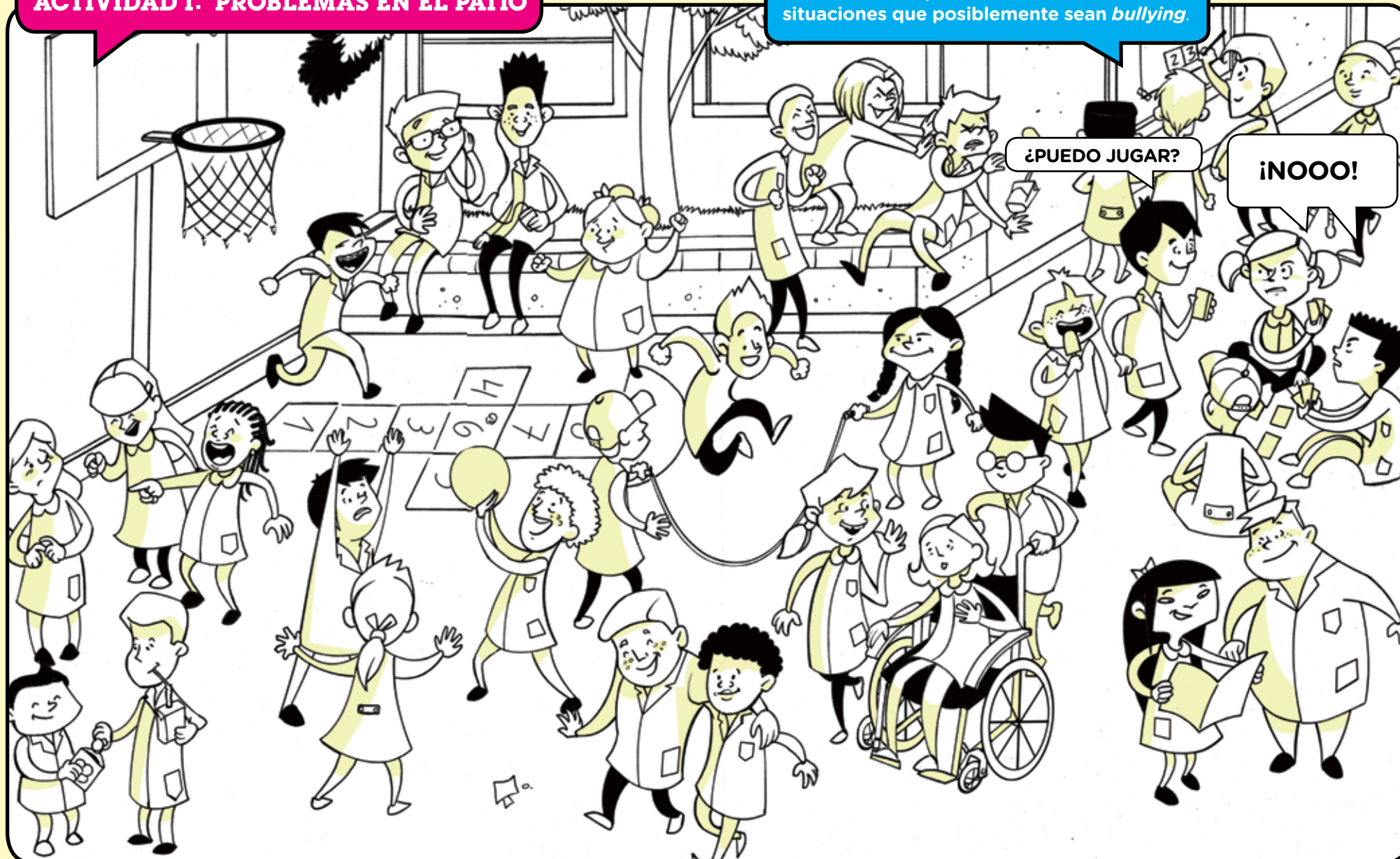
En esta carpeta aplicamos el término “víctima” para describir a un/a estudiante que está siendo intimidado/a, pero no porque lo sea en sí mismo/a, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley.

Pero esta palabra no nos convence, ya que a menudo da la idea de pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás y que tienen toda posibilidad de cambio. De esta misma manera, usamos el término “agresor/a” referido a un comportamiento y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de solo “niños”, y “madres y padres” en lugar de solo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

ACTIVIDAD 1: PROBLEMAS EN EL PATIO

Descubre en el patio de tu escuela tres situaciones que posiblemente sean *bullying*.



ACTIVIDAD 1: PROBLEMAS EN EL PATIO

Ahora comparte con tus compañeros y compañeras las situaciones que encontraron. Describe las tres situaciones que viste.

SITUACIÓN 1:

SITUACIÓN 2:

SITUACIÓN 3:

¿Cuándo es *bullying*?

Marca las respuestas correctas con una cruz.

a) Para que se trate de *bullying*, estas situaciones deberían ocurrir:

- una vez.
- dos veces.
- muchas veces.

b) Para que sea *bullying*, el niño, la niña o el grupo que agreden:

- tienen intención de molestar.
- lo hacen sin darse cuenta.
- lo hacen como broma.

c) Se trata de *bullying* cuando el niño o niña que es molestado:

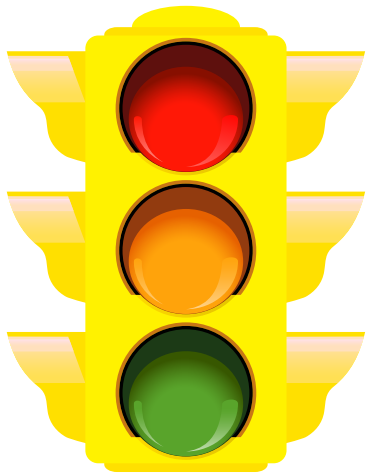
- no le afecta para nada ser molestado.
- se siente mal, discriminado o humillado.
- puede ignorar lo que le pasa.

Respuestas: a) muchas veces; b) tienen intención de molestar; c) se siente mal, discriminado o humillado.

ACTIVIDAD 2: ATENCIÓN AL SEMÁFORO

LOS COLORES DEL SEMÁFORO NOS SEÑALAN ALGO. EL ROJO ES PELIGRO; EL AMARILLO, ATENCIÓN; Y EL VERDE, PERMITIDO. VAMOS A USAR ESTE CÓDIGO PARA EL *BULLYING*.

Asígnale un color del semáforo a cada oración que figura en el cuadro.



¡PELIGRO!
Se trata de *bullying*.

¡ATENCIÓN!
Aunque no se trate de *bullying*, esto puede **molestar a alguien**.

CORRECTO.
Actuar de esa manera ayuda a **llevarse bien con los demás**.

COLOR



SITUACIÓN

- Ayudar a un compañero o compañera cuando algo se le pierde.
- Poner atención en un compañero solo cuando juegan al fútbol porque es buen jugador.
- Ponerle apodos y reírse de un compañero o compañera todos los días.
- Invitar a jugar a un compañero o compañera, aunque no sea mi amigo o amiga.
- Inventar mentiras sobre otra persona y difundirlas por Internet.
- Escuchar y tener en cuenta lo que dicen los demás.
- No ayudar a un compañero/a con la tarea porque hoy no tengo tiempo.
- Sumarse a molestar cuando agreden a un compañero o compañera.
- Prohibirle participar en un juego a un compañero o compañera siempre que lo pide.

¿Y QUÉ ES EL CYBERBULLYING?

El *cyberbullying* también es molestar o maltratar a otra persona, pero usando para ese fin las **tecnologías** que sirven para comunicarse, como el celular o Internet (Facebook, Twitter, Hi5, u otras redes sociales).

¿CÓMO SE PRODUCE EL CYBERBULLYING?

Puede ser que el compañero o compañera que es molestado reciba mensajes de texto con insultos o burlas, comentarios falsos por e-mail o por las redes sociales, o tal vez alguien publique una foto o un video que lo avergüence.

El *bullying* por Internet es muy diferente al que se hace "cara a cara" porque los mensajes pueden ser enviados en cualquier momento del día, desde cualquier lugar y compartidos con muchísima gente al mismo tiempo, incluso de forma anónima (es decir, cuando no sabes quién es la persona que te está molestando porque no firma sus mensajes).

Además, estos comentarios pueden permanecer en Internet durante toda tu vida. Por eso, es importante que si te sucede algo así, busques ayuda y le cuentes lo que te está pasando a un adulto de tu confianza.

Es importante que recuerdes que las redes sociales no están permitidas para niños y niñas menores de 13 años. Esto quiere decir que las cosas que pasan en las redes sociales, los comentarios, los videos o fotos, pueden ser inapropiados para alguien de tu edad. En estos sitios no existen los controles suficientes para cuidar a los niños y niñas. Las redes sociales tienen políticas para protegerte, pero no siempre se pueden cumplir.

Por eso, con el apoyo de un adulto de tu confianza, debes aprender cómo protegerte y qué medidas tomar si ocurre el *cyberbullying*.

Es muy importante que nunca uses las tecnologías para agredir. Si te sucede algo malo en Internet, o si sabes de algún compañero o compañera que lo está pasando mal, avísale siempre a tu padre o madre, o a algún adulto de confianza.

PARA PENSAR

¿Alguna vez molestaste o fuiste molestado con un mensaje de texto en tu celular o en Internet? ¿Conoces compañeros o compañeras que hayan estado en esa situación?

¿Crees que es lo mismo molestar a alguien "cara a cara" o usando tecnologías? ¿Por qué?

¿POR QUÉ EL BULLYING ES UN PROBLEMA?

El *bullying* es un problema porque trae malestar y perjuicios para todos los que participan, no solo para el que es agredido.

Todos los niños y niñas que son parte de este problema se sienten mal.

El que es molestado o amenazado, el que molesta y también los que ven esta situación, especialmente si ellos o ellas no saben qué hacer al respecto o tienen miedo de que los molesten si intervienen.

En este cuadro están descriptos algunos sentimientos o comportamientos que pueden afectar a cada uno y cada una. Elige uno de cada columna y haz un dibujo para representarlo.

EL/LA QUE ES MOLESTADO/A

- Muchas veces no tiene ganas de ir a la escuela.
- Generalmente, se siente triste.
- Puede tener pesadillas y no dormir bien.
- Puede sentir miedo.
- Puede sentir vergüenza.
- Puede bajar sus calificaciones en la escuela.
- Tal vez se sienta solo o sola.
- Puede sentir que alguien tiene que ayudarlo/a.
- Puede no saber cómo pedir ayuda.
- Puede sentir rabia o cólera.
- Puede empezar a comer mucho o, por el contrario, muy poquito.

TU DIBUJO

EL/LA QUE MOLESTA

- Puede bajar sus calificaciones en la escuela.
- Puede mostrarse agresivo/a.
- Puede provocar miedo en los demás.
- Puede sentirse solo/a, o estar atravesando algún problema que no sabe cómo resolver y, por eso, a veces, utiliza la violencia.
- Tal vez no sepa comunicarse de otra manera con los demás.
- Puede necesitar ayuda y no sabe cómo pedirla.

TU DIBUJO

LOS/LAS TESTIGOS

- Sienten miedo de ser también agredidos/as.
- Pueden sentir culpa por no intervenir para cambiar la situación.
- Pueden creer que la violencia es la forma de conseguir lo que se quiere.
- Se sienten afectados aunque no lo demuestren.
- No tienen ganas de asistir a clases o ir a la escuela.
- Pueden pensar que la violencia que observan es algo normal.

TU DIBUJO

TODOS Y TODAS SOMOS DIFERENTES, Y TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHOS IGUALES

Cualquier cosa puede servir como excusa para molestar a otra persona o burlarse de ella. Puede ser porque no usen ropa de moda, o por su color de piel. Quizás porque estén pasados de peso, usen anteojos (gafas), o porque son muy estudiosos y sacan muy buenas calificaciones.

La realidad es que los niños o niñas que molestan o amenazan a otros y otras, no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir o dejar a alguien fuera de su círculo de amigos o amigas. Pero tienes que saber que esto se llama **discriminar**.

¿Y sabes una cosa? Los niños y las niñas tienen derecho a no ser discriminados. Y esto es tan importante que está escrito en un documento internacional, que se llama la Convención sobre los Derechos del Niño.

No importa si eres alto o bajo, flaca o gorda, mexicano o colombiano, musulmán, católico o judío. No importa si tienes alguna discapacidad, si tu mamá y tu papá están o no separados. No importa si tu papá está preso, si eres rico o pobre, si hablas bien el español o no. No importa si eres varón o mujer, si te gustan o no los deportes, si te gusta maquillarte o nada de eso.

No existe ninguna razón que justifique que otra persona te discrimine.

Y aunque seas un niño o niña tienes que saber que tampoco tú tienes derecho a discriminar, porque tienes el compromiso de respetar los derechos de los demás.

ACTIVIDAD 3: ¿VERDADERO O FALSO?

Lee las frases y decide cuáles son verdaderas (V) y cuáles falsas (F).
Explica por qué en el caso de las falsas.

V o F

- El *bullying* es una broma entre niños y niñas.

- Si eres víctima de *bullying*, puedes sentir miedo, tristeza y no tener ganas de ir a la escuela.

- Si eres diferente a los demás, mereces que te hagan *bullying*.

- Si te agreden, es por tu culpa.

- Ser agredido es algo normal que les pasa a todos los niños y niñas.

- El *bullying* afecta al que es molestado/a, al que molesta y a los compañeros y compañeras que observan lo que pasa.

Revisa si tus respuestas fueron correctas:

El *bullying* es una broma entre niños y niñas. **F**

Si eres víctima de *bullying*, puedes sentir miedo, tristeza y no tener ganas de ir a la escuela. **V**

Si eres diferente a los demás, mereces que te hagan *bullying*. **F**

Si te agreden, es por tu culpa. **F**

Ser agredido es algo normal que les pasa a todos los niños y niñas. **F**

El *bullying* afecta al que es molestado/a, al que molesta y a los compañeros y compañeras que observan lo que pasa. **V**

Ahora inventa cinco frases para que otro compañero o compañera adivine si son V o F.

¡Usa tu imaginación y tus conocimientos sobre el bullying!

¿QUÉ DEBO HACER ANTE EL BULLYING?

Ya sea que te estén molestando a ti y sientas que te están haciendo *bullying*, o seas testigo de un ataque contra otros compañeros y compañeras, o amigos y amigas, hay muchas cosas que puedes hacer para frenarlo. Lo mejor es que **no te quedes callado**.

• **Habla con un adulto de confianza.** Tienes que hablar con tu papá y mamá, con algún profesor/a, o con alguien de confianza para que pueda intervenir. Recuerda: pedir ayuda no es acusar, es ayudar a alguien.

• **No respondas al *bullying* de la misma forma.** Reaccionar con violencia genera más violencia, lo cual hará que la situación empeore.

• **Di ¡NO!** Junto a tus compañeros y compañeras, pídele al agresor o a la agresora que pare de molestar.

• **Súmame a una campaña *antibullying* en tu escuela.** Propone a tus maestros y maestras hablar del tema en la escuela, armar reglas para llevarse mejor con el grupo, hacer reuniones que traten y resuelvan problemas de acoso en la escuela.

• **Sé solidario.** Decir palabras amables al niño o niña que sufre de *bullying*, lo hará sentir mejor. Un gesto tan simple hace la diferencia. Intenta algo así como: “Lamento mucho lo que te ocurrió”. Déjale saber que el *bullying* es inaceptable y que él o ella no debe culparse a sí mismos por ello. Aun mejor sería que lo invitaras a ser tu amigo o amiga. Piensa que el niño o niña que es víctima de *bullying* debe sentirse mal y necesita de tu ayuda.

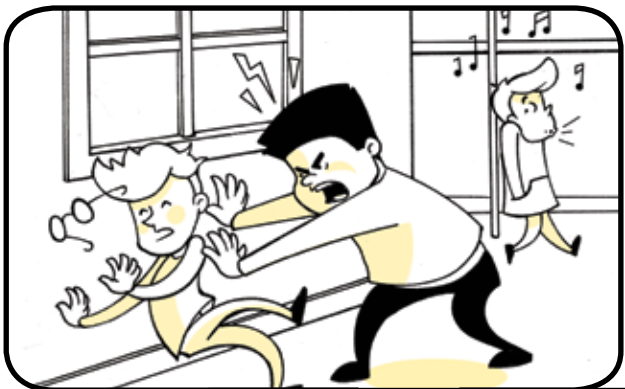
• **Trata de manejar tu miedo o enojo.** Al que molesta o intimida le agrada ver el efecto que causa en otras personas. Evita enojarte, y recurre a las personas adultas que pueden ayudarte.

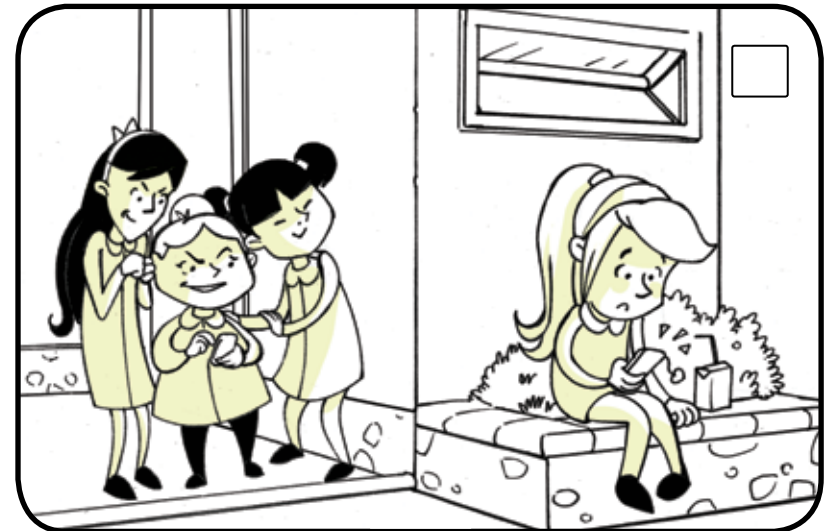
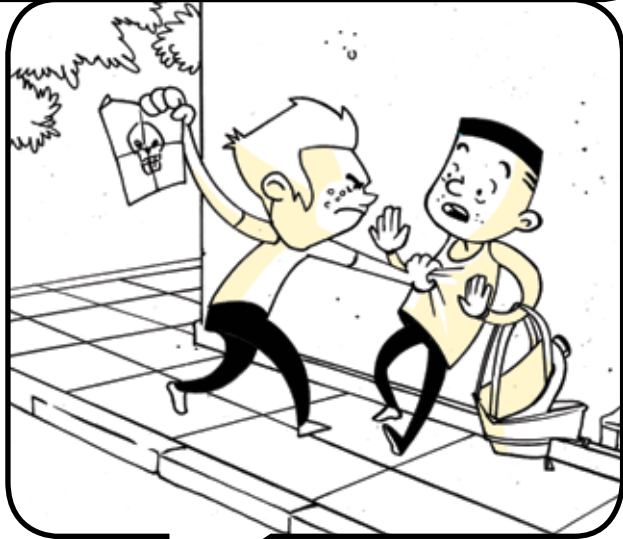
• **Si alguna vez hiciste *bullying*, piensa cómo te sentiste y cómo se sintió el otro niño o niña.** Busca ayuda si no sabes cómo detener el problema.

ACTIVIDAD 4: LOS SÍ Y LOS NO ANTE EL BULLYING

Coloca SÍ o NO al lado de cada situación, según consideres que lo que ves sirve o no para detener el *bullying*.

SITUACIONES





ACTIVIDAD 6: AVERIGUA CUÁNTO SABES SOBRE EL BULLYING

(de Basta de bullying: <http://www.bastadebullying.com/>)

1- El *bullying* es:

- a) Un pasatiempo.
- b) Algo normal que pasa mientras crecemos.
- c) Es un abuso y causa dolor.
- d) Una broma.

2- ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del *bullying*? Marca todas las que correspondan.

- a) Sentir miedo.
- b) Abandonar la escuela.
- c) Bajas calificaciones.
- d) No tiene consecuencias.

3- ¿A quién afecta el *bullying*?

Marca todas las que correspondan.

- a) A los niños y niñas que sufren el *bullying*.
- b) A los niños y niñas que lo ven, los testigos.
- c) A los que atacan.
- d) A todos y todas.

4- ¿Qué puedo hacer para detener el *bullying*?

Marca todas las que correspondan.

- a) Quedarme callado y mirar para otro lado.
- b) Con mis compañeros y compañeras ir a decirle al agresor que pare.
- c) Contarle al maestro o maestra, o a algún adulto de la escuela.
- d) Decirle a mi papá o mamá.
- e) Ayudar a crear o fortalecer el programa *antibullying* de mi escuela.

Revisa si tus respuestas fueron correctas:
1-c; 2-a,b y c; 3-a,b,c,d; 4-b,c,d y e.

ENTRE TODOS Y TODAS DECIMOS BASTA DE BULLYING

Para tener una escuela libre de *bullying*, donde haya buen clima y una buena convivencia, una gran idea es organizar con tus compañeros y compañeras una **campaña de prevención del *bullying***.

A nosotros se nos ocurrió esta **campaña en tres pasos** para proponerte:

PASO 1

Dibujo del contorno de una mano.

PASO 2

En el dibujo de la mano, escribir el mensaje: **“Apoya a quien haya sido víctima de *bullying*. Hazle saber que él o ella no es culpable.”**

PASO 3

Dibujo de muchas manos con muchos mensajes:
“Basta de *bullying*, no te quedes callado”.
“No mantengas secretos que te hacen mal”.
“Rompe el silencio, DILE NO AL BULLYING”.

TU CAMPAÑA PASO A PASO

Que todos los participantes de la campaña:

1. Dibujen en una hoja el contorno de su mano y lo recorten.

2. Escriban en cada mano recortada un mensaje que sirva para detener el *bullying*.

3. Todos y todas pegan todas las manos con mensajes en una cartelera o en la puerta de la escuela, así pueden difundir el mensaje.

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

COMPROMISO BASTA DE BULLYING

Después de todo lo que has trabajado, seguramente te has dado cuenta de que el **bullying** trae problemas y molestias para todos los involucrados, y que puede llegar a ser una pesadilla.

El programa **Basta de bullying** te propone que firmes este compromiso *antibullying*. Llévalo a tu escuela para que también lo firmen tus compañeros y colabora para que no se produzca más *bullying* en tu entorno. Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en "Escuela 100% Comprometida" y merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

Yo puedo detener el maltrato, involucrándome de algunas formas específicas. Aquí está mi compromiso:

• No me quedaré callado.

Cuando vea a un niño que esté siendo humillado o lastimado, diré algo. Voy a hablar sobre *bullying* con mis amigos y con los adultos que forman parte de mi vida, para que todo el mundo sepa que yo creo que molestar a otros está mal.

• Seré un defensor.

Voy a defender a otras personas que podrían necesitar mi ayuda, no solo a mis amigos más cercanos. No voy a quedarme callado cuando alguien esté siendo maltratado.

• Seré un modelo a seguir.

Con mis acciones cotidianas, voy a demostrar que podemos convivir en mi escuela, resolviendo nuestros conflictos de forma pacífica. No voy a maltratar o excluir a nadie, ni voy a contar rumores en persona o a través de mi celular o computadora.

Parar el *bullying* empieza conmigo. Firmar este pacto puede cambiar mi vida y la de otra persona de manera significativa.

Lo voy a reenviar a mis amigos y familiares para ayudar a construir una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*.

¡No voy a quedarme callado!

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

FECHA: _____

EN ESTA CARPETA APRENDIMOS:

- Que el *bullying* es un problema que afecta a muchos niños y niñas.
- Que el *bullying* se produce cuando un niño, una niña o un grupo, molesta a otro con la intención de hacerlo sentir mal en forma frecuente.
- Que es importante pedir ayuda a adultos de confianza si eres víctima de *bullying*, si estás molestando a alguien y no sabes cómo parar, o si presencias una situación de *bullying* hacia otra persona.
- Que tienes derecho a no ser discriminado y tienes la obligación de respetar los derechos de los demás.
- Que ser diferente a los/las demás no es motivo para que se burlen de ti o te molesten.
- Que es muy importante que nunca uses las tecnologías para agredir y que siempre avises a tu padre, madre o a algún adulto, si te pasa algo malo en Internet.
- **QUE JUNTOS PODEMOS DECIR BASTA DE BULLYING.**

REFERENCIAS:

- Health Resources and Services Administration. "El alcance y el impacto de los actos de molestar e intimidar". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Los actos de molestia e intimidación (*bullying*) en niños pequeños". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Niños que molestan o intimidan". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Qué debo hacer si me molestan o intimidan". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Qué sabemos sobre los actos de molestia o intimidar (*bullying*)". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Cómo intervenir para detener los actos de molestia o intimidación (*bullying*): consejos para la intervención inmediata en la escuela." U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Manual didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Guía de actividades para la prevención e intervención del acoso escolar. Segundo ciclo*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Guía de actividades para la prevención e intervención del acoso escolar. Primer ciclo*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Educación, Redes y Rehiletes, Asociación Civil. *Somos una comunidad educativa: hagamos equipo. Una propuesta de intervención integral educativa contra el bullying*. Ciudad de México, UNICEF, 2011.
- Cartoon Network. "Basta de *bullying*. No te quedes callado", en <http://www.bastadebullying.com>.
- Plan International. "Alto al *bullying*", en <http://www.altoalbullying.com>.

NOTAS:

NOTAS:

ANEXO XIX.III

ANEXO XIX. III

Narrador: Érase una vez un monstruo que vivía tranquilamente en la ladera oeste de una montaña. En la ladera este de la montaña vivía otro monstruo. Los monstruos se hablaban a veces a través de un agujero de la montaña. Pero nunca se habían visto. Una tarde el primer monstruo dijo:

Monstruo 1: ¿Has visto qué bonito? El día se marcha.

Monstruo 2: ¿Qué el día se marcha?... ¡Querrás decir que la noche llega ceporro!

Monstruo 1: ¡Zopenco! ¡No me llames ceporro que me enfado!

Narrador: Y se quedó tan disgustado que casi no pudo dormir. El otro monstruo estaba también muy irritado y durmió muy mal. A la mañana siguiente el primer monstruo se sentía fatal después de la mala noche que había pasado. Se acercó al agujero y gritó:

Monstruo 1: ¡Despierta, melón, que se acaba la noche!

Monstruo 2: ¡No seas estúpido, cerebro de mosquito!... Eso es que viene el día. (Y agarró una piedra y la tiró por encima de la montaña).

Monstruo 1: ¡Tienes muy mala puntería, palurdo!... (Buscó otra piedra más grande y la lanzó).

Monstruo 2: ¡No tienes nada que hacer, patán, peludo, narizotas!... (Y arrojó un pedrusco que desprendió la cima de la montaña).

Monstruo 1: ¡Eres un buñuelo de viento, rancio y pringoso!... (El primer monstruo lanza una roca que desprendió otro pedazo de montaña).

Monstruo 2: ¡Y tú eres un alcornoque viejo y renegrido! (Le dio una patada a una piedra enorme).

Narrador: A medida que avanzaba el día las piedras iban siendo cada vez más grande y los insultos cada vez más largos. Los dos monstruos seguían ilesos, pero la montaña se iba desintegrando.

Monstruo 1: ¡Eres un zoquete peludo, cebón, cabeza hueca y mandón!

Narrador: Gritaba el primer monstruo tirando una roca gigantesca. Esa roca terminó por destruir lo que quedaba de montaña y los dos monstruos se vieron por primera vez. Esto ocurrió precisamente cuando empezaba una nueva puesta de sol.

Monstruo 1: ¡Increíble!... Ahí llega la noche. Tenías razón.

Monstruo 2: ¡Asombroso! Tenías razón, es que el día se va.

Narrador: Se reunieron en medio del desastre que habían organizado y contemplaron la llegada de la noche y la marcha del día.

Monstruo 1: Pues ha sido bastante divertido.

Monstruo 2: ¿Verdad que sí?... ¡Lástima de montaña!

ANEXO XIX.IV

ANEXO XIX.IV

	Maltrato físico	Maltrato verbal	Exclusión social
Dar empujones, collejas...			
Amenazar			
Burlarse			
No dejar participar			
Amenazar con armas			
Robar objetos a uno			
Insultar			
Pegar			
Poner motes			
Romper objetos a uno			
Difundir falsos rumores			
Hacer como si uno fuera transparente			
Esconder o romper objetos de uno			
Hablar mal de uno			
Ignorar			
Excluir			

ANEXO XIX.V



**DOCENTES DE
ESCUELA
PRIMARIA**



INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES



¿DE QUÉ SE TRATA *BASTA DE BULLYING?*

Estas páginas están destinadas a docentes de escuela primaria, porque los adultos y las adultas que acompañan a diario a los niños y a las niñas, son quienes mejor los conocen y quienes buscan su bienestar desde pequeños.

Es mucho lo que la escuela puede hacer para detectar y detener el *bullying*. No es un problema sencillo. Involucra a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, familias) y requiere contar con información para abordarlo en profundidad.

Trabajar el tema desde la perspectiva de mejorar la convivencia en la escuela, permite avanzar en el fortalecimiento de la cultura democrática. Plantear la noción del “otro” o la “otra” como “semejante”, implica el reconocimiento de las diferencias y, al mismo tiempo, la afirmación de su condición de igualdad de derechos.

Todos los niños y niñas tienen derecho a vivir sin ser víctimas de la violencia. Docentes, niños y niñas tienen derecho a que las escuelas sean seguras, a que haya respeto mutuo y a que se asuma la responsabilidad de proteger a los niños y niñas.

Para terminar con el *bullying*, es necesario informarse y alzar la voz. Si los niños y niñas hablan con sus padres, madres, sus educadores y otros adultos de confianza, es posible ponerle fin al *bullying*. Pero se necesita un plan, debatir, tener un poco de coraje y muchos consejos prácticos para hacerle frente a este problema.

Si los docentes no se quedan callados y tratan el tema en sus aulas, se puede lograr que las escuelas sean lugares donde los niños y las niñas puedan aprender y disfrutar en un entorno seguro.

Así, el respeto mutuo se convertirá en una norma de convivencia que rija para toda la comunidad.

La información que contiene esta carpeta será solo el inicio para saber de qué se trata el *bullying*. Sin duda, conocer el problema es el primer paso para detenerlo.

EDUCAR PARA UNA BUENA CONVIVENCIA

Trabajar en una escuela en la que existe el diálogo, la inclusión, el espacio para la resolución de conflictos, y donde se han acordado pautas en códigos de convivencia con la participación de los y las estudiantes, **disminuye notablemente la violencia intraescolar y los conflictos entre pares (estudiantes).**

Dado que en el contexto escolar aparece una diversidad significativa de conflictos que pueden derivar en problemas serios, se considera que los **enfoques preventivos** en la escuela constituyen una **vía privilegiada para transformar estas situaciones en forma positiva y lograr una convivencia escolar armónica**. Es decir, un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Una escuela que se interesa en su comunidad, necesita trabajar cotidianamente con los conflictos emergentes. Es necesario que pueda verlos, escucharlos, reconocerlos y, especialmente, darles lugar, abrirles las puertas. En cambio, negar los conflictos, ocultarlos o ignorarlos, no detiene la violencia, sino que, por el contrario, la potencia, la naturaliza y la legitima.

Involucrarse con la violencia y con los problemas que suscita, implica asumir un desafío. Ser capaces de proponer herramientas que permitan considerar las situaciones desde múltiples perspectivas, como la época, las condiciones sociales y emocionales de los niños y las niñas, los vínculos familiares y los que se entablan en la institución escolar, ya sea entre pares o con los adultos.

Los docentes deben ayudar a resolver conflictos, desarrollando en los niños y en las niñas aspectos relacionados con la empatía, la compasión, la comprensión, la comunicación y el respeto por el otro y la otra. Es trabajo de los adultos formar a los niños y a las niñas, brindándoles recursos que les permitan sentirse seguros y seguras.

Además, las escuelas deben promover la valoración de la diversidad. Es decir, darle un lugar de reconocimiento a todos y a todas, no solo a los y las atletas, actores y actrices, cantantes, o estudiantes destacados en cualquier área. No se debe promover solamente una manera de ser y de actuar. Todos y todas las estudiantes tienen valor.

¿QUÉ ES EL BULLYING?

Es agredir o humillar a otra persona. Otras formas de hacer *bullying* son insultar, divulgar rumores, herir físicamente o emocionalmente, ignorar a alguien.

El *bullying* puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte, o en otros espacios donde los y las estudiantes se encuentran con frecuencia, como las redes sociales. Sea donde sea, el *bullying* no debe permitirse, es inaceptable.

El *bullying* es un problema grave que afecta a millones de niños y niñas sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Cuando este problema tiene lugar en las escuelas, necesita ser resuelto cuanto antes.

Los que hacen *bullying* molestan a los niños y niñas más vulnerables. Apuntan a aquellos y aquellas que son diferentes, porque no usan ropa de moda, porque forman parte de una minoría social o racial, porque se están desarrollando y parecen ser torpes con su cuerpo, porque tienen sobrepeso o algún rasgo físico característico (como orejas o nariz grandes), porque presentan alguna discapacidad, o porque son más estudiosos o muy tímidos.

Los niños y niñas que hacen *bullying* no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o excluir a alguien de su círculo de amigos o amigas. El *bullying* no solo afecta a los niños y niñas que son atacados, también daña a los y las testigos cercanos, especialmente si ellos y ellas no saben qué hacer al respecto.

En la mayoría de los casos, la víctima de acoso permanece callada ante el maltrato al que está siendo sometida. Esta situación intimidatoria le produce angustia, dolor y miedo.

El *bullying* se sostiene en el tiempo, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar al que lo sufre, gratuitamente. Afecta a toda la comunidad escolar. No es una broma o un juego, es violencia. Por eso es inaceptable.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Aplicamos el término “víctima” en esta carpeta para describir a un estudiante que está siendo intimidado pero no como una condición de sí mismo, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley. Pero este término no nos convence, ya que a menudo describe pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás, y que tienen toda posibilidad de cambio. Del mismo modo, usamos el término “agresor” o “agresora” para referirnos a un comportamiento circunstancial y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de sólo “niños”, y “madres y padres” en lugar de sólo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

¿TODA AGRESIÓN ES BULLYING?

Es importante distinguir las situaciones de acoso que podemos encuadrar en el *bullying* de otras manifestaciones agresivas esporádicas, que no son propiamente *bullying*, como las habituales “bromas”, los juegos bruscos o peleas que, a menudo, se dan entre compañeros y compañeras en el ámbito escolar.

Se debe contemplar que es frecuente en las relaciones entre pares que surjan desacuerdos que generan conflictos y malos tratos entre ellas y ellos, sin que deban ser considerados como situaciones de acoso propiamente dichas. Las peleas, los problemas entre compañeros y compañeras, o entre amigos y amigas, el uso de “malas palabras” o vocabulario inapropiado, son frecuentes en todas las poblaciones de niños y niñas. Desde luego, tales hábitos merecen ser tratados en la escuela, dando una respuesta apropiada que no naturalice esas formas de relación.

Sin embargo, si estos escenarios no son resueltos adecuadamente, podrían evolucionar hacia situaciones de acoso constante.

Otra distinción importante es la que se da en las situaciones de conflicto intragrupal, en las que uno o más estudiantes se desafían o enfrentan en peleas, a fin de resolver sus conflictos o para asentar la supremacía de una persona sobre las demás o de un grupo sobre otro.

Lo que distingue a estas situaciones del acoso es la igualdad de condiciones, físicas o psicológicas, entre los grupos en disputa.

En el acoso escolar o *bullying*, hay una desigualdad entre el o los acosadores y el acosado, quien no encuentra la manera de defenderse y se somete al poder de la contraparte.

Aunque diferentes, sin duda, ambas formas de violencia requieren una atención e intervención inmediata y apropiada de los y las docentes.

Para facilitar la distinción de las situaciones de acoso de aquellas que no lo son, ofrecemos una lista de algunas de las características que deben estar presentes para que una situación sea delimitada como *bullying*:

Intencionalidad en la agresión, sea física, verbal o virtual.

Desequilibrio de poder entre el acosado o la acosada y el acosador o la acosadora (en la que este o esta última es más fuerte que el primero, sea la diferencia real o subjetiva, percibida por uno o una de ellos, o por ambos). La desigualdad de poder puede ser de orden físico, psicológico o social, generando un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.

Repetición de la agresión **a lo largo de un tiempo** y de forma constante contra la misma víctima y sin motivo alguno.

TODOS Y TODAS SON AFECTADOS

El acoso escolar conlleva una serie de consecuencias negativas, no solo para el o la acosada, sino también para el acosador y para los testigos del hecho. En el *bullying* hay tres partes implicadas. El agredido es la parte más perjudicada del proceso. Además, están los testigos y el que acosa, quienes son fundamentales para la comprensión del problema.

EL QUE ES ACOSADO:

Es aquel niño o niña que es blanco de comportamientos molestos o de intimidación constante. **Puede exhibir signos de:**

Baja autoestima o autoimagen negativa.

Baja en su rendimiento académico.

Sensaciones de temor.

Fobia y ausentismo escolar.

Pesadillas e insomnio.

Depresión y ansiedad.

Desconfianza en las relaciones sociales y en la solución pacífica de los conflictos.

Desconfianza en los adultos y las adultas por su inadecuada intervención.

Sentimientos de venganza.

Naturalización de ser agredido, humillado, desvalorizado, discriminado.

Impotencia ante la falta de ayuda y respuestas.

Cambio en patrones de alimentación: comen mucho o muy poquito.

TESTIGOS:

Son aquellos niños y niñas que forman parte del grupo en el que se desarrolla el acoso. No participan directamente de la agresión, pero observan y a veces **actúan pasivamente** ante la misma, porque responden con un **silencio complaciente**. En otras oportunidades, actúan adecuadamente y quieren detener el *bullying*, pero muchas veces no saben cómo hacerlo o a quién pedir ayuda. En algunos casos, pueden llegar a sumarse a las agresiones. Este grupo puede sufrir consecuencias tales como:

▲ Sentir miedo a que les pase lo mismo a ellos o ellas.

▲ No querer ir a la escuela.

▲ Ver una baja en su rendimiento académico.

▲ Adquirir un aprendizaje deficiente sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.

▲ Quedar expuesto a modelos inadecuados de actuación.

▲ Naturalizar la discriminación, la desvalorización y el sufrimiento de otros niños y niñas.

▲ Desconfiar de los adultos por su intervención inadecuada.

EL O LA QUE ACOSA:

Es quien deliberadamente hace uso de la fuerza para acosar a otro u otra, normalmente ante la mirada de los demás compañeros o compañeras. Así se siente poderoso ante los demás, pero cuida de ocultar su comportamiento frente a los y las docentes, y otros adultos. Este tipo de conductas puede estar reflejando necesidades afectivas, conflictos familiares o problemas no resueltos adecuadamente. Esto lo puede llevar a:

▲ Aprender de una forma distorsionada cómo obtener lo que quiere.

▲ Ver afectado su rendimiento académico.

▲ Adquirir una actitud que sea precursora de una futura conducta delictiva.

▲ Lograr reconocimiento social y status dentro del grupo, basado en el poder y la violencia.

▲ Trasladar estas conductas a otros ámbitos.

▲ Naturalizar las actitudes violentas, discriminatorias, de desvalorización del otro o la otra.

▲ Profundizar problemas afectivos o sociales no resueltos adecuadamente.

¿ES DIFERENTE ENTRE VARONES Y ENTRE MUJERES?

Es importante tener en cuenta que el acoso escolar involucra tanto a niños como a niñas, pero las formas de *bullying* entre mujeres y varones suelen ser diferentes. Las niñas son más propensas a agredirse verbalmente; en cambio, los varones son más proclives a las agresiones físicas. Pero, además, las niñas suelen ser molestadas a través de la difusión de rumores, que las convierten en blanco de comentarios sexuales. Detrás de muchas de estas situaciones se reconocen concepciones machistas, que suelen tener una relación directa o indirecta con la violencia o el mal ejercicio del poder. Todas las formas de *bullying* causan daños significativos.

¿QUÉ ES EL CYBERBULLYING?

El **cyberbullying** se produce cuando la agresión e intimidación a un compañero o compañera ocurre **a través del uso de la tecnología y de la Web** (computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos).

¿Cómo se produce? Puede ser mediante mensajes de texto crueles; la divulgación de rumores falsos o mentiras por e-mail o en las redes sociales; la publicación de videos avergonzantes para el acosado; y la creación de perfiles falsos en las redes sociales o de sitios web con el único fin de burlar a alguien.

El cyberbullying se expande viralmente por la Web y puede humillar de una manera muy difícil de detener. Por tal motivo, resulta muy invasivo y dañino. Los mensajes y las imágenes pueden ser enviados por el agresor o la agresora durante cualquier momento del día y desde cualquier lugar (incluso de forma anónima), y pueden compartirse con muchísima gente. De esta manera, la víctima se encuentra expuesta a recibir agresiones a toda hora, incluso estando en su propia casa. Además, las agresiones en Internet permanecen en el ciberespacio durante mucho tiempo, por lo cual pueden afectar a largo plazo al niño o niña que las sufre.

¿CÓMO INTERVENIR? CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LOS DOCENTES

Este apartado apunta a que los docentes trabajen con los alumnos y alumnas en la construcción de valores de convivencia y ambientes escolares cooperativos, donde los conflictos puedan ser tratados y resueltos en forma constructiva. Porque, en definitiva, no se trata tan solo de colocar la violencia en el centro del debate, sino también de aprender nuevas formas de convivencia para el ejercicio de una ciudadanía responsable en un ambiente escolar democrático, incluyente y equitativo.

Las habilidades para lograr una buena convivencia no pueden ser inculcadas a los niños y a las niñas por imposición, sino que deben transmitirse como un modo de vida, una forma de comportarse, de “estar con el otro”. Trabajar con este enfoque desde los primeros grados, favorece que los niños y niñas aprendan desde pequeños a reaccionar frente a la intolerancia y la provocación, a controlar la ira, a ser generadores de propuestas, a buscar soluciones pacíficas. En suma, que puedan ser capaces de reconocer las consecuencias negativas y destructivas de la violencia y el maltrato, tanto para ellos y ellas como para los demás.

Cada escuela debe decidir cómo actuar, en caso de detectar una situación de *bullying*. **El primer paso es proteger al estudiante que está siendo agredido.** El docente debe saber que existe una gran diferencia entre frenar el *bullying* cuando está en las primeras fases, y detenerlo cuando ya lleva un tiempo instalado.

A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN ALGUNOS CONSEJOS PRÁCTICOS PARA DETENER EL *BULLYING*:

▶ **Escuche a los y las estudiantes.** Tome en serio todo lo que le digan acerca del *bullying*, especialmente si le informan sobre casos concretos que ocurren en el centro educativo (o fuera de él) que involucran a sus estudiantes. Asegúrese de brindar atención a cada caso particular y tomar acciones correctivas para detener la situación. Use su autoridad como docente para exigir el cese de las hostilidades contra cualquier niño o niña.

▶ Si presencia una situación de acoso, detenga inmediatamente la agresión. Colóquese entre el niño, la niña o el grupo de niños que molestan o intimidan, y aquellos que fueron molestados o intimidados. Preferentemente, procure bloquear el contacto visual entre ellos. No aleje a ningún niño o niña –especialmente a los testigos. No pregunte de inmediato, ni discuta sobre el motivo de la agresión, ni trate de averiguar los hechos.

▶ Hable acerca de **lo negativo de molestar o intimidar**, y de las **reglas de convivencia de la escuela**. Use un tono natural para referir qué comportamientos usted vio/ oyó. Hágales saber a los niños y las niñas que molestar o intimidar es inaceptable y que está en contra de las reglas de la escuela. Busque que recapaciten sobre su actitud y que reconozcan el daño que provocan.

▶ **Apoye al niño o niña molestado** o intimidado para hacerlo sentir respaldado y a salvo de las represalias. Ayude al niño o la niña a encontrar modos de decir que no molesten más y a buscar ayuda. Informe lo acontecido al resto de los docentes.

▶ **Incluya a los testigos en la conversación. Enfatice la importancia de pedir ayuda a un docente u a otro adulto, y bríndeles orientación** sobre cómo podrían intervenir apropiadamente u obtener apoyo la próxima vez. Deje bien en claro que pedir ayuda no es ser “soplón”. Por el contrario, es ser solidario. No pida a los testigos que expliquen públicamente lo que observaron.

▶ El trabajo con el grupo debe estar encaminado a desmitificar a quien ejercita su poder mediante la violencia. El niño o niña que recurre a la violencia suele tener alguna necesidad no satisfecha. En tal sentido, es fundamental escucharlo y entenderlo para luego marcarle límites a través de la empatía y la justicia.

▶ Si lo considera apropiado, **imponga consecuencias** para los niños y las niñas que molesten o intimiden a otros u otras. No exija a los niños y niñas que se disculpen, o que hagan las paces en el calor del momento. Todos deberían tomarse su tiempo para “enfriar los ánimos”. Todas las consecuencias deberían ser lógicas y conectadas con la ofensa. Es fundamental que las consecuencias sean justas y que estén dirigidas a comprender y ayudar tanto al que sufre el *bullying* como a quien lo hace. Indague a los agresores acerca de su comportamiento y bríndeles apoyo para cambiar las conductas nocivas. Ciertas medidas punitivas, como la suspensión o la expulsión, tienden a ser contraproducentes, porque los niños y niñas se quedan callados y no se pueden trabajar las causas psicosociales que motivan el comportamiento de los que molestan y de los que son molestados.

▶ Notifique a los padres y las madres de los niños y niñas involucrados. Es aconsejable también tratar el tema en reuniones con madres y padres, a fin de generar conciencia sobre el problema y promover el acercamiento de las familias a la escuela. Los padres y madres deben sentir que la escuela cuida a sus hijos e hijas, que escucha sus problemas y que colabora con la familia en la educación. Es muy importante involucrar a los padres y madres.

▶ Si bien en algunos casos tanto el/la acosado/a como el que acosa pueden llegar a recibir ayuda terapéutica formal, en la mayoría de las ocasiones es suficiente con la participación de un consejero escolar que brinde apoyo psicosocial informal.

Es importante dar un espacio al acosado o la acosada para conversar con un adulto de confianza en privado. Que el niño o la niña pueda explicar abiertamente qué le está ocurriendo. Pedirle al acosado que cuente su experiencia delante de otros niños y niñas, puede resultar contraproducente, y hasta inhibitorio.

El docente debe acompañar tanto al niño o a la niña acosado/a, como a aquellos y aquellas que han sido agresores. Todas las partes deben sentir que el docente está pendiente de la situación para asegurar que la violencia no vuelva a ocurrir.

¿QUÉ TRABAJO PREVENTIVO PODEMOS HACER EN EL AULA?

Es necesario que los problemas entre pares puedan ser incluidos como parte del trabajo de convivencia en el aula. De esta manera, habrá muchas oportunidades **de transformar situaciones negativas en otras positivas y favorecer una convivencia escolar armónica**, un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Intervenir únicamente cuando se presenta un conflicto o un proceso de *bullying* constituye un grave error. La prevención debe ser parte del programa escolar. Las estrategias de prevención deben estar destinadas a fomentar habilidades emocionales y comunicativas para que los alumnos aprendan tanto a evitar conflictos como a afrontarlos de manera no violenta.

Si el *bullying* es detectado en las primeras fases, los docentes y los padres y madres pueden intervenir a tiempo para poner fin rápidamente a los episodios de violencia. En cambio, si se descubre un acoso de larga duración, desarticular el problema llevará más tiempo.

A CONTINUACIÓN, ALGUNAS PROPUESTAS PARA TENER EN CUENTA:

Proponga **asambleas semanales**. Los intercambios o asambleas en el aula, programados en forma regular, donde se reflexiona sobre lo ocurrido en la semana, los conflictos grupales y las relaciones, pueden ayudar a reducir los actos de molestia e intimidación. Estos **encuentros participativos** favorecen un clima positivo para el aprendizaje y las relaciones sociales. También facilitan la detección e intervención del y de la docente en situaciones conflictivas. La intervención en el seno del aula es efectiva porque alcanza a todos los niños y niñas, muchos de los cuales suelen ser testigos de actos de molestia o intimidación. Tratar al grupo como un todo crea la sensación de comunidad, en la cual todos se hacen responsables de sus conductas, se generan lazos solidarios y actitudes de empatía.

Plantee **dinámicas de trabajo grupales**. El trabajo en **grupos colaborativos** pone en juego una dinámica diferente, en la que pueden revelarse habilidades, talentos y potencialidades de los integrantes. La meta se logra solo si la totalidad del grupo participa, de manera que es importante ceder protagonismo, escuchar la opinión y los aportes del otro y solucionar tensiones en forma creativa. Por medio de la cooperación, los alumnos y las alumnas ejercitan la interdependencia positiva y logran un crecimiento personal y social. La intervención docente en el armado de subgrupos y el trabajo con cada uno es fundamental para favorecer la cooperación y mediar en los conflictos propios del trabajo con otros y otras.

Cree **nuevas reglas para la conformación de grupos** de trabajo, de manera de favorecer la inclusión y evitar que siempre queden marginados los mismos niños y las mismas niñas. Puede variar los grupos semanalmente, o en función de los diferentes proyectos, y utilizar **múltiples criterios de agrupamiento** a través de juegos que permitan armar los grupos de modo azaroso.

Trabaje con **obras literarias** y **películas**. Las historias suponen una invitación permanente a la fantasía, al juego, a la imaginación. Sin embargo, su función cultural y su valor pedagógico no se agotan allí. Las historias nos hablan del amor o del desamor, de la amistad y de la soledad, de la solidaridad o del egoísmo, del respeto por el otro y de la discriminación. Por lo tanto, las películas y las obras literarias constituyen insumos privilegiados para hablar y reflexionar sobre distintos temas sociales.

Incluya el **juego** tanto en las actividades de aprendizaje como para abordar la temática del *bullying* específicamente. Los juegos constituyen una herramienta de gran utilidad para el trabajo interno (autoconocimiento, atención, comunicación directa, vencimiento de resistencias) y **para facilitar el contacto con el otro**. Los juegos también apuntan a desarrollar competencias, como el trabajo en equipo y las relaciones sociales.

Invite a sus alumnos y alumnas a realizar **campañas de difusión y prevención** del *bullying*. Esto requerirá que se informen, reflexionen sobre el tema y elaboren **mensajes para llegar a toda su comunidad**. Los niños

y las niñas se sentirán muy comprometidos si se trata de algo que los afecta directamente. Algunas campañas pueden realizarse a través de la confección grupal de afiches o carteles para colgar en la escuela, concursos de fotografía, muestras de arte, charlas para los más chicos, publicaciones en el *blog* de la escuela o en un *blog* creado para este fin, entre otras.

Incluya en sus clases temas como discriminación y derechos de los niños y niñas. Es importante que se pueda formar a los niños y niñas para la inclusión, para reconocer la igualdad y para aceptar y valorar las diferencias.

Movilice a distintos actores en la escuela para crear entre todos un **comité de convivencia** integrado por docentes y alumnos/as. Es necesario que el tema se aborde en la escuela de manera integral, y no solamente en el aula. Así, se podrá elaborar un proyecto escolar consistente que involucre a docentes y estudiantes, donde se establezcan reglas y normas acordadas a partir del debate y el intercambio de opiniones.

Valore la diversidad. Las escuelas deben promover la valoración de la diversidad para darle un lugar de reconocimiento a todos y a todas; no solo atletas, actores y actrices, cantantes, y estudiantes destacados. No se debe promover y premiar solo una manera de ser y de actuar. Todos los niños y todas las niñas tienen valor y deben ser reconocidos por sus cualidades particulares.

ACTIVIDADES Y JUEGOS PARA EL AULA

Todas las actividades propuestas pueden ser realizadas con grupos de edades diferentes. Los ajustes estarán dados por el nivel de profundización al que se pueda llegar en cada caso.

JUEGO	FOTO VIVA
Objetivos	Que los alumnos y alumnas logren: <ul style="list-style-type: none"> ▲ Reconocer el <i>bullying</i>. ▲ Reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación. ▲ Trabajar en grupo.
Desarrollo	
<p>Se divide a la clase en grupos. Cada grupo recibe una frase sobre el <i>bullying</i>, que puede ser la siguiente:</p> <p><i>Cuando nos peleamos y nos pegamos, nos hacemos daño, pero también hacemos daño cuando insultamos a una persona o nos burlamos de ella, o cuando no la dejamos jugar, la echamos del grupo o la dejamos sola. También hacemos daño cuando hablamos mal de alguien a sus espaldas para que los demás no sean sus amigos. Todo esto es maltratar.</i></p> <p>Los grupos deberán representar con una imagen “congelada” un ejemplo de <i>bullying</i>.</p> <p>¿Cómo se realiza una fotografía grupal? Los elementos son los cuerpos y rostros de los y las participantes,</p>	

que deberán comunicar algo a través de una escena sin utilizar la palabra. El grupo debe consensuar qué presentará al resto y cómo. A través de la escena, deben transmitir los sentimientos que son vivenciados por las personas que experimentan situaciones de *bullying*.

Cada grupo representará la “fotografía” que ha creado, pero sin mencionar cuál es el ejemplo de *bullying* elegido. El desafío es que los y las integrantes de los demás grupos, identifiquen el ejemplo. Luego que todos los grupos representen su fotografía, se compartirá con los demás cómo llegaron a construir esa imagen.

El docente considerará los aportes de cada grupo para conceptualizar el tema, y propondrá repensar los ejemplos que no corresponden al concepto. Tendrá en cuenta que el *bullying* puede presentar diferentes formas de agresión: física, verbal, psicológica o social. Es importante que estas descripciones aparezcan en los ejemplos o que el docente invite a los grupos a pensar en aquellos que no aparecieron. Además, debe reforzar que estas situaciones se mantienen en el tiempo, que producen daño y que se dan en una relación de asimetría por parte de las personas involucradas en el conflicto, ya que no todas las agresiones constituyen por sí mismas un acto de *bullying*.

JUEGO	MENSAJES POSITIVOS
Objetivos	Que los alumnos y alumnas logren: <ul style="list-style-type: none"> ▲ Reconocer valores positivos en sí mismos y en los otros. ▲ Fortalecer lazos grupales.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▲ Hojas. ▲ Lápices.

Desarrollo

El grupo formará una ronda. Cada alumno y alumna escribirá su nombre en una hoja. Cuando se dé una orden, cada uno pasará la hoja hacia la derecha. Cada vez que un niño o niña reciba una hoja, deberá escribir **un mensaje positivo** para ese niño o niña. Al finalizar la ronda, cada niño o niña podrá leer en la hoja con su nombre todos los mensajes que resaltaron sus aspectos positivos, sus logros y recibirá así el cariño de sus compañeros y compañeras.

Variante del juego

Cada niño o niña recibirá dos tarjetas. En una escribirá algo positivo sobre sí mismo y en la otra algo positivo sobre el compañero o compañera de la derecha.

JUEGO

ROMPECABEZAS MEZCLADOS

Objetivos

Que los alumnos y alumnas logren:

- ▲ Cooperar con sus compañeros y compañeras para alcanzar el objetivo.
- ▲ Manifestar actitudes solidarias.
- ▲ Resolver los conflictos propios de la actividad.
- ▲ Fortalecer los lazos grupales.
- ▲ Mostrar empatía.

Recursos

- ▲ Cinco sobres.
- ▲ Cinco rompecabezas cortados en unas 10 piezas.
- ▲ Cinco imágenes del rompecabezas completo.

Desarrollo

La clase se dividirá en cinco grupos. El docente le entregará a cada grupo un sobre que contendrá las piezas de cinco rompecabezas mezcladas y el dibujo completo de uno de ellos. Cuando se dé la señal, cada grupo deberá armar el rompecabezas que corresponde con la imagen recibida. Para lograrlo, sus integrantes tendrán que conseguir las piezas faltantes que están en los sobres de los otros grupos. El juego finaliza cuando todos los grupos hayan armado el rompecabezas. Durante el juego no se puede hablar ni comunicarse por escrito, no se puede sacar piezas a otro grupo, pero sí ceder piezas e intercambiar. Será interesante que el docente no avise a los niños y niñas que las piezas están mezcladas, sino que ellos y ellas se encuentren con la dificultad a resolver.

Para finalizar, el/la docente propondrá socializar lo sucedido durante el juego, a partir de preguntas como las siguientes. ¿Cómo se sintieron cuando alguien tenía una pieza que necesitaban y no la pasaba? ¿Qué hicieron cuando terminaron el rompecabezas? ¿Miraron lo que necesitaban los otros grupos?

JUEGO

¡CUIDADO CON EL AGUA!

Objetivos

Que los alumnos y alumnas logren:

- ▲ Cooperar con sus compañeros y compañeras para alcanzar el objetivo.
- ▲ Manifestar actitudes solidarias.
- ▲ Resolver los conflictos propios de la actividad.

Objetivos

- ▲ Fortalecer los lazos grupales.
- ▲ Organizar estrategias para resolver las consignas.

Recurso

- ▲ Soga o banco largo.

Desarrollo

El docente relatará una pequeña historia para introducir el juego. Les contará a los niños y niñas que acaba de hundirse el barco en el que viajaban y que lograron subirse a un tronco, que es su única salvación para llegar a la costa. Les pedirá que se ubiquen en hilera sobre una soga, sobre una línea marcada en el piso o sobre algún banco alargado. Los niños y niñas deberán mantenerse sobre esa línea y cumplir con las consignas que dará el docente. Si alguno o alguna se “cae” o se “baja”, pierden todos y todas.

Algunas consignas posibles:

- ▲ Ordenarse de izquierda a derecha, primero las niñas y después los niños.
- ▲ De mayor a menor, según la altura.
- ▲ De menor a mayor, según la fecha de nacimiento.
- ▲ En orden alfabético, según el nombre.
- ▲ De menor a mayor, según la cantidad de hermanos y hermanas.
- ▲ De mayor a menor, según la cantidad que sumen las letras del nombre y del apellido.

Al finalizar el juego, el/la docente propondrá socializar lo que pasó a lo largo del juego. Pedirá a sus alumnos y alumnas que cuenten cómo se sintieron, si pudieron organizarse, cómo lo hicieron, qué cosas dificultaron el

logro de las consignas, si hubo alguien que tomó más protagonismo, alguien que molestó al resto, etc. Será una buena manera de reflexionar sobre los vínculos.

ACTIVIDAD

ESTO NO ME GUSTA

Objetivos

Que los alumnos y alumnas logren:

- ▲ Asumir como propios los problemas de convivencia en clase.
- ▲ Expresar y compartir sentimientos de malestar.
- ▲ Buscar soluciones en forma grupal a situaciones individuales y grupales.

Recursos

- ▲ Hoja, lápiz (para cada niño y niña).
- ▲ Cartulina, fibras y señaladores de colores (para confeccionar un cartel).

Desarrollo

Cada alumno y alumna escribirá en una hoja **dos cosas que no le gusta que le hagan o digan**. En pequeños grupos leerán lo escrito por cada uno y conversarán para reflexionar sobre los planteos. El docente asistirá a cada grupo, tratando de mediar y de llevar las situaciones planteadas a términos positivos.

Los niños y niñas tendrán que escribir **propuestas de solución** para esas situaciones.

Cada grupo leerá las conclusiones a toda la clase. Luego, se analizarán las propuestas de solución y se elegirán aquellas que todo el grupo considere adecuadas. La meta final de la asamblea será **convertir la conclusión del debate en la meta del mes para cumplirla entre todos**.

Como cierre de la actividad, se elaborará un **cartel con la propuesta positiva** que quedará expuesto en la clase durante un mes.

Se deberá dedicar otra clase para evaluar en qué medida se ha logrado cumplir la meta.

ACTIVIDAD	YO MUSEO
Objetivos	Que los alumnos y alumnas logren: <ul style="list-style-type: none">▲ Aceptar las diferencias.▲ Reconocer la igualdad.
Recursos	▲ Objetos significativos que los alumnos traen de sus casas (fotos, objetos, libros, juguetes, otros).

Desarrollo

Con el propósito de conocer un poco más a todos los compañeros y a todas las compañeras, el docente invitará a los alumnos a desarrollar en el aula un “Yo Museo”, a partir de objetos personales que los alumnos seleccionarán en su casa y llevarán a la escuela: juguetes preferidos, fotos de la familia y de ellos mismos en diferentes etapas y acontecimientos de su vida, libros, recuerdos de sus lugares favoritos, discos con sus canciones favoritas, etc. En el siguiente paso cada alumno o alumna realizará una **ficha del objeto** para contar su historia significativa.

Se dispondrán los objetos de todos en un espacio común y el grupo recorrerá el museo para conocer qué es importante para cada alumno y alumna.

Se pueden formular preguntas e invitar a cada uno a contar las razones que los llevaron a elegir esos objetos.

Esta muestra puede completarse con una “galería”, que puede hacerse en papel o virtual, donde esté el “Yo Museo” de cada integrante de la clase.

Se buscará concluir con una reflexión sobre las semejanzas y las diferencias que presentan las elecciones de los integrantes del grupo.

PARA RECORDAR

El *bullying* es un problema que afecta a muchísimos niños, niñas y adolescentes. Tiene consecuencias para todos los involucrados, tanto en aquellos que son molestados o intimidados, en aquellos que intimidan y en los que presencian las situaciones de acoso como testigos.

Es posible prevenir y actuar frente a este problema, realizando una alianza entre la escuela y la familia, con el objetivo de cuidar, proteger y construir herramientas para educar y evitar el acoso entre pares.

Los problemas entre pares deben ser incluidos como parte del trabajo de convivencia en el aula, ya que se trata de un contenido transversal a toda asignatura formal. De esta manera, habrá muchas oportunidades de transformar situaciones negativas en otras positivas, favorecer una convivencia escolar armónica, y crear un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Establecer un comité de convivencia en la escuela, integrado por docentes, padres, madres y alumnos, ayuda a llevar adelante acciones consensuadas previamente. Esto permite actuar de manera coherente dentro de la institución e involucrar a la comunidad en la problemática.

Abrir el diálogo es la herramienta fundamental que tenemos los adultos para poder acompañar y guiar a niños, niñas y adolescentes, hacia relaciones basadas en el respeto por el otro y la otra y la valoración de las diferencias. Escuchar a nuestros alumnos y alumnas y acompañarlos en la búsqueda de soluciones está en nuestras manos. Es lo que nos permitirá detener el *bullying*.

COMPROMISO BASTA DE BULLYING PARA ADULTOS

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

Le proponemos firmar el siguiente compromiso para decir *¡Basta de bullying!* Compártalo con otros y otras docentes y con los directivos de su escuela para difundir la temática y que sea trabajada en su escuela. Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida”, merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

El *bullying* no es un “juego de niños”. Puede tener consecuencias perjudiciales en los niños y las niñas, en las familias y en las comunidades. Como adulto, sé que puedo ayudar. Aquí está mi compromiso:

▲ **No me quedaré callado.** Reconozco mis responsabilidades como adulto sobre este tema, incluso antes de que involucre a mi familia y a mis amigos. Todo el mundo sabrá que actué responsablemente ante una situación de *bullying*, evitando responder a la violencia con más violencia.

▲ **Seré un defensor.** Voy a defender a los niños que necesitan apoyo, tanto a los míos como a los de los demás. Voy a incentivar la capacitación de todo el personal de la escuela para que puedan ayudar eficazmente a nuestros hijos.

▲ **Seré un modelo a seguir.** En base a mi propio comportamiento, voy a mostrar a los niños cómo hacer frente a los conflictos. Sé que puedo resolver conflictos de manera pacífica, tanto en mi familia como en mi escuela o comunidad.

▲ **Seré un aliado.** Voy a comprometerme con las acciones que se implementen en mi escuela. Colaboraré con los padres, madres, orientadores y otras personas que se esfuerzan para detener el maltrato, especialmente si me informan que mi hijo está involucrado.

El *bullying* hace que los niños quieran ser invisibles. Como adultos, podemos mostrarles a través de nuestras acciones que los vemos, que los estamos escuchando y -lo más importante- que pueden contar con nosotros para mejorar sus vidas. Tomar este compromiso es el primer paso. Lo compartiré con mis amigos y familiares para hacer crecer una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*. ¡No voy a quedarme callado!

▲ FIRMA: _____

▲ NOMBRE: _____

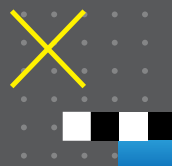
▲ FECHA: _____

ANEXO XIX.VI



**DIRECTORES,
DIRECTORAS,
ADMINISTRADORES Y
ADMINISTRADORAS DE
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES



¿QUÉ ES BASTA DE BULLYING?

El programa *BASTA DE BULLYING* llega a las escuelas para colaborar en el camino de la prevención, detección y detención del *bullying* –también llamado acoso o intimidación entre pares o compañeros–, una expresión de violencia que requiere encarar un trabajo arduo e integral.

La convivencia en la escuela es un tema que involucra a toda la comunidad educativa: docentes, estudiantes, familias, directivos, personal no docente y de administración. Una dirección que se comprometa para avanzar en el fortalecimiento de una cultura democrática y en la afirmación de la igualdad de derechos, es indispensable para prevenir y frenar situaciones violentas como el *bullying*.

“Para la mayoría de los niños y las niñas en América Latina y el Caribe, la escuela representa el espacio donde pasan el mayor tiempo de su vida cotidiana. La función central de la escuela es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, en un ámbito de respeto y ejercicio de los derechos de todos”.¹

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que los equipos escolares hacen para promover una cultura de respeto y un clima de aprendizaje sostenido, “también se observa una tendencia creciente del **acoso entre pares** –agravado por el uso del Internet– e inclusive de agresiones de estudiantes (sobre todo varones) y, en algunos casos, de padres contra maestros y autoridades educativas”.²

Este es un problema que existe prácticamente en todas las escuelas, tanto públicas como privadas, en todas las clases sociales y en todos los países. No debe asociarse a la pobreza. Inclusive, según un estudio reciente, “las conductas más sofisticadas de acoso y maltrato, así como de exclusión, se dan en mayor medida en los colegios privados”.³

¹ Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Publicado por PLAN International y UNICEF. Noviembre de 2011, pág. 7.

² Idem, pág. 7.

³ Idem, pág. 49.

La violencia –muchas veces verbal, sin llegar al daño físico, pero no por ello menos grave– que antes era aceptada como algo normal o inevitable que ocurría entre niños, niñas o adolescentes, ahora encuentra otra lectura gracias a los avances en temas de derechos humanos, especialmente los derechos humanos del niño. También se conocen casos cuya gravedad ha trascendido a través de los medios, lo cual ha ayudado a poner la mirada sobre estos fenómenos en algunos contextos, para empezar a considerarlos inaceptables y prevenibles con un trabajo enfocado en resolverlos.

Existe una gran necesidad de informar e informarse sobre el tema. Estudiantes, docentes, madres y padres, frecuentemente enfrentados a estos problemas, carecen de herramientas para detectar o detener estas situaciones y actuar de acuerdo a la magnitud de los casos.

Por eso, este material llega a las escuelas para ayudarles a **detener el *bullying*** desde un enfoque centrado en la Convención sobre los Derechos del Niño*. **Porque es necesario proteger a los niños y niñas que son víctimas de *bullying* y ayudar a aquellos y aquellas que lo realizan para que dejen de hacerlo. Porque todos los niños y niñas tienen derecho a vivir sin ser víctimas de la violencia y a asistir a la escuela para poder aprender en un ambiente donde se los respete y valore.**

Los recursos de este kit están pensados para que puedan encontrar información, herramientas y actividades para abordar la problemática del *bullying*. Están elaborados especialmente para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, según el nivel primario o secundario, pero lo más importante es que intentan abrir un espacio de reflexión y debate al interior de cada institución sobre la convivencia escolar.

Tenemos enorme respeto y admiración por la dedicación y el duro trabajo de los educadores, de las educadoras, de los administradores y administradoras escolares, quienes se enfrentan a diario con estos problemas, mientras preparan a nuevas generaciones para construir un mundo mejor.

* La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce a los niños como sujetos de derecho, pero convierte a los adultos en sujetos de responsabilidades. Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y todos los gobiernos de América Latina se han adherido a ella.

¿POR QUÉ FAVORECER UNA BUENA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA?

Las escuelas hacen grandes esfuerzos para generar climas de trabajo que permitan a los y las estudiantes aprender en las mejores condiciones. Pero el contexto escolar igualmente es escenario de una importante diversidad de conflictos y de situaciones de violencia que se producen entre el mismo alumnado, que pueden derivar en problemas graves de convivencia. La experiencia demuestra que trabajar en una escuela en pos del diálogo, la inclusión, la resolución de conflictos, la deslegitimación de la agresión en cualquiera de sus formas, la elaboración de códigos de convivencia con la participación de los alumnos y alumnas, y el acercamiento con las familias, disminuye notablemente la violencia intra-escolar y los conflictos entre pares.

Por tales motivos, se considera que los **enfoques preventivos** en la escuela, es decir, **tomar los conflictos como parte del trabajo**, en forma integral, y **la convivencia como contenido transversal**, constituyen una vía privilegiada para transformar estas situaciones, garantizar una convivencia escolar armónica y un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Una escuela que tiene en cuenta a su comunidad y la comprende, asume el trabajo cotidiano con los problemas que se le presentan, lo cual implica verlos, escucharlos, reconocerlos y darles lugar, abrirles las puertas. Negarlos, ocultarlos o ignorarlos no soluciona la violencia, sino todo lo contrario: la potencian, la naturalizan y la legitiman.

Involucrarse con la violencia y con los problemas que suscita, implica asumir un desafío. El de ser capaces de proponer herramientas que permitan considerar las situaciones desde múltiples perspectivas, como la época, las condiciones sociales y emocionales de los niños y las niñas, los vínculos familiares y los que se entablan en la institución escolar, ya sea entre pares o con los adultos.

¿QUÉ ES EL **BULLYING**?

Es **agredir o humillar** a otra persona de manera repetida. Insultar, divulgar rumores, herir física o psicológicamente, ignorar a alguien, son formas de *bullying* entre pares.

El *bullying* puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte, o en otros espacios de convivencia entre estudiantes, como las redes sociales. Sea donde sea, el *bullying* **no debe permitirse, es inaceptable**.

El *bullying* es un problema que afecta a millones de niños y niñas sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Es un problema grave, principalmente en las escuelas, que necesita ser resuelto cuanto antes.

Los que hacen *bullying* molestan a los y a las más vulnerables. Apuntan a los y a las que son diferentes, porque no usan ropa de moda o porque forman parte de una minoría social o racial. También pueden molestar a compañeros y compañeras que se están desarrollando y son torpes con su cuerpo, a quienes tienen sobrepeso, o hasta a los más estudiosos o muy tímidos. Los niños, niñas o adolescentes que hacen *bullying* no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o dejar a alguien fuera de su círculo de amigos o amigas. No solo se humilla a los que son atacados, también afecta a los testigos cercanos, especialmente si no saben qué hacer al respecto.

En la mayoría de los casos, la víctima de acoso permanece callada ante el maltrato al que está siendo sometida. Esta situación intimidatoria le produce angustia, dolor y miedo.

El *bullying* **se sostiene en el tiempo**, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar al que lo sufre. Es una forma de violencia gratuita que resulta en graves perjuicios. Afecta a toda la comunidad escolar.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Aplicamos el término “víctima” en esta carpeta para describir a un estudiante que está siendo intimidado, pero no como una condición de sí mismo, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley. Pero este término no nos convence, ya que a menudo describe pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás, y que tienen toda posibilidad de cambio. Del mismo modo, usamos el término “agresor” o “agresora” para referirnos a un comportamiento circunstancial y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de sólo “niños”, y “madres y padres” en lugar de sólo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

¿TODA AGRESIÓN ES BULLYING?

Es importante distinguir las situaciones de acoso que podemos encuadrar en el *bullying* de otras manifestaciones agresivas esporádicas, que no lo son propiamente. Nos referimos, por ejemplo, a las habituales bromas, los juegos bruscos o peleas que, a menudo, se dan entre compañeros y compañeras en el ámbito escolar.

Se debe contemplar que es frecuente en las relaciones entre pares que surjan desacuerdos que generan conflictos y ma-

los tratos entre ellos y ellas, sin que deban ser considerados como situaciones de acoso propiamente dichas. Las peleas, los problemas entre compañeros y compañeras o amigos y amigas, el uso de “malas palabras” o vocabulario inapropiado, son frecuentes en todas las poblaciones de niños, niñas y adolescentes.

Otra distinción importante es la que se da en las situaciones de conflicto intra-grupal, en las que uno o más estudiantes se desafían o enfrentan en peleas, a fin de resolver sus conflictos o para asentar la supremacía de una persona sobre los demás o de un grupo sobre otro. Lo que distingue a estas situaciones del acoso es la igualdad de condiciones, físicas o psicológicas, entre los grupos en cuestión. **En el acoso escolar hay una desigualdad entre el o los acosadores y el acosado, quien no encuentra la manera de defenderse del acoso y se somete al poder de la contraparte.**

Sin embargo, la intervención docente y un trabajo sostenido en la institución enmarcado en una cultura de no violencia, no discriminación y en el reconocimiento de los derechos para todos y todas, permitirá una mejor resolución de cada uno de los problemas de convivencia habituales que surgen entre los y las adolescentes.

Para facilitar la distinción de las situaciones de acoso de aquellas que no lo son, ofrecemos una lista de algunas características que deben estar presentes para que una situación sea delimitada como *bullying*:

Intencionalidad en la agresión, sea física, verbal o virtual.

Desequilibrio de poder entre el acosado o la acosada y el o la acosador/a (en la que este o esta última es más fuerte que el primero, sea la diferencia real o subjetiva, percibida por uno o una de ellos o por ambos). La desigualdad de poder puede ser de orden físico, psicológico o social, lo que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.

Repetición de la agresión **a lo largo de un tiempo** y de forma constante contra la misma víctima y sin motivo alguno.

¿DESDE QUÉ EDAD SE PRODUCE Y CÓMO SE MANIFIESTA EN LAS DIFERENTES ETAPAS?

“No hay respuesta precisa para establecer el momento en el que un niño, una niña o un adolescente usa a plenitud la capacidad para medir las consecuencias de sus propios actos”.⁴

“Los niños y niñas de corta edad suelen expresar lo que piensan sin ningún filtro; la extrema sinceridad infantil resulta cruel, por la falta de conciencia de los propios actos y del respeto por los demás. En la infancia, la agresión entre pares no constituye nada nuevo e, incluso, es una etapa normal de su proceso de socialización. Sin embargo, el camino hacia la conciencia del respeto a los otros implica la intervención adulta para poner límites adecuados y precisos”.⁵

La responsabilidad de los adultos está “en la guía, orientación y desarrollo de capacidades del proceso de evolución progresiva de éstos [niños y adolescentes], que transita de la inconsciencia a la conciencia moral; en particular la mayor responsabilidad reside en el binomio familia-escuela”.⁶

“Se cae de su peso que la discriminación no es un invento de los niños ni de las niñas. Ellos y ellas han bebido de la influencia del mundo de los adultos”.⁷ Pero son el diálogo y la explicación sobre las consecuencias que producen en los demás las agresiones físicas o verbales, las formas iniciales de evitar la conducta violenta.

“Entender el aprendizaje de la convivencia como un proceso progresivo parte de reconocer que la tolerancia y el respeto se acrecientan con la edad”,⁸ lo cual lleva consigo el mejoramiento de las capacidades para comprender y acatar las

⁴ Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Pág. 41.

⁵ Idem, pág. 42.

⁶ Idem, pág. 41.

⁷ Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Pág. 84.

⁸ Idem, pág. 42.

reglas de convivencia. Es en “la etapa de la adolescencia, durante la cual se ponen en juego los aprendizajes (adecuados e inadecuados, directos e indirectos) que se haya recibido hasta ese momento”.⁹ En este período, generalmente las palabras que se utilizan para insultar o para agredir están vinculadas a características físicas, a cuestiones referidas a la sexualidad, a la nacionalidad u origen social de una persona. Todo lo mencionado tiene que ver con **discriminación**.

“El maltrato entre compañeros y/o compañeras que más preocupa en la actualidad no es el de las riñas o peleas ocasionales, que se pueden identificar y sancionar con relativa facilidad; la preocupación más grave alude al maltrato emocional repetido y sistemático que se dirige desde una persona o un grupo de personas contra otra y que –de manera consciente o inconsciente– apunta a su destrucción psicológica”.¹⁰

¿QUÉ PASA CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE HACEN BULLYING?

El acoso escolar conlleva una serie de **consecuencias negativas**, no solo para el/la que sufre la intimidación, sino también para el/la que la produce y para los testigos del fenómeno. Hay tres partes implicadas: **el acosado o la acosada** es la más perjudicada del proceso. Los otros dos actores, los **testigos y el/la que acosa**, son fundamentales para la comprensión del problema.

Los niños, las niñas o los jóvenes de ambos sexos pueden mostrar comportamientos agresivos por varias razones. En ocasiones, molestan o intimidan a alguien porque **necesitan una víctima** (alguien que parece más débil emocional o físicamente, que tiene un aspecto distinto o que actúa de

⁹ Idem, pág. 41.

¹⁰ Idem, pág. 43.

manera diferente) para sentirse más importantes, populares o a cargo del control del grupo. Aunque en ciertos casos los que se comportan de manera agresiva son más grandes o más fuertes que sus víctimas, no siempre es así. A veces, los responsables de atormentar a otros lo hacen porque ellos mismos **han sido tratados de esa manera** o viven en un ámbito donde se discrimina. Es posible que piensen que su comportamiento es normal porque provienen de familias u otros entornos, donde las personas suelen enojarse, gritarse, insultarse o desvalorizarse. Ámbitos donde las emociones no se expresan de manera constructiva o se reprimen. En cualquier caso, no hay que olvidar que **cualquiera de las razones por las que un alumno acosa a otro, no son justificaciones. Se trata de comprender las motivaciones para saber cómo actuar.**

Los niños, niñas o adolescentes que molestan o intimidan a sus pares en forma periódica pueden tender a:

- ▲ Ser impulsivos, exaltados, dominantes.
- ▲ Frustrarse con facilidad.
- ▲ Carecer de empatía.
- ▲ Tener dificultades para seguir reglas.
- ▲ Ver la violencia de un modo positivo.
- ▲ Ser discriminadores.
- ▲ Ser intolerantes con las opiniones diferentes a las suyas.
- ▲ Los varones que molestan o intimidan, tienden a ser físicamente más fuertes que los demás niños.
- ▲ Ocultar debilidades y conflictos tras una fachada agresiva y de apariencia poderosa.

Si bien los padres y madres, cualquiera sea su nivel cultural, estrato económico o social, aman a sus hijos e hijas y los apoyan, los niños o niñas que manifiestan conductas agresoras, tienen mayores probabilidades, aunque no necesariamente, de vivir en hogares donde se produce:

- ▲ Falta de calidez y participación por parte de los padres.
- ▲ Conductas parentales extremadamente permisivas, que incluyen una falta de límites para el comportamiento de los niños y niñas.
- ▲ Falta de supervisión o desentendimiento de los padres.
- ▲ Disciplina estricta o maltrato físico.
- ▲ Un modelo de comportamiento de molestia e intimidación.
- ▲ Comentarios o actitudes discriminatorias e intolerantes hacia el prójimo.

¿QUÉ PASA CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SON VÍCTIMAS DE BULLYING?

Muchas veces, los niños, niñas o adolescentes que son víctimas de *bullying* pueden **no disponer de los recursos o habilidades personales para reaccionar y defenderse de manera adecuada**. Pueden ser sensibles y frágiles o poco sociables, y no reaccionar por vergüenza, temor al agresor, conformismo o baja autoestima. De esta manera, resultan muy perjudicados por las amenazas y agresiones.

Otras veces, las víctimas de *bullying* no presentan estas características de personalidad, sino que se convierten en blanco de burlas **por ser diferentes**. Por ejemplo, por pertenecer a cierta etnia o grupo socio económico, por tener alguna discapacidad, por presentar rasgos físicos no valorados o rechazados por la sociedad, como la obesidad, el uso de lentes u ortodoncia. También el *bullying* puede estar basado en las diferencias de género, o incluso por capacidades académicas superiores a la media de un aula.

Los actos de molestia o intimidación son sumamente traumáticos para aquellos que son víctimas, especialmente porque **la agresión proviene del grupo de pares**. La desigualdad de poder entre el agredido y el o los agresores es tan acentuada, que el que sufre el acoso no puede ni sabe cómo defenderse. Entonces, el maltrato se transforma en un sufrimiento habitual y el niño, niña o adolescente no encuentra la salida a la situación, ya que se siente solo y desamparado.

Por eso es habitual que aquellos o aquellas que son acosados presenten signos de:

- ▲ Baja autoestima o autoimagen negativa.
- ▲ Sensaciones de temor.
- ▲ Fobia y ausentismo escolar.
- ▲ Pesadillas e insomnio.
- ▲ Depresión y ansiedad.
- ▲ Desconfianza en las relaciones sociales.
- ▲ Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.
- ▲ Aislamiento social.
- ▲ Desgano permanente.
- ▲ Bajo rendimiento o ausentismo escolar.

¿ES DIFERENTE EL BULLYING ENTRE VARONES Y ENTRE MUJERES?

El *bullying* puede ser producido tanto por varones como por mujeres, pero **sus manifestaciones suelen ser diferentes**. Las investigaciones señalan que las mujeres muestran más inclinación a la agresión verbal; en cambio, los varones son más proclives a la agresión física. Las jóvenes, en mayor medida, suelen ser molestadas a través de la difusión de rumores, que las convierten en blanco de comentarios, o mediante acosos

sexuales. Todas estas son violencias que se pueden convertir en *bullying*.

Todo el personal de la escuela debe promover la **igualdad de género**. Es muy importante formar a los y las docentes, así como a otros miembros de la institución, para enfrentar la discriminación y la violencia basada en el género.

¿Y QUÉ ES EL CYBERBULLYING?

El *cyberbullying* se produce cuando la agresión e intimidación a un compañero o compañera ocurre **a través del uso de la tecnología y de la Web** (por medio de computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos).

¿Cómo se produce el *cyberbullying*? Puede ser a través de mensajes de texto crueles, la divulgación de falsos rumores o mentiras por e-mail o en las redes sociales, la publicación de videos que avergüenzan al acosado, la creación de perfiles falsos en las redes sociales o de sitios web destinados a burlar a alguien.

El *cyberbullying* **se expande viralmente por la Web** y puede humillar de una manera muy difícil de detener. Por tal motivo, es muy invasivo y dañino. Los mensajes y las imágenes pueden ser enviados por el agresor en cualquier momento del día, desde cualquier lugar, compartidos con muchísima gente, incluso de forma anónima. De esta manera, la víctima se encuentra expuesta a recibir agresiones a toda hora, incluso en su propia casa. Además, como las agresiones en Internet permanecen en el ciberespacio, pueden afectar a largo plazo al joven que las sufre.

Si bien el *cyberbullying* es más frecuente en los adolescentes, debido a que hacen un uso más autónomo y asiduo de las nuevas tecnologías, es importante **trabajar el tema**

desde edades tempranas, ya que cada vez más se registra esta problemática en niños y niñas de primaria. Tanto en la escuela como en el hogar, es importante que los adultos eduquen a los niños para usar los celulares, Internet y las redes sociales de manera segura y apropiada.

¿CÓMO PREVENIR EL BULLYING EN LA ESCUELA?

Las habilidades para lograr una buena convivencia no son algo que los niños y niñas puedan alcanzar por imposición, sino que deben ser incorporadas como un modo de vida, una forma de comportarse, de “estar con el otro y la otra”. Trabajar con este enfoque desde los primeros grados, favorece que los niños y niñas, desde pequeños, aprendan a reaccionar frente a la intolerancia, la provocación, a controlar la ira, a ser generadores de propuestas, a buscar soluciones pacíficas. En suma, que reconozcan las consecuencias negativas y destructivas de la violencia y el maltrato, tanto para ellos y ellas como para los demás.

“Como resulta obvio, las actitudes discriminatorias de los niños, niñas y adolescentes provienen de imitaciones y aprendizajes del mundo adulto en el cual se desenvuelven y que puede estar provisto de abusos de poder y situaciones de desigualdad”.¹¹ Por eso, es necesario **revisar los valores y modelos que ofrecen los adultos** de la escuela y orientar la forma en que encaran su tarea, porque sin duda deben ser los y las representantes del respeto del otro y la otra, del buen trato, así como los favorecedores del diálogo y el consenso, en oposición a los modelos que muestren actitudes arbitrarias, punitivas, violentas o que provocan violencia.

Los últimos veinte años han significado el posicionamiento de nuevos paradigmas en relación a los derechos humanos. En el caso particular de los niños y las niñas, a partir de la

¹¹Idem, pág. 48.

Convención sobre los Derechos del Niño, que los reconoce como sujetos de derechos; es decir, como personas con derechos, con capacidad para ejercerlos y exigir su cumplimiento. Desde esta perspectiva, se han vuelto obsoletas algunas normas y reglamentos existentes en las instituciones educativas. Los problemas y conflictos que vivimos actualmente no pueden ya resolverse bajo regímenes disciplinarios severos, basados en los castigos. **Es necesario construir pautas de convivencia que permitan garantizar la vigencia de los derechos reconocidos constitucionalmente para todos y todas, como el de ser protegidos contra todo tipo de violencia.**

Los **códigos de convivencia participativos** deben ser la expresión de esa voluntad. Para ello, deben partir de la reflexión profunda acerca de las causas de los conflictos dentro de las instituciones educativas, así como de la revisión de los principios y nociones de autoridad y del manejo del poder de la escuela.

Si este es el camino, hay algunas pautas que no debería soslayar un **programa integral de prevención del bullying en la escuela**. A continuación, se enumeran algunas de las características más destacadas a incorporar para considerar todos los ejes del problema y sostener un enfoque centrado en mejorar la convivencia y el clima que favorece el aprendizaje, así como tener un rol garante de la protección que precisan los niños, las niñas y adolescentes:

Crear un **programa abarcador, integral y duradero** para toda la escuela, cuyos ejes sean la inclusión, la no discriminación y el reconocimiento de los derechos de cada niño, niña o adolescente.

Abrir espacios de diálogo permanente en los colegios, intra e intergeneracionales, a fin de crear condiciones adecuadas para la **participación** de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de acuerdos, en el reconocimiento y el respeto a las diferencias, y en la resolución de conflictos.

Construir con los miembros de la comunidad educativa un **diagnóstico** de la convivencia en la escuela, en base a los siguientes parámetros: disciplina, normas existentes, autoridad, sanciones, problemas más comunes, etc.

Realizar **encuestas anónimas** a los y a las estudiantes para evaluar la naturaleza y el alcance de comportamientos intimidatorios entre pares.

Fomentar una **atmósfera que desaliente los actos de molestia o intimidación**, donde los mismos sean mal vistos, desde una escala deseable de valores. **Capacitar al personal** para reconocer y responder adecuadamente cuando detecten conflictos entre pares, actitudes discriminatorias, falta de tolerancia, comportamientos de *bullying* propiamente dicho, etc.

“Crear un ambiente escolar amigable y seguro, eligiendo maestros y maestras calificados, incluyendo docentes mujeres, asegurando su justa remuneración y dignificando sus condiciones laborales, invirtiendo en capacitación docente sobre derechos del niño y desarrollando regulaciones en las escuelas, mecanismos y códigos de conducta...”¹²

“Asignar particular atención a temas de género y asegurar que todas las lecciones y materiales de enseñanza promuevan la igualdad de género”.¹³

“Entrenar a los docentes y otras personas del staff para enfrentar la discriminación de género y la violencia basada en género”.¹⁴

Realizar un **trabajo individual** tanto con los alumnos y las alumnas que son molestados o intimidados, como con los alumnos y las alumnas que molestan o intimidan a sus pares.

¹² Tackling Violence in Schools: A global perspective. Bridging the gap between standards and practice. Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children. Pág. 40. Traducción del inglés.

¹³ Idem, pag. 40.

¹⁴ Idem, pag. 41.

Involucrar a los padres y madres cuando persisten los actos de *bullying* o el incidente es particularmente grave, tanto para el o la que acosa como para el o la acosada. Según la gravedad, se sugiere buscar orientación profesional extraescolar.

Intervenir directamente en el aula en que se produce *bullying* con el gabinete psicológico de la escuela, **haciendo partícipes** de la situación que sufre el grupo a **todos los compañeros y a todas las compañeras**.

Crear un **comité de convivencia** con representación de alumnos, docentes, padres y madres de familia y autoridades de la escuela. Dicho comité, que puede reunirse quincenalmente, evaluará las campañas de prevención, propondrá las acciones a seguir, realizará nuevos acuerdos con respecto a la convivencia en la escuela y **diseñará un código de convivencia consensuado**.

Revisar el **código disciplinario** de la escuela en relación a los actos de molestia o intimidación con el comité de convivencia.

Insertar el código de convivencia dentro de los proyectos educativos de cada plantel, como un componente fundamental en todas sus áreas.

Designar un mes del año (por ejemplo, octubre) como **mes de prevención del bullying**. A lo largo de ese mes, toda la escuela trabajará en forma simultánea sobre la temática a modo de campaña y se promoverán actividades con la comunidad. Por ejemplo, realizar murales, movilizar para la firma del compromiso *antibullying*, colocar carteles, proyectar películas para debatir, organizar mesas redondas con especialistas o referentes de la comunidad, etc. El objetivo o la meta será una escuela 100% comprometida¹⁵ para decir **BASTA DE BULLYING**. Los niños y niñas se sentirán comprometidos si se trata de algo que los afecta y los involucra directamente.

¹⁵ Cartoon Network y sus socios otorgarán un reconocimiento a las Escuelas 100% Comprometidas, es decir, las que hayan conseguido las firmas de toda la comunidad escolar al compromiso.

“Asegurarse que los niños y niñas de grupos vulnerables estén inscriptos y permanezcan en la escuela, y dar especial atención a que sean atendidas sus necesidades de aprendizaje...”,¹⁶ como también sus necesidades emocionales.

“Cultivar valores inclusivos y tolerancia hacia los niños y las niñas de todos los sectores y posibilidades”.¹⁷

Valorar la diversidad, reconociendo de manera pública los distintos talentos y cualidades positivas que trae cada estudiante a la comunidad escolar. No promover solo un modelo de “éxito” y de “buen estudiante”.

¿QUÉ TRABAJO PREVENTIVO PODEMOS HACER EN EL AULA CON LOS ALUMNOS?

Nuevamente, haremos hincapié en que los y las docentes trabajen con los alumnos y las alumnas en la construcción de valores de convivencia y ambientes escolares cooperativos, donde los conflictos puedan ser tratados y resueltos en forma constructiva. Porque, en definitiva, no se trata tan solo de colocar la violencia en el centro del debate, sino también de aprender nuevas formas de convivencia para el ejercicio de una ciudadanía responsable, en un ambiente escolar democrático, incluyente y equitativo.

Si el *bullying* es detectado en las primeras fases, los docentes, los padres y las madres pueden intervenir a tiempo con muchas más posibilidades de finalizar rápidamente con los episodios. En cambio, si se trata de un acoso sostenido durante mucho tiempo, su detención será más dificultosa.

¹⁶ Tackling Violence in Schools: A global perspective. Bridging the gap between standards and practice. Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children, page 41.

¹⁷ Idem.

A continuación, algunas propuestas para tener en cuenta:

Realizar asambleas. Los intercambios o asambleas en el aula, programados en forma regular, donde se reflexiona sobre lo ocurrido en la semana, los conflictos grupales y las relaciones, pueden ayudar a reducir los actos de molestia e intimidación. Estos **encuentros participativos** favorecen un clima positivo para el aprendizaje y las relaciones sociales. También facilitan la detección e intervención del docente en situaciones conflictivas. La intervención en el seno del aula es efectiva porque alcanza a todos los niños y niñas, muchos de los cuales suelen ser testigos de actos de molestia o intimidación. Tratar al grupo como un todo crea la sensación de comunidad, en la cual todos y todas se hacen responsables de sus conductas, se generan lazos solidarios y actitudes de empatía.

Escuchar a los niños y niñas. Reconocer el potencial de contribución que pueden hacer para lograr escuelas sin violencia.

Proponer dinámicas grupales de trabajo. El trabajo en grupos colaborativos pone en juego una dinámica diferente, donde pueden revelarse habilidades, talentos y potencialidades de los integrantes. **La meta se logra solo si la totalidad del grupo participa**, de manera que es importante ceder protagonismo, escuchar la opinión y los aportes del otro y la otra, y solucionar tensiones en forma creativa. Por medio de la cooperación, los alumnos y alumnas ejercitan la interdependencia positiva y logran un crecimiento personal y social. La intervención docente en el armado y el trabajo con cada subgrupo es fundamental para favorecer la cooperación y mediar en los conflictos propios del trabajo con otros y otras.

Organizar **actividades** para debatir temas como la discriminación, la inclusión, la tolerancia, los valores que favorecen la convivencia, el respeto hacia el prójimo y la prójima, la agresión, los estereotipos de género, etc.

Establecer nuevas **reglas para la conformación de grupos** de trabajo, de modo tal de favorecer la inclusión y evitar que siempre los mismos niños y niñas queden marginados. Los grupos pueden variar semanalmente o en función de los diferentes proyectos y se pueden utilizar **múltiples criterios de agrupamiento**, a través de juegos que permitan armarlos de modo aleatorio.

Trabajar con **obras literarias y películas**. Las historias suponen una invitación permanente a la fantasía, al juego y a la imaginación. Sin embargo, su función cultural y su valor pedagógico no se agotan allí. Las historias nos hablan del amor o del desamor, de la amistad y de la soledad, de la solidaridad o del egoísmo, del respeto por el otro y la otra y de la discriminación. Por lo tanto, las películas y obras literarias constituyen insumos privilegiados para hablar y reflexionar sobre distintos temas sociales.

Incluir el **juego** en las actividades de aprendizaje y, sobre todo, para abordar la temática del *bullying*. Los juegos constituyen una herramienta de gran utilidad para el trabajo interno (autoconocimiento, atención, comunicación directa, vencimiento de resistencias) y **para facilitar el contacto con otras personas**. Los juegos también apuntan a desarrollar competencias, como el trabajo en equipo y las relaciones sociales.

ACTUAR FRENTE AL BULLYING

Cada escuela debe decidir cómo actuar si detecta una situación de *bullying*. Definitivamente, habrá que intervenir y **el primer paso es proteger a la víctima**. Los y las docentes deben saber que existe una gran diferencia entre detener el *bullying* cuando está en las primeras fases, y frenarlo cuando ya lleva tiempo instalado.

Si se detecta un acto de molestia o intimidación, es importante que el personal de la institución esté preparado para llevar adelante las siguientes acciones:

Detener inmediatamente la agresión. Debe colocarse entre el/la o los/las niño(s) o niña(s) que molestan o intimidan, y aquellos o aquellas que fueron molestados/as o intimidados/as. Preferentemente, procure **bloquear el contacto visual entre ellos/ellas**. No deberá alejar a ningún niño o niña –especialmente a los testigos. No pregunte de inmediato qué pasó, ni discuta la razón de la agresión, ni averigüe los hechos.

Escuchar el relato que llega a través de un alumno o alumna, del mismo agredido, o de los padres y madres, sin minimizar la situación, e intentar obtener la mayor cantidad de información posible.

Resguardar al niño, niña o joven víctima de *bullying* y a su familia, dejando en claro que la institución tomará medidas con respecto a lo sucedido. Realizar un informe de lo ocurrido y poner al tanto del asunto al resto de los responsables escolares.

Hablar acerca de lo **negativo de molestar o intimidar**, y de las **reglas de convivencia de la escuela** usando un tono natural para referir qué comportamientos vio u oyó. Es importante que se haga saber a los niños, niñas y jóvenes, que molestar o intimidar es inaceptable y atenta contra las reglas de la escuela.

Apoyar al niño, niña o adolescente molestado o intimidado, de manera tal que se sienta respaldado y a salvo de las represalias. Estos niños, niñas y jóvenes **necesitan mensajes claros de apoyo por parte de los adultos**. Si bien queremos que los alumnos y las alumnas sean fuertes y auto-determinados para que puedan enfrentarse a los/las que molestan o intimidan, los

adultos deben darse cuenta de que muchas víctimas de *bullying* no están listas para hacerlo. **Los adultos desempeñan papeles críticos para ayudar a los y las estudiantes que son molestados o intimidados**, así como para crear una atmósfera sana y segura en la escuela y en la comunidad. Seguramente, si los niños, niñas y adolescentes se sienten apoyados y acompañados, podrán alzar la voz y pedir ayuda si les vuelve a ocurrir lo mismo.

Incluir a los testigos en la conversación y brindarles orientación sobre cómo podrían intervenir apropiadamente u obtener ayuda la próxima vez. Es importante no pedir a los testigos que expliquen públicamente lo que observaron.

Abrir el problema a la discusión con todos y todas los/las estudiantes del aula para llegar a una **solución que los/las involucre y los/las comprometa**, sin exponer a los protagonistas.

Se debe acompañar no solo al niño o a la niña acosados sino también seguir de cerca a esos niños y niñas que han sido agresores. Todas las partes deben sentir que el docente está pendiente de la situación para asegurar que el *bullying* no vuelva a ocurrir.

Además, la dirección considerará las siguientes acciones:

De ser apropiado, **la escuela impondrá consecuencias** para los que molesten o intimiden, **según el código de convivencia escolar**. No se les exigirá a los agresores o agresoras que se disculpen o que hagan las paces con los y las agredidas al calor del momento. Todos deberán tomarse su tiempo para “enfriar los ánimos”. Todas las consecuencias deberán ser lógicas y justas, conectadas con la ofensa.

Según la magnitud del problema, la escuela participará a los padres y a las madres de los niños y niñas involucrados.

La escuela realizará **reuniones con el equipo docente** para acordar estrategias de trabajo, a fin de actuar de manera coherente ante los hechos. Los acuerdos y estrategias se adjuntarán al informe del caso. Algunas de estas estrategias podrán ser informadas a la familia del agredido o de la agredida, y del o de la que agredió. También se puede poner en aviso a todos los padres del grupo de clase, si se lo considera pertinente, con cuidado de no exponer a los involucrados.

De ser necesario, la institución podrá sugerir una **derivación a evaluación o tratamiento psicológico**.

Las **sanciones** deben basarse en la comprensión, compasión y aprendizaje por encima de las medidas punitivas de suspensión o expulsión, las cuales podrán ser utilizadas únicamente en casos extremos. Las sanciones punitivas tienden a “sacarse de encima el problema” y no a solucionarlo, ya que no generan un aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes que acosan, ni en el resto del grupo. Además, las medidas punitivas motivan a los y las estudiantes a callar frente a un futuro problema.

Si el *bullying* es **detectado en las primeras fases**, los y las docentes y los padres y madres pueden intervenir a tiempo con muchas más posibilidades de finalizar rápidamente con los episodios. Si se trata de un acoso sostenido durante mucho tiempo, la solución puede tardar un poco más.

Intervenir solo cuando hubiera un conflicto o un proceso de *bullying* es un grave error. La prevención debe ser parte del programa escolar. Las estrategias de prevención deben estar destinadas a fomentar habilidades emocionales y comunicativas para que los alumnos aprendan tanto a evitar conflictos como a afrontarlos de manera no violenta.

¿SON NECESARIAS LAS REUNIONES DE PADRES Y MADRES POR EL BULLYING?

Desde la escuela, se suele acusar a algunas familias de no ser competentes para una adecuada socialización de los niños y niñas, con base en principios y valores que aseguren su capacidad de convivir respetando a los demás. Por su parte, las familias suelen acusar a los y las docentes y a las demás autoridades de ser incompetentes para atender de manera adecuada las necesidades y los problemas de los y las estudiantes. Estas premisas no solo no resuelven el problema, sino que obstaculizan cualquier solución. Escuela y familia deben conformar una alianza en pos de los niños, niñas y adolescentes, para acompañarlos en su desarrollo y brindarles apoyo. **Por eso, las reuniones de padres y madres deben buscar involucrar a las familias en la problemática, comprometerlas en la prevención y arribar a acuerdos entre escuela y familia.**

La planificación de cada encuentro dependerá del objetivo que se persiga: informar sobre la temática, sensibilizar y reflexionar, comunicar normas o estrategias que la institución llevará adelante, o comprometer a los padres y a las madres

en la búsqueda conjunta de soluciones a un problema puntual. Entonces, se podrá recurrir a la proyección de películas para debatir, el análisis de alguna nota de actualidad, la participación de un especialista (psicólogo, psicopedagogo, etc.), juegos colaborativos para que los padres se conozcan y conozcan a la institución, o actividades vinculadas a trabajar el tema de la comunicación (entre escuela y familia, entre las familias, entre los niños y niñas y los adultos).

CAPACITAR A LOS Y LAS DOCENTES: ¡PRIORIDAD!

La reflexión, el debate y los acuerdos surgidos de los encuentros entre los docentes de la institución, son la piedra de toque fundamental para abordar la problemática del *bullying* en la escuela.

Son los y las docentes quienes conviven a diario con sus alumnos y alumnas y conocen la situación que atraviesa cada grupo. Por tales motivos, se constituyen en los adultos de confianza y referentes más próximos de los niños, niñas y adolescentes, y también de sus familias.

Un equipo sólido, que tome decisiones coherentes y que aborde la problemática en forma solidaria y responsable, garantizará un ambiente libre de violencia para los niños, niñas y adolescentes, donde enseñar y aprender sea confortable, estimulante y seguro.

Es importante que los encuentros con los y las docentes sirvan para **elaborar nuevas estrategias**, a fin de abordar la problemática del *bullying*, y también para exponer dudas, miedos y emociones que los atraviesan cuando se enfrentan a este tema.

Aquí presentamos algunas sugerencias para trabajar el tema en talleres:

ACTIVIDAD 1: DRAMATIZAR PARA COMPRENDER

La técnica del *role-playing*, también llamada **dramatizaciones o simulaciones**, consiste en que dos o más personas representan una situación o caso concreto de la vida real. Para ello, actúan según el papel que se les asigna y, de tal forma, logran que se haga más vivida y auténtica la representación.

Para llevar adelante esta técnica, se puede invitar a aquellos o aquellas docentes que quieran participar de la dramatización. O bien, podrán ser elegidos por el coordinador de la reunión, siempre y cuando respete el deseo de los docentes de participar o no. A cada docente se le asignará un “papel” que solo lo conocerá él o ella, pero no el resto. Mientras el coordinador reparte los “papeles” a todos y todas, los docentes que participarán de la escena podrán empezar a componer su personaje.

Las situaciones que se presentan a continuación son ejemplos que pueden tomarse tal como están planteados, o pueden modificarse de acuerdo a lo que cada institución considere relevante trabajar con los y las docentes. Consideramos que estas escenas pueden resultar significativas para reflexionar, elaborar estrategias comunes y también afrontar miedos inherentes al rol docente.

SITUACIÓN 1

Entrevista con el padre y la madre de un alumno, que podrá ser de primaria o de secundaria, según el grupo de docentes con el que se quiera trabajar. La entrevista fue solicitada por la familia. El docente desconoce el motivo de la entrevista.

PERSONAJES

Docente: desconoce el motivo de la entrevista y la situación que vienen a plantearle. Se sorprende, pero resignifica algunas actitudes del alumno.

Padre y madre: concurren al colegio a contar que su hijo ha sido agredido en reiteradas ocasiones por un compañero. El padre se muestra muy enojado con la institución. Está convencido de que no se ha hecho nada para evitar la situación. Exige que se castigue al alumno agresor. La madre se encuentra angustiada, quiere saber qué hacer, cómo acompañar a su hijo.

SITUACIÓN 2

Entrevista con padres de un alumno de 14 años. La entrevista fue solicitada por la dirección de la escuela. Se quiere informar a los padres que su hijo participa activamente de una situación de intimidación a uno de sus compañeros.

PERSONAJES

Docente: durante la entrevista, se intentará que los padres comprendan que esta entrevista apunta a ayudar a su hijo. Se considerará al chico que acosa como alguien que vive un conflicto vincular que es necesario abordar desde la escuela y la casa. Además, se les anuncia que será sancionado por la institución, ya que la escuela no acepta este tipo de conductas. Se intentará arribar a acuerdos y compromisos con los padres para acompañar a su hijo y que pueda revertir estas conductas.

Padre y madre: sobre protegen a su hijo, justifican y defienden todas sus actitudes. No lo reconocen como alguien que pueda llevar a cabo las conductas de las que se lo acusa. Están convencidos de que el docente “se la ha tomado con él”.

SITUACIÓN 3

Una niña de 12 años se acerca a su docente para contarle que está siendo agredida permanentemente por un grupo de compañeras. Hablan mal de ella, la dejan de lado, circulan rumores falsos por Internet. Ya no sabe qué hacer, quiere dejar de ir a la escuela y siente que no tiene ninguna amiga.

PERSONAJES

Docente: se encuentra realmente muy ocupada. Cierra el cuatrimestre y debe corregir evaluaciones, entregar notas de sus alumnos y presentar la planificación para la próxima etapa del año. Está trabajando en la sala de profesores. Pero se da cuenta de que lo que viene a contarle la alumna es importante, la nota afectada.

Alumna: es muy tímida. Luego de soportar muchísimas agresiones de parte de sus compañeras, decide buscar ayuda de su docente. Sus compañeras se burlan de ella por su aspecto físico y por su forma de ser y hablar diferente -viene de un pueblo del interior- y divulgan rumores malintencionados sobre ella en Internet. Ha intentado hablar con su maestra en otras oportunidades, pero no se ha atrevido. La docente está sola en la sala de profesores y cree que es un buen momento para hablar con ella.

Los intérpretes darán comienzo y **desarrollarán la escena con la mayor naturalidad posible**. Tomarán posesión de su personaje con espontaneidad, pero sin perder de vista la objetividad indispensable para reproducir la situación tal como se la ha definido.

El coordinador cortará la acción cuando considere que se ha logrado suficiente información o material ilustrativo para proceder a la discusión del problema. Este es el objetivo de la representación, por lo cual no es indispensable llegar a un

“final” como en las obras teatrales. Bastará con que lo escenificado sea significativo para facilitar la comprensión de la situación propuesta.

De inmediato, se procederá al comentario y a la discusión de la representación, dirigida por el coordinador. En primer término, todo el grupo expondrá sus impresiones, interrogará a los intérpretes, discutirá el desarrollo, propondrá otras formas de jugar la escena, sugerirá distintas reacciones, etc.

Luego, se permitirá a los intérpretes dar sus impresiones, explicar su desempeño, describir su estado de ánimo en la acción, decir qué sintieron al interpretar su rol. Así, el problema básico será analizado a través de una “realidad” concreta, en la cual todos y todas han participado. **En ciertos casos, convendrá repetir la escena de acuerdo con las críticas, sugerencias o nuevos enfoques propuestos.** Finalmente, se extraerán las conclusiones sobre el problema en discusión y se anotarán los acuerdos alcanzados.

Algunas sugerencias para guiar el análisis de las escenas:

- Describan la situación dramatizada.
- ¿Cuál es el problema planteado?
- ¿Cuál es la posición de cada uno de los participantes en el problema?
- ¿Podrían describir los sentimientos que se pusieron en juego durante la dramatización?
- ¿Cómo creen que actuó el docente o el equipo directivo? ¿Cuáles fueron sus intervenciones?
- ¿Qué podrían aportar a esas intervenciones? ¿Harían alguna intervención diferente? ¿Creen que alguna de estas intervenciones no colabora con la resolución del *bullying* o lo agrava? ¿Qué acciones podría llevar adelante la escuela a partir del problema planteado?

ACTIVIDAD 2: EVOCAR LA PROPIA VIVENCIA

El coordinador pedirá a los y las docentes que evoquen su infancia, que vuelvan a su escuela primaria y visualicen alguna situación de *bullying* en la que hayan estado involucrados, ya sea como testigos, como víctimas o agresores. Se pedirá que la escriban en un papel.

Cuando hayan terminado, aquellos o aquellas que lo deseen, podrán leerla y compartirla con el resto del grupo. Luego, los y las docentes se reunirán en pequeños grupos y compartirán los sentimientos que recuerdan de aquella situación. Por último, realizarán una lista grupal con los sentimientos que aparecieron.

En la puesta en común de las producciones, se hará foco en los sentimientos que se repiten para pensar y proponer modos de abordar el *bullying*, a sabiendas de que estas emociones son las que vivencian los niños y las niñas.

ACTIVIDAD 3: ENCUENTRO CON ESPECIALISTAS

Siempre será enriquecedor para todo el equipo de la escuela estar en contacto con voces especializadas, que provengan de “afuera” de la escuela, que puedan poner el tema en un **contexto más amplio** que la propia institución. Lograr estos espacios de reflexión y formación favorecerá comprometer al equipo y, sin duda, desde la dirección, se le estará dando un lugar de importancia a los temas que rodean al *bullying*.

A MODO DE SÍNTESIS

Para recordar:

- El *bullying* es un problema que afecta millones de niños, niñas y adolescentes en todas partes del mundo, y tiene consecuencias negativas en todas y todos los involucrados, tanto en aquellos y aquellas que son molestados o intimidados, en aquellos que intimidan y en los que presencian las situaciones de acoso como testigos.
- Es posible prevenir y actuar frente a este problema, realizando una alianza entre la escuela y la familia con el objetivo de cuidar, proteger y construir herramientas para educar y evitar el acoso entre pares.
- Los problemas entre pares deben ser incluidos como parte del trabajo de convivencia en el aula, puesto que se trata de un contenido transversal a toda asignatura formal. De esta manera, habrá muchas oportunidades de transformar situaciones negativas en positivas, favorecer una convivencia escolar armónica, y crear un ambiente comfortable para aprender y enseñar.
- Para abordar la temática como institución, es fundamental la capacitación del equipo docente, ya que el *bullying* involucra muchas temáticas: la violencia, la discriminación, los derechos de niños, niñas y adolescentes, los temas vinculados al género, etc. El docente y la institución deben actuar como modelo de equilibrio, mostrando actitudes empáticas, respetuosas y de no violencia.
- Establecer un comité de convivencia en la escuela, integrado por directivos, administrativos, docentes, alumnos y padres y madres de familia, ayuda a llevar adelante acciones consensuadas previamente, actuar de manera coherente al interior de la institución e involucrar a la comunidad en la problemática.
- Abrir el diálogo es la herramienta fundamental que tenemos los adultos y las adultas para poder acompañar y guiar

a niños, niñas y adolescentes hacia relaciones basadas en el respeto por el otro y la otra y la valoración de las diferencias. Escuchar a nuestros alumnos y nuestras alumnas y acompañarlos en la búsqueda de soluciones, está en nuestras manos y nos permitirá detener el *bullying*.

Es fundamental que las consecuencias sean justas y estén dirigidas a comprender y ayudar tanto al que sufre el *bullying* como al que lo hace. Indague a los agresores y a las agresoras sobre su comportamiento, y bríndeles apoyo para cambiarlo. Las medidas punitivas, como suspensión o expulsión, tienden a ser contraproducentes, pues hace que los niños y niñas se queden callados e impiden trabajar en las causas psicosociales que motivan el comportamiento de los que molestan y de los que son molestados.

MATERIAL ADICIONAL SOBRE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

¿CÓMO SE CONSTRUYE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA PARTICIPATIVO?

Normalmente, cuando hablamos del comportamiento de las personas, dentro de los espacios educativos, se hace referencia al tema de la disciplina. Sin embargo, cuando se habla de disciplina, esta siempre se refiere a los alumnos y a las alumnas, al comportamiento que, a juicio de los adultos, niños, niñas y adolescentes deben respetar dentro de las instituciones. Cuando nos referimos a un **código de convivencia**, hablamos de desarrollar una propuesta que facilite la convivencia, coherente con la realidad que se vive, pero también **que permita el desarrollo integral de las personas, la autonomía, el ejercicio de derechos y ciudadanía de todas las personas que hacen una institución: directivos, maestros y maestras, alumnos y alumnas, personal administrativo, padres y madres de familia.**

Los códigos de convivencia son construidos por el conjunto de la comunidad educativa de manera **participativa**. Deben incluir, en **igual rango de importancia**, a todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, alumnas, docentes, directores, padres, madres, administrativos, etc. Los códigos de convivencia deben partir de la construcción de acuerdos como base para la convivencia, el respeto a los disensos y el desarrollo del principio de responsabilidad compartida, como inherentes al logro de los objetivos planteados.

Los principios que se enuncien dentro de ellos deben ser acotados y respetados por todos y todas; y deben incidir en la cultura escolar y en el ejercicio de derechos de todos los actores. Por lo tanto, contribuyen en el fortalecimiento de los valores democráticos: solidaridad, equidad, respeto, buen trato, inclusión, etc. Buscan que cada individuo sea capaz de construir autonomía y autorregular su conducta: esto es, que pueda reconocer y respetar los límites y los acuerdos de la convivencia.

Una vez que se construye un código de convivencia, dicho documento **reemplaza los reglamentos existentes** en una institución. El espíritu del mismo será el de un contrato entre las partes, y no un catálogo de prohibiciones y castigos. Debe ser **flexible y renovable**, para permanecer actualizado y para propiciar un permanente aprendizaje; y **consensuado**, a fin de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como el compromiso y respeto de cada uno en su aplicación.

¿QUÉ SE PRETENDE LOGRAR CON EL FUNCIONAMIENTO DE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA?

Especialmente, que las instituciones educativas:

- Sean espacios de garantía y ejercicio de derechos de todos sus miembros.
- Centren su interés en los alumnos y alumnas.
- Tengan la capacidad de orientar a sus alumnos y alumnas en el ejercicio efectivo y cotidiano de los derechos y los

valores de la convivencia democrática. Mejorar los niveles de autoestima y de empatía. Propiciar el diálogo, la participación, la resolución de conflictos y el buen trato como parte de una nueva cultura institucional.

- Reconozcan a los niños, niñas y adolescentes como co-protagonistas de un proyecto institucional común, y actores fundamentales en los procesos de aprendizaje.
- Estén más conectadas con las necesidades y los cambios actuales y que posibilite en los jóvenes, niños y niñas, el desarrollo de una actitud crítica frente a las diversas situaciones que deba enfrentar.
- Fortalezcan los vínculos con las familias.
- Aborden los conflictos de *bullying* como situaciones inherentes a la convivencia, para los cuales se determinarán mecanismos de solución que los conviertan en oportunidades de aprendizaje. Así, el *bullying* no será aceptado como algo natural en las relaciones sociales.

Valores que se tendrán en cuenta para el desarrollo del código de convivencia:

- La defensa de la paz y la erradicación de la violencia como formas de relacionarse.
- El respeto y la aceptación de la diversidad religiosa, cultural, política y sexual de los demás.
- La solidaridad, la inclusión y el rechazo a toda forma de exclusión o discriminación.
- La responsabilidad ciudadana y el respeto a los derechos propios y de los demás.
- La responsabilidad individual como miembro de un colectivo.

COMPROMISO BASTA DE BULLYING

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

Le proponemos firmar el siguiente compromiso para decir: “¡BASTA DE BULLYING!”. Compártalo con otros y otras docentes y con los directivos para difundir la temática y que sea trabajada en su escuela. Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida”, merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

El *bullying* no es un “juego de niños”. Puede tener consecuencias perjudiciales en los niños y en las niñas, en los y las adolescentes, en las familias y en las comunidades. Como adulto, sé que puedo ayudar. Aquí está mi compromiso:

• **No me quedaré callado.** Reconozco mis responsabilidades como adulto sobre este tema, incluso antes de que involucre a mi familia y a mis amigos. Todo el mundo sabrá que actué responsablemente ante una situación de *bullying*, sin responder a la violencia con más violencia.

• **Seré un defensor.** Voy a defender a los niños y jóvenes que necesitan apoyo, tanto a los míos como a los de los demás. Voy a incentivar la capacitación de todo el personal de la escuela para que puedan ayudar eficazmente a nuestros hijos.

• **Seré un modelo a seguir.** En base a mi propio comportamiento, demostraré a los niños cómo hacer frente a los conflictos. Sé que puedo resolver conflictos de manera pacífica, tanto en mi familia como en mi escuela o comunidad.

• **Seré un aliado.** Voy a comprometerme con las acciones que se implementen en mi escuela. Colaboraré con los padres, madres, orientadores y otras personas que se esfuerzan para detener el maltrato, especialmente si me informan que mi hijo está involucrado.

El *bullying* hace que los niños quieran ser invisibles. Como adultos, podemos mostrarles, a través de nuestras acciones, que los vemos, que los estamos escuchando y -lo más importante- que pueden contar con nosotros para mejorar sus vidas. Tomar este compromiso es el primer paso. Lo compartiré con mis amigos y familiares para hacer crecer una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*. ¡No voy a quedarme callado!

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

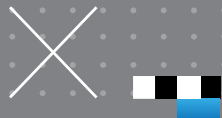
FECHA: _____

NOTAS: _____

REFERENCIAS

- Health Resources and Services Administration. “El alcance y el impacto de los actos de molestar e intimidar”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Niños que molestan o intimidan”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Los actos de molestia e intimidación (*bullying*) entre niños pequeños”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Cómo intervenir para detener los actos de molestia o intimidación (*bullying*): consejos para la intervención inmediata en la escuela.” U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Qué sabemos sobre los actos de molestar o intimidar (*bullying*)”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Torres del Castillo, Rosa María. “Normas para el Código de Convivencia” en Registro Oficial No. 151. Quito, 20 de agosto de 2003, en <http://pei.efemerides.ec/pei/convivencia2.htm>
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmína. *Manual didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Educación, Redes y Rehiletes, Asociación Civil. *Somos una comunidad educativa: hagamos equipo. Una propuesta de intervención integral educativa contra el bullying*. Ciudad de México, UNICEF, 2011.
- Asociación Chicos.net. *Manual de enfoque teórico* dentro del “Programa uso seguro y responsable de las tecnologías”. Buenos Aires, febrero de 2011, en http://www.programatecnologias.org/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=225.
- Eljach, Sonia. *Violencia escolar en América Latina y El Caribe*. Superficie y fondo. Panamá, UNICEF, 2011.
- Rodríguez, Nora. *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona, Editorial RBA, 2006.

ANEXO XIX.VII



PADRES, MADRES Y CUIDADORES

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES



INTRODUCCIÓN

Estas páginas están destinadas a madres, padres y cuidadores y cuidadoras, porque son los adultos que acompañan a diario a los niños, niñas y adolescentes, quienes mejor los conocen y buscan su bienestar desde que son pequeños.

Los padres, madres y cuidadores están preparados para dar amor, cuidados, pautas, educación, pero en muchas ocasiones deben enfrentarse a situaciones para las que pueden no estar listos o listas: el *bullying* es una de ellas.

Muchas veces, el *bullying* permanece invisible para los padres y madres, aun para los más atentos y sensibles, porque tiene lugar en el ámbito escolar y, por miedo o pena, los niños y niñas son renuentes a hablar del asunto. Impera una especie de ley del silencio alrededor del tema que no es fácil romper.

Todos los niños y niñas tienen derecho a vivir sin ser víctimas de la violencia. Asimismo, como parte vital de la comunidad escolar, las madres y los padres tienen el derecho –o más bien, el deber– de involucrarse y colaborar con los alumnos y las alumnas y los docentes para prevenir el *bullying*.

Por eso, para terminar con el *bullying*, es necesario informarse y alzar la voz. Si los niños y niñas hablan con sus padres y madres, sus educadores y otros adultos de confianza, es posible terminar con el *bullying*. Pero se necesita un plan, debatir, tener un poco de coraje y muchos consejos prácticos para hacerle frente a este problema. Si los padres y madres no se quedan callados, se puede lograr que las escuelas sean lugares donde los niños y niñas puedan aprender y disfrutar en un entorno seguro. Esto ayudará a que el respeto mutuo sea una regla en toda la comunidad.

La información que contiene esta carpeta será solo el inicio para saber de qué se trata el *bullying*. Sin duda, conocer el problema es el primer paso para detenerlo.

¿QUÉ ES EL BULLYING?

El *bullying* es agredir o humillar a otra persona de manera repetida. Insultar, divulgar rumores, herir física o emocionalmente, ignorar a alguien, son formas de *bullying* entre estudiantes.

El *bullying* puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte, o en otros espacios donde los y las estudiantes se encuentran con frecuencia, como las redes sociales. Sea donde sea, el *bullying* no debe permitirse, es inaceptable.

El *bullying* es un problema que afecta a millones de niños y niñas sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Es un problema grave, principalmente en las escuelas, que necesita ser resuelto cuanto antes.

Los que hacen *bullying* molestan a los niños y niñas más vulnerables. Apuntan a aquellos y aquellas que son diferentes, porque no usan ropa de moda, porque forman parte de una minoría social o racial, porque se están desarrollando y parecen ser torpes con su cuerpo, porque tienen sobrepeso o algún rasgo físico característico (como orejas o nariz grandes), porque presentan alguna discapacidad, o porque son más estudiosos o muy tímidos. Los niños y niñas que hacen *bullying* no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o excluir a alguien de su círculo de amigos o amigas. El *bullying* no solo afecta a los niños y niñas que son atacados, también daña a los y las testigos cercanos, especialmente si ellos y ellas no saben qué hacer al respecto.

En la mayoría de los casos, el acosado o la acosada permanece callado ante el maltrato al que está siendo sometido. Esta situación intimidatoria le produce angustia, dolor y miedo.

El *bullying* se sostiene en el tiempo, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar al que lo sufre.

No es una broma o un juego. El *bullying* es inaceptable.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Aplicamos el término “víctima” en esta carpeta para describir a un estudiante que está siendo intimidado pero no como una condición de sí mismo, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley. Pero este término no nos convence, ya que a menudo describe pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás, y que tienen toda posibilidad de cambio. Del mismo modo, usamos el término “agresor” o “agresora” para referirnos a un comportamiento circunstancial y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de sólo “niños”, y “madres y padres” en lugar de sólo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

¿TODA AGRESIÓN ES BULLYING?

Es importante distinguir las situaciones de acoso que se pueden encuadrar en el *bullying* de otras manifestaciones agresivas esporádicas, que no son propiamente *bullying*, como las habituales “bromas”, los juegos bruscos o peleas que, a menudo, se dan entre compañeros y compañeras en el ámbito escolar.

Se debe contemplar que es frecuente en las relaciones entre pares, amigos o estudiantes que surjan desacuerdos que generan conflictos y malos tratos entre ellas y ellos, sin que deban ser considerados como situaciones de acoso propiamente dichas. Las peleas, los problemas entre compañeros y compañeras, o entre amigos y amigas, el uso de “malas palabras” o vocabulario inapropiado, son frecuentes en todas las poblaciones de niños, niñas y de adolescentes. Sin embargo, **estos escenarios, no resueltos adecuadamente, podrían generar dificultades en la convivencia escolar o naturalizar la agresión como el modo de resolver los conflictos.**

Otra distinción importante es la que se da en las situaciones de **conflicto intra-grupal**, en las que uno o más estudiantes se desafían o enfrentan en peleas con el fin de resolver sus conflictos o para asentar la supremacía de una persona sobre las demás o de un grupo sobre otro. Lo que distingue a estas situaciones del acoso es la igualdad de condiciones, físicas o psicológicas, entre los grupos en cuestión. **En el acoso escolar hay una desigualdad entre el o los acosadores y el acosado, quien no siempre encuentra la manera de defenderse del acoso.**

Para facilitar la distinción de las situaciones de acoso de aquellas que no lo son, ofrecemos una lista de algunas características que deben estar presentes para delimitar una situación como *bullying*:

■ **Intencionalidad** en la agresión, sea física, verbal o virtual.

■ **Desequilibrio de poder** entre el acosado o la acosada y el acosador o la acosadora (en la que este o esta última es más fuerte que el primero, sea la diferencia real o subjetiva, percibida por uno o una de ellos, o por ambos). La desigualdad de poder puede ser de orden físico, psicológico o social, generando un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.

■ **Repetición** de la agresión **a lo largo de un tiempo** y de forma constante contra la misma víctima y sin motivo alguno.

¿QUÉ ES EL CYBERBULLYING?

El **cyberbullying** se produce cuando la agresión e intimidación a un compañero o compañera ocurre mediante el **uso de la tecnología y de la Web**, a través de las computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos.

¿Cómo se produce el *cyberbullying*? Puede ser a través de mensajes de texto crueles, la divulgación de falsos rumores o mentiras por e-mail o en las redes sociales, la publicación de fotos o videos que avergüenzan al acosado, la creación de perfiles falsos en las redes sociales o de sitios web con el único fin de burlar a alguien.

El cyberbullying se expande viralmente por la Web y puede humillar de una manera muy difícil de detener. Por tal motivo, es muy invasivo y dañino. Los mensajes y las imágenes pueden ser enviados por el agresor durante cualquier momento del día, desde cualquier lugar, compartidos con muchísima gente, incluso de forma anónima. De esta manera, la víctima se encuentra expuesta a recibir agresiones a

toda hora, incluso en su propia casa. Además, las agresiones en Internet permanecen en el ciberespacio y afectan a largo plazo al niño, niña o adolescente que las sufre. Por todas estas razones, algunos estudiosos consideran a esta nueva forma de acoso potencialmente la más dañina.

TODOS Y TODAS SON AFECTADOS

El acoso escolar conlleva una serie de consecuencias, no solo para el/la que es acosado, sino también para el/la que acosa y para los testigos de la situación. A continuación, se mencionan algunas consecuencias para los implicados en la situación:

EL/LA QUE ES ACOSADO O ACOSADA

Es aquel niño, niña o adolescente, que es **blanco de comportamientos de molestia o intimidación**.

Puede exhibir signos de:

- Baja autoestima o autoimagen negativa.
- Bajo rendimiento escolar.
- Sensaciones de rabia y temor.
- Fobia y ausentismo escolar.
- Pesadillas e insomnio.
- Depresión y ansiedad.
- Desconfianza en las relaciones sociales.
- Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.
- Sentimiento de culpa por ser agredidos.
- Problemas de salud.
- Recurrir a la violencia como forma de defenderse.

LOS QUE SON TESTIGOS

Son aquellos que **forman parte del grupo** en el que se desarrolla el acoso. No participan directamente, pero observan y muchas veces actúan pasivamente ante el *bullying*, porque no saben cómo intervenir. Otras veces, se suman también a las agresiones. Si bien no son víctimas directas, también lo padecen y pueden temer ser los próximos acosados/as si expresaran su desacuerdo o compadecimiento por la víctima, o si no se aliaran de manera complaciente con los “poderosos/as” del grupo.

Los y las testigos pueden sufrir consecuencias como:

- Aprendizaje deficiente sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.
- Exposición, observación y refuerzo de modelos inadecuados de actuación.
- Falta de sensibilidad ante el sufrimiento de los otros, ya que se produce una des-sensibilización ante la frecuencia de los abusos.
- Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.
- Temor a ser víctimas.

EL O LA QUE ACOSA

Es quien deliberadamente **hace uso de la fuerza o el poder para acosar a otro u otra.**

Esto lo puede llevar a:

- Involucrarse en peleas.
- Bajar su rendimiento escolar.

- Aprender de una forma distorsionada cómo obtener sus objetivos.
- Tener actitudes precursoras de una conducta delictiva.
- Trasladar la agresión a otros ámbitos.
- Encontrar el camino de la agresión y violencia como forma de resolver sus problemas.
- Expresar sus dificultades sociales o familiares, humillando a otro u otra.

¿ES DIFERENTE ENTRE VARONES Y ENTRE MUJERES?

Aunque el *bullying* afecta tanto a las mujeres como a los varones, es importante tener en cuenta que las formas de *bullying* entre mujeres y varones suelen ser diferentes. Los estudios indican que las niñas y adolescentes mujeres son más propensas a agredirse verbalmente, en tanto que los varones son más proclives a las agresiones físicas, quizás debido a la cultura del “machismo” que persiste en América Latina. Pero además las niñas suelen ser molestadas a través de la difusión de rumores, o se convierten en blanco de comentarios o agresiones sexuales. Todas estas formas de violencia son dañinas y pueden ser parte de *bullying*.

¿PUEDE SER QUE MI HIJO O HIJA SEA VÍCTIMA DE BULLYING?

Muchas veces, los padres, madres o cuidadores de las víctimas son los últimos en enterarse de que su hijo o hija está sufriendo el acoso de sus compañeros o compañeras. La **vergüenza o el miedo** son los principales motivos del silencio del niño, niña o adolescente acosado o acosada. Es posible que se mantengan callados ante esta situación, en parte también por no saber cómo actuar, ni a quién acudir en busca de ayuda.

Los padres y las madres deben estar atentos a los siguientes aspectos que pueden ser indicios de que su hijo o hija está siendo víctima de acoso escolar:

- Cambios en el comportamiento.
- Cambios de humor.
- Tristeza, llanto o irritabilidad.
- Pesadillas, cambios en el sueño y/o en la alimentación.
- Dolores corporales, dolores de cabeza, de estómago, vómitos.
- Pérdida o deterioro en forma frecuente de sus pertenencias escolares o personales, como lentes, cuadernos, mochila, y otros.
- Aparición de golpes, hematomas o rasguños. Ante la pregunta sobre el origen de los mismos, responde que se ha caído.
- Falta de deseos de salir o de relacionarse con sus compañeros y compañeras.
- Se niega a ir a excursiones o salidas de la escuela.
- Se niega, protesta o dice que está enfermo para faltar al colegio.
- Quiere ir acompañado a la salida o entrada de la escuela.

¿QUÉ DEBO HACER SI MI HIJO O HIJA ES ACOSADO?

- **Felicite a su hijo o hija por su valentía** al hablar con ustedes de lo que está sucediendo. Recuérdele que no está solo, ya que muchos niños y niñas, como también adolescentes, sufren agresiones de sus compañeros y compañeras en algún momento, pero que juntos podrán solucionarlo.
- **Escuche con atención lo que su hijo o hija relata** sobre el incidente de molestia o intimidación. Pídale que le describa quién estuvo involucrado y cómo, dónde y cuándo tuvieron lugar cada uno de los episodios.
- **Averigüe todo lo que pueda** sobre las tácticas de molestia o intimidación que están usando contra su hijo o hija. ¿Su hijo o hija puede nombrar a otros compañeros, compañeras o adultos que pudieron haber presenciado el acto de molestia o intimidación?
- **Establezca un lazo de empatía con su hijo o hija.** Dígame que molestar o intimidar está mal, que no es su culpa, y que usted se alegra de que él o ella haya tenido el coraje de decírselo. Pregúntele a su hijo o hija qué cree que puede hacer usted para ayudarlo o ayudarla. **Asegúrele que usted pensará qué necesita hacerse y que le hará saber cómo planea actuar.**
- **No culpe a su hijo o hija por ser molestado o molestada.** No suponga que él o ella ha provocado las agresiones. No diga: “¿Qué hiciste para irritar al otro niño/niña?”.
- **Tome esto como una oportunidad para reflexionar sobre su propia “cultura familiar”.** Es decir, pregúntese: “¿Aprendió mi hijo o hija a recurrir a la violencia o a callarse ante las agresiones de los otros?” Recuerde que si usted cree que es necesario que su hijo o hija cambie algunas conductas, usted mismo debería revisar algunas actitudes y valores. Sea consistente como ejemplo.

■ Si usted está en desacuerdo con el modo en que su hijo o hija manejó la situación de molestia o intimidación, **no lo regañe.**

■ **No fomente las represalias físicas ni de ningún tipo** (“de-vuélveles el golpe”) como solución. Golpear a otro u otra estudiante no terminará con el problema, y podría hacer que su hijo o hija sea responsabilizado, de acuerdo con las reglas de convivencia escolar. Responder con violencia solo agravaría más la situación.

■ **Controle sus emociones.** Los instintos protectores de un padre o madre provocan emociones fuertes. Aunque sea difícil, es sabio hacerse a un lado y considerar con cuidado los próximos pasos a seguir.

■ **Tome contacto con la escuela. Ponga a las autoridades y docentes de la escuela en conocimiento de la situación y exija que se trabaje el tema del *bullying* de manera integral en el establecimiento.**

¿PODRÁ SER MI HIJO O HIJA EL O LA QUE ACOSA?

Lo más conveniente para evitar que un hijo o hija se convierta en acosador de otros es siempre **educarlo en el respeto por el otro/otra**, especialmente cuando el otro/otra es diferente de alguna manera. Aceptar la diversidad de las personas en cuanto a sus opiniones, su clase social, su etnia o religión, su lugar de procedencia, sus vínculos, su familia, su apariencia física o su manera de vestir, siempre será una garantía de que su hijo o hija procederá de manera correcta con los demás.

Sin embargo, **puede suceder que un hijo o hija sea agresivo o intolerante con otros.** Es difícil para un padre o una madre darse cuenta de esto, incluso de que lo hace de manera frecuente e intencional. Pero si es así, ese papá o mamá está obligado a encarar el tema y a no “mirar hacia otro lado” o echar culpas a otros. Una intervención oportuna protegerá al

niño o niña de consecuencias negativas que, probablemente, él mismo o ella misma no pueda advertir.

Lo primero que debe tener en cuenta si su hijo o hija está involucrado en actos de molestia o intimidación es que seguramente **necesita ser ayudado y escuchado.** Estas conductas, si bien son cuestionables y no son justificadas por ningún problema que pudiera tener, **pueden estar manifestando algún conflicto personal y ser un llamado de atención.** La instancia del diálogo siempre deberá ser la vía por la cual tratar de comprender a ese hijo o hija que tiene ese tipo de conductas agresivas con sus pares.

Es importante tener en cuenta las siguientes sugerencias si usted comprueba que su hijo o hija acosa o discrimina a algún compañero o compañera:

■ Aclárele que usted toma seriamente los actos de molestia o intimidación y que no tolerará dichos comportamientos.

■ Desarrolle reglas claras y coherentes dentro de su familia para el comportamiento de sus hijos/hijas. Elogie y respalde a sus hijos/hijas cuando sigan las reglas y utilice medidas disciplinarias no-físicas ni hostiles para las violaciones a dichas reglas.

■ Pase más tiempo con su hijo/hija y supervise cuidadosamente sus actividades.

■ Conozca a los amigos y amigas de sus hijos, permítale que los invite a su casa y esté atento a ver cómo pasan su tiempo libre.

■ Promueva los talentos de su hijo/hija alentándolo a participar de actividades sociales (tales como clubes, lecciones de música, formar parte de un equipo deportivo, etc.)

■ Comparta sus preocupaciones con el docente, consejero y/o director(a) de la escuela. Trabaje con ellos y ellas para enviar mensajes claros a su hijo/hija de que sus actos de molestia o intimidación deben cesar.

■ Si usted y/o su hijo/hija necesitan ayuda adicional, hable con un consejero escolar y/o profesional de salud mental.

■ Importante: ¡Escuche a su hijo!

HABLEMOS DE BULLYING EN CASA

Los padres y madres muchas veces no saben cómo abordar los temas difíciles con sus hijos e hijas. Desean conversar y a su vez escucharlos pero no saben cómo ni cuándo iniciar este tipo de diálogos o, rápidamente, los convierten en interrogatorios o sermones.

Los hijos/hijas desean que sus padres y madres hablen con ellos y ellas sobre temas difíciles. Sin embargo, sólo se acercarán buscando respuestas si sienten que están abiertos a sus preguntas y necesidades. Depende de usted crear un tipo de atmósfera de confianza, en la que los hijos/hijas no sientan miedo de hacer libremente cualquier pregunta o comentario sobre situaciones que viven y les preocupan.

Otras sugerencias a tener en cuenta si su hijo o hija le cuenta que es acosado habitualmente por sus compañeros:

- **Tenga claro que si lo comparte, significa que la situación lo/la afecta mucho**, sobre todo si es víctima de agresiones verbales. A veces los adultos no las consideramos importantes y, sin embargo, son las que más daño pueden hacer.
- **Nunca le diga a su hijo o hija que ignore la molestia o intimidación**. Lo que podría "oír" es que usted es quien va a ignorarlo. Si el niño, niña o joven fuese capaz de simplemente ignorarlo, no le habría dicho nada al respecto. Muchas veces, tratar de ignorar las molestias o intimidaciones permite que se vuelvan más serias.
- **Entable la conversación dispuesto a escuchar, evite juicios de valor y deje hablar a su hijo e hija, incluso si es él o ella quien agrade a sus compañeros**. Si decide hablar con usted es porque le preocupa su situación y está buscando quien lo comprenda y ayude.

- **Busque momentos en los que usted y su hijo o hija estén disponibles para hablar**. No lo haga antes de ir a la escuela o al trabajo, camino a otro lugar o mientras realiza otra tarea. ¿Cuántas veces escuchamos a nuestros hijos/hijas mientras doblamos la ropa, nos preparamos para la reunión del día siguiente o empujamos el carrito del supermercado? A pesar de que es entendible que así sea, es importante encontrar el momento de darles atención exclusiva.

- **Escuchar atentamente a los hijos/hijas fortalece su autoestima porque se dan cuenta de lo importante que son para nosotros**. Esto puede abrir las puertas a valiosas discusiones sobre una gran variedad de temas difíciles. Además, escuchar con atención ayuda a los padres y madres a informarse de lo que sus hijos/hijas realmente quieren saber, así como a conocer cuánto comprenden ellos acerca del tema.

- A menudo, puede pasar mucho tiempo antes de que los hijos/hijas se atrevan a contar sus historias. Como adultos y adultas, nos vemos tentados a completar las palabras y las oraciones de nuestros hijos/hijas para llegar más pronto al grano del asunto. Evite hacer esto. **Al escuchar a nuestros hijos/hijas pacientemente, les permitimos pensar a su propio ritmo y les hacemos sentir que vale la pena invertir nuestro tiempo escuchándolos/las.**

¿CÓMO INICIAR UNA CONVERSACIÓN?

Hablar de la problemática del *bullying* es importante, más allá de que su hijo o hija esté involucrado en la misma. Es una forma de prevenir situaciones, de generar espacios de diálogo para que su hijo/hija sepa que ante una situación de ese tipo puede hablar con usted y también le genera la confianza para decir si hay algo que le está pasando y no pudo contarle hasta ahora.

A pesar de que todos los padres y madres desean que sus hijos/hijas se sientan lo suficientemente cómodos como para que acudan a ellos con sus dudas y preocupaciones, la verdad es que no siempre ocurre así. Muchas veces **es necesario que los padres y madres inicien la conversación.**

Algunas sugerencias para empezar un diálogo:

- **Aproveche alguna noticia que haya salido en los diarios, en la televisión o en las redes sociales para comentarla en familia.** Hable y opine sobre el tema. De esta manera su hijo/hija sabrá que usted es sensible a esta problemática, además encontrará la oportunidad de hablar si es que lo desea. No presione a su hijo o hija para que hable, para que cuente su experiencia personal; comente con naturalidad la noticia, instale el tema pero no insista. Si su hijo/hija decide hablar, escuche qué es lo que plantea, espere. Para opinar y aconsejar habrá tiempo, lo primero es escuchar.
- **La cena es un buen momento para que cada miembro de la familia cuente cómo fue su día.** Incluso usted puede contar un problema que le haya sucedido y preguntar a sus hijos/hijas si tuvieron algún conflicto en la escuela.
- **Si nota algún cambio en el comportamiento o una señal física (lesión, moretón, etc.)** en su hijo/hija, puede comentárselo e indagar de manera tranquila y sin expresar de inmediato sus sospechas acerca de la causa.

Si el **niño o niña es pequeño**, además del diálogo, puede seguir las sugerencias que están a continuación, aún más si percibe que su hijo/hija está teniendo dificultades en la relación con sus pares o compañeros:

- Invite a sus compañeros/compañeras a jugar a casa. Trate de invitar diferentes niños y niñas, no solo aquellos que ya tienen vínculo con él o ella.
- Incentive a su hijo a participar de otros grupos, ya sea en un club, en alguna actividad recreativa, deportiva o social.

- Si va a festejar un cumpleaños, trate de invitar a toda la clase, sin discriminar a nadie: todos son compañeros y compañeras aunque no todos sean amigos/amigas.
- Introduzca la diferencia entre compañeros/compañeras y "mejores amigos/amigas", pero siempre valorando la necesidad de ser educado y llevarse bien con todo el grupo.
- En casa, no valore positivamente actitudes competitivas entre los niños y niñas.
- Es necesario que las pautas de no discriminar y respetar las diferencias sean valores compartidos por la familia para lograr que el niño o niña los asuma también como valores propios.

¿Y CÓMO ACTUAR FRENTE AL CYBERBULLYING?

El *cyberbullying* es el acoso cibernético. **En lugar de ocurrir cara a cara, se da a través del uso de tecnología y de la Web** (computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos). El *bullying* por Internet es muy diferente porque los mensajes y las imágenes pueden ser enviados durante cualquier momento del día, desde cualquier lugar, en forma anónima y para ser compartidos con muchísima gente.

Los padres y madres pueden ayudar a los hijos o hijas a usar las tecnologías de manera responsable, respetando a los demás y previniendo algunos riesgos. En este sentido, es importante que los padres y las madres conozcan las nuevas tecnologías de información y comunicación que usan los niños, niñas y adolescentes. Seguramente, aunque ellos sepan usarlas mejor, los padres y madres deben cumplir el rol de guías para que sus hijos e hijas las utilicen con valores positivos, respetando los derechos de los demás, sin discriminar a nadie y cuidando su privacidad.

Algunos consejos para explicarles a los niños, niñas y adolescentes, los riesgos a los que se exponen al usar tecnologías:

- Converse con su hijo o hija sobre las actividades que realiza en Internet. Conozca los sitios web y las redes sociales que utiliza y los programas y juegos que suele usar.
- Ponga reglas claras sobre el uso de la tecnología. Establezca horarios, tiempos de uso, y modos de actuar.
- En lo posible, coloque la computadora de escritorio en un lugar común, no en la habitación del niño o niña.
- Si el niño/niña es pequeño, ingrese con él a los sitios que navega. Aclare que debe resguardar su privacidad, que no puede dar datos personales o chatear con desconocidos. Pídale que lo informe si le envían una solicitud de amistad de algún programa de *chat* para que usted lo autorice (o no) a aceptarla.
- Si su hijo o hija es adolescente, también es importante que tenga claras las reglas para resguardar su privacidad, que sepa de los riesgos de contactarse con desconocidos. Arme junto con él o ella criterios para que pueda decidir qué fotos publicar y cuáles lo exponen a él/ella o a sus amigos/amigas.
- Abra siempre el diálogo para que su hijo o su hija pueda contarle si le sucede algo incómodo o riesgoso en Internet.
- Si su hijo o hija utiliza Internet en un lugar público, es importante que usted conozca el lugar y que le dé indicaciones claras acerca de los sitios que puede visitar y también de los cuidados que debe tener al cerrar su sesión en una computadora que no le pertenece.
- Explique a su hijo/hija que los menores de 13 años no pueden registrarse en las redes sociales y que los riesgos existen también para los mayores si no saben cómo protegerse. Comparta con sus hijos las políticas y herramientas de las redes sociales en lo relativo a la privacidad y seguridad de sus usuarios, y vele por su cumplimiento.

- Enséñele a su hijo o a su hija cómo actuar y aconséjele reportar si ocurre algún incidente o un acoso persistente en línea (no contestar provocaciones, guardar las pruebas, abandonar la conexión, pedir ayuda).

EN CONTACTO CON LA ESCUELA

Ante situaciones difíciles, padres, madres y escuela suelen “echarse culpas”. Comentarios como estos son habituales de parte de los padres/madres: *“En la escuela no hacen nada”, “¿Dónde estaba el docente cuando esto sucedía?”, “Esta no es la primera vez que pasa”,* y otros por el estilo. Por otra parte, de los integrantes de la escuela suele oírse: *“La familia es problemática”, “Los padres y madres trabajan todo el día”, “No hay con quién hablar”, “Los padres y las madres de esta escuela no colaboran”, “Los padres/madres son demasiado permisivos”,* y así.

Es importante tener claro que **escuela y familia deben constituir una alianza para educar y acompañar a los niños, a las niñas y a los adolescentes**. Ambos trabajan para el desarrollo integral de ese niño, niña o adolescente, de manera que echarse culpas no conducirá a solucionar el problema.

Si usted detecta que su hijo o hija está siendo víctima de acoso escolar, **es fundamental recurrir a la escuela**. Para informar e informarse de lo que está sucediendo, para conocer las estrategias que se están llevando adelante para resolver el problema, para acordar modos de acompañar al niño, niña o adolescente y abordar el problema, para tender una red de apoyo para su hijo o hija.

■ Póngase en contacto con el docente o los directivos de la escuela de su hijo o hija para **abordar juntos el problema. Acuda a la escuela si recibe una invitación a conversar por parte de directivos o profesores.**

■ A menudo, los padres y madres se resisten a reportar a los docentes los incidentes de molestia o intimidación, pero **dichos incidentes no se detendrán sin la ayuda de los adultos.**

■ Controle sus emociones. **Brinde información concreta** sobre la experiencia de su hijo o hija al ser molestado o intimidado (quién, qué, cuándo, dónde y cómo).

■ Enfatice que desea trabajar con el personal de la escuela para encontrar una solución y detener la molestia o intimidación, por el bien de su hijo o hija y por el bien del resto de los estudiantes.

■ **No contacte al padre o madre del estudiante que molestó o intimidó** a su hijo o hija. Esta es usualmente la primera respuesta de un padre o madre, pero a veces empeora las cosas. Los docentes o directivos deberían contactar a las madres y a los padres de aquellos que cometen los actos de molestia.

■ **No se desentienda del tema una vez que lo ha reportado a la escuela.** Siga los acontecimientos de cerca y también observe los cambios de ánimo de su hijo o hija.

■ Espere que las molestias o intimidaciones cesen. Hable periódicamente con su hijo o hija y con el personal de la escuela para ver si las molestias cesaron o no.

■ Incentive soluciones ligadas a la **reparación del daño y no a la venganza.** No exija castigos para el o los estudiantes que molestan a su hijo o hija. Las políticas de tolerancia cero no trabajan con el fondo del problema. Hay que trabajar de cerca con todos los estudiantes involucrados para cambiar comportamientos y trabajar las raíces del problema.

Los padres y madres y todo el personal de la escuela tienen la responsabilidad de unirse para hacer de las escuelas lugares libres de violencia y de *bullying*. Un caso de *bullying* no se resuelve solamente abordando el conflicto en particular o impartiendo castigos. Es importante que los padres y madres reconozcan lo complejo que es para los y las docentes y directivos velar por la conducta y los valores de toda la comunidad escolar. De la misma manera, es fundamental que la escuela trabaje el *bullying* de modo integral y de manera preventiva, que involucre a las familias para participar en programas de convivencia escolar, y que las mantenga informadas sobre el trabajo que se está realizando para que las familias puedan acompañar la iniciativa desde las casas.

PARA CONCLUIR

Como han visto en estas páginas, es mucho lo que los padres y las madres pueden hacer para ayudar a **prevenir y a detener el *bullying***. Detenerlo depende de adultos que se involucren, que estén dispuestos al diálogo, que aprendan estrategias efectivas, que establezcan reglas claras y que estén muy atentos. **Los niños, niñas y adolescentes necesitan saber que los adultos responsables están para guiarlos y protegerlos.** Ellos y ellas necesitan que esos adultos puedan reconocer rápidamente el *bullying* e intervenir con seguridad y coherencia.

Padres, madres, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que las escuelas sean lugares seguros, donde exista respeto mutuo. Los adultos deben asumir la responsabilidad de proteger a los niños, a las niñas, y a los y las adolescentes.

Puntos importantes:

- El *bullying* es un problema que afecta a millones de estudiantes en todo el mundo y perjudica a todos los involucrados, tanto a aquellos que son molestados o intimidados, a quienes intimidan y a los que presencian las situaciones de acoso y muchas veces no saben qué hacer.
- Es posible prevenir y actuar frente a este problema, realizando una alianza entre escuela y familia, con el objetivo de cuidar, proteger y construir herramientas para prevenir y frenar el acoso entre pares.
- Abrir el diálogo es la herramienta fundamental que tenemos los adultos para poder acompañar y guiar a niños, niñas y adolescentes hacia relaciones basadas en el respeto por el otro y la valoración de las diferencias.

COMPROMISO BASTA DE BULLYING

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

Le proponemos firmar el siguiente compromiso para decir: “*¡BASTA DE BULLYING!*”. Compártalo con otros padres y madres para difundir la temática y que sea trabajada en la escuela de su hijo o hija. Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida”, merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

El *bullying* no es un “juego de niños”. Puede tener consecuencias perjudiciales en los niños y en las niñas, en los y las adolescentes, en las familias y en las comunidades. Como adulto, sé que puedo ayudar. Aquí está mi compromiso:

- **No me quedaré callado.** Reconozco mis responsabilidades como adulto sobre este tema, incluso antes de que involucre a mi familia y mis amigos. Todo el mundo sabrá que actúo responsablemente ante una situación de *bullying*, sin responder a la violencia con más violencia.
- **Seré un defensor.** Voy a defender a los niños que necesitan apoyo, tanto a los míos como a los de los demás. Voy a incentivar la capacitación de todo el personal de la escuela para que puedan ayudar eficazmente a nuestros hijos.
- **Seré un modelo a seguir.** En base a mi propio comportamiento, voy a mostrar a los niños cómo hacer frente a los conflictos. Sé que puedo resolver conflictos de manera pacífica, tanto en mi familia como en mi escuela o comunidad.
- **Seré un aliado.** Voy a comprometerme con las acciones que se implementen en mi escuela. Colaboraré con los padres, madres, orientadores y otras personas que se esfuerzan para detener el maltrato, especialmente si me informan que mi hijo o mi hija está involucrado.

El *bullying* hace que los niños quieran ser invisibles. Como adultos, podemos mostrarles a través de nuestras acciones, que los vemos, que los estamos escuchando y –lo más importante– que pueden contar con nosotros para mejorar sus vidas. Tomar este compromiso es el primer paso. Lo compartiré con mis amigos y familiares para hacer crecer una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*.
¡No voy a quedarme callado!

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

FECHA: _____

**ANEXO XX. Proyecto de
participación para las
familias: “Participar es
educar”**

ANEXO XX. Proyecto de participación para las familias: “Participar es educar”

Sesión 1

<i>Título de la actividad 1:</i> ¡Cuéntanos de ti! <i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none">• Romper la tensión inicial• Conseguir que las familias se conozcan	<i>Descripción:</i> Si el grupo no es muy numeroso, se puede hacer el trabajo conjuntamente, pero si el número de participantes fuera elevado (más de 15 personas) es conveniente hacer una subdivisión en grupo de 5. Se trata de que cada persona exprese y comunique a sus compañeros de 3 a 5 características personales propias. No se trata de características externas, sino de cualidades y condiciones personales que cada uno cree que tiene.
<i>Título de la actividad 2:</i> La Telaraña <i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none">• Crear un ambiente de confianza• Conocer y respetar los diferentes puntos de vista• Conocer el concepto de participación que tienen las familias	<i>Descripción:</i> Se trata de un juego donde los participantes deberán ir pasándose una bobina de lana a la vez que dicen su nombre y dan su opinión o visión sobre lo que significa para ellos el concepto de participación. Al final del juego, todos estarán conectados a través de la telaraña de lana que han formado con sus diferentes opiniones.
<i>Título de la actividad 3:</i> ¡Conócenos! <i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer el proyecto• Detectar los intereses, expectativas y necesidades de las familias participantes	<i>Descripción:</i> El equipo, tomará la palabra y explicará a los asistentes en qué se basa el proyecto de formación para la participación de las familias en la escuela, cómo se llevará a cabo y la importancia de su realización. Se llevará una metodología activa y participativa, en la que todas las familias podrán participar compartiendo sus opiniones y planteando sus dudas, generando así un debate en el que se vean reflejadas las necesidades de las familias.

Sesión 2

<i>Título de la actividad 1:</i> “Viñetas” <i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none">• Aprender a trabajar de forma colectiva• Estimular la búsqueda de soluciones creativas a los conflictos.	<i>Descripción:</i> Se repartirán diferentes viñetas que reflejan situaciones concretas vividas en las aulas, cada uno individualmente deberá poner por escrito lo que le sugiere dicha viñeta. A continuación, los asistentes se distribuirán en grupos de 4-5 participantes,
--	---

	<p>dependiendo del número total, ahí comentarán lo trabajado de manera individual y sacarán conclusiones en grupo. Por último se hará una puesta en común en la que se expondrán las conclusiones sacadas en grupo y se buscarán soluciones a los problemas vistos en las viñetas. (ANEXO XX. I)</p>
--	---

<p>Título de la actividad 2: “Dejando atrás los problemas”</p>	<p>Descripción: Los familiares rellenarán un pequeño cuestionario sobre la relación que mantienen con sus hijos y el grado de implicación en su proceso de enseñanza-aprendizaje. (ANEXO XX. II) Posteriormente, se hará una puesta en común de los resultados obtenidos en los cuestionarios, se expondrán los problemas más significativos en los que los familiares tendrán que intervenir aportando su opinión y experiencia personal.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a escuchar los diferentes puntos de vista. • Aprender a llegar a un consenso. • Promover la participación activa de todo el grupo. 	

<p>Título de la actividad 3: “La pecera”</p>	<p>Descripción: Seguidamente, los distintos grupos se colocarán en círculos concéntricos. Una vez ubicados en los asientos, el coordinador/a formulará al grupo 1, una pregunta, por ejemplo ¿Qué métodos utilizan para mantener una buena comunicación con sus hijos?, que deberán tratar de responder en 10 o 15 minutos mientras el resto de las familias (grupo 2 y 3) observarán la discusión del grupo 1. Finalizado el tiempo de trabajo del grupo 1, éste cambiará de lugar y pasará al centro el grupo 2, nuevamente el coordinador/a formulará la misma pregunta o similar y el grupo trabajará durante el mismo tiempo, mientras tanto el grupo 1 y 3 observarán lo que pasa. Se repetirá el mismo proceso con el grupo 3. Una vez que cada grupo ha realizado su trabajo se abrirá un diálogo general donde todos tengan la oportunidad de comunicarse entre sí después de haberse escuchado en los grupos. El coordinador/a deberá estar atento para formular preguntas o plantear cuestiones que ayuden al grupo a no desviarse del tema y profundizar en el mismo, intentando que</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de las familias. • Lograr que las familias valoren las opiniones de los demás como enriquecimiento personal. 	

	las familias lleguen así a un consenso sobre las mejores estrategias de comunicación con sus hijos.
--	---

Sesión 3

Título de la actividad 1: “Nos conocemos mejor”	Descripción: Para comenzar colocaremos la bolsa de plástico grande en el centro del aula, con unos post-it con los nombres de todas las familias en su interior. A continuación cada participante tendrá que extraer un papel al azar. En el caso de que a alguno/a le toque su propio nombre lo deberá depositar de nuevo en la bolsa y coger otro. Una vez que todos tengan su papel, tendrán que escribir individualmente una cualidad referida a la persona que les haya tocado. Finalmente se colocarán en la pizarra todos los post-it y las familias podrán añadir, si lo desean, cualquier otra cualidad de la persona que quieran. De esta manera, promoveremos un mayor conocimiento de las familias entre ellas, la creación de un clima de confianza.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer las cualidades de cada uno de los participantes. • Conseguir una mayor cohesión del grupo. 	

Título de la actividad 2: “Roll-playing”	Descripción: Una vez separados en grupos, repartiremos los roles a desempeñar, que serán: la directora del centro, una educadora, dos maestras de primer ciclo y dos maestras de segundo ciclo. Posteriormente el equipo dinamizador contextualizará la historia (ANEXO XX. III) y se dará a los grupos unos minutos para preparar su dramatización. Cuando cada participante haya interiorizado su papel, el grupo se colocará para comenzar el roll- playing. Mientras se esté realizando la representación nos e podrá interrumpir y los observadores tomarán nota de los aspectos que les llamen la atención para posteriormente comentarlos.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Aceptar la responsabilidad en la toma de decisiones. • Desarrollar la comunicación y la participación entre las familias. • Fomentar una buena relación entre las familias. • Aprender a ser críticos de una manera constructiva. 	

Título de la actividad 3: “ Palabras claves”	Descripción: En esta actividad, el equipo dinamizador pedirá a cada integrante del grupo que escriba una palabra que sintetice lo que piensa sobre el tema que se va a tratar, en este caso, los valores de
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Sintetizar los aspectos claves de una idea. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar a las familias de la importancia de sus opiniones y contribuciones. 	<p>la participación. Para ello el coordinador/a formulará una pregunta tal como ¿En qué valores se fundamenta la participación?</p> <p>Después de haber reflexionado y escrito en una hoja la palabra clave, el dinamizador irá preguntando uno por uno y éstos tendrán que responder y explicar el motivo por el cuál ha escrito esa palabra. A medida que se vaya desarrollando la dinámica los participantes se irán agrupando según las respuestas cuyo significado tenga relación. Luego se realizará una breve reflexión en torno a lo que cada palabra significa para los participantes.</p>
---	---

Sesión 4

<p>Título de la actividad 1: “¡Sillas locas!”</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un clima de bienestar, calidez y cercanía donde todos podemos participar. 	<p>Descripción: Antes de empezar con la sesión, se llevará a cabo el juego de las sillas, para no entrar de lleno en el taller. Los familiares colocarán alrededor de 10-12 sillas en forma de círculo, dependiendo del número de participantes, para empezar el juego. El dinamizador/a será el encargado de poner y quitar la música, cada vez que vaya quedando gente sin sentarse, se quitará una silla, así hasta el final del juego.</p>
---	---

<p>Título de la actividad 2: “El colegio actual y el colegio soñado</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la negociación. • Desarrollar las habilidades comunicativas de las familias 	<p>Descripción: Se dividirá a las familias en dos grupos y se les dará a cada grupo un trozo de papel continuo. Un grupo deberá dibujar, poner una palabra, frases o los que se les ocurra donde definan qué es para ellos el colegio actual: cómo ven el centro, la relación con los profesores o personal del centro, qué importancia tiene la participación, etc. El otro grupo realizará la misma actividad pero definiendo cuál sería para ellos el colegio ideal o como les gustaría que fuera, las relaciones que se den en él mismo, etc. Luego se intercambiarán los puestos. Al finalizar se colocarán los murales en la pizarra para la siguiente actividad.</p>
---	--

<p>Título de la actividad 3: “¡Que deje de ser un sueño!”</p>	<p>Descripción: Con los murales de la actividad anterior, las familias irán leyendo y describiendo lo que hay en cada uno de ellos. El dinamizador/a irá apuntando las ideas que creen las familias que podría cambiar la situación del centro, de dejar de ser como es actualmente para convertirse en un centro soñado, teniendo en cuenta lo que podrían hacer para ello los profesores, las familias, las instituciones, etc. A medida que se vayan dando las diferentes aportaciones, los demás pueden intervenir dando su opinión, generando así pequeños debates en los que el dinamizador/a intervendrá para dar el turno de palabra. Al finalizar, quedarán recogidas todas las contribuciones aportadas por los familiares.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No juzgar las decisiones, opiniones o sugerencias de las demás familias. • Fomentar el diálogo. • Llegar a un consenso. 	

Sesión 5

<p>Título de la actividad 1: “Charla informativa”</p>	<p>Descripción: La psicóloga del centro dará una pequeña charla interactiva donde abordará el tema del castigo y les explicará a los familiares los diferentes tipos de castigo: el refuerzo positivo, afirmaciones verbales, castigo negativo, time-out, coste de respuesta, sobrecorrección, etc. Las familias durante la charla podrán hacer las preguntas que ellos creen pertinentes para resolver sus dudas o también para realizar aportaciones según su punto de vista. La charla tendrá una duración de 30 minutos y se enlazará con la siguiente actividad.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el castigo y sus tipos. • Fomentar el diálogo. 	

<p>Título de la actividad 2: “Cambiamos posturas”</p>	<p>Descripción: En este caso, serán los familiares los que deberán de defender los castigos vistos en la charla anterior. La elección del castigo será al azar, la psicóloga irá pasando con una bolsita en la que dentro se encontrarán los papelitos correspondientes a cada uno de ellos. Si a alguna familia le toca un tipo de castigo con el que no esté de acuerdo tendrán que defenderlo y aportar las cosas positivas de</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el diálogo y el respeto por las demás opiniones. • Desarrollar la empatía. 	

	<p>éste. Posteriormente, se establecerá un diálogo en el que cada uno hablará sobre el tipo de castigo que le ha tocado y defenderlo.</p>
--	---

<p>Título de la actividad 3: “A hundir la flota”</p>	<p>Descripción: Se trata de un juego en el que el dinamizador/a colocará a los participantes por parejas y pondrá a un miembro de cada pareja un globo atado al pie, que será su salvavidas. Los familiares se dispersarán por todo el espacio y a la señal deberán correr evitando que les exploten el globo e intentando explotar el de los demás. Se irán eliminando las parejas. Tendrán que elaborar una estrategia y trabajar en equipo para que los demás familiares no exploten su salvavidas.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a trabajar en equipo. • Establecer relaciones de colaboración. • Trabajar de manera conjunta para llegar a un fin. 	

ANEXO XX.I

ANEXO XX. I



YO CREO QUE SE PODRÍA APRENDER SIN TENER QUE ODIAR LO QUE ESTUDIAMOS





PUEBLA, ABC, 12 de noviembre de 2006.

ANEXO XX.II

ANEXO XX. II

1. Ayudo a mi hijo/a a realizar la tarea de clase:

- A. Siempre ___
- B. Casi siempre ___
- C. Algunas veces ___
- D. Casi nunca ___
- E. Nunca ___

2. Si usted no ayuda a su hijo/a, o sólo lo hace en algunas ocasiones, cuál es la causa:

- A. No puedo ayudar a mi hijo/a con la tarea porque no tengo tiempo ___
- B. No puedo supervisar la tarea porque no tengo los conocimientos necesarios para ayudarlo ___
- C. Va a una academia y allí hace la tarea ___
- D. Se muestra responsable con la tarea que tiene que realizar a diario, no necesita mi ayuda ___
- E. Otras, especificar: ___

3. Si su hijo/a no hace nunca la tarea o le resulta difícil que la haga, las decisiones que suelen adoptar son:

A. Castigarle:

Siempre ___ Casi siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

B. Sermonear, regañar, criticarle:

Siempre ___ Casi siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

C. Obligarle a estudiar:

Siempre ___ Casi siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

D. Animarle con posibles premios si hace sus tareas:

Siempre ___ Casi siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

E. Dialogar con él y hacerle entrar en razón:

Siempre ___ Casi siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___ Otras
(especificar): _____

4. Las decisiones sobre qué hacer en relación con el problema de las tareas escolares normalmente las toma:

- A. El padre ___

- B. La madre___
- C. Ambos___
- D. Otros miembros de la familia___
- E. Nadie___

5. Nivel de conocimiento sobre su hijo/a:

A. Creo que le/la conozco:

Bien___ Mucho___ Bastante___ Algo___ Casi nada___ Nada___

B. Hablo a diario con él/ella sobre cómo le ha ido el día en el colegio: Siempre___ Casi siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

C. Hablo a diario con él/ella sobre temas variados:

Siempre___ Casi siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

D. Mi hijo/a suele hablar conmigo sobre aquellos aspectos que le preocupan:

Siempre___ Casi siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

E. En casa es comunicativo/a:

Siempre___ Casi siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

F. Me cuenta las cosas que le ocurren en clase:

Siempre___ Casi siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

G. Si mi hijo tiene un problema con un compañero de clase trato de ayudarle a solucionar su problema:

1. Hablando con la profesora o el profesor___
2. Hablo con los padres sobre el problema de los niños___
3. Hablo con el compañero___
4. No hago nada___
5. Son cosas de niños___
6. Otras, especificar_____

ANEXO XX.III

ANEXO XX. III

“La consejería de educación nos ha otorgado el premio al mejor centro de calidad de la Comunidad de Canarias tanto en el ámbito educativo como en el ámbito de las instalaciones, etc. Este premio consiste en darnos un dinero extra, y la directora ha reunido a varias maestras y educadoras para, entre todas, llegar a un acuerdo sobre a qué puede ir destinado el dinero. Previamente la directora ha comunicado su idea pero también ha querido contar con la opinión de los demás, ya que es una buena forma de trabajar en equipo...”

“La consejería de educación nos ha otorgado el premio al mejor centro de calidad de la Comunidad de Canarias tanto en el ámbito educativo como en el ámbito de las instalaciones, etc. Este premio consiste en darnos un dinero extra, y la directora ha reunido a varias maestras y educadoras para, entre todas, llegar a un acuerdo sobre a qué puede ir destinado el dinero. Previamente la directora ha comunicado su idea pero también ha querido contar con la opinión de los demás, ya que es una buena forma de trabajar en equipo...”

“La consejería de educación nos ha otorgado el premio al mejor centro de calidad de la Comunidad de Canarias tanto en el ámbito educativo como en el ámbito de las instalaciones, etc. Este premio consiste en darnos un dinero extra, y la directora ha reunido a varias maestras y educadoras para, entre todas, llegar a un acuerdo sobre a qué puede ir destinado el dinero. Previamente la directora ha comunicado su idea pero también ha querido contar con la opinión de los demás, ya que es una buena forma de trabajar en equipo...”

“La consejería de educación nos ha otorgado el premio al mejor centro de calidad de la Comunidad de Canarias tanto en el ámbito educativo como en el ámbito de las instalaciones, etc. Este premio consiste en darnos un dinero extra, y la directora ha reunido a varias maestras y educadoras para, entre todas, llegar a un acuerdo sobre a qué puede ir destinado el dinero. Previamente la directora ha comunicado su idea pero también ha querido contar con la opinión de los demás, ya que es una buena forma de trabajar en equipo...”

“La consejería de educación nos ha otorgado el premio al mejor centro de calidad de la Comunidad de Canarias tanto en el ámbito educativo como en el ámbito de las instalaciones, etc. Este premio consiste en darnos un dinero extra, y la directora ha reunido a varias maestras y educadoras para, entre todas, llegar a un acuerdo sobre a qué puede ir destinado el dinero. Previamente la directora ha comunicado su idea pero también ha querido contar con la opinión de los demás, ya que es una buena forma de trabajar en equipo...”

“La consejería de educación nos ha otorgado el premio al mejor centro de calidad de la Comunidad de Canarias tanto en el ámbito educativo como en el ámbito de las instalaciones, etc. Este premio consiste en darnos un dinero extra, y la directora ha reunido a varias maestras y educadoras para, entre todas, llegar a un acuerdo sobre a qué puede ir destinado el dinero. Previamente la directora ha comunicado su idea pero también ha querido contar con la opinión de los demás, ya que es una buena forma de trabajar en equipo...”

ANEXO XXI. Registro de asistencia

ANEXO XXI. Registro de asistencia

SESIÓN N°:		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

ANEXO XXII. Descripción de los cursos para docentes y directivos

ANEXO XXII. Descripción de los cursos para docentes y directivos

- Habilidades sociales para una buena comunicación con las familias. A este curso debería asistir todo el profesorado y el equipo docente del centro, ya que creemos que sería una buena propuesta para mejorar las relaciones entre las familias y el centro, aprendiendo a comunicarse de forma asertiva y no dictatorial; además de aprender a respetar las opiniones y los diferentes puntos de vista.
- Internet, pizarra digital y nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Curso destinado para el profesorado del centro para así mejorar sus competencias digitales para impartir las asignaturas de una forma más dinámica y atractiva para el alumnado, favoreciendo así el interés de los mismos por las asignaturas y permitiendo que estos se relacionen con las TICs, tan importantes en la actualidad.
- El trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) desde una perspectiva inclusiva, educativa y práctica. Este curso sería de obligatoria asistencia para todos los miembros del centro, ya que cada vez más se presenta una alta tasa de alumnos con esta problemática.
- Las adaptaciones curriculares como recurso en el tratamiento educativo de la diversidad. Curso destinado al profesorado de PT del centro, tutores y equipo directivo, para que aprendan los pasos que deben seguir a la hora de realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con NEE.
- Igualdad de género e Interculturalidad: la diversidad en los Centros Escolares. Este curso es especialmente interesante en el centro donde queremos llevar a cabo nuestro proyecto ya que hay una gran cantidad de alumnos de diversos países, por lo que es interesante todo taller que ayude a propiciar un buen clima para todos los alumnos del centro; además de dotar al profesorado de herramientas para educar en valores al alumnado para que tomen en cuenta la interculturalidad como un rasgo positivo, aprendiendo a respetar y conocer las diferentes culturas.
- Dinámicas psicopedagógicas de grupo y relación interpersonal en el Centro Escolar. A este curso deberán asistir todos los miembros del centro (profesorado y equipo directivo) para aprender a relacionarse entre ellos, ya que un grupo cohesionado evitará que haya disputas y brechas en el trato con las familias. Además, aprenderán habilidades para desarrollar en sus tutorías o con grupos de alumnos “conflictivos”. Es un taller práctico, que servirá al tutor para abrirse a sus alumnos y a sus otros compañeros de centro, favoreciendo relaciones interpersonales adecuadas y favorables para el buen clima y funcionamiento, tanto del aula como del centro en su conjunto.
- Prevención de la violencia escolar, nuevas perspectivas pedagógicas. Este curso además de las charlas recibidas por el Ayuntamiento de La Laguna, dotarán al profesorado de estrategias para luchar contra el acoso escolar e informar a los alumnos de los peligros que tiene acosar a una persona, para ello se harán casos prácticos y dinámicas de grupo.
- La creatividad y el juego en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Destinado para los profesores de lenguas extranjeras del centro, ya que muchas veces los alumnos no están motivados para estudiar una lengua extranjera porque el profesorado no es capaz de realizar actividades llamativas para ellos y con casos reales que hagan interesante el aprender más de un idioma extranjero. Evitar la teoría por ejercicios donde los alumnos aprendan sin ser conscientes de que lo

- están haciendo, mediante juegos, canciones, representaciones...
- El docente como mediador de conflictos. Consideramos de vital importancia la asistencia a este curso por parte de todo el profesorado del centro, ya que en él aprenderán a manejar de forma correcta y eficaz los posibles problemas que puedan presentar en el aula, sean de la índole que sean; adquiriendo habilidades para trabajar en la tutoría los conflictos sucedidos en el aula, en el centro o ayudar a los alumnos a desarrollar habilidades para la solución pacífica de conflictos en su vida diaria.
 - Autoevaluación de la actividad docente. Taller de especial importancia para los docentes del centro ya que con este desarrollarán la habilidad de autocrítica, que las ayudará a mejorar como docentes.
 - La acción tutorial en primaria. Fomento de habilidades para llevar a cabo actividades, charlas, etc. con los alumnos desde la tutoría, desarrollando en ellos la capacidad de pensar y resolver situaciones tanto reales como supuestos prácticos, expectativas de futuro, crear un clima de confianza donde el alumnado pueda expresar al tutor sus preocupaciones, etc.

ANEXO XXIII. Evaluación de las sesiones

ANEXO XXIII. Evaluación de las sesiones

El presente cuestionario es para evaluar la dinámica de las sesiones. Las preguntas tendrán una puntuación de 0 a 5, siendo 0 nada de acuerdo y 5 muy de acuerdo, además de una casilla de no sabe/no contesta. Este cuestionario será anónimo y se utilizará con el fin de mejorar las siguientes sesiones a realizar.

ÍTEMS	0	1	2	3	4	5	N/A
Asistencia a la sesión							
Las familias participan activamente							
El taller se imparte en horario accesible							
Los temas tratados son interesantes y relevantes							
Le parece adecuado la forma de abordar los temas							
La actitud del dinamizador/a es correcta							
He aprendido con la sesión							
Los recursos utilizados han sido los correctos							
Existe buen clima en la sesión							
Se respetan las diversas opiniones							
Hay un buen recibimiento							
Hay una correcta despedida							
Siente que se valoran sus aportaciones							
Le agrada venir y participar del taller							
Que grado de satisfacción tiene hasta ahora							

Observaciones:

ANEXO XXIV.

Autoevaluación

ANEXO XXIV. Autoevaluación

		1	2	3	4
1	Planteo los objetivos de forma que clara				
2	Realizo las actividades en relación con los objetivos				
3	Los recursos que utilizo son adecuados para las actividades a realizar				
4	Planifico la sesión con antelación				
5	Presento y propongo cada sesión, explicando su finalidad y los objetivos a conseguir				
6	Mantengo el interés de las familias en cada una de las sesiones				
7	Los temas tratados les suscitan interés a las familias				
8	Realizo actividades variadas				
9	Distribuyo adecuada y ordenadamente el tiempo				
10	Agrupo bien a las familias en función de las actividades a realizar				
11	Fomento un clima de respeto y colaboración entre las familias asistentes a la sesión				
12	La relación con las familias es cercana				

Observaciones:

ANEXO XXV. Tabla de competencias

ANEXO XXIV. Tabla de competencias

Competencias Básicas y Generales del Grado en Maestro de Educación Infantil

Código	Competencia	¿Desarrollada en el trabajo? SI/NO	Explicación
CG1	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de a E. Infantil.	SI	A la hora de plantear las actividades de Educación Infantil dentro de los subproyectos hemos tenido en cuenta los objetivos y contenidos del currículo de Educación Infantil para plantear las diferentes actividades, además de conocer los niveles madurativos de los niños para programar las tareas.
CG2	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales de centro.	SI	Se puede comprobar su adquisición y puesta en práctica en los apartados que hacen referencia a los seguimientos de los diferentes proyectos, además de en el apartado de evaluación del trabajo.
CG3a	Conocer diferentes estrategias metodológicas, así como criterios para determinarlas en función de los modelos psicopedagógicos referentes.	SI	Esto lo hemos demostrado en el apartado de metodología, donde citamos que seguiremos 3 tipos de metodologías para llevar a cabo los subproyectos. Cada actividad se llevará a cabo de una forma diferente a la otra, dando más importancia al docente o al alumno (familia, profesor, etc.)
CG3b	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia mediante métodos que se fundamenten en una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y	SI	Consideramos que hemos desarrollado esta competencia al plantear las actividades dedicadas para Educación Infantil en los diferentes proyectos propuestos para tratar de

	<p>volitiva, que combina adecuadamente trabajo y actividad lúdica.</p>		<p>solucionar o aliviar la situación de Absentismo Escolar. Se imparte a los alumnos conocimientos de todo tipo, a través de ejercicios, juegos, actividades motrices, conversaciones y debates en la asamblea, etc. Realizamos propuestas llamativas y que conecten con los intereses de los alumnos para que éstos comprendan e interiorizan diferentes conceptos.</p>
CG4	<p>Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, desde una perspectiva inclusiva, que atiendan a las singulares necesidades educativas de alumnado, a la igualdad de género, a la equidad y el respeto a los derechos humanos.</p>	SI	<p>A través del Subproyecto multicultural que hemos llevado a cabo dentro de nuestro trabajo. Hemos desarrollado actividades y talleres en los que los alumnos aprendan y conozcan diferentes culturas. Además, tratamos siempre de trabajar las actividades teniendo en cuenta a todos los alumnos por igual, realizando así una metodología inclusiva, donde todos los alumnos tienen cabida y todos podrán realizar las actividades en igualdad de condiciones. Tratamos de evitar el aislamiento de un alumno por su etnia, sexo, creencias, minusvalía, etc.</p>
CG5a	<p>Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p>	SI	<p>En nuestro proyecto hemos demostrado que adquirimos esta competencia en los test realizados a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Con el vaciado de los datos, hemos reflexionado acerca de los datos</p>

			obtenidos a través de los cuestionarios, además de reflexionar sobre todas aquellas vivencias recogidas a lo largo del desarrollo del Practicum II en el centro. Hemos podido añadir puntualizaciones, porque hemos ayudado a reflexionar y a señalar la opción más acorde a las vivencias que nos relataban tanto el profesorado como el alumnado
CG5b	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	SI	EEsta competencia está presente en las actividades que llevamos a cabo para tratar de solucionar los casos de acoso escolar que se presentaran en el centro. Además de con las actividades para prevenir conflictos destinadas para Educación Infantil. Por último, además se encuentran presente en uno de los talleres que hemos decidido que debería de asistir tanto el profesorado del centro como el equipo docente del mismo para así, adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos además de técnicas comunicativas asertivas para las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
CG6a	Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás con los agentes de la comunidad educativa, y promoverla en los estudiantes.	NO	
CG6b	Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante	NO	

	como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CG7a	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	NO	
CG7b	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.	SI	Esta competencia se ve reflejada a través del proyecto intercultural que llevamos a cabo en el trabajo. En él, uno de los talleres que decidimos crear trataba de enseñar el español a los alumnos y sus familias para así favorecerles la adaptación al centro y la relación con otros alumnos y con el profesorado del mismo; además de ayudar a las familias de los alumnos a aprender conceptos básicos para desenvolverse en el día a día.
CG7c	Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.	SI	En todos los subproyectos que realizamos dentro del TFG, se tiene en cuenta que el alumnado, el profesorado, las familias, el equipo docente y demás miembros de la Comunidad Educativa, expresen sus sentimientos, dudas, inquietudes, reflexiones, etc. En ocasiones, se les solicita que lo realicen de forma escrita, en otras ocasiones de forma oral, a través de los debates o coloquios y a los alumnos de menor edad, se les solicita que dibujen lo que significa para ellos algún concepto o que dibujen cómo se sienten cuando ocurre

			alguna situación. Tratamos de no coartar la libertad y permitir que cada uno pueda expresarse, favoreciendo así la democracia y la libertad de expresión dentro del Centro Escolar.
CG8a	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación.	NO	
CG8b	Aplicar en las aulas las tecnologías de la información y comunicación.	SI	En algunas de nuestras propuestas para llevar a cabo tanto con el alumnado y el profesorado; se encuentran inmersas las TICs. Un ejemplo del desarrollo de esta competencia se encuentra en el proyecto de Interculturalidad, en una actividad donde el alumnado debe hacer una búsqueda en Internet sobre las diversas culturas.
CG9a	Conocer el concepto integral de educación para la salud como la integración de las dimensiones físicas, mentales, sociales y ambientales.	NO	
CG9b	Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.	NO	
CG10	Conocer las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia, y fundamentos de atención temprana.	NO	
CG11a	Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.	NO	
CG11b	Elaborar la propuesta pedagógica y organizativa del Proyecto Educativo de Centro.	NO	
CG11c	Diseñar planes de seguridad y	NO	

	autoprotección del centro, y de prevención de riesgos laborales.		
CG11d	Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.	SI	Con el desarrollo de los talleres de formación continua del profesorado, se encuentra esta competencia. Creemos importante que un profesor debe formarse durante toda su vida, adaptándose a los diferentes planteamientos que puedan “aparecer” y que sean beneficiosos para su práctica docente. Por eso, hemos planteado una serie de talleres de obligatoria asistencia para que el profesorado continuamente esté aprendiendo diferentes metodologías o puntos de vista que adaptar a su día a día en el aula.
CG12a	Conocer diferentes modelos de intervención con familias y atención a menores en riesgo de exclusión social y educativa.	SI	Realmente, todo nuestro proyecto se basa en esto, en diferentes modelos de intervención para tratar de solventar una situación en la que los menores están en riesgo, ya sea por acoso escolar, rechazo, porque su familia no le presta la atención necesaria, etc.
CG12b	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias	SI	A través de la propuesta que realizamos para trabajar con las familias de los alumnos, consideramos que hemos demostrado que adquirimos esta competencia. Tratamos de crear un proyecto en el que las familias aprendan a participar en el centro escolar; además de darle consejos para la relación con sus hijos y brindarles estrategias para detectar

			posibles problemas que puedan estar sufriendo sus hijos y familiares.
CG12c	Colaborar con los distintos sectores de la Comunidad Educativa y del entorno escolar	SI	Consideramos que está demostrado que hemos adquirido esta competencia, ya que a lo largo de todo el TFG realizamos actividades con los distintos miembros de la Comunidad Educativa y abrimos el centro a la comunidad, además de realizar actividades lúdicas para que todo el que lo desee pueda participar. Brindamos nuestro apoyo a los miembros de la sociedad y en algunas ocasiones, como por ejemplo a la hora de llevar a cabo la jornada intercultural, solicitamos ayuda a todo aquel que esté dispuesto a ayudarnos a desarrollar esta actividad
CG13a	Elaborar y mantener argumentos coherentes y razonados sobre temas educativos y prácticas profesionales	NO	
CG13b	Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas, atenta a los cambios que se producen en los contextos sociales y familiares como la multiculturalidad y las nuevas configuraciones familiares, etc.	NO	
CG14	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.	SI	Con el proyecto del Bullying, tratamos de hacer partícipes a todos los miembros de la Comunidad Educativa que esto es un gran problema y que si entre todos

			ponemos un poco de nuestra parte, trataremos que esta situación deje de ocurrir y no sufran más ni los alumnos ni sus familias.
CG15a	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, aplicado técnicas y procedimientos de autoevaluación.	SI	Esta competencia se observa en los cuestionarios de autoevaluación que debe de rellenar el profesorado para juzgar su propia práctica docente. Además, nosotras para la creación de este proyecto hemos tenido que realizar un trabajo de autoevaluación y reflexionar sobre las vivencias en los centros durante el Prácticum I y el Prácticum II, para llegar a detectar la problemática que nos ocupa para el desarrollo este TFG.
CG15b	Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes.	SI	Esta competencia la hemos desarrollado al realizar este trabajo de forma grupal, ya que hemos adquirido diferentes destrezas y actitudes para el trabajo cooperativo, además de intentar plasmar en nuestras actividades a lo largo de las diferentes propuestas; la importancia del trabajo en común de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
CG16	Basarse en teorías, modelos y principios relevantes, así como en una comprensión suficiente de la investigación educativa para informar sus prácticas y valores profesionales	NO	
CG17a	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual	NO	

	y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales		
CG17b	Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos	NO	
CG18	Conocer el entorno, considerando su valor educativo, e incorporando al proceso educativo los contenidos canarios recogidos en el currículo de Educación Infantil	NO	

**ANEXO XXVI. Solicitud
de información a la
Consejería de Educación**

Copia del Documento
Entregado.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
S/C DE TENERIFE

SARAI JORGE CHINEA, con DNI nº 54059010-V y **CARLA RAMOS AFONSO** con DNI nº 54063887-H, alumnas del 4º curso del Grado de Maestro de Educación Infantil, realizan sus Trabajos de Fin de Grado sobre el "**Absentismo escolar en la periferia del Área Metropolitana de S/C de Tfe- La Laguna: Diseño de un proyecto de innovación que dé respuesta a esta problemática social**" bajo la dirección del profesor Dr. D. Julián Plata Suárez (Catedrático de la ULL en el Área de Didáctica de Las Ciencias Sociales),

SOLICITA de esa Administración Educativa los siguientes datos estadísticos:

- Índice de Absentismo escolar en Canarias y por provincias.
- Datos globales de Absentismo escolar en La provincia de S/C de Tenerife por municipios y sus causas.
- Datos particulares de Absentismo escolar en los Centros educativos de la periferia de S/C - La Laguna (Zona de La Cuesta).
- Normativa actual sobre el control del Absentismo Escolar.
- Cualquier otra información relevante para abordar el tema reseñado: casos de intervenciones realizadas por los Centros, consecuencias, etc.

El domicilio, a efectos de notificación, es el siguiente:

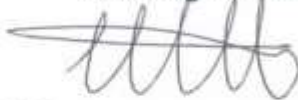
Departamento de Didácticas Específicas, C/ Heraclio Sánchez nº 38, 38201

Teléfonos: 922319665, 607843141, 628433069, 689783008

E-mail: dides@ull.edu.es; jrplata@ull.edu.es; alu0100698978@ull.edu.es;
alu0100638035@ull.edu.es.

La Laguna, a 24 de marzo del 2015

Sarai Jorge Chinaea



Carla Ramos Afonso



Vº Bº

Julián Plata Suárez
CU de la ULL

